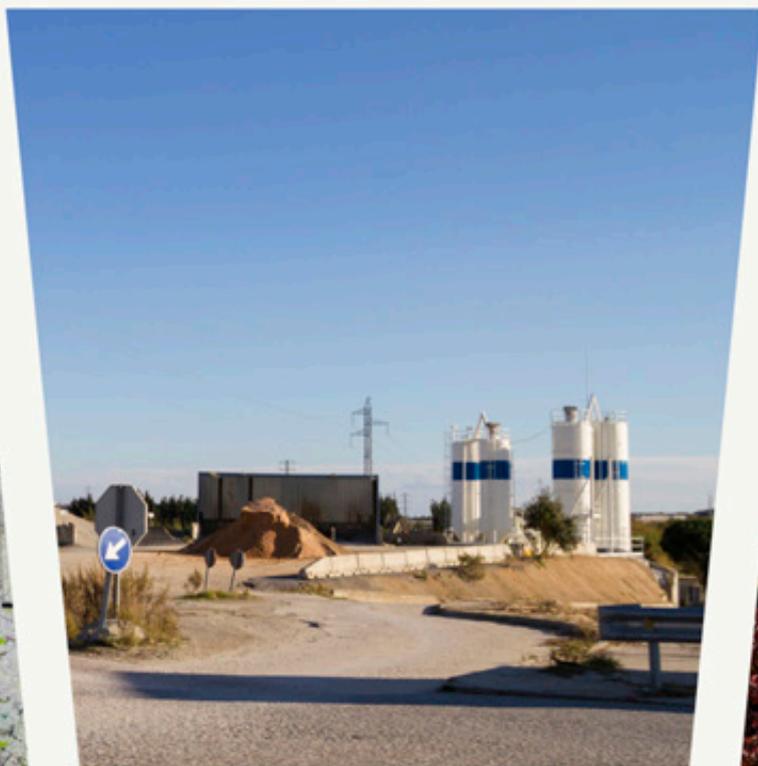


Los catálogos de paisaje de Cataluña

Metodología



Los catálogos de paisaje de Cataluña

Metodología

Los catálogos de paisaje de Cataluña

Metodología

Autores:

Joan Nogué, Pere Sala, Jordi Grau

Edición al cuidado de:

Pere Sala, Jordi Grau, Gemma Bretcha

Agradecimientos:

Lídia Busquets, Albert Grau, Guillem Gutiérrez, David Huerva, Anna Jiménez, Elena Juncosa, Anna Montero, Laura Puigbert, Júlia Trias, Montse Vila

Agradecimiento especial de los autores:

La metodología de elaboración de los catálogos de paisaje publicada en el presente libro tiene como base el documento *Prototipus de Catàleg de Paisatge. Bases conceptuales, metodològiques i procedimentals per elaborar els catàlegs de paisatge de Catalunya*, elaborado por el Observatorio en 2005 como resultado de un complejo cruce de miradas de más de setenta instituciones, grupos de investigación universitarios y expertos para obtener el máximo consenso en sus contenidos. Los autores del presente libro agradecen las contribuciones iniciales de estas personas e instituciones, así como de los coordinadores de cada equipo universitario citados en la tabla 2 de la página 24, los equipos de participación, la Subdirección General de Planificación Territorial y Paisaje del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña y las decenas de colaboradores. Entre todos han hecho posible, mediante el proceso de elaboración de los respectivos catálogos, la evolución y el enriquecimiento de la metodología de partida para alcanzar el resultado que ahora se publica.

Diseño gráfico:

Eumo_dc

Traducción del catalán:

Ester Jiménez de Cisneros Puig

Fotografías de la cubierta:

Observatorio del Paisaje

Fotografías del interior:

Observatorio del Paisaje: p. 15, 17, 24, 26, 27, 54, 64, 68, 70, 71, 74 (imagen 27), 75, 78, 79, 82, 83, 84 (imagen 40), 87, 88 (imagen 44), 90, 91, 93, 98, 101, 102, 104, 106, 108, 112, 115 (imágenes 66 i 68), 121, 122, 123, 126, 127, 129

Espai TReS. Territori i responsabilitat social: p. 29, 37, 131

Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya: p. 74 (imagen 26)

Jordi Díaz: p. 84 (imagen 39)

Griselda Coca: p. 88 (imagen 45), 115 (imagen 67)

Edita:

Observatorio del Paisaje de Cataluña

Carrer Hospici, 8. 17800 Olot

www.catpaisatge.net

© de los textos, el Observatorio del Paisaje

© de las fotografías, los autores respectivos

Primera edición en castellano:

Diciembre 2018

Impresión:

Novoprint

Depósito legal: GI 1865-2018

ISBN: 978-84-09-07087-9

Los catálogos de paisaje de Cataluña: Metodología / Joan Nogué, Pere Sala, Jordi Grau. - Olot: Observatorio del Paisaje de Cataluña; Barcelona: ATLL, 2018. - p. ; cm. - (Documents; 3)

ISBN 978-84-09-07087-9

I. Nogué i Font, Joan II. Sala i Martí, Pere III. Grau Oliveras, Jordi IV. Observatorio del Paisaje (Cataluña) V. Aigües Ter Llobregat VI. Documents ; 3

1. Paisaje

712.2

Este libro es la edición en castellano de *Els catàlegs de paisatge de Catalunya. Metodologia*, publicado por el Observatorio del Paisaje de Cataluña en 2016.

7	NOTA A ESTA EDICIÓN
9	1. INTRODUCCIÓN
13	2. LOS CATÁLOGOS DE PAISAJE DE CATALUÑA. CONCEPTO, CONTENIDOS Y FUNCIONES
14	2.1. Antecedentes europeos
15	2.2. El concepto de paisaje en los catálogos
15	2.3. Qué son y qué no son los catálogos de paisaje
16	2.4. Ámbito y escala de aplicación
17	2.5. Contenidos y estructura
22	2.6. Funciones de los catálogos
23	2.7. Fases de elaboración
24	2.8. Equipos de trabajo que han elaborado los catálogos
25	2.9. Aprobación de los catálogos de paisaje
25	2.10. Elaboración y aprobación de las directrices del paisaje
28	2.11. Proceso de consulta y participación pública y social
42	2.12. Los números de los siete catálogos
44	2.13. Acceso a la información de los catálogos de paisaje
47	3. LAS UNIDADES DE PAISAJE
49	3.1. Concepto de unidad de paisaje
50	3.2. Criterios generales para delimitar las unidades de paisaje
52	3.3. Variables utilizadas para delimitar las unidades de paisaje
54	3.4. Procedimiento para la delimitación de las unidades de paisaje
54	3.5. Denominación de las unidades de paisaje
55	3.6. La participación pública en la delimitación y denominación de las unidades de paisaje
57	3.7. Un país de 134 paisajes
58	3.8. Representación cartográfica de las unidades de paisaje
61	4. CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PAISAJE
62	4.1. Valores en el paisaje
95	4.2. Expresión artística del paisaje
98	4.3. Dinámicas en el paisaje
104	4.4. Miradores e itinerarios
111	4.5. Evaluación del paisaje
113	4.6. Paisajes de atención especial
119	5. DE LA CARACTERIZACIÓN A LA ACCIÓN: OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA, CRITERIOS Y ACCIONES
120	5.1. Qué son los objetivos de calidad paisajística
124	5.2. Criterios y acciones
130	5.3. Participación pública en la definición de los objetivos de calidad paisajística, los criterios y las acciones
133	6. RETOS Y PERSPECTIVAS
137	7. GLOSARIO
141	8. BIBLIOGRAFÍA

Pere Sala i Martí

Director del Observatorio del Paisaje de Cataluña

Es una enorme satisfacción ver salir a la luz una nueva edición de la metodología de los catálogos de paisaje que publicamos por primera vez en catalán y en inglés en el año 2016. Esta nueva edición, en castellano, nace con la misma voluntad de compartir con el lector cómo se realizaron los catálogos de paisaje, lo que funcionó, lo que tuvimos que rectificar durante el camino y lo que aún seguimos viendo como auténticos retos. En el momento de publicarse la primera edición de este libro, el catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Girona Joan Nogué, que en aquel entonces era el director del Observatorio del Paisaje de Cataluña, escribió un texto de presentación que mantiene a día de hoy su plena vigencia y actualidad. He aquí sus palabras:

Desde el Observatorio del Paisaje de Cataluña siempre hemos querido explicar qué hacemos y cómo lo hacemos. Por eso hemos puesto tanto énfasis en la comunicación, en la explicación a diestro y siniestro y en más de un idioma de los resultados de nuestra labor. De ahí nuestras dos colecciones de libros, las coediciones, las webs, los portales, los dossiers digitales, los boletines electrónicos, nuestra activa presencia en las redes sociales, etc; y, también, los seminarios, las jornadas, los congresos, los talleres y las conferencias en todo el territorio. Somos un consorcio público, en ocasiones con la participación de la empresa privada, pero público en esencia, no solo por ley, sino por convicción. Nos debemos a la sociedad y trabajamos para la sociedad. Somos un servicio público y una herramienta de país. Por ello, la transparencia y la completa difusión del conocimiento que generamos son dos de nuestras máximas prioridades, y esta publicación es una muestra más de ello.

Los catálogos de paisaje de Cataluña. Metodología pretende poner al alcance de cualquier lector, de cualquier persona interesada, la metodología empleada a la hora de elaborar el instrumento probablemente más exitoso previsto en la Ley 8/2005,

de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje. En efecto, se trata de explicar, con pelos y señales, cómo se han elaborado los catálogos de paisaje, con qué criterios, partiendo de qué supuestos, a qué escala, con qué funciones, qué pasos se han seguido, quién los ha elaborado, cómo se ha implicado la ciudadanía, y cómo y dónde se puede conseguir toda la información generada. En definitiva, se trataba de explicarlo todo, y no por un deje o tic de tipo académico, sino por voluntad de servicio. Porque estamos convencidos de que una sociedad bien informada —también en temas de paisaje— es una sociedad más madura y más democrática. Y porque el *gobierno del paisaje* es cosa de todos, y no hay gobierno posible, es decir, protección, gestión y ordenación del paisaje en el caso que ahora nos ocupa, si antes no hemos identificado su diversidad y su complejidad y no hemos acordado colectivamente qué objetivos deben perseguirse para mejorar este bien común que es el paisaje. La metodología aquí presentada nos cuenta cómo se han ordenado y pautado los pasos necesarios para conseguirlo. Como se indica en la Introducción que sigue a continuación, los catálogos de paisaje, inspirados en el articulado del Convenio Europeo del Paisaje, son una herramienta fundamental para el conocimiento del territorio y se han convertido en el principal proyecto de generación de conocimiento sobre paisaje en Cataluña. Los catálogos han representado un gran esfuerzo de innovación y de imaginación a la hora de identificar, interpretar y representar cartográficamente elementos, valores y dinámicas de los paisajes; a la hora de definir y plasmar en un mapa objetivos de calidad paisajística; o en el momento de hacer comprensible la enorme variedad de realidades paisajísticas del país. Seguro que podíamos haber alcanzado un grado de excelencia más elevado, pero creemos modestamente que se han superado con creces los retos que nos planteamos cuando el gobierno, siguiendo los preceptos de la ley antes mencionada, nos encomendó ya hace unos años

la elaboración de los catálogos partiendo de cero. Sí, literalmente partiendo de cero: no había precedentes en el país, y los pocos que existían a nivel internacional estaban pensados y diseñados para ámbitos geográficos y realidades paisajísticas muy diferentes a la nuestra y, por tanto, no se podían importar mecánicamente. Debíamos estar al tanto de todo lo que se había hecho, en todo el mundo, que pudiera inspirarnos y darnos pistas, pero también teníamos que construir una metodología propia y singular, inspirada siempre en el Convenio Europeo del Paisaje. E innovar no es fácil. Por eso, ahora, mirando atrás y recordando de dónde veníamos y dónde estamos, la valoración que hacemos del camino recorrido no puede ser más que positiva.

Que algo hemos hecho bien nos lo muestran, también, las continuadas adaptaciones de nuestro modelo a otras realidades, tanto peninsulares como de toda Europa y del mundo. No nos molesta, sino todo lo contrario: nos satisface de manera especial haber podido contribuir a la exportación de conocimiento, de *know-how*, a todo el mundo desde este pequeño país nuestro, Cataluña.

Esta es una obra coral, en la que han participado todos y cada uno de los miembros del Observatorio del Paisaje de Cataluña. Hay, sin embargo, dos personas que han tomado la responsabilidad de llevar la obra a buen puerto, de pensarla y redactarla. Son, precisamente, las dos personas que han estado más involucradas durante todos estos años en el día a día de la apasionante (aunque a veces pesada) tarea de elaboración de los siete catálogos de paisaje de Cataluña. Me refiero a Pere Sala, nuestro coordinador, y a Jordi Grau, su colaborador más cercano. Sin su enorme capacidad de trabajo, ilusión y pasión por el trabajo bien hecho, esta obra no habría sido posible. Les estoy muy agradecido. Y no quisiera olvidarme de dos actores clave en este largo y estimulante proceso de

confección de los catálogos de paisaje de Cataluña: los equipos universitarios de todas las universidades públicas catalanas que, coordinados y dirigidos por nosotros, han participado activamente, así como, por supuesto, los miles de ciudadanos que se han implicado, colaborando de manera activa y decidida en las correspondientes sesiones de participación y consulta ciudadanas, o bien haciéndonos llegar sugerencias de todo tipo, incluso una vez terminados los catálogos.

1. Introducción

En la última década el paisaje ha despertado un interés creciente entre las instituciones, los agentes sociales y culturales, y en la sociedad catalana y europea en general. Los motivos son muy diversos: desde el deterioro sufrido por muchos paisajes, con la consiguiente pérdida de sus valores y de su idiosincrasia, hasta una creciente concienciación sobre esta cuestión que ha generado una opinión cada vez más escuchada por las instituciones. Pero si hay un factor que ha contribuido decididamente —y ha sido, también en parte, una consecuencia— es la aprobación el 20 de octubre del 2000 del Convenio Europeo del Paisaje (CEP), impulsado por el Consejo de Europa y ratificado en la actualidad por casi 50 estados. El Convenio Europeo del Paisaje es el primer acuerdo internacional que trata el paisaje por sí mismo y tiene el objetivo de fomentar la conservación y mejora de la extraordinaria diversidad de paisajes europeos.

Uno de los aspectos más innovadores del Convenio Europeo del Paisaje es que, por primera vez, sitúa el paisaje como un elemento central del desarrollo, y no como un factor defensivo o reactivo. Con el convenio, se pasó del enfrentamiento tradicional entre valor paisajístico y desarrollo económico a un nuevo desarrollo que precisamente aprovecha el valor económico del paisaje, de la historia, de la cultura y de la identidad de los lugares. Hablar de paisaje hoy es hablar de una manera proactiva e innovadora de la calidad de vida de la ciudadanía y del desarrollo territorial y local. Ya se han superado los tiempos en que hablar de paisaje era casi sinónimo de hablar de su protección.

En diciembre del 2000, apenas dos meses después de que se aprobara el Convenio Europeo del Paisaje, el Parlamento de Cataluña lo suscribió.¹ Sin embargo, los pasos fundamentales se llevaron a cabo en 2004, con el nacimiento a finales de ese mismo año del Observa-

1. Mediante la Resolución 364/VI del Parlamento de Cataluña, del 14 de diciembre del 2000, de adhesión al Convenio Europeo del Paisaje.

torio del Paisaje de Cataluña; y el año siguiente, con la aprobación de la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje,² y del posterior Decreto 343/2006, que la desarrolla en forma de reglamento. La ley es un auténtico reflejo de los principios del Convenio Europeo del Paisaje; y lo es desde su naturaleza global, transversal, integradora y estratégica.

Con la ley y el reglamento que de ella se desprende el paisaje comenzó a convertirse, sobre todo, en una pieza fundamental de muchas políticas de ordenación territorial, y empezó a emerger en políticas sectoriales de carácter social, cultural y económico. Se trata de una ley pragmática y tangible, que persigue unos objetivos por medio de la creación de unos instrumentos (catálogos de paisaje, directrices del paisaje, cartas del paisaje, estudios e informes de impacto e integración paisajística, y el Fondo para la protección, gestión y ordenación del paisaje) y, por lo tanto, la obtención de resultados bien visibles por todos los agentes implicados en la materia.

Unos meses antes de la aprobación de la ley, se creó el Observatorio del Paisaje. Operativo desde el 1 de marzo de 2005, fue concebido como un ente de asesoramiento a la administración catalana y de concienciación de la sociedad en general en materia de paisaje. En todos estos años, se ha convertido en el espacio de encuentro por excelencia de la Generalitat de Cataluña, la administración local, las universidades, los colectivos

2. Publicada en el DOGC núm. 4407, del 16 de junio de 2005, y desplegada mediante el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística (DOGC núm. 4723, del 21 de septiembre de 2006). Las actuaciones en materia de paisaje de la Generalitat de Cataluña se inscriben en el marco de la nueva política territorial, la cual se orienta a promover un desarrollo económico y social del país que sea compatible con el equilibrio territorial y con la mejora de la calidad de los paisajes de nuestro país. La nueva política territorial se fundamenta en el reconocimiento de las potencialidades y la diversidad paisajística del territorio catalán, ante algunos de los procesos que ha sufrido el territorio durante las últimas décadas y que deterioran los valores paisajísticos y la calidad de vida de la población, y el fomento del carácter integrado de las actividades en el territorio, para que el paisaje se convierta en un elemento clave en el diseño y el desarrollo.

Catálogos de paisaje	Documentos de carácter descriptivo y prospectivo, aplicables a los ámbitos territoriales, que determinan la tipología de los paisajes de Cataluña, identifican sus valores y su estado de conservación y proponen los objetivos de calidad que deben cumplir.
Directrices del paisaje	Determinaciones que, basándose en los catálogos de paisaje, precisan e incorporan normativamente las propuestas de objetivos de calidad paisajística en los planes territoriales parciales o en los planes directores territoriales.
Cartas del paisaje	Instrumento de concertación de estrategias entre los agentes públicos y los privados, aplicables a escala local, supramunicipal o comarcal, para realizar actuaciones de protección, gestión y ordenación del paisaje con objeto de preservar sus valores.
Estudio de impacto e integración paisajística	Documento técnico destinado a considerar las consecuencias que tiene sobre el paisaje la ejecución de actuaciones, proyectos de obras o actividades, y a exponer los criterios adoptados para su integración.
Informe de impacto e integración paisajística	Exposición escrita cuyo objeto es evaluar la idoneidad y suficiencia de los criterios o las medidas adoptadas en los estudios de impacto e integración paisajística para integrar en el paisaje las actuaciones, usos, obras o actividades a realizar.
Fondo para la protección, gestión y ordenación del paisaje	Instrumento financiero de la Generalitat de Cataluña destinado a las actuaciones de mejora y conservación del paisaje, orientadas a entes públicos, entidades privadas sin ánimo de lucro y personas físicas y jurídicas con dichos objetivos.

Tabla 1. Instrumentos previstos en la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje, y en el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, que la desarrolla.

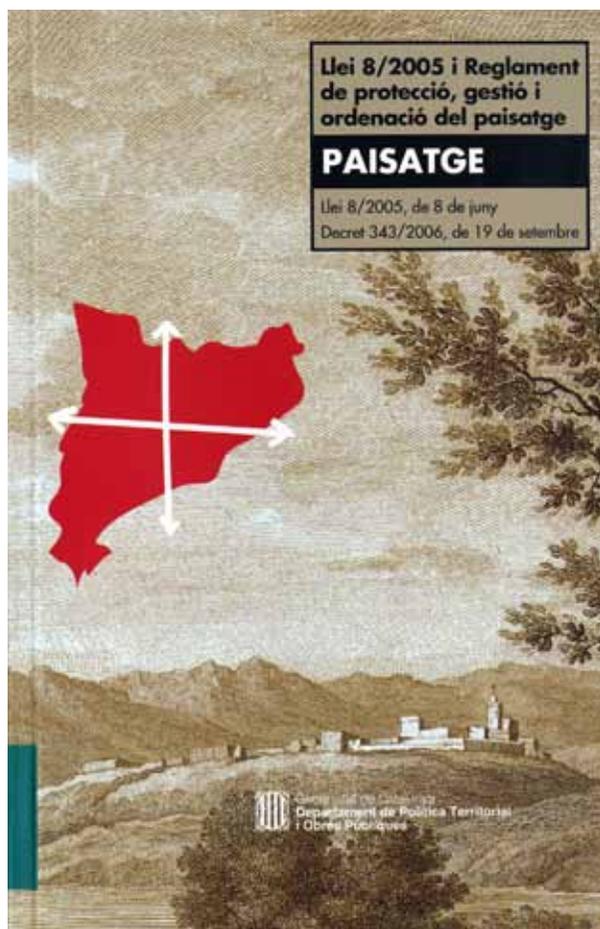


Imagen 1. Cubierta de la publicación de la Llei 8/2005 i Reglament de protecció, gestió i ordenació del paisatge.

profesionales y, en general, la sociedad catalana en todo lo referente al paisaje.

El Observatorio tiene una importante capacidad de generación de conocimiento y de creación de sinergias, complicidades e interdependencias, desde la proximidad y la experiencia cotidiana. Por lo tanto, es un centro que busca influir en la definición y el diseño de las ten-

dencias de futuro, y actúa como un gran paraguas bajo el que cualquier persona interesada en el paisaje puede guarecerse.

El conocimiento es la base para poder tomar decisiones en materia de paisaje. Pues bien, los catálogos de paisaje que ha elaborado el Observatorio, inspirados en el Convenio Europeo del Paisaje y creados por la Ley del paisaje, son una herramienta fundamental para conocer el territorio, y se han convertido en el principal proyecto de generación de conocimiento sobre paisaje en Cataluña. Los catálogos han representado un gran esfuerzo de innovación y de imaginación a la hora de identificar, interpretar y representar cartográficamente elementos, valores y dinámicas de los paisajes, a la hora de definir y plasmar en un mapa objetivos de calidad paisajística, o en el momento de hacer comprensible la enorme variedad de realidades paisajísticas del país, sin disponer de muchas referencias previas, y siendo plenamente conscientes de que no se ha alcanzado el estadio final.

Precisamente porque los catálogos son concebidos como unas herramientas muy adecuadas para ordenar y gestionar el paisaje desde la perspectiva del planeamiento territorial, su alcance se adecuó, desde el principio, con el de cada uno de los planes territoriales parciales de Cataluña vigentes en 2005: Alt Pirineu i Aran; Camp de Tarragona; Comarques Centrals; Comarques Gironines; Terres de Lleida; Regió Metropolitana de Barcelona y Terres de l'Ebre. Ahora bien, la elaboración de los catálogos de paisaje fue desde el principio todo un reto, con escasos precedentes en Europa. ¿Como se podía traducir la nueva filosofía que emanaba del Convenio Europeo del Paisaje en un instrumento concreto de planificación territorial? Además, es necesario tener presente que estamos ante un concepto complejo, poliédrico, de enorme carga cultural, portador de valores tangibles e intangibles, y que es al mismo tiempo una realidad objetiva y una construcción social. Por todos estos motivos, cuando hablamos de paisaje, no es fácil lograr consensos.

Los catálogos han permitido poner los cimientos de un país que empieza a ser normal, moderno, en el ámbito de las políticas de paisaje (se está situando a la altura de otros países, como Francia, Reino Unido o Países Bajos, que hace años que disponen de instrumentos similares). Los catálogos han implicado consenso metodológico —no sin superar numerosos retos conceptuales, de escala y disciplinarios— y participación (una cuestión cada vez más relevante) y han sido el resultado de un extenso trabajo de diseño y coordinación por parte del Observatorio del Paisaje, en colaboración con las universidades públicas catalanas y el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña, lo cual ha fomentado la interdisciplinariedad. Cabe decir que el hecho de que los catálogos hayan sido aprobados por consejeros pertenecientes a diversas formaciones políticas es una muestra excelente de continuidad y madurez institucional.

Los catálogos son un instrumento innovador tanto en su concepción metodológica como en su aplicación a las políticas públicas. La identificación de los valores en el paisaje y el establecimiento de objetivos de calidad paisajística, por ejemplo, hacen de los catálogos la herramienta base para la definición de las directrices del paisaje, una herramienta de la Ley del paisaje que vincula y facilita el paso de los catálogos de paisaje a los instrumentos de planeamiento, a las políticas sectoriales y, en definitiva, a la acción sobre el territorio. Por lo tanto, establecen lo que sería conveniente abordar en el futuro desde todos los ámbitos y definen un modelo paisajístico a la escala pertinente. Este es un aspecto muy relevante y una de las pocas referencias existentes en Europa.

Por todos estos motivos, los catálogos de paisaje se han convertido en un instrumento de referencia que también ha permitido obtener, por primera vez, el mapa de las unidades de paisaje de Cataluña (134 en total), basadas en el carácter paisajístico, que constata que Cataluña tiene una gran diversidad y riqueza de paisajes y que es uno de los países con mayor diversidad del con-

tinente europeo. El mapa sirve de referencia para las políticas urbanísticas, turísticas, culturales, educativas o de sensibilización. En este sentido los catálogos han intentado combinar una información técnicamente rigurosa con un lenguaje fácil de entender y aplicar, lo cual ha sido una tarea ambiciosa y compleja. Esto permite que los catálogos contribuyan a la planificación de los espacios abiertos, se hayan incorporado en los libros de educación secundaria obligatoria y estén sirviendo de base para agentes locales a la hora de impulsar todo tipo de iniciativas de paisaje.

Los catálogos de paisaje han aparecido en unos momentos de cambio de paradigma en relación con la nueva forma de entender la acción política y las nuevas formas de gobierno del territorio que exige la sociedad. La ciudadanía quiere dejar de ser un espectador pasivo de las transformaciones de su entorno más inmediato para convertirse en un actor protagonista en la toma de decisiones. Dicho de otro modo, la ciudadanía quiere ser corresponsable del futuro del territorio donde vive. De ahí el interés que ha suscitado la lectura del territorio en clave paisajística, así como la división en 134 unidades de paisaje, que no son vistas como entidades político-administrativas, sino como espacios de vida, lugares de encuentro, contenedores de memorias colectivas o, incluso, ámbitos idóneos para repensar el gobierno del paisaje. Están naciendo nuevas formas de gobierno del paisaje —entendido como un elemento esencial de la calidad de vida, como un bien común, además de expresión de la diversidad territorial y colectiva— que toman los catálogos como base.

Los catálogos de paisaje representan uno de los hitos más notables de la Ley del paisaje, y han marcado un antes y un después en el conocimiento y la gestión del paisaje en Cataluña. Si hablamos de paisaje, Cataluña —y buena parte de Europa— ha entrado en una etapa nueva en la que tiene por delante los retos de la calidad, la identidad, la internacionalización, la competitividad, la transversalidad, la creatividad, la cooperación,

el desarrollo local y el emprendimiento, la importancia de los valores, la investigación, la formación o la comunicación. También, el reto de insertar el paisaje en las políticas territoriales y sobre todo en las que tienen un mayor interés social, como la salud y el bienestar, la educación, las energías renovables y la lucha contra el cambio climático, o la transición hacia una economía más sostenible. El Observatorio del Paisaje, a través del documento *Catpaisatge 2020. País, paisaje, futuro*, establece su hoja de ruta basándose precisamente en estos retos, consciente de que los resultados de los catálogos están ayudando a pasar de los planteamientos generales que han caracterizado las políticas de paisaje en los últimos años a actuaciones más concretas.

Los catálogos de paisaje nacieron en un momento en que resultaba vital implantar una nueva cultura de la ordenación territorial basada en una gestión prudente, en un tratamiento nuevo e imaginativo del suelo no urbanizable y del paisaje en su conjunto, y en una nueva forma de gobierno y de gestión del territorio basada en el diálogo y la concertación social. Hoy se puede decir con la cabeza bien alta que se ha culminado la primera generación de catálogos, que, inevitablemente, algún día habrá que revisar y actualizar, con una visión abierta y con una clara voluntad de ir mejorándolos, adaptándolos a las necesidades y oportunidades del momento, a partir de una discusión que debe ser tan plural como sea posible.

Ahora, con los siete catálogos de paisaje finalizados y aprobados por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad, es el momento más indicado para explicar la metodología de elaboración. Esta publicación, pues, hace énfasis en los aspectos metodológicos que han funcionado, los que se han ido mejorando durante el proceso de elaboración y los que siguen suponiendo un reto. En definitiva, explica y deja constancia de la metodología utilizada para la elaboración de los siete catálogos de paisaje y constituye al mismo tiempo una base y un precedente para herramientas metodológicas futuras.

2. Los catálogos de paisaje de Cataluña. Concepto, contenidos y funciones

Los catálogos de paisaje fueron concebidos por la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje como un instrumento para proteger, gestionar y ordenar el paisaje en Cataluña, y como herramientas de apoyo a la implementación de políticas de paisaje en el planeamiento territorial y urbanístico. Fueron pensados, también, como herramientas muy útiles en el desarrollo de otras políticas y estrategias de carácter sectorial ligadas al paisaje (conservación de la naturaleza, agricultura, industria, infraestructuras de transporte, cultura y turismo), así como a la sensibilización de la sociedad catalana en materia de paisaje y los valores ambientales, culturales y estéticos. Los catálogos también fomentan una forma de gobernanza del paisaje basada en la participación y la concertación de los agentes sociales que intervienen o viven en el territorio. Este último aspecto es importante porque implica la sociedad catalana en la gestión y la planificación de su propio paisaje.

Los catálogos de paisaje se inspiran en los apartados c) y d) del artículo 6 del Convenio Europeo del Paisaje

6c. Identificación y calificación. Con la participación activa de las partes interesadas, de conformidad con el artículo 5.c y con vistas a profundizar en el conocimiento de sus paisajes, cada parte se compromete:

- a identificar sus propios paisajes con todo su territorio;
- a analizar sus características y las fuerzas y presiones que los transforman;
- a realizar el seguimiento de sus transformaciones;
- a calificar los paisajes así definidos, teniendo en cuenta los valores particulares que les atribuyen las partes y la población interesadas.

6d. Objetivos de calidad paisajística. Cada parte se compromete a definir los objetivos de calidad paisajística para los paisajes identificados y calificados, previa consulta al público, de conformidad con el artículo 5.c.

La metodología utilizada, que se irá desplegando en las próximas páginas y los próximos capítulos, fue el resultado de un complejo cruce de miradas de más de setenta instituciones, grupos de investigación y expertos con el fin de obtener el máximo consenso en sus contenidos. Los catálogos fueron elaborados por especialistas de las universidades públicas catalanas, bajo la coordinación del Observatorio del Paisaje (véase el apartado 2.8). Ahora bien, no se trata de trabajos con una finalidad meramente académica, sino diseñados y elaborados para ser útiles para la planificación territorial, urbanística y sectorial. Son rigurosos desde el punto de vista científico, pero presentan un lenguaje poco técnico, comprensible para buena parte de la población. Son metodológicamente claros, extrapolables a otros territorios y comparables con otras experiencias que se elaboran en varios estados y regiones europeos.

Este capítulo describe con detalle el alcance, el contenido, el procedimiento de elaboración, la estructura y las funciones de los catálogos de paisaje. Por su importancia en todo el proceso de elaboración, también se dedica un apartado específico a describir y destacar los aspectos más relevantes de los mecanismos de participación ciudadana.

2.1. Antecedentes europeos

Los catálogos de paisaje representaron una herramienta completamente nueva con pocos precedentes a escala internacional, aunque en Europa ya había una importante base de conocimiento en esta materia. Conviene destacar en especial la experiencia acumulada en países europeos como Reino Unido (concretamente, la oficina gubernamental Countryside Agency, actualmente Natural England) e Irlanda, con las evaluaciones del carácter del paisaje (Landscape Character Assessment), o Bélgica, Francia, Portugal y España, con los respectivos atlas paisajísticos, que han identificado y evaluado

los paisajes a escala estatal. La principal diferencia entre las experiencias mencionadas y los catálogos de paisaje radicaba en su objetivo final y su integración en el proceso de aprobación de los planes territoriales parciales.

Cuando el Observatorio del Paisaje recibió el encargo de la Generalitat de Cataluña de elaborar los catálogos de paisaje surgieron algunas preguntas: ¿Cómo deben ser los catálogos de paisaje? ¿A qué escala de trabajo deben hacerse? ¿Qué contenidos deben incluir, más allá de lo que establece la Ley del paisaje? ¿Qué valores

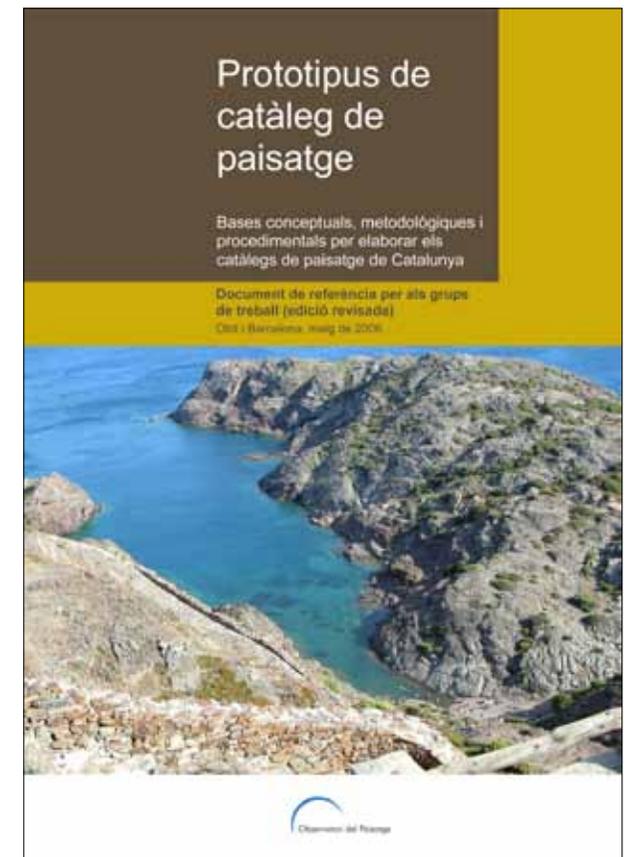


Imagen 2. Cubierta del *Prototipus de catàleg de paisatge* (Nogué y Sala, 2006) elaborado por el Observatorio en 2006.

deben identificar? ¿Cómo se evalúan? ¿Cómo se ponen al mismo nivel los elementos del paisaje naturales, los culturales y los perceptivos? ¿Qué son los objetivos de calidad paisajística? Y, la principal pregunta, ¿cómo pueden traducirse los objetivos de calidad paisajística en directrices útiles para el planeamiento territorial y urbanístico? No había ningún método reconocido universalmente para estudiar, identificar y evaluar los paisajes y su diversidad ni, mucho menos, para aplicar las directrices resultantes en el planeamiento territorial.

Se estaba, por tanto, ante un auténtico reto. Estas dudas, sumadas al carácter innovador de la herramienta y su trascendencia en la planificación territorial en Cataluña, impulsaron al Observatorio del Paisaje a preparar un prototipo de catálogo de paisaje (Nogué y Sala, 2006) que establecía un marco común de trabajo para elaborar los siete catálogos de paisaje de una forma coherente y coordinada. Este documento, confeccionado de una manera similar a las guidelines de origen anglosajón, fue puesto a la consideración de más de setenta instituciones, grupos de investigación y expertos en paisaje, de Cataluña y de fuera de Cataluña, con objeto de obtener el máximo consenso sobre los contenidos.

2.2. El concepto de paisaje en los catálogos

Los catálogos de paisaje parten de una visión integrada del paisaje que toma los componentes naturales y culturales conjuntamente, nunca por separado. Partiendo de la definición del Convenio Europeo del Paisaje, el paisaje se entiende en los catálogos como un área, tal como es percibida por la población, cuyo carácter es el resultado de la interacción dinámica de factores naturales (como el relieve, la hidrología, la flora o la fauna) y humanos (como las actividades económicas o el patrimonio histórico). El paisaje se concibe, al mismo

tiempo, como una realidad física y según la representación que nos hacemos de él. Es la fisonomía de un territorio con todos sus elementos naturales y antrópicos, y también los sentimientos y las emociones que despiertan en el momento de contemplarlos. El paisaje es concebido en los catálogos como un producto social, la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado desde una dimensión material, espiritual y simbólica (véase el capítulo 3 sobre la identificación de unidades de paisaje).

Definición de paisaje, según el artículo 1 del Convenio Europeo del Paisaje

Paisaje hace referencia a un área, tal como la percibe la gente, cuyo carácter es el resultado de la acción y de la interacción de factores naturales y humanos.



Este enfoque multidimensional del paisaje se traduce en la multiplicidad de valores que lo caracterizan. Los catálogos parten de la existencia de varios valores o tipos de valores del paisaje (naturales, históricos, de uso social, estéticos, productivos, y simbólicos), atribuidos por los agentes que en él intervienen y por la población que vive y disfruta del mismo. Este es uno de los motivos que explican por qué la metodología utilizada para elaborar los catálogos de paisaje es cualitativa. No to-

dos los paisajes tienen el mismo significado para todo el mundo y, por otro lado, a cada paisaje se le pueden atribuir varios valores y en grados diferentes, según el agente o individuo que lo percibe. Hay que aceptar, por tanto, la existencia de dificultades metodológicas y de diferencias perceptivas respecto al paisaje que dificultan, de entrada, la definición de un método cuantitativo de valoración de la calidad de un paisaje que sea válido y aceptado por todos.

2.3. Qué son y qué no son los catálogos de paisaje

El artículo 10 de la Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña define los catálogos de paisaje de Cataluña como “los documentos de carácter descriptivo y prospectivo que determinan la tipología de los paisajes de Cataluña, identifican sus valores y su estado de conservación y proponen los objetivos de calidad que deben cumplir”. Dicho de otro modo, los catálogos de paisaje son las herramientas que nos permiten conocer cómo es nuestro paisaje, qué valores tiene, qué factores explican que tengamos un determinado tipo de paisaje y no otro, cómo evoluciona nuestro paisaje en función de las actuales dinámicas económicas, sociales y ambientales, y que, por último, definirán qué tipo de paisaje queremos y cómo podemos lograrlo.

Es importante dejar claro que los catálogos de paisaje no son un mero inventario de elementos, espacios o valores, tal como podría suscitar el término *catálogo*. Los catálogos son mucho más que eso. Los catálogos de paisaje aportan información de gran interés sobre todos los paisajes catalanes, sus valores existentes y aquellos que podemos potenciar, y contribuyen de este modo a definir y aplicar políticas de paisaje que deben contar con la connivencia y la participación activa de todos los agentes sociales que intervienen en el territorio. El análisis del paisaje que se hace en los catálogos es cuali-

tativo, valora los elementos de cada uno de los paisajes identificados, pero no pretende ordenar los paisajes en función de si tienen más valor o menos.

Los resultados de los catálogos se aplican en el conjunto del territorio catalán y no solo en los espacios más singulares o excepcionales. No excluyen ninguna parte del territorio; por el contrario, analizan los espacios marginales y degradados, los cotidianos —como por ejemplo los paisajes de las áreas comerciales o los espacios industriales— o aquellos formados por infraestructuras y equipamientos (aeropuertos, grandes nudos de comunicación, naves industriales, gasolineras). Así pues, el alcance es global y va desde los espacios naturales hasta los urbanos, pasando por los rurales y periurbanos.

Otra característica importante de los catálogos de paisaje es que integran la participación pública como herramienta para implicar y corresponsabilizar a la sociedad en la gestión y planificación de su paisaje. Los catálogos han intentado superar la clásica lógica sectorial, y han articulado formas participativas y transversales de trabajar y de generar el conocimiento. La ausencia de una metodología participativa unánimemente reconocida en el ámbito del paisaje favoreció que el proceso tuviera un carácter pionero, experimental y en construcción permanente a medida que se iban elaborando los catálogos de paisaje y aprendía de los posibles errores. Con la finalidad de incidir en todas las fases de elaboración del catálogo, y buscando la máxima representatividad, se combinaron diversas técnicas de participación, a diferentes niveles, —entrevistas telefónicas, estudios de opinión, consultas a través de Internet, entrevistas a los agentes y a expertos, talleres de trabajo o sesiones informativas—, que se explican en el apartado 2.11 de este capítulo.

Se quería así implicar a la sociedad en la identificación y valoración del paisaje, captar la percepción del paisaje que tiene la población y, al mismo tiempo, recordar a la ciudadanía que tiene derecho a un paisaje de calidad. Esta cooperación entre los diversos agentes, como

Los catálogos de paisaje:

- aportan información de gran interés sobre todos los paisajes catalanes y generan conciencia en materia de paisaje.
- son herramientas de apoyo para introducir el paisaje en el planeamiento territorial y urbanístico, así como en las políticas sectoriales.
- parten de una visión integrada del paisaje que toma en consideración los componentes naturales y culturales en su conjunto, nunca por separado.
- parten de la existencia de diversos valores del paisaje atribuidos por los agentes que intervienen en él y por la población que vive y disfruta del mismo.
- se aplican en el conjunto del territorio catalán y no solo en los espacios singulares o excepcionales.
- integran la participación pública como herramienta para implicar y corresponsabilizar a la sociedad en la gestión y planificación de su paisaje.
- son rigurosos desde el punto de vista científico, pero utilizan un lenguaje poco técnico, comprensible para buena parte de la población.

Los catálogos de paisaje no son:

- un mero inventario de elementos, espacios o valores, tal y como podría suscitar su nombre, sino una herramienta de conocimiento y de planificación.
- unos documentos que excluyen alguna parte del territorio. Al contrario, analizan los espacios marginales y degradados, los cotidianos, o aquellos formados por infraestructuras y equipamientos.
- trabajos con una finalidad meramente académica, sino documentos útiles para la planificación territorial, urbanística y sectorial.
- el resultado de una mera recopilación y acumulación de datos y de información, sino de la articulación de procesos de generación de conocimiento y reflexión conjunta con los actores del territorio.
- trabajos que clasifican los paisajes en función de si tienen más o menos valor que el resto. Al contrario, identifican los valores que tiene cada uno de los paisajes.

cargos electos, científicos, técnicos y ciudadanía, en el momento de elaborar los catálogos ha tenido como resultado unos catálogos que compatibilizan el rigor científico con la comprensión del contenido y de los resultados por parte de la población.

Por último, vale la pena señalar que los catálogos no son el resultado de una mera recopilación y acumulación de datos y de información, sino de la articulación de procesos de generación de conocimiento y reflexión conjunta con los actores del territorio. Este enfoque ha contribuido a superar la fragmentación de los discursos sobre paisaje y ha promovido la corresponsabilidad de toda la sociedad, procurando transmitir pasión y sensibilidad por la preservación de los valores del paisaje.

2.4. Ámbito y escala de aplicación

Como ya se ha mencionado, los catálogos de paisaje se conciben normativamente como herramientas útiles para ordenar y gestionar el paisaje desde la perspectiva del planeamiento territorial. Es por este motivo que su alcance territorial —del que depende su escala de trabajo— se corresponde con el de los planes territoriales parciales (de acuerdo con los ámbitos de planificación territorial de Cataluña vigentes el año 2005):

- Alt Pirineu i Aran
- Camp de Tarragona
- Comarques Centrals
- Comarques Gironines
- Regió Metropolitana de Barcelona
- Terres de Lleida
- Terres de l'Ebre

Los ámbitos territoriales tienen una superficie media de 4.586 km². El ámbito marca, sin duda, la escala de trabajo. Los catálogos de paisaje han sido elaborados a una



Mapa 1. Ámbitos territoriales de aplicación de los catálogos de paisaje de Cataluña (vigentes en el año 2005).

escala óptima para los instrumentos de planeamiento territorial, tal como establece la Ley del paisaje. Esta escala de análisis es 1:50.000, aunque en algunos lugares se entra en más detalle. A efectos prácticos, esto quiere decir, por ejemplo, que los catálogos no han identificado todos y cada uno de los muros de piedra seca del país, una tarea ingente que sería más propia de un análisis de escala de mayor detalle, como la local; sino que la cartografía muestra las áreas del paisaje modeladas por muros de piedra seca. Consecuentemente, su representación cartográfica también es otra, más genérica, poligonal en este caso, y que deja muy claros la singularidad y el interés de las zonas en cuestión.

Otro ejemplo derivado del uso de una escala determinada: los catálogos no han identificado y analizado todas las masías de Cataluña y sus características archi-

tectónicas, sino que la cartografía señala dónde estas masías configuran paisajes concretos, singulares y diferentes entre unos lugares y otros, normalmente caracterizados por espacios agroforestales. El esfuerzo de bajar de la escala territorial a la escala local es un paso imprescindible para desarrollar políticas de paisaje locales e introducir el paisaje en el planeamiento municipal.

2.5. Contenidos y estructura

La Ley del paisaje de Cataluña, en el artículo 11, establece los contenidos mínimos que incorporan los siete catálogos de paisaje:

- a) El inventario de los valores paisajísticos presentes en su área.
- b) La enumeración de las actividades y de los procesos que inciden o han incidido de forma más notoria en la configuración actual del paisaje.
- c) El señalamiento de los principales recorridos y espacios desde los cuales se percibe el paisaje.

- d) La delimitación de las unidades de paisaje, entendidas como ámbitos estructural, funcional o visualmente coherentes sobre los que puede recaer un régimen específico de protección, gestión u ordenación.
- e) La definición de los objetivos de calidad paisajística para cada unidad de paisaje. Estos objetivos deben expresar las aspiraciones de la colectividad en cuanto a las características paisajísticas de su entorno.
- f) La proposición de medidas y acciones necesarias para alcanzar los objetivos de calidad paisajística.

De la misma manera, el Decreto 343/2006, que desarrolla la Ley del paisaje, en su artículo 6 define los documentos que debe contener cada catálogo:

- a) Memoria de diagnóstico y evaluación.
- b) Objetivos de calidad paisajística.
- c) Cartografía.
- d) Archivo fotográfico, que deberá incluir documentación sobre el estado actual del paisaje y, si es posible, de sus antecedentes históricos.
- e) Otros estudios que se consideren oportunos en función de las especificidades de cada ámbito territorial.

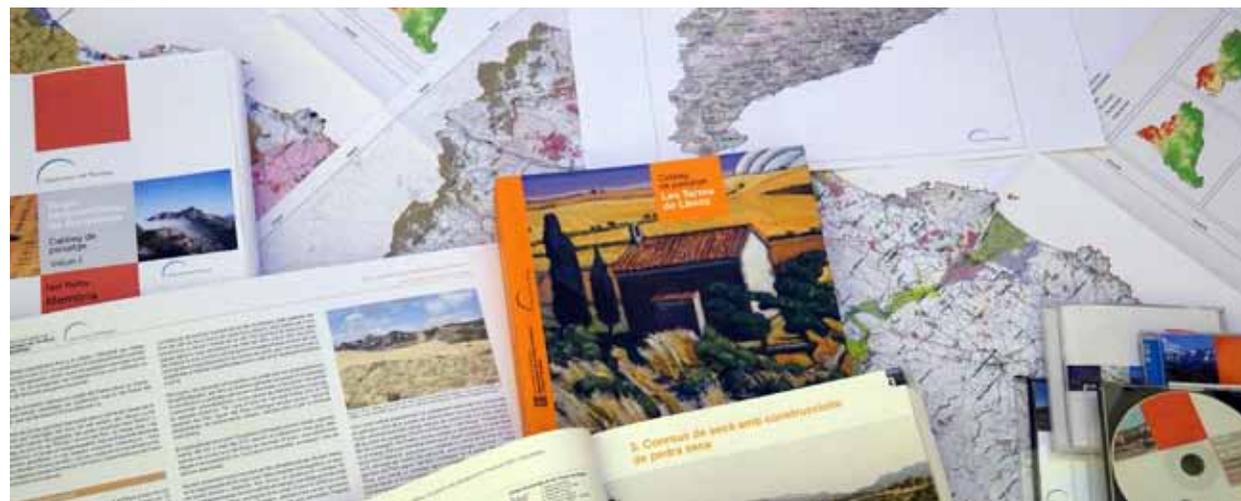


Imagen 3. Muestra de los diversos contenidos y formatos de los catálogos de paisaje.

Estos contenidos y documentos definidos por la ley y el decreto se desarrollan mediante: la memoria, la cartografía, el inventario de agentes del paisaje y el archivo fotográfico.

2.5.1. Memoria

Este documento está formado por dos volúmenes. El volumen I hace el análisis del paisaje de todo el ámbito territorial del catálogo, y el volumen II contiene una ficha específica para cada una de las unidades de paisaje.

Volumen I: Ámbito territorial

- Introducción
- Metodología
- Factores naturales que condicionan el paisaje
- Evolución histórica del paisaje
- El paisaje actual y sus dinámicas (actuales y futuras)
- Expresión artística del paisaje
- Valores en el paisaje
- Rutas y puntos de observación y disfrute del paisaje
- Evaluación del paisaje
- Paisajes de atención especial
- Objetivos de calidad paisajística
- Criterios y acciones
- Conclusiones
- Documentación de referencia



Figura 1. Formato del Volumen I de la memoria. Documento de tamaño DIN A3, letra Arial 11 y doble columna.

Volumen II: Unidades de paisaje

Contenido de cada unidad de paisaje:

- Datos generales
- Fotografía representativa del paisaje
- Rasgos distintivos
- Valores principales
- Composición de cuatro fotografías representativas de los valores y rasgos distintivos
- Mapa de situación
- Elementos naturales que constituyen el paisaje
- Evolución histórica
- Paisaje actual y sus dinámicas
- Expresión artística del paisaje
- Valores en el paisaje
- Principales rutas y puntos de observación del paisaje
- Evaluación del paisaje
- Objetivos de calidad paisajística
- Criterios y acciones
- Mapas de puntos de observación, itinerarios y de valores del paisaje

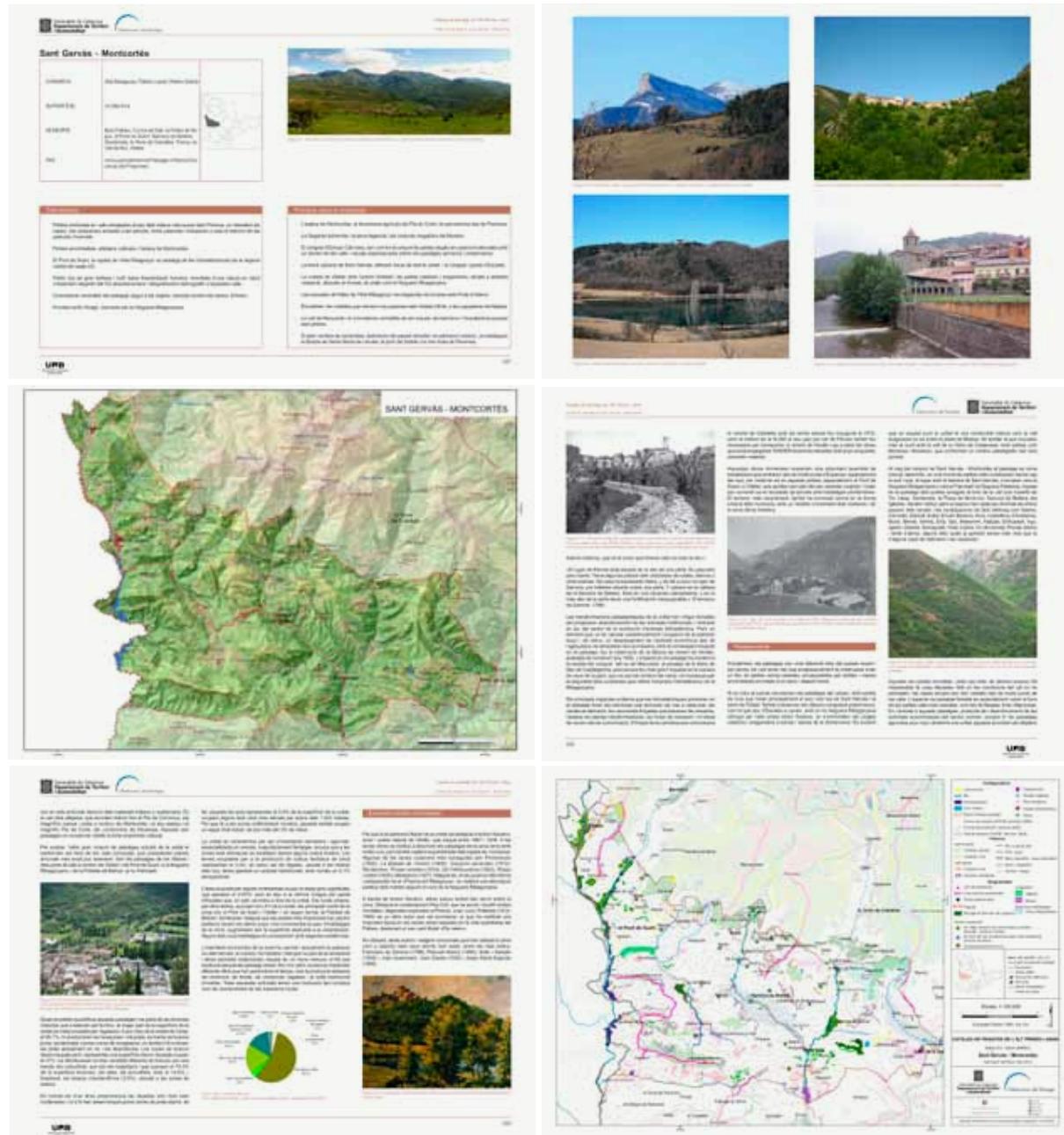


Figura 2. Formato del Volumen II de la memoria. Documento de tamaño DIN A3, letra Arial 11 y triple columna (en las páginas interiores). En la composición puede observarse la primera página de una ficha de una unidad de paisaje, con los datos generales, los rasgos distintivos y los valores principales; la segunda página, con una composición fotográfica; la tercera, con el mapa de situación; dos páginas interiores, y uno de los mapas de valores del paisaje.

2.5.2. Cartografía

Después de siglos de historia, el mapa sigue teniendo un enorme poder de fascinación, de sugestión e, incluso, de intriga. Y lo que hay en un mapa suele ser interpretado y leído como algo verídico, inapelable, inamovible y objetivo. Del mismo modo que un plano, impreso o digital, ayuda a trazar el itinerario de un viaje, las administraciones públicas no toman decisiones sobre el territorio sin basarse en la cartografía. De ahí la importancia que tiene la cartografía en los catálogos de paisaje.

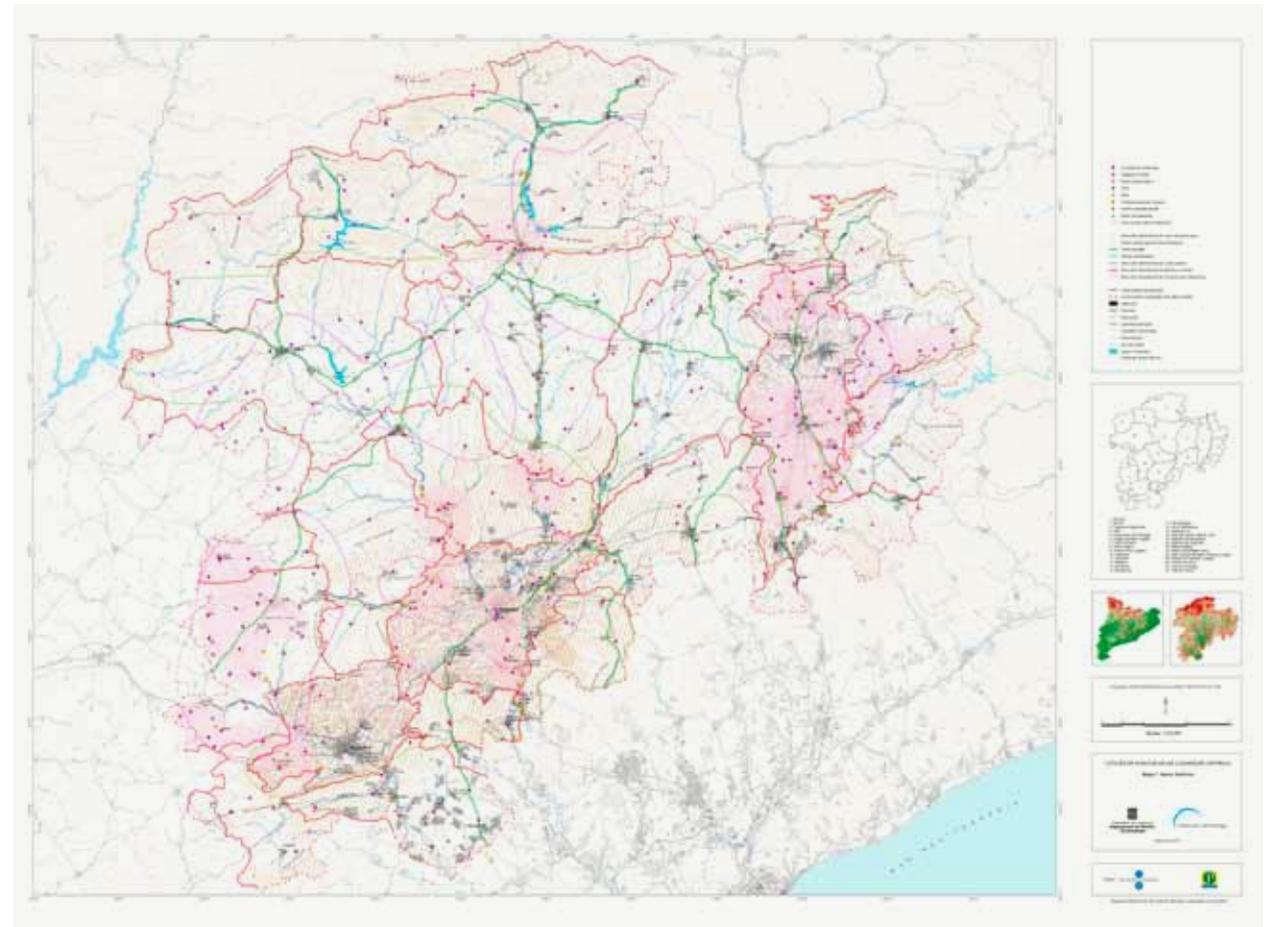
Así, la memoria escrita se complementa con 14 mapas de todo el ámbito territorial, en formato DIN A0, y con los mapas de situación y de valores específicos, de puntos de observación e itinerarios de cada unidad de paisaje, que se integran a las fichas del volumen II de la memoria.

Mapas DIN A0

- Mapa de unidades de paisaje
- Mapa de unidades de paisaje y límites administrativos
- Mapa de los paisajes de atención especial
- Mapas de visibilidades (grado de exposición visual)
- Mapa de los miradores
- Mapa de itinerarios
- Mapa de los valores naturales y ecológicos
- Mapas de valores estéticos
- Mapa de los valores históricos
- Mapa de los valores productivos
- Mapa de los valores de uso social
- Mapa de los valores simbólicos
- Mapa de dinámicas en el paisaje
- Mapa de objetivos de calidad paisajística

La experiencia ha puesto de relieve que, a la hora de plasmar las propuestas en directrices del paisaje (véase el apartado 2.10), la representación cartográfica de estructuras, patrones o elementos paisajísticos como la combinación de fondos escénicos y hitos del paisaje, las hileras y los cortavientos arbolados, las estructu-

ras parcelarias singulares, o los núcleos encumbrados, entre muchos otros, ha hecho posible una definición y una territorialización de estas directrices del paisaje y, por tanto, una vinculación más estrecha con el planeamiento territorial y urbanístico, así como una adecuación de su uso a diferentes políticas sectoriales.



Mapa 2. Formato de los mapas generales de todo el ámbito. En la imagen, mapa de valores históricos. Escala numérica media 1:400.000 e impreso en tamaño DIN A0.

2.5.3. Inventario de agentes del paisaje

Teniendo presente el esfuerzo realizado al recoger la opinión de la ciudadanía durante los procesos de participación (véase el apartado 2.1.1), también se generó una base de datos con los agentes entrevistados (administraciones, entidades, colegios profesionales, universidades, etc.) que, de una manera u otra, están implicados en la protección, gestión y ordenación de los paisajes en Cataluña. Este inventario ha sido muy útil para informar a los agentes sobre el estado de elaboración y aprobación de los catálogos.

2.5.4. Archivo fotográfico

Las fotografías tienen un papel capital en la estructura de los catálogos de paisaje, complementan la memoria y ayudan activamente a explicar el carácter de los paisajes de Cataluña. El archivo fotográfico se convierte en la base de datos con todas las fotografías realizadas durante el proceso de elaboración de cada catálogo de paisaje, debidamente clasificadas por unidades de paisaje u otros criterios. Las fotografías han pasado a ser propiedad del Observatorio del Paisaje para promover su archivo de imágenes. La selección de fotografías para el archivo se ha hecho teniendo en cuenta que deben ser:

- Representativas y clasificadas para cada unidad de paisaje o paisaje de atención especial.
- Representativas de los principales recorridos y puntos desde los cuales se percibe el paisaje.
- Panorámicas amplias que permitan visualizar las características (elementos, formas, estructuras, colores) que definen cada unidad de paisaje y la diferencian de las unidades vecinas.
- Una muestra de los rasgos y valores principales.
- Ilustradoras de los cambios estacionales que sufren determinados elementos del paisaje.
- Capaces de reflejar los procesos que intervienen en los cambios paisajísticos recientes.
- Fotografías históricas que ilustren las transformaciones que ha habido en el paisaje.

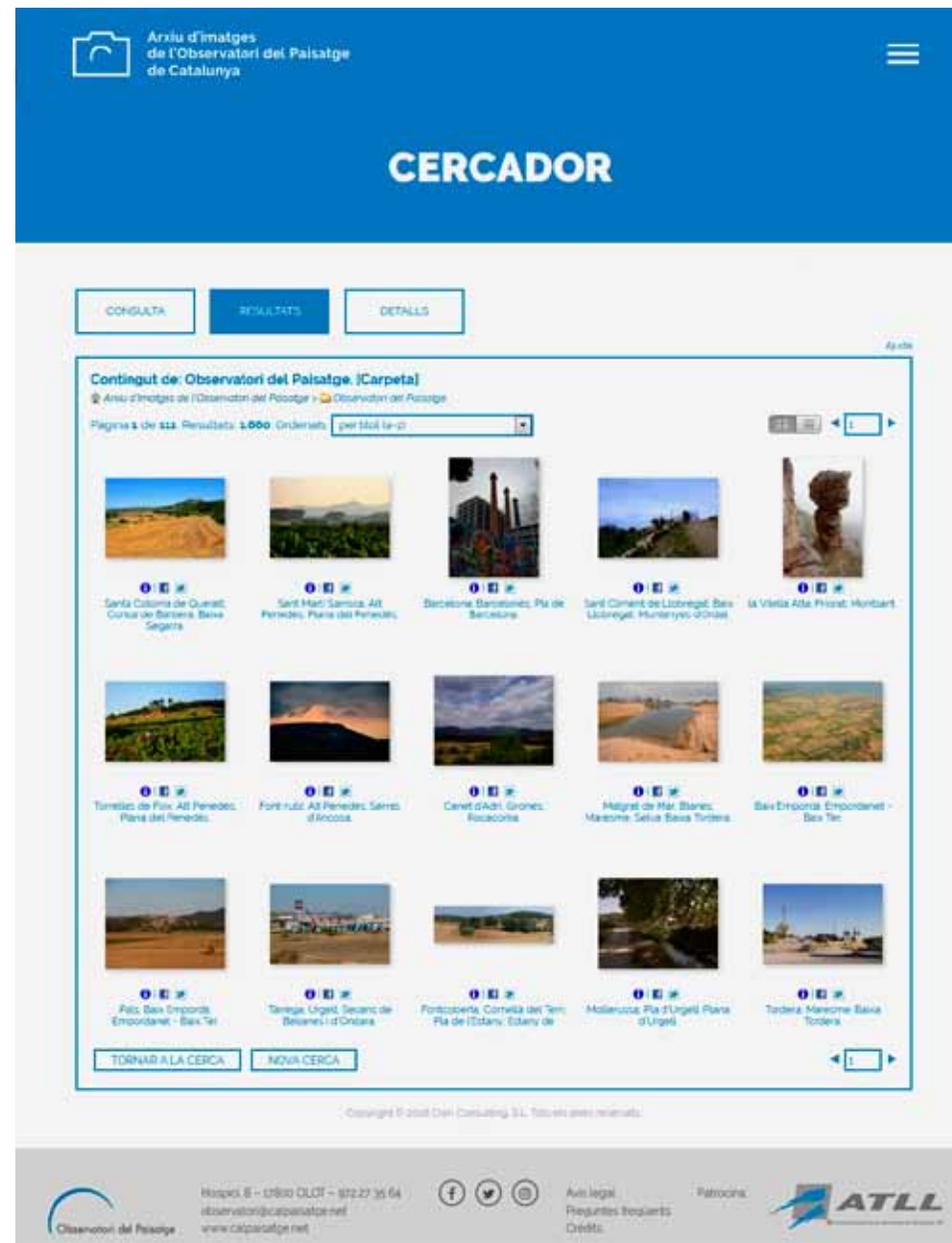


Imagen 4. Página de resultados del Archivo de imágenes del Observatorio del Paisaje.

2.6. Funciones de los catálogos

El Decreto 343/2006 que desarrolla la Ley del paisaje otorga las siguientes funciones a los catálogos de paisaje:

- a) Elaborar un diagnóstico del estado del paisaje, identificando sus valores actuales y potenciales bajo el punto de vista patrimonial, cultural, estético, ambiental y económico.
- b) Establecer propuestas y medidas destinadas a integrar el paisaje en el planeamiento territorial y urbanístico, y en particular, definir a través de los objetivos de calidad paisajística las orientaciones para el establecimiento de las directrices de paisaje que tienen que formar parte de los planes territoriales parciales y de los planes directores territoriales.
- c) Orientar el contenido de las cartas del paisaje³.
- d) Dar pautas y criterios para la definición de los planes y de las estrategias sectoriales.
- e) Proporcionar los objetivos de calidad paisajística y la información paisajística necesaria en los procesos de evaluación ambiental de planes y programas, en los de estudios de impacto ambiental y en los estudios de impacto y de integración paisajística y en cualquier otro de naturaleza parecido.
- f) Servir de base para la realización de las campañas de sensibilización y educación en materia de paisaje.
- g) Orientar las iniciativas y los proyectos de los agentes económicos y sociales.
- h) Dar pautas y criterios para emprender un análisis de las necesidades, del contexto propio y de las repercusiones para las mujeres y los hombres en todas las cuestiones relacionadas con el paisaje, con el objeti-

3. La Ley del paisaje define en el artículo 14 las cartas del paisaje como “los instrumentos de concertación de estrategias entre los agentes públicos y los privados para cumplir actuaciones de protección, gestión y ordenación del paisaje que tengan por objetivo mantener sus valores”. A diferencia de los catálogos, que tienen un ámbito de aplicación coincidente con los planes territoriales parciales, las cartas son de aplicación municipal, supramunicipal o comarcal.

vo de contribuir a la consecución del bienestar individual y social de las personas.

Estas funciones descritas en el decreto pueden agruparse en funciones territoriales y en funciones sectoriales.

2.6.1. Funciones territoriales de los catálogos

Tal y como se ha mencionado, los catálogos de paisaje son instrumentos que facilitan una clara imbricación entre el planeamiento territorial y el urbanístico en cuanto a la implementación de políticas de paisaje. Dicho de otro modo, orientan la integración del paisaje en los instrumentos de ordenación territorial en Cataluña a diferentes escalas.

Es por ello que las principales funciones territoriales de los catálogos son las siguientes:

Utilidad para los planes territoriales parciales

Según determina la Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje, la clasificación y caracterización de los paisajes, así como los objetivos de calidad asociados a cada uno, serán incorporados, con carácter normativo, mediante las directrices del paisaje, como normas, directrices y recomendaciones del paisaje a los planes territoriales parciales elaborados por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad y los planes directores territoriales que el Departamento considere oportunos, previa consulta pública.

Utilidad para el planeamiento urbanístico

La Ley del paisaje establece que serán los mismos planes territoriales parciales y, dependiendo de cada caso, también los planes directores territoriales los que determinarán en qué supuestos las directrices del paisaje serán de aplicación directa, de incorporación obligatoria en la modificación y revisión del planeamiento

urbanístico, y en qué otros constituirán únicamente recomendaciones para el planeamiento urbanístico y para los otros planes o programas de naturaleza sectorial con afección en el paisaje. Además, desde el punto de vista del planeamiento urbanístico, los catálogos de paisaje se conciben como herramientas de gran utilidad para técnicos en urbanismo.

Utilidad para las comisiones territoriales de urbanismo

Las comisiones territoriales de urbanismo del Departamento de Territorio y Sostenibilidad emiten informes en el procedimiento de evaluación ambiental, resuelven expedientes de planeamiento, otorgan autorizaciones de obras en suelo no urbanizable y elaboran estudios de detalle, proyectos de urbanización e instrumentos de gestión e informes sobre la autorización de usos y obras provisionales. Para los representantes de las comisiones territoriales de urbanismo, los catálogos de paisaje son una herramienta muy útil, ya que dotan de directrices y recomendaciones en clave paisajística que pueden ayudar a determinar la idoneidad o no de algunos de los proyectos sobre los que deben elaborar informes.

2.6.2. Funciones sectoriales

Más allá de su utilidad para el planeamiento territorial, los catálogos de paisaje también tienen las funciones siguientes:

- Constituir una base sólida para la definición de estrategias específicas de paisaje para determinados territorios de Cataluña. En este sentido, se convierten en una referencia a la hora de elaborar las cartas del paisaje, que deben tener en cuenta lo que se ha establecido en los catálogos de paisaje que afectan a su ámbito.
- Actuar como documentos de base para campañas de sensibilización sobre la diversidad paisajística de

Cataluña y sus valores ambientales, culturales y estéticos, y para la inserción del paisaje en diferentes niveles de enseñanza en Cataluña.

- Ser útiles en el proceso de definición de planes y de estrategias sectoriales, como por ejemplo políticas de conservación de la naturaleza (política de espacios naturales, de conectores ecológicos, de biodiversidad, etc.), políticas agrarias sostenibles, políticas de desarrollo rural o políticas de promoción turística asociada al paisaje.
- Actuar de documentos de partida para la definición de estrategias regionales o locales encaminadas a un desarrollo sostenible del territorio.
- Proporcionar los objetivos de calidad paisajística y la información paisajística necesarios para los procesos de evaluación ambiental de planes y programas y para los estudios de impacto ambiental de proyectos con incidencia sobre el territorio, así como los estudios de impacto paisajístico que establece la Ley de urbanismo.
- Actuar de documentos de referencia para desarrollar y aplicar el Fondo para la protección, gestión y ordenación del paisaje, instrumento financiero de la Generalitat de Cataluña creado por la Ley del paisaje con la finalidad de destinarlo a actuaciones de mejora paisajística.

2.7. Fases de elaboración

La metodología de elaboración de los catálogos de paisajes sigue los principios del Convenio Europeo del Paisaje y consta de cuatro fases:

Fase 1. Identificación y caracterización. Es la primera fase del proceso de elaboración de los catálogos, en que se identifican las áreas del territorio que tienen un carácter similar (tomando como base el estudio de los elementos naturales, culturales y visuales que con-

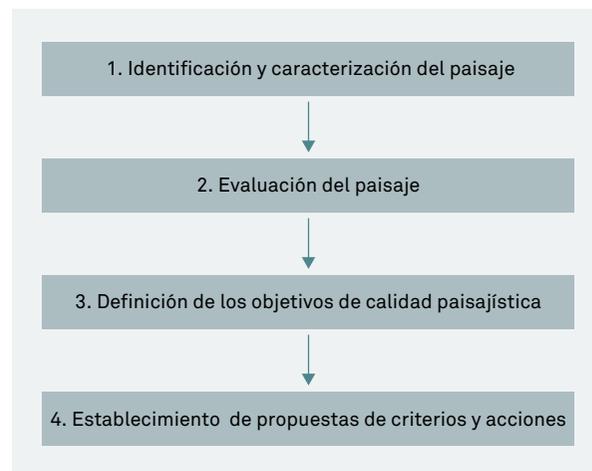


Figura 3. Fases de elaboración de los catálogos de paisaje.

figuran el paisaje, así como los elementos más perceptivos y simbólicos, que también lo definen), se clasifican las áreas identificadas —que toman el nombre de unidades de paisaje (véase el capítulo 3)—, se cartografían y se describe su carácter, inventariando de la forma más exhaustiva posible los valores paisajísticos de cada unidad de paisaje —recogiendo los valores atribuidos por la población— y describiendo la dinámica general del paisaje y los factores naturales y socioeconómicos que han intervenido e intervienen en su evolución y transformación. Esta fase también analiza el paisaje actual, sus dinámicas y la posible evolución futura del paisaje tomando en cuenta las dinámicas naturales del medio, así como las tendencias socioeconómicas, la legislación vigente y la implementación de las políticas territoriales, urbanísticas y sectoriales actuales (véase el apartado 4.3). También en esta fase se señalan los principales recorridos y puntos de observación desde los que se percibe el paisaje. Estos itinerarios y miradores tienen, además, una importante función pedagógica sobre la evolución y los valores de los paisajes (véase el apartado 4.4). Pero, de todos los procesos de caracterización del

paisaje, el más significativo es el de identificación de los valores, atribuidos por los agentes que intervienen en él y por la población que disfruta del mismo (valores naturales, estéticos, productivos, históricos, de uso social y simbólicos) (véase el apartado 4.1).

Durante el proceso de caracterización del paisaje también se identifican los paisajes de atención especial, aquellos sectores del territorio con rasgos muy singulares o que son objeto de grandes transformaciones con repercusiones paisajísticas importantes (véase el apartado 4.6).

Fase 2. Evaluación del paisaje. El segundo paso, de evaluación, consiste en estudiar las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades para proteger, gestionar y ordenar el paisaje de manera sostenible (véase el apartado 4.5).

Fase 3. Definición de los objetivos de calidad paisajística. Es la plasmación por parte de las administraciones públicas de las aspiraciones de la colectividad en cuanto a las características paisajísticas de su entorno, tras conocer su estado, sus valores y sus riesgos, tanto para el ámbito territorial como para cada unidad de paisaje. En la definición de los objetivos de calidad, la participación de los agentes implicados en las transformaciones que tienen lugar en el paisaje y en su uso toma un papel relevante (véase el apartado 5.1).

Fase 4. Establecimiento de criterios y acciones. Una vez establecidos los objetivos de calidad paisajística, se han concretado, para cada objetivo, todos aquellos criterios y acciones específicos que deberían emprender las administraciones competentes para alcanzarlos. Dichos criterios y acciones van dirigidos, sobre todo, a las políticas territoriales, urbanísticas y sectoriales. En ninguno de los dos casos se trata de una lista exhaustiva de criterios y acciones, dado que lograr el objetivo de calidad paisajística depende en muchos casos de dinámicas que se escapan del ámbito de actuación de los catálogos de paisaje (véase el apartado 5.2).

2.8. Equipos de trabajo que han elaborado los catálogos

La Ley del paisaje asigna al Observatorio del Paisaje de Cataluña, entidad de apoyo a la Generalitat de Cataluña en las cuestiones relativas al paisaje, la tarea de elaborar los catálogos de paisaje. Otra de las características de los catálogos es su capacidad para articular formas participativas y transversales de trabajar y de generar conocimiento. Por ejemplo, para la elaboración de los siete catálogos, el Observatorio firmó convenios con varios grupos de investigación de las universidades catalanas, los cuales crearon equipos de trabajo interdisciplinarios, con especialistas en los ámbitos del análisis, la gestión y la intervención en el paisaje; la planificación territorial y urbanística; la participación ciudadana, y la comunicación.

El hecho de elaborar el catálogo de manera multidisciplinaria y transversal, junto con responsables de instituciones, especialistas del ámbito académico, profesionales como urbanistas, geógrafos, ambientólogos, arquitectos, sociólogos e incluso artistas, así como con la misma ciudadanía, diversifica y enriquece enorme-



Imagen 5. Trabajo de campo durante la elaboración del Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals.

Catálogo de paisaje	Equipo de trabajo	Equipo de participación	
	Universidad	Director del equipo	
Comarques Gironines	Universidad de Girona. Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje del Departamento de Geografía	Josep Pintó. Doctor en Geografía	Dirección general de participación ciudadana de la Generalitat de Cataluña
	Universidad Politécnica de Cataluña. Centro de Investigación y Proyectos de Paisaje (CRPPB)	Jordi Bellmunt. Arquitecto	Espai TReS · Territori i Responsabilitat Social
Terres de l'Ebre	Consorcio de Políticas Ambientales de las Terres de l'Ebre (COPATE)	Josep Aragonès. Biólogo	Espai TReS · Territori i Responsabilitat Social
	Universidad Rovira i Virgili. Departamento de Geografía	Sergi Saladié. Doctor en Geografía	COPATE
Camp de Tarragona	Universidad de Girona. Laboratorio de Análisis y Gestión del Paisaje del Departamento de Geografía	Josep Pintó. Doctor en Geografía	Dirección general de participación ciudadana de la Generalitat de Cataluña
	Universidad Rovira i Virgili. Departamento de Geografía	Josep Oliveras. Catedrático de Análisis y Geografía Regional	Espai TReS · Territori i Responsabilitat Social
Terres de Lleida	Universidad de Lleida. Departamento de Ingeniería Agroforestal	Cristina Vega. Ingeniera de montes y dra. ingeniera en Geosedia y Cartografía	
	Universidad Politécnica de Cataluña. Centro de Investigación y Proyectos de Paisaje (CRPPB)	Jordi Bellmunt. Arquitecto	Espai TReS · Territori i Responsabilitat Social
Alt Pirineu i Aran	Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Geografía	David Molina . Doctor en Geografía	Dirección general de participación ciudadana de la Generalitat de Cataluña
		Albert Pèlachs. Doctor en Geografía	Espai TReS · Territori i Responsabilitat Social
Regió Metropolitana de Barcelona	Universidad Politécnica de Cataluña. Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio (DUOT).	Joaquim Sabaté. Catedrático del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio (DUOT).	Espai TReS · Territori i Responsabilitat Social. Instituto de estudios regionales y Metropolitanos de Barcelona (IERMB) Cooperativa ETCS (estrategias de transformación comunitaria sostenible) Dirección general de participación ciudadana de la Generalitat de Cataluña
Comarques Centrals	Universidad de Barcelona. Departamento de Geografía Física y Análisis geográfica regional	Antonio Gómez. Doctor en Geografía	Espai TReS · Territori i Responsabilitat Social Dirección general de participación ciudadana de la Generalitat de Cataluña

Tabla 2. Equipos que han elaborado los catálogos de paisaje.

mente las visiones de los paisajes, pero no es una tarea fácil (véase el capítulo 6). Las dificultades son diversas y cuesta superarlas: tradiciones disciplinarias y metodologías muy cerradas en sí mismas, dificultades para trabajar en equipo por la poca tradición y experiencia, o intereses corporativos que a menudo interfieren excesivamente en el diálogo interdisciplinario. En definitiva, este ha sido un punto clave desde el origen y uno de los más difíciles de superar.

El Observatorio del Paisaje dirigió, coordinó y supervisó el desarrollo de todos los catálogos de paisaje y redactó algunos capítulos.

Las tareas del Observatorio se centraron en:

- Hacer un seguimiento constante de los trabajos.
- Contrastar sobre el terreno las unidades de paisaje y el resto de contenidos.
- Velar por la aplicación del prototipo de catálogo de paisaje y del convenio firmado con los equipos de trabajo.
- Facilitar los contactos y las fuentes de información necesarios para el desarrollo de los trabajos.
- Organizar reuniones entre los equipos de trabajo y los responsables de la redacción de los planes territoriales parciales del Departamento de Territorio y Sostenibilidad.
- Coordinar aspectos metodológicos y de continuidad de contenido en relación con los otros catálogos.
- Coordinar la consulta ciudadana ligada al proceso de elaboración de cada catálogo.
- Dar apoyo a la redacción de algunos capítulos y a la elaboración de la cartografía, sobre todo en relación con los valores del paisaje, los objetivos de calidad paisajística y los criterios y las acciones.
- Velar para que todos los actores implicados (administración, universidad, profesionales, etc.) adoptaran un lenguaje común, algo no siempre fácil, pero imprescindible para obtener consenso.

2.9. Aprobación de los catálogos de paisaje

El Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje, establece que los catálogos de paisaje deben ser aprobados con carácter previo por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad (DTES) y deben ser sometidos a un plazo de información pública como mínimo de un mes, mediante anuncio publicado en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* (DOGC) y en un diario de difusión habitual en el territorio objeto del catálogo de paisaje. De manera simultánea al trámite de información pública, se abre un período de consulta a los entes locales y a las organizaciones económicas y sociales. Los escritos presentados en el trámite de información pública y consulta deben ser objeto de valoración por parte del DTES, que, en su caso, debe introducir en el documento las sugerencias, propuestas y observaciones correspondientes. Posteriormente, el DTES debe formular una propuesta de aprobación del catálogo de paisaje. El acuerdo de aprobación del catálogo corresponde al consejero o consejera de Territorio y Sostenibilidad y debe ser publicado en el DOGC.

Tabla 3. Fechas de inicio, entrega y aprobación de los catálogos de paisaje.

Catálogos	Inicio	Entrega al DTES	Información pública por parte del DTES	Aprobación por parte del DTES
Camp de Tarragona	2005	31 de octubre de 2006	30 de julio de 2008	19 de mayo de 2010
Terres de Lleida	2005	31 de octubre de 2006	27 de noviembre de 2007	5 de agosto de 2008
Alt Pirineu i Aran	2006	29 de julio de 2011	15 de mayo de 2012	3 de abril de 2013
Comarques Gironines	2006	26 de febrero de 2010	6 de septiembre de 2010	23 de noviembre de 2010
Terres de l'Ebre	2006	23 de julio de 2009	9 de noviembre de 2009	16 de julio de 2010
Regió Metropolitana de Barcelona	2007	29 de diciembre de 2011	10 de abril de 2014	11 de diciembre de 2014
Comarques Centrals	2008	1 de septiembre de 2015	19 de enero de 2016	29 de julio de 2016

2.10. Elaboración y aprobación de las directrices del paisaje

La Ley del paisaje también establece que, una vez aprobados los catálogos, la clasificación y la caracterización de los paisajes, así como los objetivos de calidad y los criterios y las acciones asociadas a cada uno, serán incorporados con carácter normativo como directrices del paisaje en los planes territoriales parciales y en los planes directores territoriales que el Departamento de Territorio y Sostenibilidad considere oportunos, previa consulta pública. Las directrices del paisaje son, por tanto, la herramienta que conecta los objetivos de calidad paisajística y los criterios y las acciones con los instrumentos de planificación, porque precisan e incorporan normativamente las propuestas de objetivos de calidad paisajística que emanan de los catálogos en los planes territoriales parciales o en los planes directores territoriales. Esta conexión es uno de los principales retos existentes en este momento.

El mismo decreto también establece que las directrices del paisaje están destinadas a la ordenación, gestión y protección de todos los paisajes, y afectan tanto a paisajes valorados como a aquellos que pueden considerarse

en riesgo, con el fin de mejorarlos o evitar un mayor empeoramiento de su calidad.

Actualmente, los planes territoriales parciales que incorporan las directrices del paisaje son el Plan territorial parcial de las Terres de l'Ebre, aprobado el 27 de julio de 2010, y el Plan territorial parcial de las Comarques Gironines, el 14 de septiembre de 2010.

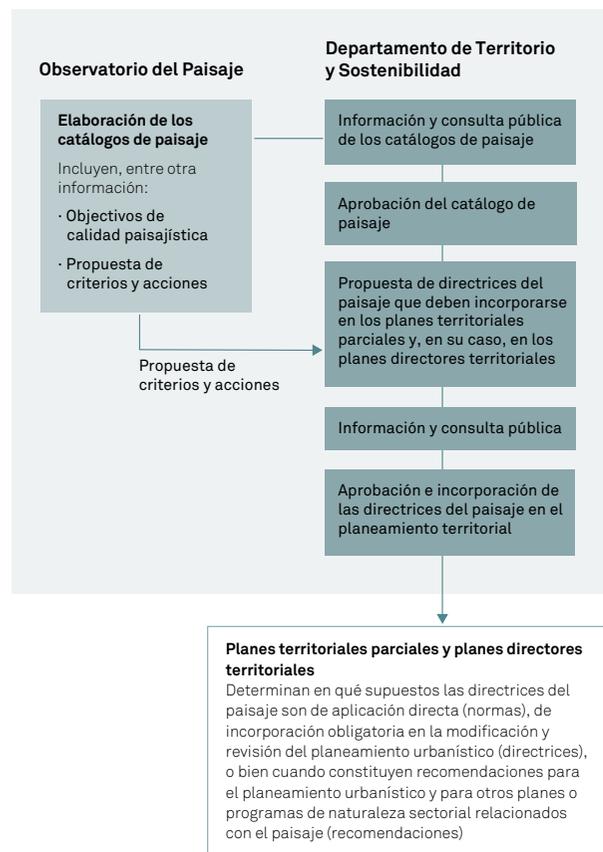


Figura 4. Proceso de integración de directrices del paisaje en el planeamiento (según la Ley 8/2005, del paisaje). Una vez los catálogos de paisaje han sido aprobados por el consejero, el gobierno utiliza los objetivos de calidad paisajística y las propuestas para definir las directrices del paisaje.

EJEMPLO

Dos directrices del paisaje del Plan territorial parcial de las Comarques Gironines (2010)

Artículo 3.6

Directrices del objetivo de calidad paisajística 4

Unas áreas especializadas de uso industrial, logístico, comercial, de ocio o de otros usos terciarios, ubicadas en zonas visuales no preferentes o notorias y diseñadas o rediseñadas teniendo en cuenta la integración en el entorno, los tratamientos de fachada y las tipologías constructivas, así como que respeten los espacios identitarios y patrimoniales de las poblaciones donde se ubican.

1. Localizar las nuevas implantaciones de polígonos de actividad económica en áreas de crecimiento con continuidad con las tramas urbanas o los polígonos ya existentes y minimizando la formación de fachadas con una exposición visual directa a las vías de comunicación para evitar el efecto carretera-escapate.
2. Garantizar que las posibles actuaciones futuras en tres nodos territoriales que serán objeto de transformaciones territoriales tengan especial cuidado en cuanto a la integración en la matriz territorial preexistente, así como los elementos paisajísticos singulares allí presentes. En este sentido, se evidencian los siguientes condicionantes:

- Entorno del Aeropuerto de Girona: área de paisajes agroforestales articulados por masías, de valor histórico.
- Entorno al centro logístico intermodal del Far d'Empordà: área de cultivos de regadío de origen histórico con valor agrícola y en las proximidades del núcleo encaramado de El Far d'Empordà, que también forma parte del

Imagen 6. Una de las directrices recomienda evitar la construcción de nuevas áreas especializadas en determinados espacios agrarios de elevado valor productivo, como por ejemplo el valle d'en Bas.



patrón de asentamientos históricos de la Plana de l'Empordà. Las actuaciones en esta área deberían realizarse preservando la visibilidad del núcleo de El Far d'Empordà desde las vías de comunicación cercanas (principalmente la A-2 y la C-31).

- Entorno del enlace entre la AP-7 y la autovía C-35 en el triángulo Maçanet de la Selva-Vidreeres-Sils: área de paisajes agroforestales articulados por masías, de valor histórico, y también con un gran valor natural y ecológico. En estos espacios también están presentes formaciones de bosques caducifolios (robleales) y de choperas y platanares del espacio fluvial, característicos de la matriz paisajística de la Plana de la Selva.
- 3. Evitar la construcción de nuevas áreas especializadas en los espacios agrarios de alto valor productivo (Baix Empordà, Alt Empordà, valle d'en Bas), en los espacios agrícolas singulares (llano de Martís, arroyo de Santa Coloma, arrozales de Pals, arrozales de Fortià y Sant Pere Pescador, arrozales de Bellcaire d'Empordà, Valle d'en Bas y valle de Bianya) o espacios agroforestales singulares (mosaico de Els Aspres, mosaico de Terrades, mosaico de los Terraprimms, mosaico de las Gavarres y mosaico de Brunyola, llanos de Canet d'Adri) a que se refiere el objetivo de calidad paisajística 14 (artículo 3.16).
- 4. El desarrollo de nuevos polígonos industriales, de servicios o logísticos en los siguientes nodos de actividad económica (área del Aeropuerto de Girona, área del centro logístico intermodal del Far d'Empordà y área del enlace entre la AP-7 y la autovía 35 en el triángulo Maçanet de la Selva-Vidreeres-Sils) irán acompañados por estudios de impacto e integración paisajística.
- 5. Promover la recuperación de valores paisajísticos en las áreas donde se han perdido por causa de procesos de degradación, a menudo motivados por ciertas actividades, como las extractivas (canteras y areneros) o de instalaciones obsoletas. Sobre estos espacios

hay que actuar promoviendo la gestión o la transformación. Estos espacios son: cantera de Girona; cantera de Els Comuns (Tortellà); explotaciones de yeso (Beuda); cantera de Gualta; cantera de Ullà; canteras calcáreas situadas entre Llers, Figueres y Avinyonet de Puigventós; zona del monte de Gorners d'Albons; cantera de la zona de Les Trescases hasta Corella (Figueres); zona de extracción de áridos y planta de tratamiento asociada de las riberas del río Fluvià, entre Torroella de Fluvià y L'Arbre Sec; actividades extractivas de Setcases; actividad extractiva La Ramona, Els Gorgs y Els Mallats, en Oix; el Subridell (Beget, Camprodón); gravera de Tolosa (Vallfogona de Ripollès); arenero de Cavorques (Port de la Selva); zona de extracción de áridos del extremo nordeste del municipio de Cruïlles, Monells y Sant Sadurní de l'Heura; zona de extracción de áridos entre Sant Sadurní de l'Heura y Calonge, actividades extractivas de arenisca y granito de las laderas cercanas al arroyo de Santa Coloma de Farners.

Artículo 3.8

Directrices del objetivo de calidad paisajística 6

Unos cortavientos de cipreses y unas cercas arboladas cuidadas y protegidas como elementos estructurales y característicos del patrimonio rural de la Plana de l'Empordà y Empordanet-Baix Ter.

1. Los cortavientos de cipreses y las cercas arboladas se consideran un valor paisajístico en sí mismos, caracterizados por la estacionalidad (menos en el caso del ciprés) y la verticalidad de la formación, definidas por la estructura parcelaria lineal perpendicular a los cursos fluviales y la linealidad del trazado, en contraste con los cultivos, las láminas de agua y los fondos escénicos.
2. Se recomienda la preservación de estos elementos o, en el caso que sea necesario hacer transformaciones en estos paisajes derivadas de cambios necesarios

en los sistemas de explotación, que las actuaciones se hagan siguiendo las pautas propias de los paisajes agrarios preexistentes. En la misma línea, se integrarán paisajísticamente las obras públicas que afecten o atraviesen las cercas arboladas. En este sentido, deben establecerse relaciones entre estos paisajes lineales y los fondos escénicos que los rodean.

3. Por su valía paisajística, el desarrollo urbano tendrá un tratamiento específico en los núcleos con presencia de cercas arboladas que están en los municipios de Figueres, Vilabertran, El Far d'Empordà, Santa Llogaia d'Àlguema, Cabanes, Fortià, Peralada, Vilasacra, Vilanova de Muga, Castelló d'Empúries, Siurana, Riumors, Vilamacolum, Torroella de Fluvià, Sant Pere Pescador, Torroella de Fluvià, L'Armentera, Viladamat, Albons, la Tallada d'Empordà, Bellcaire d'Empordà, Torroella de Montgrí, Ullà, Ullastret, Gualta y Serra de Daró. En estos casos, las posibles nuevas extensiones se integrarán en las estructuras preexistentes con armonía y respetando su singularidad. En este sentido, los planes de ordenación urbanística municipal de los núcleos mencionados deberían proteger y ordenar el patrimonio de los cortavientos de cipreses y las cercas arboladas de mayor interés paisajístico, así como la planificación, la gestión y la recuperación de las restantes.

Imagen 7. El artículo 3.8 va encaminado a preservar y recuperar los cortavientos de cipreses y las cercas arboladas allí donde su presencia es o fue más notoria.



2.11. Proceso de consulta y participación pública y social

El análisis del paisaje es una tarea que ha sido reservada tradicionalmente a expertos y especialistas en disciplinas diversas como la geografía, la ecología, la arquitectura o las ciencias ambientales. El Convenio Europeo del Paisaje aporta una visión innovadora cuando insiste en la importancia de que la ciudadanía y los agentes sociales y económicos intervengan y participen en las decisiones relativas a la protección, gestión y ordenación de los paisajes. Es fundamental que todos puedan reconocer su propio paisaje y que la ciudadanía y la administración participen de manera conjunta en las decisiones que afectan a la protección, gestión y ordenación del paisaje. El convenio también afirma que es responsabilidad de la administración, a través de las políticas públicas, velar por la adecuada protección, gestión y ordenación del paisaje, pero también es necesario que los ciudadanos, individual o colectivamente, se involucren en la definición de estas políticas y reclamen su derecho a un paisaje de calidad.

El Decreto 343/2006 prevé en el artículo 12 que, una vez el catálogo de paisaje ha sido aprobado con carácter previo por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad, este debe ser sometido a un plazo de información pública a los entes locales y a las organizaciones económicas y sociales concernidas. Pero los procesos de participación pública que se han integrado en los catálogos de paisaje van más allá de este procedimiento reglado. Si bien en muchos casos la participación ciudadana se entiende más como una finalidad que como un instrumento, el Observatorio del Paisaje la considera una herramienta para mejorar y legitimar los catálogos de paisaje, sensibilizar a la población sobre el paisaje y garantizar la calidad democrática de los procesos.

Por ejemplo, la participación de la población en los valores del paisaje más intangibles, imperceptibles desde

el análisis de la cartografía existente o desde el trabajo de campo, pero imprescindibles para analizar el paisaje de una manera integrada y para percibir todos los matices. En este sentido, el Observatorio del Paisaje dirigió un proceso de participación y consulta pública y social para cada uno de los siete catálogos de paisaje, que tenía como objetivo principal que los agentes implicados y los ciudadanos a título individual que lo desearan expresaran la percepción que tienen del paisaje, debatieran sobre las transformaciones que este experimenta y pudieran contribuir a definir objetivos para mejorarlo.

Imagen 8. Cubierta del libro *Paisatge i participació ciutadana* (Nogué et al., 2010).



Todas las fases de elaboración de los catálogos de paisaje van acompañadas de participación ciudadana, por lo que ya es posible incidir desde la fase de caracterización del paisaje, al inicio de la elaboración de los catálogos. En ningún caso la participación se planteó como una herramienta supletoria del trabajo técnico de los equipos, sino como un complemento para ayudar a obtener resultados objetivos o para concertar políticas de paisaje entre los participantes.

A continuación se resume la metodología empleada en el proceso de participación y de consulta pública y social de los catálogos de paisaje. Se puede disponer de información más específica sobre todo el proceso de participación de los catálogos de paisaje en el libro *Paisatge i participació ciutadana* (Nogué et al., 2010), elaborado por el Observatorio del Paisaje y también disponible en formato digital en catalán e inglés en su web (www.catpaisatge.net).

2.11.1. Participantes

Las participantes son los auténticos protagonistas de cualquier proceso de participación. La tipología y el número de participantes, la diversidad de perfiles y de discursos que representan, así como su cultura, son factores que condicionan significativamente cualquier proceso participativo. Los mecanismos participativos de los catálogos se dirigieron, principalmente, a dos tipos de interlocutores: los agentes del paisaje y el conjunto de la sociedad.



Figura 5. Incidencia de la participación en las fases de elaboración de los catálogos de paisaje.



Imagen 9. Participantes de los talleres celebrados durante la elaboración del Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals.

Agentes del paisaje: son personas o entidades públicas o privadas interesadas en el paisaje, que lo utilizan o tienen competencias en su gestión. Se tuvieron en cuenta dos tipos de agentes: los del ámbito de estudio y los externos. Los agentes del ámbito de estudio son representantes de administraciones locales, de otras instituciones del territorio (colegios profesionales con delegación, universidades, centros de investigación) o de sectores económicos vinculados al paisaje (campesinos, ganaderos, constructores, empresas turísticas), y colectivos sociales que centran su actividad principal en ese territorio (entidades excursionistas, entidades de conservación del patrimonio cultural, agrupaciones de propietarios, usuarios, grupos ecologistas, cazadores). En cambio, los agentes externos al ámbito de estudio son representantes de los departamentos de la Generalitat (sobre todo de los departamentos de Territorio y Sostenibilidad; Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; Cultura, incluyendo las agencias y otros organismos públicos) y representantes de otras entidades públicas y privadas externas al ámbito territorial (colectivos del sector primario, organizaciones no gu-

bernamentales e institutos y grupos de investigación, entre otros).

Personas a título individual: dado que se considera necesario que los catálogos recojan la opinión del conjunto de la sociedad, se invitó a participar personas a título individual, sobre todo residentes en las zonas objeto de estudio y visitantes. Estas personas aportan un conocimiento vivencial sobre el paisaje, generado a partir de la experiencia del paisaje en su vida cotidiana.

2.11.2. Tipología de las técnicas de participación

Para maximizar la obtención de información se combinaron instrumentos participativos con componentes cualitativos, cuantitativos y deliberativos:

Técnicas cuantitativas: también llamadas distributivas, buscan el conocimiento objetivo sobre determinados hechos, opiniones, actitudes, motivaciones o sentimientos a partir de los cuales poder hacer inferencias sobre la realidad objeto de estudio. Para los catálogos de paisaje se optó por utilizar algunos instrumentos con el formato de pregunta-respuesta (cuestionario semiestructurado), propio de las técnicas cuantitativas.

Técnicas cualitativas: la percepción del paisaje es tan diversa y depende de tantos factores que se hace difícil ceñirse a una interpretación de los puntos de vista de la ciudadanía y de los agentes del paisaje en términos estrictamente cuantitativos. Las técnicas cualitativas, también llamadas estructurales, se basan en la conversación y en el análisis del discurso para alcanzar conocimiento subjetivo (opiniones, sentimientos o creencias), con objeto de hacer emerger ideas, reflexiones,

Tabla 4. Aspectos positivos e inconvenientes de las tipologías de las técnicas utilizadas en los catálogos.

Tipología técnica	Aspectos positivos	Inconvenientes
Cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilita llegar a un gran número de personas. • Permite generar un volumen de información importante. • Facilita un elevado control sobre las respuestas. • En función de la muestra, permite realizar inferencias sobre un grupo poblacional más grande. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace difícil abordar la dimensión emocional del paisaje. • No permite el intercambio ni el debate. • No facilita reflexiones ni análisis en profundidad. • No permite registrar realidades más allá de aquellas estructuradas en los cuestionarios.
Cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> • Permite identificar los principales discursos sobre paisaje. • Se logra un elevado grado de profundización en las aportaciones. • Permite abordar la dimensión emocional del paisaje. • Permite registrar una gran diversidad de realidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • No permite el intercambio ni el debate. • No llega a un gran número de personas.
Deliberativa	<ul style="list-style-type: none"> • Se logra conocimiento grupal. • Permite el intercambio y el debate. • Permite detectar elementos de consenso y de disenso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace difícil convocar todos los perfiles y discursos significativos. • Los participantes deben estar dispuestos a determinadas dinámicas grupales. • No llega a un gran número de personas. • Es difícil abordar todo el ámbito territorial del catálogo de paisaje.

valores o dimensiones del fenómeno que de otro modo quedarían excluidos. En este tipo de técnicas no es relevante la representatividad de la muestra de los participantes, sino la del discurso.

Técnicas deliberativas: las técnicas deliberativas o dialécticas consisten en obtener información y conocimiento mediante la interacción entre participantes. Pretenden, a partir del diálogo, obtener conocimientos del grupo, contrastar puntos de vista, explorar vías de consenso y poner de manifiesto elementos de disenso. Se trata de trabajar y debatir para llegar al consenso mediante la argumentación y el razonamiento, o, cuando esto no sea posible, recoger la diversidad de opiniones.

2.11.3. Instrumentos utilizados

Los mecanismos de participación en los catálogos de paisaje han sido transversales y, por tanto, han estado presentes durante todo el proceso de elaboración. La participación de la sociedad en cada fase de elaboración

del catálogo de paisaje tenía que dar respuesta a diferentes retos. En la primera fase (identificación y caracterización) es fundamental que la población reconozca y se identifique con su paisaje. En esta fase del proceso se captan los valores que la ciudadanía de cada territorio da a su paisaje y las dinámicas y los procesos que lo transforman. En la segunda fase (evaluación del paisaje), los agentes de cada territorio son clave para identificar las amenazas y las potencialidades paisajísticas, y para evaluar en qué grado lo son. En la tercera fase (definición de los objetivos de calidad paisajística), la participación toma un papel relevante con el objetivo de incorporar los principales agentes en la toma de decisiones públicas sobre el paisaje. Y en la cuarta fase (establecimiento de criterios y acciones), que representa la concreción en medidas de las preferencias genéricas definidas en la fase anterior, la participación de los agentes es de nuevo un elemento clave.

Como ya se ha mencionado, la metodología participativa, al igual que el resto de metodologías de elaboración

Instrumento	Tipología de participantes	Fases de los catálogos con mayor incidencia	Catálogos
Encuesta telefónica	Personas a título individual	Caracterización y evaluación	Terres de l'Ebre
Estudio de opinión	Personas a título individual	Caracterización y evaluación	Regió Metropolitana de Barcelona (RMB)
Consulta web	Personas a título individual	Caracterización, evaluación y definición de los objetivos de calidad paisajística (OCP)	Todos los catálogos
Entrevistas a agentes	Agentes del paisaje y personas a título individual	Caracterización y evaluación	Todos los catálogos excepto RMB
Grupos de discusión	Agentes del paisaje	Evaluación y definición de los OCP	Terres de l'Ebre
Talleres con agentes	Agentes del paisaje	Definición OCP y definición de criterios y acciones	RMB, C. Centrals y Terres de l'Ebre
Talleres con personas a título individual	Personas a título individual	Evaluación, definición de los OCP y definición de criterios y acciones	C. Gironines y Alt Pirineu i Aran
Talleres abiertos	Personas a título individual y agentes del paisaje	Caracterización y evaluación	RMB, C. Centrals y Terres de l'Ebre

Tabla 5. Relación de los instrumentos, las fases y el tipo de participación, y catálogos en que se han aplicado.

Catálogo e instrumentos	Participantes
Alt Pirineu i Aran	
Entrevistas a agentes	21
Taller con personas a título individual	9
Consulta web	152 (243 aportaciones)
TOTAL	182 participants
Camp de Tarragona	
Entrevistas a agentes	24
Consulta web	566 (849 aportaciones)
TOTAL	590 participantes
Comarques Centrals	
Talleres abiertos	32
Entrevistas a agentes	38
Talleres con agentes	52
Consulta web	176 (211 aportaciones)
TOTAL	375 participantes
Comarques Gironines	
Entrevistas a agentes	32
Taller con personas a título individual	7
Consulta web	551 (827 aportaciones)
TOTAL	590 participantes
Regió Metropolitana de Barcelona	
Talleres abiertos	32
Estudio de opinión	1.050
Talleres con agentes	62
Consulta web	577 (737 aportaciones)
TOTAL	1.721 participantes
Terres de l'Ebre	
Encuesta telefónica	811
Consulta web	251 (376 aportaciones)
Entrevistas a agentes	22
Grupos de discusión	33
Talleres con agentes	45
Talleres abiertos	21
TOTAL	1.183 participantes
Terres de Lleida	
Entrevistas a agentes	22
Consulta web	313 (470 aportaciones)
TOTAL	335 participantes

Tabla 6. Instrumentos de participación utilizados en cada catálogo y número de participantes.



Figura 6. Clasificación de los instrumentos participativos de los catálogos según la tipología de técnicas utilizadas.

ción de los catálogos, se fue construyendo y perfilando a medida que se fueron elaborando los catálogos. Este hecho, sumado a las características de cada territorio y al condicionante de los recursos disponibles, hizo que los procesos y, por lo tanto, los instrumentos participativos no fueran iguales en todos los catálogos. En total se utilizaron ocho instrumentos diferentes, pero, mientras unos se usaron solo en un catálogo, otros se emplearon en todos los catálogos, aunque con ligeras modificaciones. Así, las diferentes combinaciones de instrumentos generaron procesos participativos propios para cada catálogo (véanse las tablas 5 y 6).

Encuesta telefónica

La encuesta telefónica se realizó a una muestra de población representativa de la realidad social del territorio de las Terres de l'Ebre (el único catálogo en el que se empleó este instrumento). El objetivo principal era obtener una primera aproximación a la percepción del paisaje por parte de la ciudadanía y a su posicionamiento sobre la cuestión. Este proceso participativo,

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> · Contactar con una muestra representativa de la sociedad. · Caracterizar el tipo de contacto que la población mantiene con el entorno. · Aproximarse a la percepción y a la vivencia del paisaje. · Determinar la percepción ciudadana sobre la evolución del paisaje (pasado, presente y futuro cercano), así como también sobre los factores que influyen en su evolución. · Determinar el grado de implicación social en temas de paisaje. · Identificar los principales deseos, actitudes y posicionamientos en relación con el paisaje. 		
Incidencia en las fases de elaboración del catálogo	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; border-radius: 5px;">Caracterización del paisaje</div> <div style="font-size: 20px;">➔</div> <div style="background-color: #4a7ebb; color: white; padding: 5px; border-radius: 5px;">Evaluación del paisaje</div> <div style="font-size: 20px;">➔</div> <div style="background-color: #8eb9e0; color: white; padding: 5px; border-radius: 5px;">Definición de objetivos de calidad paisajística</div> <div style="font-size: 20px;">➔</div> <div style="background-color: #c0d9f0; color: white; padding: 5px; border-radius: 5px;">Propuesta de criterios y acciones</div> </div>		
Tipología de los participantes	Población de 18 años o más que reside en el ámbito	Número de participantes	800 personas
Duración aproximada	Unos 2 meses	Dedicación solicitada a los participantes	Responder telefónicamente las preguntas de un cuestionario (15 minutos)
Requisitos del instrumento	Disponer de una propuesta avanzada de unidades de paisaje, de elementos identificativos y de diagnóstico del paisaje para el ámbito.		
Catálogos	Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre		
Puntos clave de la encuesta telefónica	<ul style="list-style-type: none"> · Realizarla durante la primera fase de elaboración del catálogo. · El presupuesto destinado a las entrevistas debe permitir llegar a una cantidad de población estadísticamente representativa, por lo cual el tamaño de la población es determinante. · Reservar un tiempo al principio de la entrevista para facilitar que la persona entrevistada se relaje y dejar para el final las cuestiones personales que puedan ser más delicadas. · Formar al equipo de entrevistadores en cuanto a los objetivos del estudio y a los principales conceptos vinculados al paisaje. · Llevar a cabo una prueba piloto con un número reducido de entrevistas antes de proceder con el conjunto de la población con objeto de introducir mejoras en caso necesario. 		
Aspectos positivos	<ul style="list-style-type: none"> · Permite realizar inferencias sobre un grupo poblacional más grande dada la representatividad de la muestra objeto de estudio. · Facilita un elevado control sobre las respuestas, ya que propicia la operatividad y el análisis de los datos obtenidos mediante el cuestionario estructurado. · Genera un importante volumen de información. 		
Inconvenientes	<ul style="list-style-type: none"> · No da lugar al debate ni al intercambio entre los participantes. · No facilita las reflexiones ni los análisis profundos. · No permite reflejar ninguna otra realidad más allá de la estructurada en las preguntas del cuestionario. · Presenta dificultades para captar la dimensión más vivencial del paisaje. 		

Tabla 7. Resumen de las características de la encuesta telefónica.

■ mucha incidencia ■ bastante incidencia ■ poca incidencia ■ sin incidencia

que duró dos meses, se inició una vez se disponía de un diagnóstico inicial y de una primera propuesta de unidades de paisaje de las Terres de l'Ebre. El diseño del cuestionario se pensó cuidadosamente para que las preguntas tuviesen un marcado carácter divulgativo y la encuesta durara entre 10 y 15 minutos.

La encuesta telefónica permitió conocer valoraciones, opiniones, percepciones y actitudes en relación con el paisaje de una muestra representativa de la población de las Terres de l'Ebre. Se accedió a mucha gente en poco tiempo, lo que propició que el número de participantes fuera mayor que en otros mecanismos utilizados. Al mismo tiempo, la muestra también presentaba una mayor diversidad que la de otros instrumentos, ya que se encuestó a personas a título individual (seleccionadas al azar y localizadas en su casa), muchas de las cuales posiblemente no habrían accedido a otros instrumentos participativos, por falta de interés específico o porque la difusión no les habría llegado.

Estudio de opinión

Consistió en un conjunto de entrevistas realizadas puerta a puerta por el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona con el objetivo de obtener una primera aproximación a la percepción, a la vivencia y a los valores del paisaje, así como a los deseos en relación con el paisaje por parte de la población de la Regió Metropolitana de Barcelona. Este proceso participativo duró seis meses. El cuestionario se diseñó para que las entrevistas tuvieran una duración aproximada de 30 minutos, fueran cuanto más divulgativas mejor y pusieran de relieve las diferencias territoriales del ámbito territorial del catálogo, evitando tratar únicamente aquellos paisajes, aspectos y elementos más conocidos. El cuestionario estaba formado por 33 preguntas.

A pesar de que el estudio de opinión llegó a una cantidad importante de personas de la Regió Metropolitana de Barcelona, muchas de las cuales probablemente no

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximarse a la percepción y a la vivencia del paisaje que experimenta la población. • Identificar unidades de paisaje. • Identificar valores del paisaje, especialmente los intangibles. • Identificar los principales deseos, actitudes y posicionamientos hacia el paisaje. 		
Incidencia en las fases de elaboración del catálogo			
Tipología de los participantes	Población de 16 años o más que reside en el ámbito	Número de participantes	1.050 personas
Duración aproximada	Unos 6 meses	Dedicación solicitada a los participantes	Entrevistas de unos 30 minutos
Requisitos del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una primera aproximación al paisaje del ámbito. • Disponer de imágenes y mapas del ámbito territorial. 		
Catálogos	Catálogo de paisaje de la Regió Metropolitana de Barcelona		
Puntos clave del estudio de opinión	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un cuestionario donde, siempre que sea viable, las preguntas tengan múltiples respuestas posibles. De esta manera, se evita que se mencionen únicamente aquellos paisajes, aspectos o elementos más habituales, y se ponen de relieve las diferencias territoriales. • Formar los equipos de entrevistadores y codificadores en cuanto a los objetivos del estudio y a los principales conceptos vinculados al paisaje. • Llevar a cabo una prueba piloto con un número reducido de entrevistas antes de proceder con el conjunto de la población escogida. • Reservar un tiempo al principio de la entrevista para explicar a la persona entrevistada la relevancia de su opinión y experiencia acerca de la percepción del paisaje, y definir los principales conceptos que aparecen a lo largo del cuestionario para garantizar que todas las respuestas sean comparables. 		
Aspectos positivos	<ul style="list-style-type: none"> • Se llega a personas que no habrían participado con otros mecanismos de carácter más voluntario. • Genera un importante volumen de información. • Permite un elevado control sobre las respuestas al facilitar la operatividad y el análisis de los datos obtenidos gracias a la codificación de todas las respuestas. • Aborda la dimensión emocional del paisaje. • Posibilita ligar aspectos sociales y demográficos a la percepción del paisaje. • El cuestionario semiestructurado utilizado incluye una elevada proporción de preguntas abiertas que permiten un análisis más enriquecedor. 		
Inconvenientes	<ul style="list-style-type: none"> • No da lugar al debate ni al intercambio entre los participantes. • No facilita las reflexiones ni los análisis profundos. • No propicia el consenso en la percepción del paisaje. • Limita la realidad a la que está estructurada en las preguntas del cuestionario. 		

Tabla 8. Resumen de las características del estudio de opinión.

■ mucha incidencia ■ bastante incidencia ■ poca incidencia ■ sin incidencia

habrían participado por otras vías o mecanismos por iniciativa propia, la limitación de presupuesto impidió que se alcanzara una muestra estadísticamente representativa del conjunto de cerca de cinco millones de personas que viven en este ámbito territorial. De todas formas, sí que se pudieron captar múltiples visiones diferentes sobre el paisaje de esta área.

Consulta ciudadana por medio de la web

Este mecanismo consistió en una consulta por medio de la web del Observatorio del Paisaje dirigida a la ciudadanía en general para captar su percepción sobre el paisaje, identificar valores y contrastar algunos resultados obtenidos por los equipos redactores de los catálogos. La consulta a través de la web se utilizó en todos los catálogos de paisaje, pero la concepción y el diseño fueron evolucionando a lo largo del proceso de elabo-

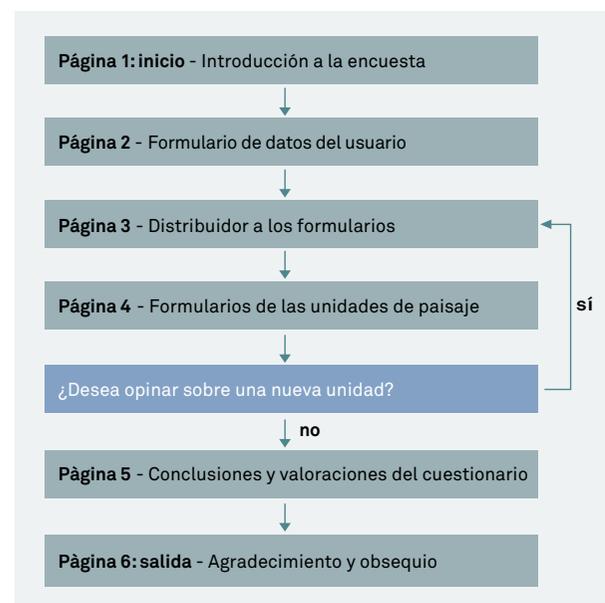


Figura 7. Esquema de la consulta por medio de la web.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la reflexión personal sobre el paisaje. • Captar la percepción y opinión que la ciudadanía tiene del paisaje, y el sentimiento general respecto al paisaje del ámbito territorial de cada catálogo. • Contrastar algunos de los resultados obtenidos por el equipo redactor (límites y nombres de las unidades de paisaje, evaluación del paisaje, etc.). • Identificar valores del paisaje o priorizar valores previamente identificados por los equipos redactores. 		
Incidencia en las fases de elaboración del catálogo			
Tipología de los participantes	Personas a título individual	Número de participantes	Entre 200 y 800 por catálogo
Duración aproximada	Entre 2 y 4 meses	Dedicación solicitada a los participantes	Rellenar formularios en línea (15-20 minutos)
Requisitos del instrumento	Disponer de una propuesta avanzada de unidades de paisaje, de elementos identificativos y de diagnóstico del paisaje.		
Catálogos	Todos los catálogos de paisaje de Cataluña		
Puntos clave de la consulta ciudadana por medio de la web	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta anónima para incentivar la participación ciudadana. • Diseñar formularios que puedan responderse con poco tiempo para evitar que los participantes los abandonen a medias. • Realizar la consulta en una fase avanzada de elaboración del catálogo con objeto de introducir cuestiones concretas que permitan profundizar en determinados conceptos. • Utilizar medios de comunicación digitales y otros canales informativos (listas de distribución electrónicas, etc.) para aumentar la difusión de la consulta y el número de respuestas obtenidas. 		
Aspectos positivos	<ul style="list-style-type: none"> • Permite recoger un gran número de aportaciones con un esfuerzo relativamente bajo. • Permite utilizar fotografías y mapas, que ayudan a ilustrar el catálogo de paisaje y facilitan la respuesta de la consulta. • Permite que se produzca un fenómeno boca-oreja con la distribución del vínculo de acceso a la consulta por correo electrónico, por ejemplo. • El acceso es sencillo; solo hace falta un ordenador con Internet. • La estructura por unidades de paisaje acerca la escala de trabajo a la ciudadanía en general. • La plataforma virtual creada se puede aprovechar para consultas posteriores, de manera que el gasto de cada nueva consulta disminuye. 		
Inconvenientes	<ul style="list-style-type: none"> • No permite el diálogo ni la comunicación entre los participantes. • No proporciona una visión de una muestra representativa de la ciudadanía del ámbito. • No facilita llegar a todas las franjas de edad, ya que los sectores de población de mayor edad (mayores de 65) tienen dificultades para acceder a Internet y quedan prácticamente excluidos. • No permite que las aportaciones de los participantes tengan un grado elevado de profundidad. 		

Tabla 9. Resumen de las características de la consulta ciudadana por medio de la web.

mucha incidencia
 bastante incidencia
 poca incidencia
 sin incidencia

ración de los catálogos, incorporando mejoras siempre que se consideró necesario.

La consulta se puso en funcionamiento una vez los equipos redactores terminaron de definir la propuesta de unidades de paisaje y habían iniciado las fases de evaluación del paisaje y de definición de objetivos de calidad paisajística. La razón para esperar a este grado de desarrollo del catálogo radica en el hecho de que la consulta se estructuraba en unidades de paisaje y, si el catálogo estaba en una fase avanzada de elaboración, el cuestionario podía profundizar más en determinados conceptos.

El proceso duró entre dos y cuatro meses, según el catálogo. Los contenidos de la consulta eran de carácter divulgativo e incorporaban fotografías y mapas para ayudar a ilustrar el catálogo y facilitar la comprensión de todos los usuarios interesados en participar. Para evitar que los participantes abandonaran el cuestionario a medias, se prepararon formularios que pudieran responderse con facilidad en unos 15 o 20 minutos.

En conjunto se puede asegurar que las aportaciones efectuadas por los participantes ayudaron a contrastar y validar los trabajos efectuados por los equipos redactores de los catálogos y generaron nueva información para los trabajos que todavía había que desarrollar.

Entrevistas a agentes del paisaje

Se entrevistaron en profundidad agentes del paisaje para conocer su opinión sobre las problemáticas, los valores, las características y los retos del paisaje. Las entrevistas iban dirigidas a los agentes de manera individual. Este mecanismo se utilizó en todos los catálogos de paisaje excepto en el de la Regió Metropolitana de Barcelona, ya que, por las características de ese ámbito territorial, se sustituyó por talleres con agentes del paisaje.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> · Conocer la opinión de los entrevistados sobre las problemáticas, los valores, las características y los retos del paisaje. · Recoger la percepción de los agentes del paisaje sobre su entorno. · Detectar los discursos más significativos del ámbito territorial. · Obtener información sobre valores difícilmente identificables por otros medios. 		
Incidencia en las fases de elaboración del catálogo			
Tipología de los participantes	Agentes del paisaje	Número de participantes	Entre 20 y 30 por catálogo
Duración aproximada	Entre 2 y 3 meses	Dedicación solicitada a los participantes	90 minutos aproximadamente
Requisitos del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> · Disponer de un listado de agentes exhaustivo y actualizado. · Es opcional disponer de un mapa de unidades. 		
Catálogos	Todos los catálogos de paisaje excepto el de la Regió Metropolitana de Barcelona		
Puntos clave de las entrevistas a agentes del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> · Adaptar el contenido de las entrevistas a cada agente. · Adaptar el discurso al registro adecuado de cada agente para evitar una eventual sensación de incomodidad ante demasiados tecnicismos. · Realizar la entrevista en un espacio propio del agente del paisaje para facilitar la convocatoria y que la persona entrevistada se sienta cómoda. · Mostrar una propuesta de unidades puede condicionar la respuesta de los agentes. 		
Aspectos positivos	<ul style="list-style-type: none"> · Permite obtener información profundizada sobre el paisaje. · La conversación relajada y abierta facilita que emerjan discursos, como la dimensión más vivencial del paisaje, que difícilmente surgirían mediante otros mecanismos. · El contenido de la entrevista puede adaptarse a medida que se desarrolla, según el interés de la conversación. 		
Inconvenientes	<ul style="list-style-type: none"> · No permite espacio para el debate. · Llega a un número reducido de personas. 		

Tabla 10. Resumen de las características de las entrevistas en profundidad.

■ mucha incidencia ■ bastante incidencia ■ poca incidencia ■ sin incidencia

Las entrevistas, de una hora y media de duración, se realizaron en las primeras fases de elaboración del catálogo, y el proceso tuvo una duración de entre dos y tres meses. En algunos casos, si los discursos eran similares o si diversos agentes compartían unos mismos intereses, se entrevistó a más de un agente en una misma entrevista. De todos modos, se procuró que el mecanismo no derivara en grupos de discusión, ya que éste no era el objetivo. El carácter flexible del instrumento favoreció que las entrevistas no fueran idénticas y que no se preguntara exactamente lo mismo a todos los agentes, sino que el contenido (y a veces el registro) se adaptara en función de los agentes. Esto enriqueció los resultados.

Trabajar con los agentes del paisaje de forma individualizada favoreció captar opiniones bastante representativas de los diversos colectivos con intereses en el paisaje (cazadores, ecologistas, excursionistas, gestores de espacios protegidos, ingenieros forestales, agricultores, estudiosos o promotores del patrimonio cultural) y obtener una percepción social del paisaje bastante fidedigna. Las entrevistas también sirvieron para conocer el tejido social del territorio y para implicar al mundo asociativo e institucional en el proceso de elaboración de los catálogos.

Buena parte de la entrevista iba dirigida a la identificación de unidades del paisaje y a la caracterización y valoración del paisaje. De hecho, gracias a las entrevistas, se pudo obtener un mapa de las unidades identificadas por los agentes y un listado de los principales valores del paisaje que ayudaron a perfilar la propuesta inicial de los diferentes equipos redactores de los catálogos.

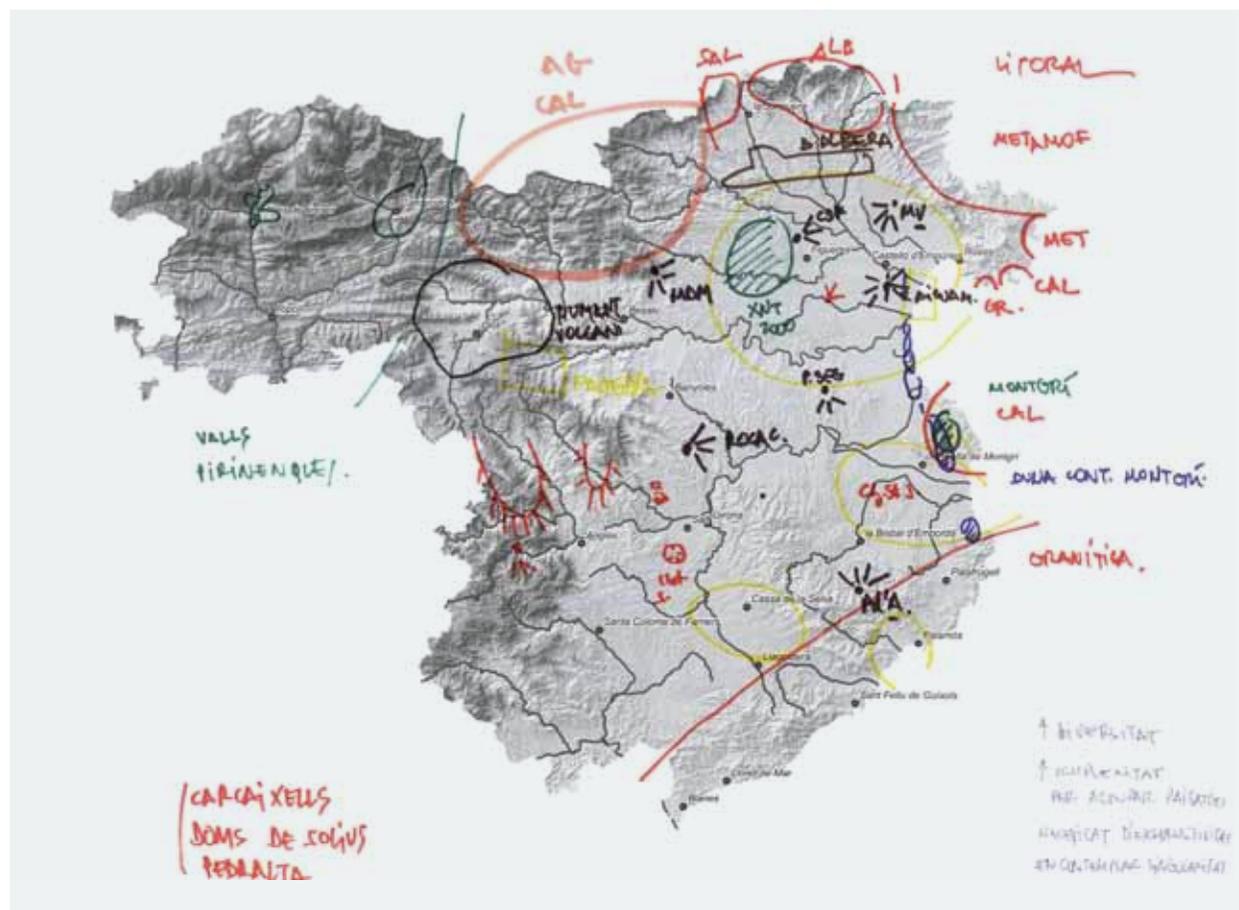


Figura 8. Mapa resultante de una entrevista en profundidad a agentes del paisaje de las Comarques Gironines.

Grupos de discusión

El grupo de discusión consistió en una reunión de agentes del paisaje que interactuaron y debatieron entre ellos para la producción de un discurso de grupo cualitativamente diferente a la suma de los discursos individuales. Este mecanismo solo se utilizó en el Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre.

Esta actividad, de unos dos meses de duración, se inició cuando la fase de caracterización del Catálogo de paisaje de les Terres de l'Ebre estaba prácticamente cerrada y se disponía, por tanto, de una propuesta avanzada de unidades de paisaje y de la diagnosis del paisaje del ámbito. Los debates, que duraron entre 90 y 180 minutos, fueron abiertos, autorregulados en cuanto a los turnos de intervención, y con muy pocas interrupciones por parte de la persona dinamizadora. El hecho de que este instrumento se realizara en una fase algo avanzada del catálogo favoreció el análisis y la validación de la información de las fases de caracterización y evaluación, así como la definición de objetivos de calidad paisajística como punto de partida para la futura fijación de criterios y acciones.

Los principales temas tratados fueron: los elementos más representativos del paisaje; los factores de cambio dominantes en el paisaje; el papel que el paisaje y sus valores deben tener en el desarrollo económico del ámbito territorial; cómo poner en valor el paisaje del ámbito; y el papel de los agentes socioeconómicos, de las administraciones públicas, de las entidades y plataformas, y de la sociedad civil en la preservación y potenciación del paisaje y de sus valores.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> · Determinar, por creación propia del grupo o por validación de la información obtenida en otros mecanismos, la caracterización y evaluación del paisaje del ámbito. · Definir objetivos de calidad paisajística. · Definir el mapa de discursos sobre la caracterización, la evaluación y los objetivos paisajísticos para poder trabajar posteriormente los criterios y las acciones en los siguientes talleres participativos. 		
Incidencia en las fases de elaboración del catálogo			
Tipología de los participantes	Agentes de paisaje	Número de participantes	33 personas
Duración aproximada	Unos 2 meses	Dedicación solicitada a los participantes	De 90 a 180 minutos
Requisitos del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> · Disponer de una propuesta avanzada de unidades de paisaje y de la diagnosis del paisaje del ámbito. · Disponer de un listado de agentes del paisaje. 		
Catálogos	Catálogo de paisaje de les Terres de l'Ebre		
Puntos clave del grupo de discusión	<ul style="list-style-type: none"> · Repartir o, si hace falta, duplicar los ámbitos de influencia y los posicionamientos existentes entre los grupos de discusión y de las entrevistas a los agentes, dado que son dos instrumentos complementarios. · Preparar bien la función de la persona dinamizadora. 		
Aspectos positivos	<ul style="list-style-type: none"> · Permite la construcción de discurso mediante el diálogo y el debate entre los agentes. · Si se aplica en el momento central del proceso participativo, el grupo de discusión facilita el trabajo en los siguientes mecanismos, ya que amplía el abanico de discursos registrados y los somete a debate para construir consenso. · Se logra un elevado grado de profundización en las aportaciones de los grupos y se genera conocimiento grupal. 		
Inconvenientes	<ul style="list-style-type: none"> · Dificulta el control sobre determinados tipos de personalidades (caracteres dominantes o tímidos, amiguismos). · Es difícil controlar el logro del clímax discursivo, ya que requiere habilidad para dirigir el grupo hacia la empatía colectiva en el mínimo tiempo posible. · Requiere un esfuerzo extra en la programación de las sesiones por el hecho de trabajar en grupo, debido a la dificultad de asegurar la asistencia para cada convocatoria. 		

Tabla 11. Resumen de las características de los grupos de discusión.

■ mucha incidencia
 ■ bastante incidencia
 ■ poca incidencia
 ■ sin incidencia

Talleres con agentes del paisaje

El mecanismo consistió en reuniones de debate temáticas con una selección de representantes de instituciones, entidades públicas y privadas, sectores económicos y sociales o expertos en la materia, para definir y priorizar objetivos de calidad paisajística y proponer criterios y acciones. A diferencia de las entrevistas en profundidad y de los grupos de discusión, los talleres buscaban incitar el debate entre diversos agentes del paisaje con visiones totalmente diferenciadas sobre un mismo tema. Estos talleres se realizaron para el Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals, para el de la Regió Metropolitana de Barcelona y para el de las Terres de l'Ebre.

Los talleres con agentes del paisaje se realizaron en el momento en que los equipos redactores de los catálogos estaban trabajando en la definición de los objetivos de calidad paisajística, y de los criterios y las acciones, es decir, cuando la diagnosis de los catálogos ya estaba muy avanzada. Se crearon varios grupos: por un lado, los expertos y las personas conocedoras del paisaje (participantes a título individual) y, por otro, los agentes del paisaje (participantes que representaban entidades y administraciones).



Imagen 10. Los objetivos de calidad paisajística propuestos por los participantes se colgaron en un panel para debatirlos con todos los asistentes.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> · Dar a conocer la diagnosis de paisaje elaborada por el equipo redactor. · Proponer, discutir y priorizar objetivos de calidad paisajística. · Proponer criterios y acciones para el catálogo de paisaje. · Contrastar los trabajos efectuados por los equipos redactores. 		
Incidencia en las fases de elaboración del catálogo			
Tipología de los participantes	Agentes del paisaje y personas a título individual	Número de participantes	Entre 50 y 100 por catálogo
Duración aproximada	Unos 3 meses	Dedicación solicitada a los participantes	5 horas, en 2 jornadas (temática y plenaria)
Requisitos del instrumento	Disponer de una diagnosis (caracterización y evaluación del paisaje) muy avanzada.		
Catálogos	Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals, Catálogo de paisaje de la Regió Metropolitana de Barcelona, Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre		
Puntos clave de los talleres con agentes del paisaje	<ul style="list-style-type: none"> · Preparar bien la función de la persona dinamizadora. · Procurar que los grupos de trabajo incorporen representantes de perfiles distintos. · Proporcionar información previa a los asistentes para establecer un marco común de discusión, así como asegurarse que la difusión llega a suficiente gente. · Delimitar bien los objetivos de la sesión y qué se espera de los participantes para evitar aportaciones poco relevantes para el catálogo. · Evitar la repetición de los debates de las sesiones anteriores en la sesión de cierre. 		
Aspectos positivos	<ul style="list-style-type: none"> · Permite generar debate. · Permite detectar elementos de consenso y de disenso. 		
Inconvenientes	<ul style="list-style-type: none"> · No garantiza la aportación de personas tímidas o poco acostumbradas a hablar en público. · Dificulta llegar a personas poco conocedoras de la materia. 		

Tabla 12. Resumen de las características de los talleres con agentes del paisaje.

■ mucha incidencia ■ bastante incidencia ■ poca incidencia ■ sin incidencia

La contraposición de discursos permitió detectar puntos de consenso y de disenso en relación con el paisaje deseado (objetivos de calidad paisajística) para la sociedad civil del territorio, y enriqueció las aportaciones y los resultados finales. Así pues, este meca-

nismo proporcionó a los equipos redactores una base sólida sobre la cual acabar de definir los objetivos de calidad para los catálogos de paisaje y algunos criterios y acciones, además de contrastar, de forma implícita, la diagnosis realizada.

Talleres con personas a título individual

Este mecanismo consistió en sesiones de trabajo con personas de diversos perfiles que, a título individual, se reunieron en tres ocasiones para debatir sobre los valores, las problemáticas y los retos de los paisajes del ámbito territorial. Esta técnica se utilizó para los catálogos de paisaje de las Comarques Gironines y del Alt Pirineu i Aran. Con una duración de unos tres meses, se realizaron durante la fase de evaluación del paisaje.

Para facilitar la identificación de los participantes con los paisajes se optó por trabajar con una escala territorial más reducida que la de los catálogos de paisaje. El trabajo a escala de detalle facilita que la población identifique mejor sus referentes cotidianos, a diferencia de las escalas más grandes, en las que los fenómenos se vuelven más abstractos. Por lo tanto, se puede decir que las escalas de detalle facilitan la participación de la población con un perfil no técnico.

Los talleres consistieron en tres encuentros consecutivos de tres horas cada uno, durante los cuales los participantes fueron aproximándose al paisaje de forma gradual. Los talleres, muy centrados en la dinámica de grupos, dispusieron de una persona encargada de dinamizar las sesiones, moderarlas, informar y mediar cuando fuera necesario.

Los talleres permitieron hacer una exploración profunda de algunos aspectos del catálogo de paisaje que difícilmente habrían podido estudiarse con otros mecanismos. En el trabajo en grupo, a diferencia de la entrevista, las aportaciones individuales son significativas hasta cierto punto. Si bien es cierto que en determinados momentos se buscaba, precisamente, hacer resaltar la genuinidad personal (que procede de un contexto cognitivo y emocional diferente al del grupo de trabajo), en general se priorizaba lo colectivo.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> · Profundizar en la caracterización de cada unidad de paisaje previamente definida y contrastar su validez. · Tratar los valores intangibles del paisaje. · Encontrar criterios de actuación paisajística. · Dar voz a personas representativas de los discursos del territorio, pero que no representan a ninguna entidad. 		
Incidencia en las fases de elaboración del catálogo			
Tipología de los participantes	Personas a título individual	Número de participantes	Entre 6 y 10 por catálogo
Duración aproximada	Unos 3 meses	Dedicación solicitada a los participantes	3 sesiones de unas 3 horas cada una
Requisitos del instrumento	<ul style="list-style-type: none"> · Hace falta un conocimiento previo de las características del ámbito y de su realidad social. · Es preferible haber avanzado en la redacción del catálogo de paisaje. 		
Catálogos	Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines, Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran		
Puntos clave de los talleres con personas a título individual	<ul style="list-style-type: none"> · Disponer de informadores locales que puedan dar apoyo a la hora de seleccionar a los participantes y convocarlos. · Preparar bien la función de la persona dinamizadora, ya que debe desarrollar múltiples tareas: moderación o mediación, conducción de la sesión, procesamiento de la información, etc. · Dedicar tiempo y recursos a la fase de contacto con los potenciales participantes para tener capacidad de reacción ante posibles imprevistos. 		
Aspectos positivos	<ul style="list-style-type: none"> · Revela puntos de vista que no surgen en las entrevistas individuales y muestra cómo cambian y se forman las actitudes y las opiniones. · Abre el abanico de planteamientos y valores que intervienen cuando se trata el paisaje. · Integra el conocimiento técnico con la experiencia para lograr un diagnóstico colectivo más rico, al mismo tiempo que se genera conocimiento grupal. · Favorece el aprendizaje social sobre el paisaje. 		
Inconvenientes	<ul style="list-style-type: none"> · Se llega a un número limitado de personas. · Resulta costoso si se quiere abordar todo el ámbito del catálogo de paisaje. · Tomar un ámbito territorial limitado es arriesgado. · Requiere un esfuerzo extra en la programación de las sesiones por el hecho de trabajar con un grupo cerrado, dada la dificultad de asegurar la asistencia de las personas convocadas a cada taller. 		

Tabla 13. Resumen de las características de los talleres con personas a título individual.

■ mucha incidencia ■ bastante incidencia ■ poca incidencia ■ sin incidencia

Talleres abiertos

Este mecanismo consistió en sesiones abiertas a todas las personas interesadas en el catálogo de paisaje, en las que se explicaba qué era el catálogo y en qué fase de elaboración estaba, y se recogían también las opiniones de los asistentes. Este mecanismo se utilizó para el Catálogo de paisaje de la Región Metropolitana de Barcelona, para el de las Comarques Centrals y para el de las Terres de l'Ebre.



Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> · Presentar el proceso de elaboración del catálogo de paisaje y el proceso participativo vinculado. · Hacer una primera toma de contacto con personas y entidades del territorio, e implicarlas en el proceso participativo. · Identificar, delimitar y caracterizar las unidades de paisaje. · Recoger una primera aproximación a la evaluación del paisaje. 		
Incidencia en las fases de elaboración del catálogo			
Tipología de los participantes	Personas a título individual y agentes de paisaje	Número de participantes	Entre 20 y 100 personas por catálogo
Duración aproximada	Unos 3 meses	Dedicación solicitada a los participantes	Unas 3 horas
Requisitos del instrumento	Disponer de un listado de agentes del paisaje.		
Catálogos	Catálogo de paisaje de la Región Metropolitana de Barcelona, Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals y Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre		
Puntos clave de los talleres abiertos	<ul style="list-style-type: none"> · Para el éxito de asistencia, hace falta un buen ejercicio de convocatoria, utilizando tantas herramientas como estén a nuestro alcance (dípticos, envíos postales, envío de correos a listas de distribución electrónica, etc.). · Si los equipos redactores están presentes durante estas sesiones, pueden aprovechar para interactuar con algunos participantes. Sin embargo, no es deseable, en ningún caso, generar discusiones entre los participantes y el equipo redactor. · Indicar a los participantes la escala del trabajo, es decir, el tamaño aproximado que deben tener las unidades de paisaje que propongan. Se puede dar un tamaño orientativo indicando el número de unidades deseado para el ámbito. · Hacer una presentación previa sobre el concepto de paisaje para homogeneizar discursos. 		
Aspectos positivos	<ul style="list-style-type: none"> · Permite llegar a un gran número de personas. · Genera debate entre las personas que asisten a los talleres. · Se puede vincular a la tarea informativa del inicio de los procesos participativos. 		
Inconvenientes	<ul style="list-style-type: none"> · No da pie a profundizar en algunas cuestiones por tratarse de una fase temprana en la elaboración de los catálogos de paisaje. 		

Tabla 14. Resumen de las características de los talleres abiertos.

■ mucha incidencia ■ bastante incidencia ■ poca incidencia ■ sin incidencia

Figuras 9 y 10. Resultado de los ejercicios de identificación de las unidades de paisaje de las comarcas de Osona (arriba) y el Solsonès (abajo).

Los talleres abiertos tuvieron lugar en la fase más inicial de elaboración de los catálogos de paisaje y se aprovecharon para informar sobre los catálogos y los procesos participativos vinculados. Para facilitar la participación, se realizaron talleres diferenciados de unas tres horas prácticamente para cada una de las comarcas del ámbito de los catálogos.

Igual que al inicio de los trabajos de elaboración de los catálogos, la información generada fue muy bien recibida para desarrollar la primera fase del catálogo de paisaje, y contribuyó a la identificación y delimitación de las unidades de paisaje y a la identificación de elementos destacados, miradores e itinerarios. También sirvió para obtener una primera impresión de la relevancia territorial de las cuestiones paisajísticas, los principales discursos en torno a la temática, y los ejes fundamentales de consenso y de disenso en cada territorio. En pocas sesiones se generó un gran volumen de información.

2.11.4. La información, la comunicación y el retorno

Desde el principio se tuvo claro que cualquier proceso participativo debía ir acompañado de un buen plan de comunicación y sensibilización para alcanzar la máxima participación e implicación de los agentes institucionales, económicos y sociales, y de personas a título individual, así como para transmitir a los participantes la información y los conocimientos necesarios para garantizar una buena experiencia participativa.

La web del Observatorio del Paisaje, la principal herramienta de comunicación de que dispone el organismo, estructuró la mayor parte de las tareas de información y comunicación vinculadas a los catálogos, e incluyó el mecanismo de participación de la consulta a través de la web. De hecho, la web tiene apartados dedicados específicamente a los catálogos de paisaje y a los procesos de participación asociados. También se utiliza-

Tens dues formes de participar-hi:
Sessions informatives i tallers participatius
 S'han organitzat quatre sessions informatives i quatre tallers participatius perquè puguis conèixer les eines i els processos de la Regió Metropolitana de Barcelona i participar en l'elaboració del seu catàleg de paisatge.

L'objectiu de les sessions informatives és informar i consultar en la temàtica de paisatge i oferir la possibilitat a qui estigui interesat de prendre part en el taller participatiu posterior.

Terrassa
 Sessió informativa: Dimecres, 20 de novembre de 2007 - De 19 a 20 h
 Lloc: Sala d'Actes del Palau de l'Esport, interior del parc, Zona Recreativa, avda. del 19 de juliol, 100
 Taller participatiu: Dimecres, 20 de novembre de 2007 - De 9 a 14 h
 Lloc: L'ESPORC (C. SPAINA, 2)

Sitges
 Sessió informativa: Dimecres, 20 de novembre de 2007 - De 19 a 20 h
 Lloc: Plaça d'Europa, Centre de les Arts
 Taller participatiu: Dimecres, 20 de novembre de 2007 - De 9 a 14 h
 Lloc: Edifici Marítim (C. DEBANA, 12)

Mataró
 Sessió informativa: Dimecres, 21 de novembre de 2007 - De 19 a 21 h
 Lloc: Centre Cívic, Plaça de la Plaça de la Pau, 16
 Taller participatiu: Dimecres, 21 de novembre de 2007 - De 9 a 14 h
 Lloc: Centre Cívic (C. DEL MAR, 40) - Plaça de la Pau, 16

Barcelona
 Sessió informativa: Dimecres, 22 de novembre de 2007 - De 19 a 21 h
 Lloc: Observatori del Paisatge, C. de la Pau, 16
 Taller participatiu: Dimecres, 22 de novembre de 2007 - De 9 a 14 h
 Lloc: Centre Cívic (C. DE LA PAU, 16)

T'informem que totes les sessions es faran a través de la web de l'Observatori del Paisatge.

Internet
 A través del web de l'Observatori del Paisatge: www.obspaisatge.net, podràs obtenir més informació sobre els processos de la Regió Metropolitana de Barcelona.

Informa-te'n i digues-hi la teva!
 Pots participar per a l'elaboració del Catàleg de paisatge de la Regió Metropolitana de Barcelona

Sessions informatives a Terrassa, Sitges, Mataró i Barcelona
 Tel. 93 552 60 63
obsparticipacio@observatori.net

Per assistir a una sessió informativa, cal que trucis al 93 552 60 63 o que envïis un correu electrònic a obsparticipacio@observatori.net, en què has de consignar si quins de les sessions vols assistir, el nom i cognoms, el telèfon i l'adreça electrònica. La inscripció en els tallers participatius es farà al final de cada sessió informativa.

Internet
www.obspaisatge.net

Més informació:
 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Interior,
 Relacions Institucionals i Participació
 Direcció General de Participació Ciutadana

Av. Diagonal, 401 - 08008 Barcelona
 Tel. 93 552 60 63 - Fax 93 552 60 70
obsparticipacio@observatori.net

Observatori del Paisatge
 Generalitat de Catalunya
 Departament d'Interior,
 Relacions Institucionals i Participació
 Direcció General de Participació Ciutadana

Com t'agradaria que fos el paisatge?

Regió Metropolitana de Barcelona

Proces participatiu per a l'elaboració del Catàleg de paisatge de la Regió Metropolitana de Barcelona

Informa-te'n i digues-hi la teva!

Què són els catàlegs de paisatge?
 Són instruments per protegir, gestionar i ordenar el paisatge de Catalunya i estan concebuts, principalment, com a eines de suport a la planificació territorial. També són útils en altres polítics públiques que hi estan relacionades com ara: la conservació de la natura, l'agricultura, la indústria, les infraestructures de transport, la cultura i el turisme.

La Llei de paisatge de Catalunya els defineix com els documents que determinen els diferents tipus de paisatges de Catalunya, identifiquen els seus valors i l'estat de conservació i proposen els objectes de qualitat que han de complir. Els catàlegs ens permeten conèixer com són els nostres paisatges, quins valors tenen, quins factors espacials que requereixen determinats paisatges i, no uns altres, com evolucionen i, finalment, quins paisatges volem i com podem assolir-los.

Quins continguts tenen?
 Els catàlegs contenen, entre altres aspectes:

- Els valors en el paisatge.
- Les activitats i els processos que incideixen o han incidit de manera més potent en la configuració actual del paisatge.
- El principal reconeixement i lloc des dels quals es pot veure el paisatge.
- La delimitació dels diversos paisatges i el seu nom.
- La definició dels objectes de qualitat paisajística per a cada paisatge.
- Una proposta de mesures i d'acció necessàries per assolir els objectes de qualitat paisajística.

Quants catàlegs hi ha?
 L'Observatori del Paisatge elabora, per encàrrec de la Generalitat de Catalunya, set catàlegs de paisatge que coincideixen amb les set demarcacions territorials de Catalunya.

Vols participar en l'elaboració del Catàleg de paisatge de la Regió Metropolitana de Barcelona? T'expliquem com fer-ho.
 Actualment, l'Observatori del Paisatge està elaborant el Catàleg de paisatge de la Regió Metropolitana de Barcelona. Un equip de persones agafades a l'encàrrec de l'Observatori del Paisatge, però de manera molt més àgil i àmplia, està treballant en el catàleg de paisatge de la Regió Metropolitana de Barcelona. És una oportunitat per a tots els ciutadans que hi trobarem, les seves preocupacions i oportunitats, en una etapa, especialment, que participa en les decisions sobre la seva protecció, gestió i desenvolupament.

Imágenes 11 y 12. Tríptico informativo de las sesiones informativas del Catálogo de paisaje de la Región Metropolitana de Barcelona.

ron otros instrumentos de comunicación para dar a conocer los procesos participativos de los catálogos de paisaje, como la emisión de comunicados de prensa, conferencias, mensajes de correo electrónico a listas de distribución especializadas, edición de trípticos explicativos o artículos que explicaban los trabajos de elaboración de los catálogos, entre otros.

Para asegurar una buena información y comunicación, el Observatorio del Paisaje desarrolló diversos instrumentos de comunicación: unas sesiones informativas al principio de cada catálogo, un buzón del paisaje abierto durante todo el periodo de elaboración del catálogo, y las tareas de retorno, realizadas al final de cada mecanismo participativo. A continuación se exponen los dos principales mecanismos de información y comunicación mencionados, así como las diversas vías de retorno de la participación.

Sesiones informativas de los catálogos

Para algunos mecanismos se hizo evidente la importancia de que los participantes dispusieran de un marco común para la participación. Así pues, se realizaron sesiones informativas de los catálogos con el objetivo de capacitar para la participación a cualquiera que lo deseara. Para cuatro catálogos de paisaje (Comarques Gironines, Alt Pirineu i Aran, Regió Metropolitana de Barcelona y Comarques Centrals), el Observatorio del Paisaje de Cataluña y la Dirección General de Participación Ciudadana de la Generalitat de Cataluña organizaron conjuntamente unas sesiones abiertas a todos los interesados, en las que se daba información de interés.

Para asegurar la máxima difusión de las sesiones informativas, se convocó a los agentes de paisaje identificados, así como a las administraciones locales. Además, para algunos agentes se hizo una convocatoria reforzada con llamadas telefónicas. Todas las convocatorias incorporaban un tríptico que se editó para cada una de las sesiones (véase el ejemplo de las imágenes 11 y 12).

Buzón de paisaje

El Observatorio del Paisaje habilitó en su web el enlace a una dirección electrónica llamada buzón de paisaje, donde los interesados hicieron llegar opiniones o consultas sobre los catálogos de paisaje, así como otras informaciones relacionadas. Estas aportaciones (impactos, itinerarios, miradores, imágenes, documentación, estudios) procedieron tanto de personas a título individual como de agentes del paisaje. Algunas personas y entidades también utilizaron el buzón para mostrar interés y ofrecerse para colaborar en la elaboración del catálogo.

Retorno de la participación

En los procesos de participación ciudadana es importante informar, de forma rápida y clara, a las personas que han participado sobre qué aportaciones de los pro-

cesos participativos se han tenido en cuenta y cuáles no. Esta tarea, que recibe el nombre de retorno de la participación, aporta transparencia a todo el proceso y evita crear la impresión de que el proceso no ha servido para nada. En los catálogos, el retorno tuvo lugar en dos fases: en la primera, se comunicaron a los participantes (y, en el caso de las consultas a través de la web, a todas las personas interesadas) los resultados de cada instrumento participativo, y la segunda fase tenía lugar cuando el Departamento de Territorio y Sostenibilidad aprobaba un determinado catálogo.

2.11.5. Incidencia de la participación

La participación enriqueció a los catálogos de paisaje. La información obtenida en el proceso de participación incidió de diversas maneras. En general, pueden identificarse cinco tipos de aportaciones:

Instrumento	Caracterización del paisaje	Evaluación del paisaje	Objetivos de calidad paisajística	Criterios y acciones
Encuesta telefónica	••	•	-	-
Estudio de opinión	••	•	-	-
Consulta web	•••	••	••	•
Entrevistas a agentes	•••	••	•	-
Grupos de discusión	•••	••	•	•
Talleres con agentes	-	•	•••	••
Talleres pers. título individual	•	••	••	••
Talleres abiertos	••	••	•	-

Tabla 15. Aportación de los diversos instrumentos participativos en cada fase del catálogo.

- sin incidencia; • pocas aportaciones; •• bastantes aportaciones; ••• muchas aportaciones

- Aportaciones con información nueva: las aportaciones con información que los equipos redactores de los catálogos no conocían son principalmente valores intangibles, de pertenencia o simbólicos. Es la información que más difícilmente puede conseguirse sin la complicidad de la ciudadanía.
- Aportaciones que corroboraban los trabajos del equipo: muchas aportaciones coincidieron con la información de que ya disponían los equipos redactores.
- Aportaciones que contradecían los trabajos del equipo: en algunos casos, las aportaciones obtenidas mediante la participación obligaron a los equipos redactores de los catálogos a revisar aspectos de los documentos técnicos de los catálogos de paisaje, como por ejemplo la definición de los límites o los nombres de las unidades de paisaje.
- Aportaciones que matizaban los trabajos del equipo: informaciones que los equipos ya conocían, pero a las que se dio más importancia gracias a la participación, como por ejemplo los lugares significativos, elementos de interés o lugares desde donde observar el paisaje.
- Aportaciones nulas: las opiniones demasiado generales, demasiado detalladas o sin relación directa con el paisaje se consideraron no válidas.

Todos los mecanismos de participación utilizados proporcionaron, en una u otra medida, información válida para los catálogos de paisaje (véase la tabla 15), y los mecanismos se complementaron entre ellos. Las principales aportaciones de la participación en los catálogos están relacionadas con la definición y delimitación de las unidades de paisaje, la identificación de valores, la localización de las principales rutas y miradores del paisaje, el análisis de las dinámicas, y la definición de objetivos de calidad paisajística y de criterios y acciones. En los capítulos 3, 4 y 5, que describen con detalle la metodología seguida en cada fase de elaboración de

los catálogos, se exponen ejemplos concretos sobre la incidencia de la participación en cada caso.

2.11.6. Algunas valoraciones sobre el proceso de participación

La disponibilidad de recursos, la representatividad de la participación y la escala de trabajo fueron los aspectos que más condicionaron esta participación. Con más recursos, por ejemplo, podrían haberse entrevistado más agentes y podrían haberse celebrado más talleres o consultas ciudadanas estadísticamente más representativas. Un aumento de recursos también habría permitido reforzar la implicación de la ciudadanía, con una campaña de información y comunicación más exhaustiva.

Por otra parte, como ya se ha mencionado, el uso de instrumentos diferentes favoreció la representatividad, ya que el objetivo de la participación era precisamente conocer los puntos de vista de un abanico amplio de la ciudadanía de cada ámbito. Ahora bien, en la mayoría de instrumentos (salvo las encuestas, en las que había control directo sobre las muestras), hubo colectivos que, en proporción, participaron poco: gente mayor, gente joven, inmigrantes, visitantes, turistas o habitantes de segundas residencias, entre otros. Todos estos perfiles eran de un elevado interés para el catálogo de paisaje: el paisaje de la memoria de las personas mayores, las voluntades de futuro de la población joven o la percepción particular del paisaje de un recién llegado o de una persona con más dificultades para acceder a determinados paisajes. En cambio, en casi la totalidad de los instrumentos, participaron sobre todo las personas más sensibilizadas con el paisaje y el medio ambiente, las de los territorios que tenían una tradición más arraigada de participación, o las de lugares donde se estaba produciendo una transformación paisajística más importante. Por otra parte, también hubo personas que no tenían ningún interés en participar, como fue el

caso de los promotores urbanísticos y constructores en algún taller de las Comarques Gironines y del Alt Pirineu i Aran. En tercer lugar, es necesario tener presente que un catálogo abarca un ámbito territorial muy extenso, y es complicado poder llegar a todos los rincones del territorio. Este es, de hecho, uno de los principales retos, extrapolable a la planificación territorial. Esta escala (tanto espacial como temporal) está tan alejada de la percepción habitual que la sociedad tiene del paisaje que solo es comunicable mediante representaciones con un alto nivel de abstracción, y esta es una cualidad accesible a unos pocos ciudadanos con unos conocimientos técnicos determinados. De todas maneras, la escala de las unidades de paisaje permitió, en algunos casos, conjurar este problema, ya que es mucho más cercana a la ciudadanía.

La experiencia de los catálogos de paisaje se puede considerar un paso en la buena dirección, pero aún queda mucho camino por recorrer para que la ciudadanía y las administraciones, conjuntamente, tomen las decisiones relacionadas con la protección, la gestión y la ordenación del paisaje. Para lograrlo hay que conseguir una mayor implicación, educación y concienciación de la población.

2.12. Los números de los siete catálogos

Con la elaboración de los siete catálogos de paisaje, es indudable que se ha generado un gran volumen de información sobre los paisajes catalanes, hasta ahora no disponible. A continuación se presenta una tabla con datos que constatan la dimensión de esta información (paisajes identificados, fotografías, páginas de texto, personas implicadas, agentes de paisaje entrevistados, etc.).

Alt Pirineu i Aran		29	unidades de paisaje identificadas	376	aportaciones a la consulta ciudadana a través de la web
3	volúmenes	4	paisajes de atención especial	140	personas implicadas en la elaboración del catálogo
773	páginas (DIN-A3)	21	objetivos de calidad paisajística para todo el Camp de Tarragona	30	miradores
79	mapas	135	criterios para lograr los objetivos de calidad paisajística	45	itinerarios
778	fotografías publicadas en la memoria	89	acciones para lograr los objetivos de calidad paisajística	Regió Metropolitana de Barcelona	
853	fotografías del archivo fotográfico del Alt Pirineu i Aran	24	agentes del paisaje entrevistados	3	volúmenes
20	unidades de paisaje identificadas	849	aportaciones a la consulta ciudadana a través de la web	825	páginas (DIN-A3)
3	paisajes de atención especial	74	personas implicadas en la elaboración del catálogo	65	mapas
10	objetivos de calidad paisajística para todo el Alt Pirineu i Aran	41	miradores	530	fotografías publicadas en la memoria
184	criterios para lograr los objetivos de calidad paisajística	72	itinerarios	531	fotografías del archivo fotográfico de la Regió Metropolitana de Barcelona
81	acciones para lograr los objetivos de calidad paisajística	Comarques Gironines		25	unidades de paisaje identificadas
21	agentes del paisaje entrevistados	3	volúmenes	5	paisajes de atención especial
243	aportaciones a la consulta ciudadana a través de la web	933	páginas (DIN-A3)	11	objetivos de calidad paisajística para toda la Regió Metropolitana de Barcelona
78	personas implicadas en la elaboración del catálogo	70	mapas	169	criterios para lograr los objetivos de calidad paisajística
123	miradores	809	fotografías publicadas en la memoria	55	acciones para lograr los objetivos de calidad paisajística
43	itinerarios	816	fotografías del archivo fotográfico de las Comarques Gironines	62	agentes del paisaje entrevistados
Terres de Lleida		26	unidades de paisaje identificadas	737	aportaciones a la consulta ciudadana a través de la web
3	volúmenes	3	paisajes de atención especial	52	personas implicadas en la elaboración del catálogo
631	páginas (DIN-A3)	18	objetivos de calidad paisajística para todas las Comarques Gironines	115	miradores
103	mapas	222	criterios para lograr los objetivos de calidad paisajística	50	itinerarios
273	fotografías publicadas en la memoria	74	acciones para lograr los objetivos de calidad paisajística	Comarques Centrals	
1.119	fotografías del archivo fotográfico de Terres de Lleida	32	agentes del paisaje entrevistados	3	volúmenes
22	unidades de paisaje identificadas	827	aportaciones a la consulta ciudadana a través de la web	1.042	páginas (DIN-A3)
4	paisajes de atención especial	101	personas implicadas en la elaboración del catálogo	70	mapas
21	objetivos de calidad paisajística para todo Terres de Lleida	77	miradores	743	fotografías publicadas en la memoria
138	criterios para lograr los objetivos de calidad paisajística	135	itinerarios	778	fotografías del archivo fotográfico de las Comarques Centrals
70	acciones para lograr los objetivos de calidad paisajística	Terres de l'Ebre		27	unidades de paisaje identificadas
22	agentes del paisaje entrevistados	3	volúmenes	3	paisajes de atención especial
470	aportaciones a la consulta ciudadana a través de la web	885	páginas (DIN-A3)	12	objetivos de calidad paisajística para todas las Comarques Centrals
62	personas implicadas en la elaboración del catálogo	73	mapas	177	criterios para lograr los objetivos de calidad paisajística
76	miradores	601	fotografías publicadas en la memoria	79	acciones para lograr los objetivos de calidad paisajística
55	itinerarios	806	fotografías del archivo fotográfico de las Terres de l'Ebre	38	agentes del paisaje entrevistados
Camp de Tarragona		19	unidades de paisaje identificadas	211	aportaciones a la consulta ciudadana a través de la web
3	volúmenes	4	paisajes de atención especial	62	personas implicadas en la elaboración del catálogo
661	páginas (DIN-A3)	15	objetivos de calidad paisajística para todas las Terres de l'Ebre	82	miradores
67	mapas	153	criterios para lograr los objetivos de calidad paisajística	78	itinerarios
321	fotografías publicadas a la memoria	91	acciones para lograr los objetivos de calidad paisajística		
256	fotografías del archivo fotográfico del Camp de Tarragona	22	agentes del paisaje entrevistados		

Tabla 16. Datos numéricos de los catálogos de paisaje.

2.13. Acceso a la información de los catálogos de paisaje

La información contenida en los catálogos de paisaje se puede consultar íntegramente en diversos formatos:

- Los siete documentos técnicos de los catálogos, tal como han sido aprobados por el Departamento de Territorio y Sostenibilidad (DTES) de la Generalitat de Cataluña, pueden descargarse en formato PDF desde la web del Observatorio del Paisaje de Cataluña (www.catpaisatge.net) y desde la web del DTES (<http://territori.gencat.cat>). La descarga también permite obtener la totalidad de los mapas en formato PDF.
- Los catálogos de paisaje también tienen una **edición publicada** que actualiza los contenidos. También pueden descargarse en formato PDF desde la web del Observatorio del Paisaje de Cataluña (www.catpaisatge.net) y desde la web del DTES (<http://territori.gencat.cat>).
- El Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña (ICGC), en colaboración con el Observatorio del Paisaje, ha publicado el **mapa de las unidades de paisaje**.
- El **mapa de las unidades de paisaje se puede consultar y descargar en cinco formatos diferentes**: PDF, Shape de ArcGis (shp), KML de Google Earth, enlace al servicio WMS y en la plataforma Instamaps creada por el ICGC.
- **Contiene un buscador** que permite acceder desde cada una de las 134 unidades de paisaje, desde las comarcas o desde los municipios.

Todos estos formatos incrementan el potencial de uso de la información contenida en los catálogos y los mapas de paisajes, en las políticas de planificación y gestión, en investigación o en la sensibilización, entre otros ámbitos.



Imagen 13. Portadas de los cinco catálogos publicados.

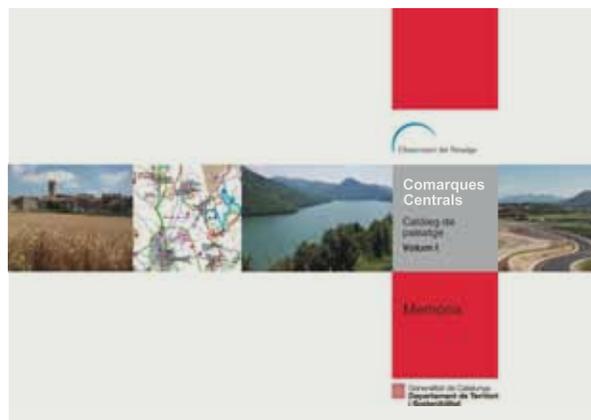


Imagen 14. Portada del Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals, el último que fue aprobado.



Imagen 15. Apartado específico de los catálogos de paisaje en la web del Observatorio del Paisaje (www.catpaisatge.net).

Datos urbanísticos de las unidades de paisaje

A lo largo de los últimos años diversas instituciones y entidades han publicado libros u otros documentos técnicos que profundizan en los catálogos o en las unidades de paisaje (véase el capítulo 3). Un ejemplo es el documento *Unitats de paisatge. 2015*, editado por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Departamento de Territorio y Sostenibilidad (disponible en <http://territori.gencat.cat>).

El documento, estructurado en fichas, está concebido como un instrumento de sensibilización sobre los paisajes de Cataluña, de apoyo a la planificación urbanística y sectorial, y de utilidad para iniciativas culturales y sociales que aglutinen los territorios de cada unidad. Las fichas de este inventario combinan textos e imágenes. La primera parte contiene un mapa de la unidad y uno de su situación en Cataluña, la relación de los municipios incluidos, una descripción sintética de los rasgos definidores de la unidad, el enlace a la información completa del catálogo de paisaje al que pertenece y algunas fotografías de la unidad extraídas de los catálogos. La segunda parte contiene una relación de los rasgos paisajísticos más distintivos y otra de los principales valores de la unidad de paisaje. Cada ficha también contiene un cuadro con datos estadísticos que facilita la comparación entre ellas, en aspectos como la división administrativa, los principales rasgos geográficos (cobiertas del suelo, suelos en pendiente y ocupación del suelo no urbanizable para edificaciones), las categorías de espacios abiertos del planeamiento territorial, los espacios naturales protegidos, la clasificación urbanística, así como las expectativas de desarrollo y las infraestructuras allí presentes.



DIVISIÓ ADMINISTRATIVA

	Sencers	Parts	Total
Nombre municipis	10	11	21
Nombre comarques		3	3
Nombre nuclis població	99		
Km de costa	36.478		
Km de límit amb França i Aragó			

COBERTES DEL SÒL

	Superfície (ha)	Percentatge
Sòl artificialitzat Improductiu	4.890	40,2%
Conreu	1.476	12,1%
Forestal	5.778	47,5%
Aigües continentals		0,0%

SISTEMA D'ESPACIS OBERTS EN EL PLANEJAMENT TERRITORIAL

	Superfície (ha)	Percentatge
Sòl protecció especial	5.598	46,0%
Sòl protecció territorial	0	0,0%
Sòl protecció preventiva	1.302	10,7%

SÒL EN ESPAI PROTEGIT

	Superfície (ha)	Percentatge
Espais naturals de protecció especial (ENPE)		
Protecció especial d'interès natural (PEIN)	2.704	22,2%

SÒL EN PENDENT

	Superfície (ha)	Percentatge
Menys del 20%	7.005	57,5%
Més del 20%	5.176	42,5%

SÒL NO URBANITZABLE | GRAU D'OCCUPACIÓ PER EDIFICACIONS

Percentatge de sòl no urbanitzable	57%
Nombre edificacions	4985
Superfície edificada (m ²)	816.868
m ² lliure / m ² ocupat	85
Nombre edificacions / km ²	71
Ocupació mitjana de les edificacions (m ²)	164

CLASSIFICACIÓ DEL SÒL (MUC)

	Superfície (ha)	Percentatge
Sòl urbà	4.051	33,3%
Sòl urbà no consolidat	226	1,9%
Sòl urbanitzable delimitat	770	6,3%
Sòl urbanitzable no delimitat	120	1,0%
Sòl no urbanitzable	6.961	57,2%

SÒL URBÀ | QUALIFICACIONS MUC

	Superfície (ha)	Percentatge
Teixit compacte (R1-R5)	815	6,7%
Ciutat jardí (R6)	1.298	10,7%
Activitat econòmica (A1-A3)	219	1,8%
Altres sòl urbà	1.719	14,1%
Total	4.051	33,3%
Relació R6 / R1-R5		1,59 m ² /m ²

SÒL EN SECTORS DE DESENVOLUPAMENT

	Superfície (ha)	Sòl pendent d'edificar (ha)
Urbà no consolidat residencial	210	114
Urbanitzable delimitat residencial	512	283
Urbanitzable no delimitat residencial	20	
Urbà no consolidat activitat econòmica	17	12
Urbanitzable delimitat activitat econòmica	154	55
Urbanitzable no delimitat activitat econòmica	4	

XARXA DE MOBILITAT

	Longitud (Km)	m / ha
XARXA VIÀRIA		
Xarxa bàsica	42,8	3,50
Comarcal	4,1	0,34
Local	70,2	5,77
Total carreteres	116,9	9,61
XARXA FERROVIÀRIA		
Línies convencionals	24,8	2,02
Alta velocitat	0,0	0,00
Total	24,8	2,02

Figura 11. Fragmento del documento *Unitats de paisatge. 2015* editado por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Departamento de Territorio y Sostenibilidad.

3. Unidades de paisaje

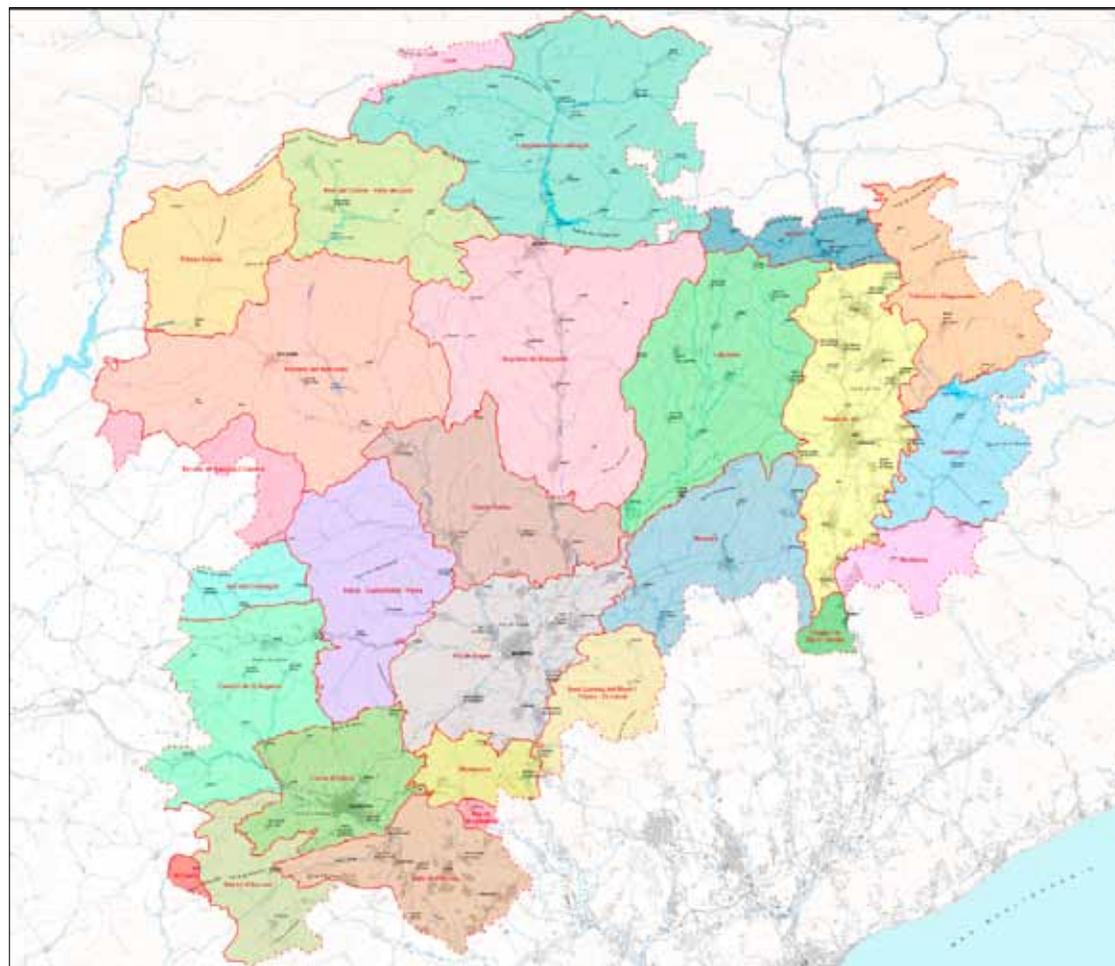
La primera fase de elaboración de los catálogos de paisaje tiene como principal objetivo la caracterización de los paisajes de cada ámbito territorial, tal como se explica en el capítulo 2. El primer paso en el proceso de caracterización del paisaje es la identificación paisajística, de la que resultan las unidades de paisaje, basadas en el carácter del paisaje, y, por tanto, en aquellos elementos naturales, culturales —tangibles e intangibles— y visuales que distinguen un determinado paisaje respecto a otro. Dicho de otro modo, identificar un paisaje significa especificar cuáles son sus rasgos distintivos.

Las unidades de paisaje, pues, representan aquellas porciones del territorio que tienen un carácter propio, y son el primer paso para analizar y describir sus características internas, analizar su estado actual y describir las dinámicas que lo han conducido a adquirir la apariencia actual y que lo transforman, especificando también los procesos evolutivos que lo afectan. Esta tarea, por lo tanto, hace un primer diagnóstico muy preciso de los valores y retos del paisaje, y contribuye a la comprensión y visualización de la estructura y del funcionamiento general de cada uno de los ámbitos del planeamiento territorial y de la diversidad paisajística de Cataluña, expresada en grandes conjuntos paisajísticos. También es básica para la formulación, más adelante, de los objetivos de calidad paisajística (véase el capítulo 5) dirigidos a la mejora y a la buena gestión del paisaje (recuperación, restauración, dinamización...), así como de criterios y acciones (véase el apartado 5.2), para que sean integrados en los planes territoriales parciales, en otros instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, así como en las políticas sectoriales.

Esta última función otorga a las unidades de paisaje que emanan de los catálogos una importancia relevante, por el simple hecho de que se han delimitado pensando que deben ser útiles para los instrumentos de planificación territorial, el planeamiento urbanístico y todas las decisiones de actuación e intervención sobre el territorio derivadas de la implementación de políticas sectoriales

(de infraestructuras, agrarias, forestales, turísticas). La cantidad y variedad de variables paisajísticas que pueden utilizarse para identificar y caracterizar el paisaje constituyen, de entrada, una dificultad metodológica a la hora de encontrar el procedimiento para realizar este tipo de trabajos. En este sentido, la metodología utilizada que se explica en este capítulo parte de tres

premisas fundamentales: procedimiento sencillo, uso de la máxima información disponible, y utilidad para el planeamiento territorial y urbanístico y para la planificación sectorial. La identificación y la caracterización no serían completas sin la participación de la sociedad civil en el reconocimiento de sus paisajes, como se explica en el apartado 3.6.



Mapa 3. Mapa de unidades de paisaje de las Comarques Centrals.

3.1. Concepto de unidad de paisaje

Un análisis cuidadoso de los estudios realizados sobre paisaje en Cataluña antes del año 2005, fecha en que se diseñó la metodología de los catálogos, constata que para delimitar y caracterizar las tipologías de paisaje se ha empleado principalmente el concepto *unidad de paisaje*, que a la vez forma parte de una familia de conceptos afines que a menudo expresan realidades diferentes. Esta diversidad en la conceptualización del término ha contribuido a enriquecer las visiones que se tienen sobre los paisajes, pero, como contrapartida, no ha facilitado la comunicación entre los especialistas.

Las metodologías tradicionales para delimitar y caracterizar unidades de paisaje se pueden agrupar bajo dos grandes corrientes. Desde las visiones sistémicas se han desarrollado una serie de métodos para dividir los paisajes en unidades cada vez menores con la voluntad de explicar la estructura y la dinámica de los paisajes, haciendo hincapié en las interacciones existentes entre los diversos componentes. Desde visiones entroncadas con los estudios regionales se ha tendido a dividir los paisajes en unidades coherentes desde el punto de vista morfológico y funcional, con la intención de caracterizar a los agentes y a las dinámicas que mantienen la particular fisonomía de cada unidad resultante.

Los catálogos de paisaje dan un sentido nuevo y un significado único a la unidad de paisaje, de acuerdo con las tendencias observadas en Europa y a escala internacional, tendencias que dan cada vez más importancia a los elementos dinámicos, perceptivos y vivenciales del paisaje (además de aquellos estáticos y materiales), a la hora de definir su carácter. Se trata de un concepto operativo de unidad de paisaje, entendida como una parte del territorio caracterizada por una combinación específica de componentes paisajísticos de carácter natural, cultural y simbólico, así como de dinámicas claramente

Dos aproximaciones metodológicas para delimitar unidades de paisaje

Las metodologías sintéticas parten de establecer divisiones o agrupaciones de sectores del territorio a partir del reconocimiento de características homogéneas. El criterio fundamental es el reconocimiento de las discontinuidades paisajísticas más relevantes del medio geográfico. Se puede proceder a partir de subdivisiones de unidades de rango superior basadas en la diferenciación interna; o, al revés, efectuar una clasificación por aglomeración por medio de un sistema de agregación de unidades de rango inferior basado en las similitudes morfológicas de cada sector.

El método sintético tiene los primeros antecedentes en los trabajos de reconocimiento del territorio efectuados por el CSIRO australiano en los años 50 y 60 del siglo pasado, y fue adoptado y modificado más tarde por la FAO. La Ecología del Paisaje de Troll y la Geografía de los Ecosistemas de Bailey también utilizan el método sintético para la delimitación de unidades de paisaje. En España ha sido la metodología empleada en la identificación de las unidades de paisaje del *Atlas de los paisajes de España*. Este método se apoya en gran medida en la información extraída de las imágenes captadas por sensores remotos, complementada con el trabajo de campo.

La metodología de tipo analítico utiliza la superposición o agregación de capas de información sobre los elementos del

paisaje que se consideran relevantes. Cada uno de ellos es representado por medio de mapas temáticos que se superponen para definir las unidades territoriales tras valorar la integración de los diferentes mapas temáticos. El método fue introducido en los estudios sobre el paisaje por el arquitecto McHarg en la obra de referencia *Design with nature* (1969).

Esta orientación es la seguida por Antrop en los trabajos de caracterización del paisaje de Bélgica, aunque enriquecida por la introducción de procedimientos de base estadística y la utilización de los sistemas de información geográfica en el análisis de las variables. La Countryside Commission, en el establecimiento de las unidades de paisaje del *The Character of England*, siguió un método sintético aplicado por expertos en paisaje, pero que luego fue validado con los resultados obtenidos por medio de un procedimiento de tipo analítico, el Twinspan, elaborado con esta finalidad.

Aunque los dos sistemas pueden ser perfectamente complementarios, la primera de las metodologías lleva a establecer unidades de tipo corológico, mientras que la segunda, si se aplica estrictamente, puede conducir a una tipificación o tipología de unidades con carácter general.

reconocibles, que en conjunto le confieren una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio, y que es a la vez reconocida y vivida como tal por la población.

Metodológicamente, esto significa que la unidad de paisaje no es solo el resultado de la delimitación de una combinación específica de elementos meramente estructurales, como el relieve, la vegetación o los usos del suelo. La unidad de paisaje considera también las relaciones particulares (sociales, económicas, culturales) que se han establecido entre un territorio y sus habitantes, y que configuran parte de la identidad de las personas que viven en ella. Así, las unidades identificadas se han obtenido mediante el análisis y la interacción

de muchos factores: el clima, la combinación de formas del relieve (montañas, valles, llanuras, etc.), la vegetación, los usos del suelo (cultivos, zonas urbanizadas, bosques de ribera, etc.), la organización del espacio, el patrimonio, la milenaria actividad humana sobre el territorio (camino, estructuras paisajísticas seculares y modernas, etc.), la percepción (textura, colores, formas, visibilidades, etc.) y las dinámicas paisajísticas existentes, entre muchos otros factores. También se han analizado las relaciones que se establecen entre la población y su paisaje difícilmente identificables con la simple superposición de capas cartográficas (proximidad, vínculos emocionales, sentimiento de pertenencia).

Carácter del paisaje

Una característica relevante de las unidades de paisaje en los catálogos es precisamente la de basarse en el *carácter*, es decir, en los rasgos propios y distintivos de cada unidad, rasgos en esencia de carácter natural, cultural y simbólico. Este enfoque se ha demostrado muy útil tanto para la comprensión del término *paisaje* por parte de la administración, las entidades y la población en general como en la aplicación de los instrumentos vigentes. El término *carácter* no tiene aquí, ni mucho menos, una acepción estática. Los paisajes son dinámicos por naturaleza y este dinamismo va modelando su carácter; sin desfigurarlo del todo, sino manteniendo a lo largo del tiempo unos rasgos característicos reconocibles visualmente que le dan identidad y personalidad. Son paisajes que heredamos, pero que también seguimos construyendo; a los que inyectamos contemporaneidad, y a los que miramos e interpretamos como un patrimonio desde el presente.

cia, etc.). En la identificación de estos aspectos, que se tratan en el apartado 3.3, los procesos de participación ciudadana realizados durante la elaboración de los catálogos han tenido un papel clave (véase el apartado 3.6).

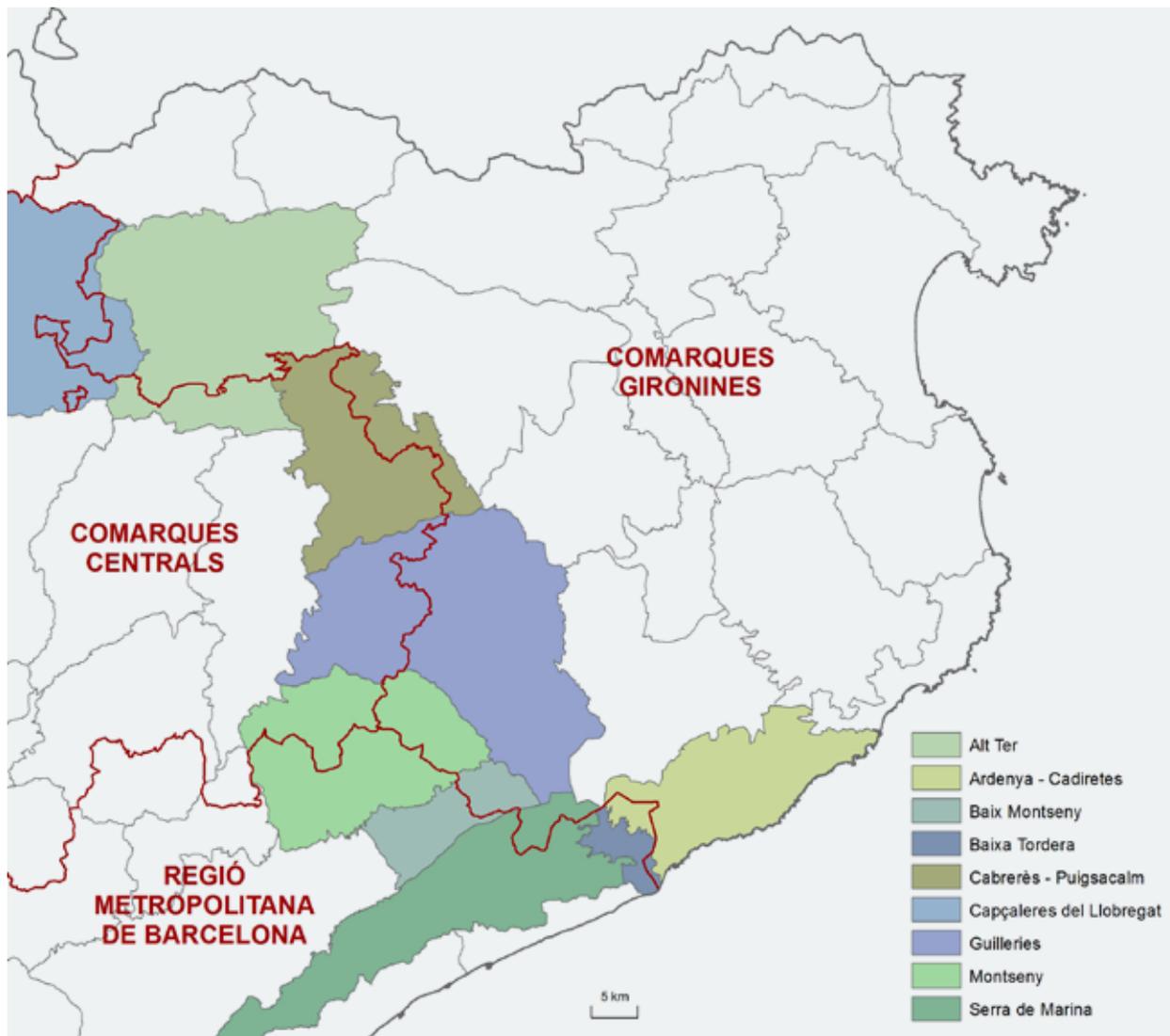
El resultado de este proceso hace que cada unidad de paisaje sea única, singular, diferente de las colindantes y de las de otros rincones del país. Por lo tanto, cada uno de estos paisajes, como los de todas partes, es exclusivo, sencillamente porque las ciudades y sus periferias, los mosaicos agroforestales, la vegetación, la arquitectura, los nombres de cada lugar, los olores, los sonidos, el tacto u otras impresiones sensoriales configuran paisajes que son característicos de cada lugar y de ningún otro.

3.2. Criterios generales para delimitar las unidades de paisaje

La delimitación de las unidades de paisaje tiene presentes los criterios siguientes:

- Cubren todo el territorio, de manera que cada punto o cada lugar pertenece siempre a una determinada unidad de paisaje. Esta observación es importante porque indica que el catálogo de paisaje no está concebido como una suma de catálogos de diversos espacios de interés paisajístico, ni tampoco atiende solo a aquellos paisajes con unos determinados valores escénicos, históricos o naturales excepcionales, sino que abarca todo tipo de paisajes, hasta cubrir el último rincón del territorio, sobre todo aquellos que reciben una menor atención, tal como insiste el Convenio Europeo del Paisaje.
- Son bastante grandes en extensión para que no se pierda su eficacia en el proceso de incorporación de las directrices en el planeamiento y en las políticas sectoriales. Los ámbitos territoriales se subdividen en entre 20 y 30 unidades de paisaje, dependiendo de las características de cada región.
- El objetivo principal de los catálogos de paisaje —es decir, integrar el paisaje en la planificación territorial— marca sin duda la escala de trabajo. Por lo tanto, la escala es la misma que se utiliza en los planes territoriales parciales, es decir, 1:50.000, tal como se menciona en el capítulo anterior (véase apartado 2.4). Este nivel de detalle es óptimo para estudiar la información en materia de paisaje necesaria para la planificación territorial, los planes sectoriales de desarrollo u otras estrategias de desarrollo territorial. Pero esto no excluye que la identificación de determinados elementos paisajísticos que definen la unidad de paisaje se haga mediante cartografía de base con escalas más grandes (1:25.000).
- El hecho de que la definición de las unidades se base en su carácter, y no en su tipología (abetal, cultivos de secano, bosque de ribera, etc.), crea unas unidades que en algunos casos pueden presentar cierta heterogeneidad interna, apreciable con nitidez a medida que se aumenta la escala. Por lo tanto, se han buscado las discontinuidades paisajísticas en la escala de trabajo preestablecida, y se han identificado aquellas configuraciones del territorio expresadas en paisajes con identidad propia y que se distinguían de los paisajes circundantes. Lo más importante era la identificación neta de una área con características propias, más que la extrema precisión en los límites. Algunos ejemplos son las Serres de Montsià - Godall, la Vall Baixa del Llobregat, las Altes Nogueres o el Paisatge fluvial del Segre, muy diversas internamente.
- La definición de las unidades se basa en elementos paisajísticos perdurables en el tiempo, para asegurar que el periodo de vigencia de los catálogos sea largo.
- La participación ha tenido un peso relevante en la identificación de las unidades de paisaje, tanto en cuanto a sus límites como en su denominación, tal como se explica en el apartado 3.6. Algunos aspectos más intangibles, como el sentimiento de pertenencia o el sentido de lugar, fundamentales en la definición de la unidad, no habrían podido ser identificados sin la participación de la población y de los agentes.
- Un aspecto destacable y que ha planteado algunos retos metodológicos ha sido evitar discontinuidades de unidades de paisaje en los espacios limítrofes entre los ámbitos territoriales. Esto significa que una unidad de paisaje determinada no traza necesariamente su límite coincidiendo con el límite del ámbito territorial, sino que tiene una continuidad hacia los ámbitos territoriales vecinos, ya que en muchos casos la delimitación de éstos no sigue criterios paisajísticos.

En el Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines, por ejemplo, hay nueve unidades que tienen conti-



Mapa 4. Continuidad de las unidades de paisaje entre los catálogos de paisaje de las Comarques Gironines, de las Comarques Centrals y de la Regió Metropolitana de Barcelona.

nidad en los ámbitos territoriales vecinos (Regió Metropolitana de Barcelona y Comarques Centrals). Estas nueve unidades son: Ardenya-Cadiretes, la Baixa Tordera, la Serra de Marina y el Baix Montseny, que tienen continuidad por la Regió Metropolitana de Barcelona; el Alt Ter, el Cabrerès-Puigsacalm, las Guilleries y las Capçaleres del Llobregat, que tienen continuidad por las Comarques Centrals; y el Montseny, que tiene continuidad por los dos ámbitos (Regió Metropolitana de Barcelona y Comarques Centrals).

- Las unidades de paisaje también tienen en cuenta su continuidad en los límites con otras comunidades autónomas (Aragón y Valencia) o estados europeos vecinos (Andorra y Francia). Los resultados obtenidos por las unidades de paisaje en estos límites, a pesar de ser el resultado del uso de una metodología muy concreta, están contrastados con otras iniciativas de clasificación del paisaje a nivel estatal y europeo, como el *Atlas de los paisajes de España* (elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente) y el *Pan-European Landscape Character Map and Classification* (escala 1:5.000.000) de Landscape Europe.⁴

4. El *Pan-European Landscape Character Map and Classification* es un mapa de unidades de paisaje de toda Europa cuyo objetivo es convertirse en una cartografía de referencia para estados y regiones europeos en el desarrollo de las políticas de aplicación del Convenio Europeo del Paisaje.

3.3. Variables utilizadas para delimitar las unidades de paisaje

La delimitación de las unidades de paisaje parte de la identificación de los elementos naturales, patrimoniales, visuales y perceptivos que distinguen un determinado paisaje de otro. Las seis variables paisajísticas utilizadas para delimitar las unidades de paisaje son los elementos fisiográficos, los usos del suelo, la dimensión histórica del paisaje, las visibilidades, las dinámicas, y la percepción y el sentimiento de pertenencia:

- **Factores fisiográficos.** La litología, las diferencias de altitud, la pendiente de las laderas o las orientaciones permiten explicar parte de las características de un determinado territorio y tienen un papel importante en la distribución de las comunidades vegetales y de los aspectos relacionados con las actividades humanas, tanto de tipo agrario, como industrial o urbano, además de condicionar a menudo el trazado de las grandes infraestructuras de comunicación. La litología ha sido obtenida a partir del mapa geológico digital del Instituto Cartográfico y Geológico de Cataluña (ICGC), mientras que la altitud, las orientaciones y las pendientes han sido obtenidos a partir del Modelo Digital de Elevaciones de Cataluña que suministra también el ICGC. Así mismo, se han tenido en cuenta otras variables biofísicas (suelos, temperaturas, precipitaciones, hidrografía, etc.).
- **Usos del suelo.** Los usos del suelo son un factor importante en la caracterización y delimitación de las unidades de paisaje. Los espacios forestales, agrícolas y urbanos presentan una gran diferenciación en cuanto a los elementos y a las morfologías que los caracterizan, lo que permite distinguir a primera vista los paisajes donde predomina netamente uno u otro de los usos del suelo mencionados. El procedimiento que se ha seguido en el análisis de los usos del suelo

orientado a la delimitación de las unidades de paisaje ha partido de la utilización de los mapas de cubiertas del suelo del CREAM y del ICGC. Estas bases se diferencian sobre todo en la escala de representación de la información. También se ha incorporado la información sobre la vegetación, la cual fue extraída del mapa de los hábitats de Cataluña. Esta información ha permitido diferenciar, dentro de las áreas con predominio de las cubiertas forestales, aquellos tipos de vegetación de carácter marcadamente diferente y que, por tanto, dotaban de personalidad propia al paisaje.

Un mapa usos del suelo no es un mapa de paisajes

Esta es una cuestión relevante, más bien de carácter conceptual, que tiene una consecuencia cartográfica evidente. Si se entiende el paisaje como una suma de naturaleza y cultura, de pasado y presente, de conocimiento y sentimiento, se puede convenir que paisaje, territorio y medio ambiente no son lo mismo, aunque están muy conectados. Una de las primeras consecuencias cartográficas de esta constatación es, por ejemplo, la naturaleza de un mapa de usos del suelo. Los mapas de usos del suelo representan un determinado retrato físico del territorio, muestran una estructura objetiva, pueden ayudar a comprender los procesos sociales, culturales y económicos que han condicionado formas de ocupación del territorio, y a proyectar escenarios futuros de evolución. Además, son a menudo fundamentales como base de información para cartografiar los paisajes, por la posibilidad que ofrecen de combinarse entre sí y con otra información. Sin embargo, no son por sí solos un mapa de paisaje, entendiendo el paisaje como se ha descrito más arriba.

- **Dimensión histórica del paisaje.** Se entra de lleno en el estudio del factor humano como principal agente de transformación del paisaje desde una perspectiva histórica. Se tiene presente la información histórica vinculada a un paisaje mediante la identi-

cación de formas y estructuras paisajísticas que hayan llegado hasta nuestros días, como por ejemplo patrones urbanos (forma y dimensiones del núcleo), estructura parcelaria y de la propiedad, tipologías de asentamiento en el territorio (dispersión en el territorio (dispersión o concentración poblacional), tipologías constructivas (cortijos, molinos, barracas, cabañas, torres, puentes, castillos, murallas, iglesias), sistemas de infraestructuras de contención de suelos (terrazas, bancales), redes de caminos antiguos, así como otras infraestructuras de comunicación y transporte (carreteras, ferrocarriles), e infraestructuras hidráulicas (embalses, redes de canales y riegos). Su pervivencia en el territorio, hoy en día, contribuye a definir el carácter de un determinado paisaje y la identidad de un territorio.

- **Visibilidades.** La visión del paisaje está fuertemente condicionada por la existencia de ciertos puntos de observación y de recorridos visuales (hitos topográficos, núcleos urbanos, vías de comunicación...). La determinación de los puntos de observación más importantes —en virtud de su alcance visual o de su frecuentación humana— y la cartografía de las cuencas visuales (conjunto de puntos conectados visualmente con un determinado punto de observación) son requerimientos imprescindibles en la delimitación de las unidades de paisaje, ya que permiten determinar la medida en que cada sector contribuye a la percepción del paisaje. La intervisibilidad (grado de visibilidad recíproca entre una serie de puntos de observación) es otra variable que completa el análisis de los paisajes y que aporta datos relevantes para la caracterización. Para estudiar las visibilidades y intervisibilidades, se empleará el mismo Modelo Digital de Elevaciones generado en el análisis de las variables fisiográficas (véase el primer punto).

Además de la delimitación de las unidades de paisaje, el análisis de visibilidades permite obtener resultados esmerados sobre:

- 1) Las vistas desde las principales rutas y puntos de observación y de disfrute del paisaje (principalmente, las carreteras, pero también los hitos, los miradores y el mar).
- 2) Los lugares desde donde se pueden observar los principales hitos o elementos de singular relevancia del paisaje, por su interés natural, cultural o estético.
- 3) Las zonas menos visibles, con las cuales se determinan los lugares más recogidos, de más difícil observación.
- 4) Los lugares desde donde se observan los principales impactos paisajísticos presentes en el territorio.

- **Dinámicas.** La definición de las unidades se basa también en el reconocimiento de aquellas dinámicas presentes en el territorio con capacidad para caracterizar algunos paisajes determinados. Se han tenido en cuenta proyectos que ya afectan partes del territorio y que no constan en las cartografías de referencia.
- **Percepción y sentido de lugar.** El paisaje es mucho más que un conjunto de componentes naturales o que el resultado de unos factores históricos y socioeconómicos que han modelado el territorio. El paisaje es, en gran parte, un elemento vivencial, es decir, está configurado a partir de la suma de experiencias vividas a lo largo de los años, con los sentimientos de pertenencia e identidad que esto conlleva.

La relación social y económica ancestral establecida entre diferentes poblaciones de un territorio, o entre un pueblo y un río cercano, o el reconocimiento especial de determinados paisajes (por su importancia durante la niñez o por su uso cotidiano) son algunos factores —a menudo intangibles— que nos identifican con un determinado paisaje y que se han tenido presentes en la definición de las unidades de paisaje.

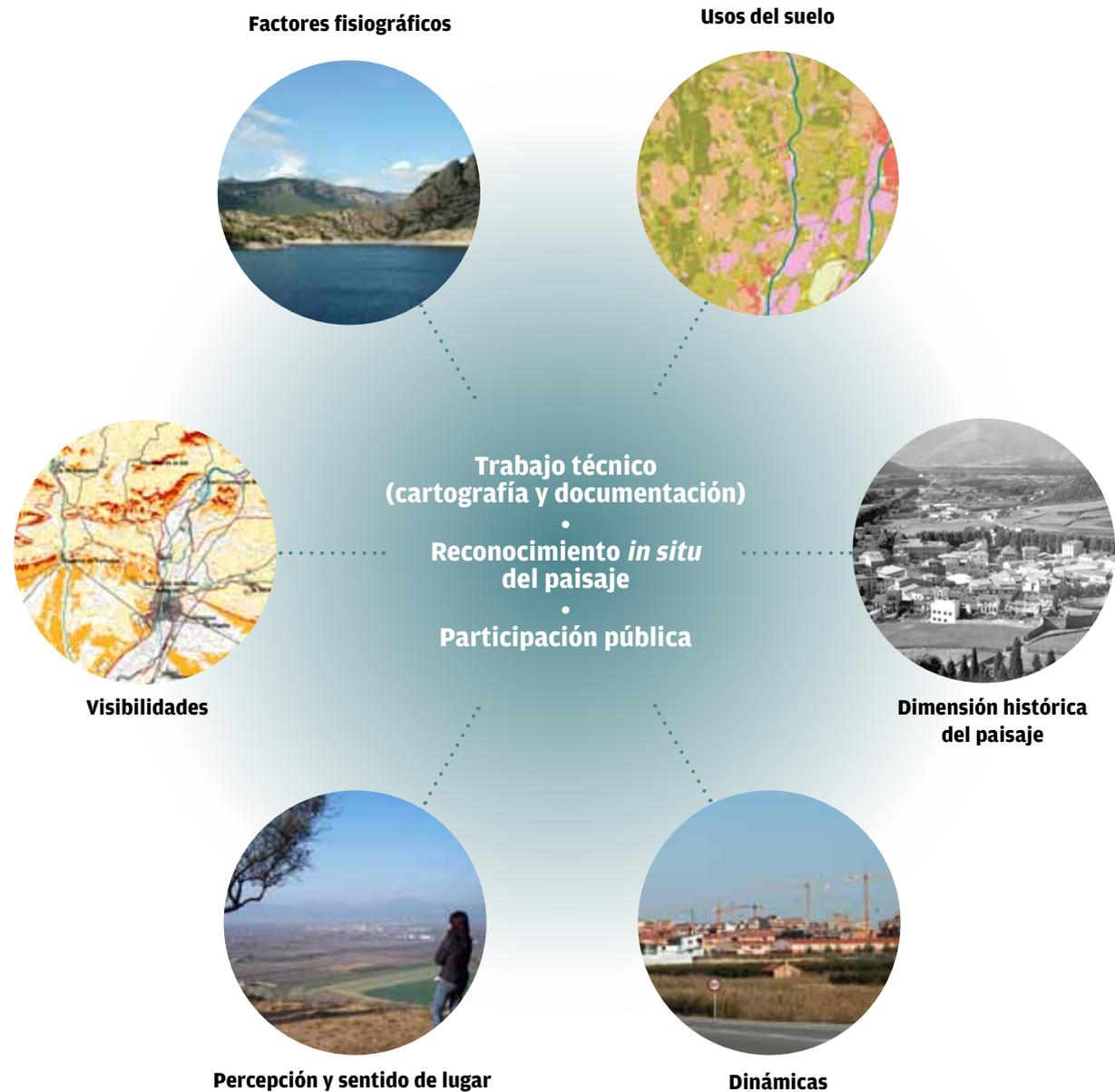


Figura 12. Variables paisajísticas utilizadas para la definición de las unidades de paisaje.

3.4. Procedimiento para la delimitación de las unidades de paisaje

El procedimiento para delimitar las unidades de paisaje se fundamenta en las tareas siguientes:

- **Trabajo técnico (cartografía y documentación).** Las variables paisajísticas (ver apartado 3.3) se han combinado y tratado mediante los sistemas de información geográfica hasta alcanzar una primera propuesta de delimitación de unidades de paisaje, posteriormente contrastada y verificada con el trabajo de campo (véase el siguiente párrafo) y con los resultados de la participación (ver apartado 3.6).
- **Reconocimiento *in situ* del paisaje.** El reconocimiento *in situ* del paisaje es imprescindible para detectar la diversidad de visiones posibles desde la escala de la percepción humana, y muy apropiado cuando se trabaja a escalas grandes, como es el caso de los catálogos. Por ejemplo, el sentido de lugar difícilmente puede ser captado solo desde el laboratorio o mediante una combinación cartográfica.

Este trabajo de campo también permite estudiar factores visuales que caracterizan el paisaje (colores, líneas, volúmenes, estructuras, equilibrios, tramas, formas, texturas, simetrías); identificar los afloramientos geológicos;⁵ definir los elementos que distorsionan la visión;⁶ detectar otras dinámicas recientes

5. El análisis de la litología no se ha tenido en cuenta como una variable paisajística más en el grupo de las variables fisiográficas porque se ha considerado que no es un elemento directamente perceptible del paisaje, sino que constituye el sustrato que condiciona el resto de elementos (relieve, vegetación, asentamiento humano, etc.). Sin embargo, sería un error no considerar la litología en el proceso de delimitación de las unidades de paisaje, ya que sin duda condiciona la visión que tenemos de determinados paisajes (por el color de los materiales que afloran, su textura, etc.).

6. En el estudio de visibilidades es importante tener presentes las barreras a la vista, como las masas boscosas.

tes y tendencias diferentes de las identificadas en el apartado 3.3; identificar nuevos elementos significativos y destacados de la percepción y de la visión del paisaje, así como conocer nuevos puntos de observación del paisaje e itinerarios y corredores de especial interés y riqueza visual no identificados previamente.

Así, las visiones obtenidas en el trabajo de campo aportan apreciaciones y valoraciones, coincidentes o complementarias, que contribuyen a caracterizar el paisaje y su diversidad. Las observaciones obtenidas por esta vía se documentan, contrastan y confrontan con los datos objetivos con el análisis de otras fuentes de información (fotografía aérea, fotografía terrestre, cartografía, bibliografía...).

Resulta muy útil, durante la fase de trabajo de campo tener contactos informales con agentes locales buenos conocedores de las tendencias recientes del paisaje. Debe existir, por tanto, un contacto entre los equipos de trabajo y la gente que vive en el territorio que permita compartir los conocimientos sobre un determinado lugar. Este ejercicio complementa el proceso de participación (véase el apartado 3.6).

- **Participación pública.** La identificación de las unidades de paisaje no es posible sin un conocimiento experto del funcionamiento del sistema territorial que da lugar a las estructuras, los patrones y los elementos que constituyen el componente morfológico del paisaje. Pero no es el único conocimiento que se tiene presente. La participación pública ha hecho una aportación extraordinaria en esta tarea, tal como se explica en el apartado 3.6.

3.5. Denominación de las unidades de paisaje

Con la voluntad de acercar las unidades de paisaje a la ciudadanía, estas han sido denominadas de forma breve, clara, descriptiva, comprensible, a partir del reconocimiento popular más habitual, expresado en el proceso de consulta pública y participación ciudadana de los catálogos de paisaje (véase el apartado 3.6). Así, las unidades de paisaje han sido bautizadas con nombres y apellidos bien arraigados entre la población y que pertenecen a la memoria colectiva, y no con una denominación técnica o académica alejada de la realidad social. La toponimia es un elemento fundamental de la expresión cultural de un paisaje y uno de los elementos más expresivos de la identidad de un determinado territorio.

Generalmente, los nombres coinciden con elementos del relieve (sierras, macizos, riscos, cumbres, cuencas, altiplanos, llanos, valles), términos que matizan los elementos del relieve (litoral, marítimo, solana), for-



Imagen 16. La denominación Conca de Tremp pertenece a la memoria colectiva del territorio.

Denominación de las 134 unidades de paisaje

Alt Gaià	Costers de l'Ebre	Pastures de l'Alt Pirineu	Secans de Belianes i d'Ondara
Alt Maresme	Costers de la Segarra	Pla de Bages	Serres de Cardó - Boix
Alt Sió	Cubeta de Móra	Pla de Barcelona	Serra de Llaberia
Alt Ter	Delta de l'Ebre	Pla de Girona	Serra de Marina
Alta Garrotxa	Delta del Llobregat	Pla de Montserrat	Serres de Pàndols - Cavalls
Altes Nogueres	Empordanet - Baix Ter	Plana d'Algerrí - Balaguer	Serra del Tormo
Altiplà de la Terra Alta	Escornalbou - Puigcerver	Plana d'Almenar i Alguaire	Serrats de Sanaüja i Llanera
Ardenya-Cadiretes	Estany de Banyoles	Plana d'Urgell	Serres d'Ancosa
els Aspres	Garraf	Plana de l'Alt Camp	Serres de Bellmunt i Almenara
Aspres de la Noguera	Garrigues Altes	Plana de l'Empordà	Serres de Montsià-Godall
Era Baisha Val d'Aran	Garrigues Baixes i Vall del Corb	Plana de l'Hospitalet de l'Infant	Solana del Baridà
Baix Gaià	Garrotxa d'Empordà	Plana de l'Urgellet	Terraprim
Baix Maresme	les Gavarres	Plana de la Selva	la Terreta
Baix Montseny	Gavarres Marítimes	Plana de Vic	Vall Baixa del Llobregat
Baix Priorat	Guillerries	Plana del Baix Camp	Vall Cerdana
Baix Segrià	Horta de Pinyana	Plana del Baix Ebre - Montsià	Vall de Camprodon
Baix Sió	Litoral del Baix Ebre	Plana del Garraf	Vall de Rialb
Baixa Segarra	Litoral del Camp	Plana del Penedès	Vall del Llobregós
Baixa Tordera	Litoral del Penedès	Plana del Vallès	Vall del Silenci
Barrufemes	Lluçanès	Port del Comte - Vall de Lordos Ports	Valls d'Àneu
Boumort-Collegats	Massís de Bonastre	Priorat Històric	Valls d'Olot
Burgans	Massís de l'Orri - Valls de Castellbò i d'Aguilar	Regadius del canal d'Aragó i Catalunya	Valls de l'Anoia
Cabrèrès-Puigsacalm	Mig Segre	Replans del Berguedà	Valls del Freser
Cadí	Moianès	Replans del Solsonès	La Vansa
Camps de Santes Creus	el Montmell	Reus - Tarragona	Vessants de Tivenys - Coll de l'Alba
Camps del Francolí	Montsant	Ribera Salada	Xaragalls del Vallès
Cap de Creus	Montsec	Riberes de l'Algars	
Capçaleres del Llobregat	Montseny	Rocacorba	
Cims i estanys d'Aiguestortes i Sant Maurici	Montserrat	Rodalia d'Oliana	
Cingles de Bertí i Gallifa	Muntanyes d'Ordal	Rubió - Castelltallat - Pinós	
Collserola	Muntanyes de Prades	Salines - l'Albera	
Conca d'Alforja-Vilaplana	Muntanyes de Tivissa - Vandellós	Sant Gervàs-Montcortès	
Conca d'Òdena	la Mussara	Sant Llorenç del Munt i l'Obac - el Cairat	
Conca de Poblet	Era Nauta Val d'Aran	Secans d'Utxesa	
Conca de Tremp	Paisatge fluvial de l'Ebre		
Conca Salina	Paisatge fluvial del Segre		
Congost del Segre			

maciones naturales (deltas, espacios fluviales), tipo de cultivos (secanos, pastos, huerta); aspectos históricos, culturales o artísticos, sobre todo en aquellos lugares donde determinada herencia histórica o la expresión artística del paisaje toma un relieve destacado (cultivos históricos, núcleos, denominaciones históricas o simbólicas). A modo de ejemplo, y así hasta completar los 134 paisajes, denominaciones como Moianès, Horta de Pinyana, Cubeta de Móra, Conca de Tremp o Plana de Vic son muy populares y pertenecen ya a la memoria colectiva del territorio. Precisamente por eso se utilizan.

La implicación de la población en la denominación final de las unidades de paisaje ha sido un factor determinante en el reconocimiento y uso posterior del mapa final.

3.6. La participación pública en la delimitación y denominación de las unidades de paisaje

La participación tuvo un peso relevante en la identificación de las unidades de paisaje, tanto respecto a los límites como a su denominación. A menudo los procesos participativos sirvieron para validar o ayudar a definir las propuestas de los límites de las unidades realizadas por los equipos redactores de los catálogos. Por ejemplo, el mapa final de unidades de paisaje del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines es muy similar al mapa de unidades que se obtuvo integrando las aportaciones obtenidas en el conjunto de entrevistas a los agentes del paisaje. En cuanto a la denominación, la mayor parte de los participantes en las consultas a través de la web estuvieron de acuerdo con el nombre propuesto para las unidades.

En algunas ocasiones, sin embargo, los argumentos de los participantes sobre las unidades hicieron cambiar o cuestionar alguna propuesta de los equipos redacto-

res o, al menos, tener en cuenta aspectos que el equipo había obviado. Fue el caso, entre muchos otros, de la delimitación de las unidades Estany de Banyoles y Valls d'Olot del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines por cambio de límites en la zona de Besalú. La participación en la consulta a través de la web puso en duda que la zona de Besalú perteneciese a la unidad Estany de Banyoles.

Las aportaciones de la participación no se circunscribieron a los límites, sino que también aportaron información que favoreció el cambio de denominaciones de unidades. De hecho, más del 20% de las unidades de paisaje de los catálogos cambiaron de nombre fruto de la participación. Un ejemplo es la unidad Garrigues Altes, del Catálogo de paisaje de las Terres de Lleida, en el que la suma de las aportaciones realizadas por agentes del paisaje y por participantes en la consulta a través de la web dio lugar al cambio de denominación. En un primer momento, el equipo redactor la había llamado Plataforma Garriguena, nombre que se cambió por Plans de les Garrigues a raíz de las entrevistas en profundidad a agentes del paisaje, que consideraban que había que incluir el término *Garrigues*; finalmente, esta denominación se sustituyó por Garrigues Altes por las aportaciones de la encuesta por medio de la web.



Figuras 13 y 14. Propuesta de unidades de paisaje del conjunto de los agentes entrevistados (arriba) y versión final elaborada por el equipo de trabajo del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines (abajo). El mapa final de unidades de paisaje del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines es muy similar al mapa de unidades que se obtuvo integrando las aportaciones obtenidas en el conjunto de las entrevistas a los agentes del paisaje.

3.7. Un país de 134 paisajes

La elaboración de los siete catálogos de paisaje ha permitido obtener, por primera vez, el mapa de las unidades de paisaje (o de los paisajes) de Cataluña, un mapa hasta ahora inexistente. Con 134 paisajes, el mapa evidencia la gran diversidad y riqueza de paisajes de Cataluña, de las más elevadas del continente europeo. Este hecho convierte el paisaje en un patrimonio de primer orden en Cataluña. Como ya se ha mencionado, cada uno de los 134 paisajes tiene un carácter paisajístico propio y está caracterizado por un conjunto de elementos que le confieren una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio y contribuyen a convertirlo en un paisaje diferente de los demás (ni mejor, ni peor).

Con el hecho de que el mapa de paisajes cubra todo el territorio se quiere indicar que las políticas de paisaje deben considerar todos los paisajes, y no solo los más excelentes. Un mapa de este tipo permite, precisamente, huir de los tópicos y hacer resaltar, en cambio, paisajes con grandes valores y enormemente interesantes, pero poco conocidos y a menudo minusvalorados.

Las unidades de paisaje son relevantes porque constituyen las 134 piezas territoriales básicas donde aplicar políticas de paisaje concretas, teniendo en cuenta cada carácter (defender el carácter de un lugar no excluye que este paisaje pueda evolucionar que se pueda intervenir en él). Tienen una extensión media de 240 km², adecuada para ser integradas —de hecho, ya están siendo integradas— en los planes territoriales parciales y en los planes directores territoriales, mediante las directrices del paisaje, es decir, la normativa paisajística específica para cada territorio y que emana de los catálogos de paisaje. Este mapa también resulta útil, y cada vez más, para la elaboración o la revisión de los planes de ordenación urbanística municipal. Y, quizás lo más importante de todo, está siendo utilizado por la administración local y la misma sociedad civil a la hora de impulsar desde la base iniciativas supramunicipales

A modo de ejemplo, los siguientes 21 paisajes identificables en el mapa son todavía hoy poco conocidos y, en cambio, tienen valores excepcionales:

- En el Alt Pirineu i Aran: Massís de l'Orri – Valls de Castellbò i d'Aguilar, Solana del Baridà y Altes Nogueres.
- En las Terres de Lleida: Paisatge fluvial del Segre, Secans d'Utxesa y Vall del Llobregós.
- En las Terres de l'Ebre: Serra del Tormo, Burgans y Cubeta de Móra.
- En el Camp de Tarragona: Vall del Silenci, Conca d'Alforja – Vilaplana y Baix Gaià.
- En la Regió Metropolitana de Barcelona: Muntanyes d'Ordal, Vall Baixa del Llobregat y Montmell.
- En las Comarques Gironines: Garrotxa d'Empordà, Terraprimis y Rocacorba.
- En las Comarques Centrals: Ribera Salada, Replans del Solsonès y Serres d'Ancosa.

tendientes a reivindicar un determinado paisaje. Las recientes iniciativas de creación del Consorcio de Els Apres d'Empordà, de impulso de la Carta del Paisaje del Lluçanès o de desarrollo del Plan de paisaje transfronterizo de la Cerdanya, que toman sus respectivas unidades de paisaje como ámbito básico de su actuación, son un ejemplo muy ilustrativo.

Así, la experiencia constata la enorme utilidad de las unidades de paisaje, no solo como ámbito de comprensión y descripción del carácter de un determinado paisaje, sino como un ámbito de gestión, de ordenación y de intervención. Por tanto, el mapa de 134 paisajes es algo más que un mero mapa de paisajes, y las unidades de paisaje se convierten en auténticos ámbitos funcionales, de referencia, que permiten pasar de la generalización a la concreción; son piezas territoriales básicas donde aplicar iniciativas y estrategias locales, implementar directrices del paisaje, dar pautas para los espacios abiertos, aplicar normativas, o diseñar proyectos de paisaje concretos.

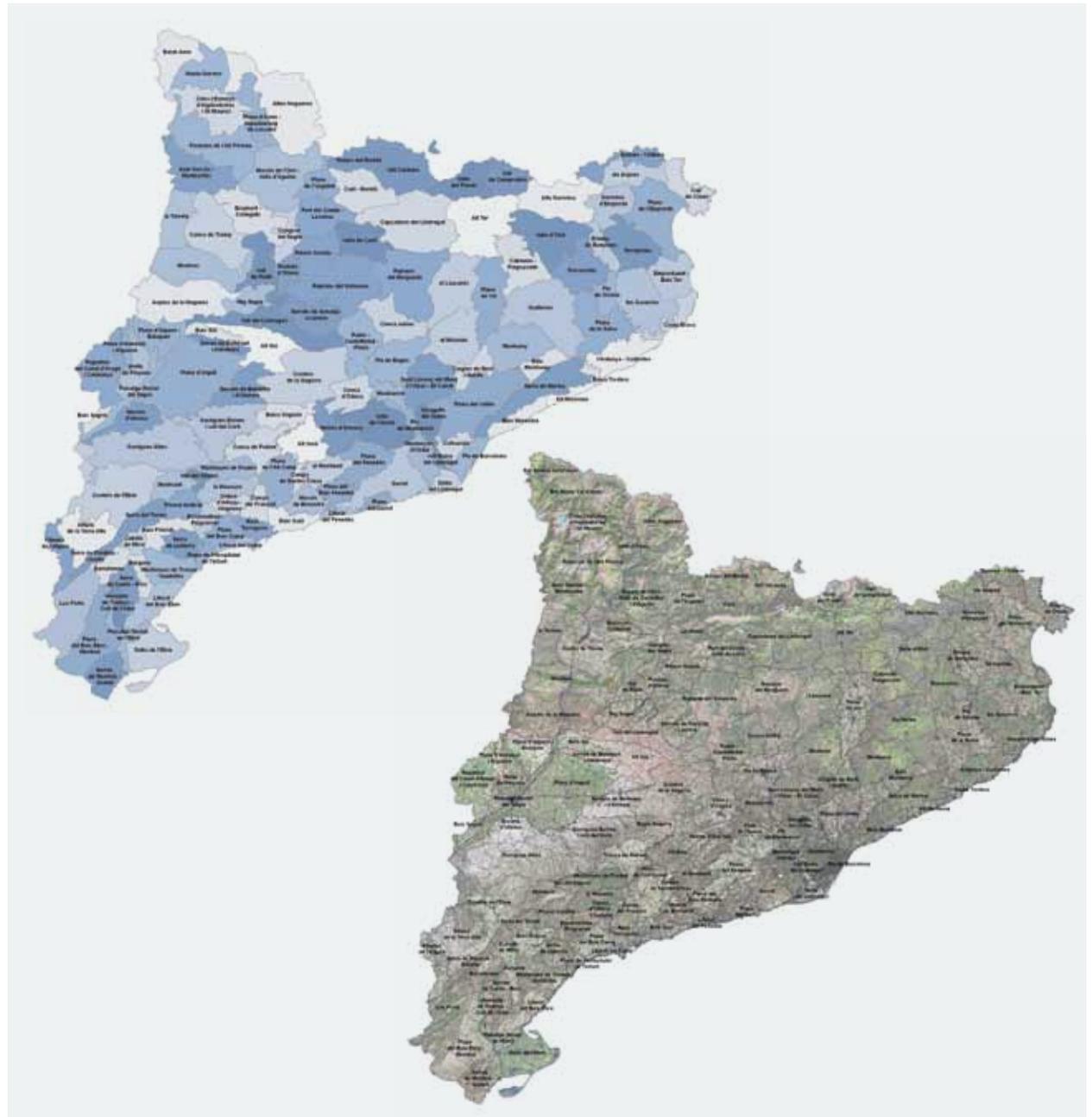
A estas cualidades se debe añadir su gran capacidad didáctica y de sensibilización. Efectivamente, el mapa de los paisajes de Cataluña es también una poderosa herramienta pedagógica para que la juventud y la sociedad catalana en general tomen conciencia de los paisajes donde viven, de la importancia de sus valores naturales, históricos, sociales, productivos, simbólicos e identitarios, y también de su singularidad y de sus riesgos. Es por este motivo que ya se ha incluido en algunos libros de bachillerato como temática propia de las ciencias sociales. También ha servido de base para la elaboración de los materiales educativos para la ESO *Ciutat, territori, paisatge*. Otra iniciativa en esta línea es la creación de la sección “El paisaje del mes” en la revista *Descobrir Catalunya*, donde cada mes ha aparecido, durante un tiempo, una unidad de paisaje en cada número.

Los catálogos de paisaje han aparecido en estos momentos de cambio de paradigma en relación con la nueva forma de entender la acción política y las nuevas formas de gobierno del territorio que exige la sociedad. De aquí proviene el interés que ha suscitado esta lectura del territorio en clave paisajística, así como esta división en 134 unidades de paisaje, que no son vistas como entidades político-administrativas, sino como espacios de vida, lugares de encuentro, contenedores de memorias colectivas o, incluso, ámbitos idóneos para repensar el gobierno del paisaje. Cada uno de estos 134 paisajes viene acompañado de una ficha completa que puede descargarse de la web www.catpaisatge.net y en la que se presentan sus principales características, su evolución histórica, sus dinámicas, la expresión artística a la que han dado lugar, así como sus riesgos y sus amenazas. Solo países como Reino Unido y Francia o regiones europeas como Valonia (Bélgica) o la Toscana (Italia) disponen de un mapa de paisajes similar, es decir, que cubra todo el territorio y en el que cada paisaje disponga de una descripción detallada, un diagnóstico y propuestas concretas de actuación. En este sentido, partiendo de donde partía, Cataluña ha dado un paso adelante de gigante en los últimos doce años.

3.8. Representación cartográfica de las unidades de paisaje

Como ya se ha mencionado, la elaboración de los siete catálogos de paisaje ha permitido obtener, por primera vez, la cartografía de las unidades de paisaje de Cataluña (Mapa de paisajes de Cataluña). Cataluña disponía de mapas geológicos, de usos y de cubiertas del suelo, o de mapas de vegetación, entre muchos otros, pero todavía no existía una cartografía de paisajes, entendiendo el paisaje tal como lo hace el Convenio Europeo del Paisaje. El mapa de las unidades de paisaje de Cataluña presenta un reto especialmente complejo: la representación cartográfica de los límites. En este sentido, durante la elaboración del mapa ha sido necesario enfrentarse a varios tipos de límites muy diferentes: una cresta que divide dos valles, por ejemplo, es un tipo de límite *dibujado* por el mismo territorio y, por tanto, de entrada, fácil de representar. Un límite que ya es más difícil de plasmar sobre un mapa es el que se establece, por ejemplo, entre un paisaje eminentemente forestal y otro agroforestal, pues la diferenciación es más difusa. Otra dificultad se encuentra a la hora de trazar un límite entre dos paisajes visiblemente muy diferentes (cultivos de secano y de regadío), pero que están experimentando una dinámica de transformación muy rápida (por ejemplo, una evolución del secano hacia el regadío). Finalmente, el sentimiento de pertenencia a un paisaje o a otro vecino, expresado por la población, sería otro ejemplo, por la dificultad que hay muy a menudo para decidir dónde empieza y dónde acaba un paisaje que es

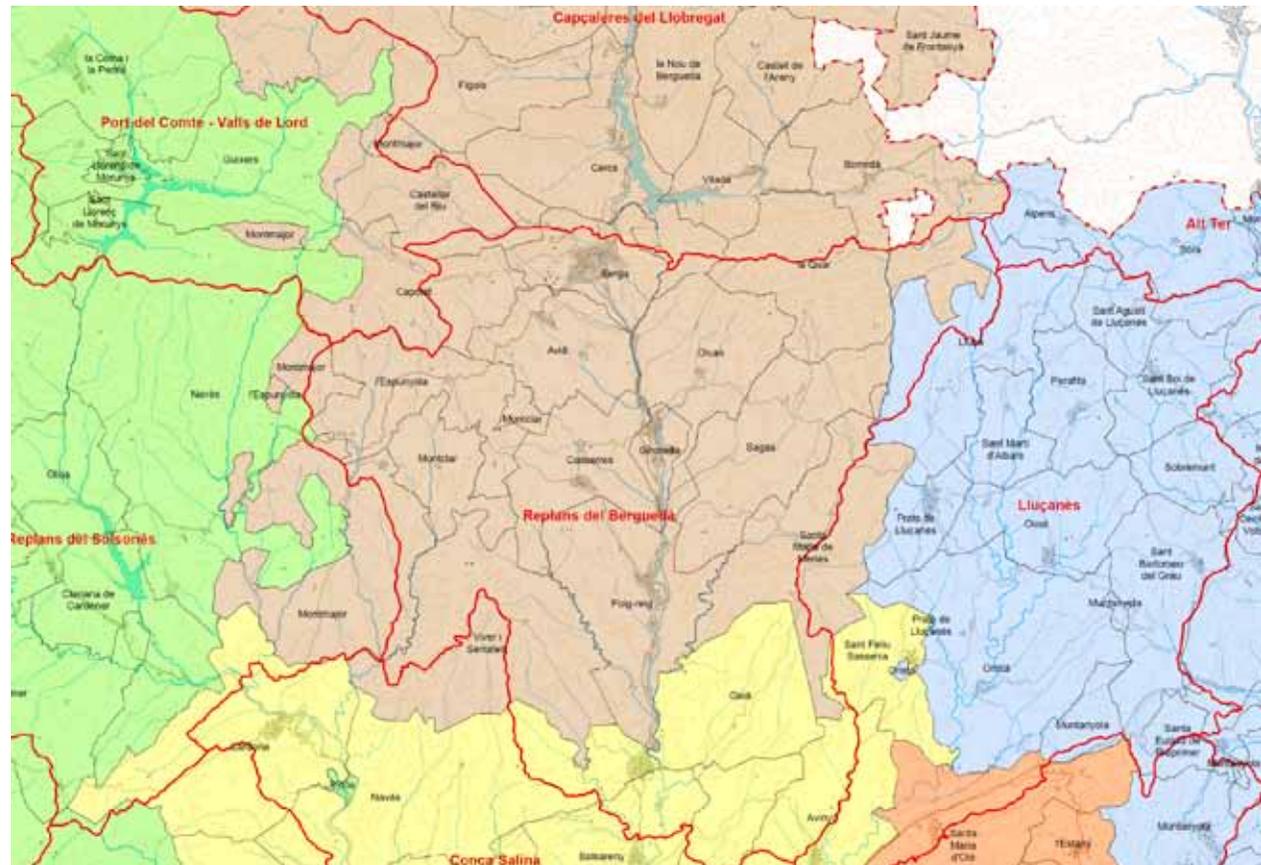
Mapas 5 y 6. Plasmar sobre un mapa la diversidad y la riqueza paisajística de Cataluña no es tarea fácil. Por este motivo, el Observatorio del Paisaje continúa trabajando en varias versiones del mapa de paisajes de Cataluña, ya que la versión actual (mapa inferior) todavía simplifica demasiado el contenido de un mapa que quiere representar la gran diversidad de estructuras y valores paisajísticos del país.



reconocido por una colectividad. Esta complejidad en la delimitación de los paisajes dificulta a la vez su representación cartográfica: ¿cómo se puede expresar gráficamente un límite difuso? Cabe decir que la dificultad para definir algunos límites resulta especialmente problemática, pues la administración necesita limitaciones claras y precisas.

A pesar de que esta cartografía tiene como objetivo ilustrar la enorme diversidad de paisajes, visualmente los resultados se acercan más a un típico mapa de división territorial político que al mapa de paisajes deseado. Una opción ensayada por el Observatorio ha sido poner como base una cartografía temática (una imagen por satélite, por ejemplo), que, sin lugar a dudas, aporta una nueva dimensión. Esta es una línea a seguir explorando.

Por otra parte, uno de los mapas que han demostrado ser más útiles ha sido el que cruza las unidades de paisaje y los límites administrativos, debido a que permite al lector o al planificador situarse en su contexto comarcal o municipal. Este es el único mapa del catálogo que incluye los límites administrativos locales.



Mapa 7. Detalle del mapa de unidades de paisaje y división administrativa del Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals.

4. Caracterización y evaluación del paisaje

Después de identificar las áreas del territorio que tienen un carácter similar (unidades de paisaje), la siguiente fase consiste en describir los valores y las dinámicas que forman cada uno de estos paisajes y posteriormente evaluarlos.

De todos los procesos de caracterización del paisaje, el más significativo es el de identificación de los valores (véase el apartado 4.1), atribuidos por los agentes que en él intervienen y por la población que disfruta del mismo (valores naturales, valores estéticos, valores productivos, valores históricos, valores de uso social y valores simbólicos). En este proceso de identificación de los valores, la exploración del legado artístico (véase el apartado 4.2) de cada lugar tiene un papel muy importante, sobre todo para hacer aflorar valores de carácter más cultural y perceptivo.

La caracterización también analiza el paisaje actual, sus dinámicas y la posible evolución futura (véase el apartado 4.3). También se señalan los principales recorridos y puntos de observación desde los que se percibe el paisaje (véase el apartado 4.4).

Durante el proceso de caracterización también se identifican los paisajes de atención especial (véase el apartado 4.6), aquellos sectores del territorio con rasgos muy singulares o aquellos que son objeto de grandes transformaciones con repercusiones paisajísticas importantes.

La caracterización es capital para emprender la fase de evaluación del paisaje (véase el apartado 4.5), estudiando sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para protegerlo, gestionarlo y ordenarlo.

En los siguientes apartados se analizan los puntos clave necesarios para caracterizar y evaluar los paisajes en el marco de los catálogos. En cada apartado, se ha puesto énfasis en los aspectos metodológicos más destacables, en la incidencia de la participación y en el reto que supone la representación cartográfica.

4.1. Valores en el paisaje

De todos los procesos de caracterización del paisaje, el más significativo es el de identificación, descripción y cartografía de los valores. Los catálogos de paisaje parten de la existencia de varios valores o tipos de valores del paisaje atribuidos por los agentes que intervienen en él y por la población que disfruta del mismo. Se tratan los valores del paisaje desde todas sus dimensiones mediante una amplia clasificación elegida atendiendo a la riqueza y diversidad de los paisajes de Cataluña.

La importancia de la identificación de los valores del paisaje reside tanto en el conocimiento de estos valores como, sobre todo, en el hecho de que los valores identificados se tuvieron muy en cuenta en el momento de definir y concretar la propuesta de objetivos de calidad paisajística, de criterios y de acciones.

La participación de la población en esta fase ha sido imprescindible para poder captar aquellos valores que dependen de la percepción sensorial o emotiva, imposibles de identificar solo mediante el análisis de la cartografía de referencia existente, del conocimiento especializado o del trabajo de campo. Sin embargo, la percepción del paisaje es tan diversa y depende de tantos factores que es difícil ceñirse a una interpretación de los puntos de vista de la ciudadanía y de los agentes del paisaje en términos estrictamente cuantitativos. Es por ello que el proceso participativo de los catálogos (véase el apartado 2.11) se ha basado en instrumentos eminentemente cualitativos. Así, las técnicas utilizadas han permitido sobre todo lograr conocimiento subjetivo (opiniones, sentimientos o creencias), muy relevante en el análisis del paisaje, en el que la información, obtenida directamente de las personas implicadas en los procesos participativos, es tratada para hacer emerger ideas, reflexiones, valores o dimensiones del fenómeno que de otro modo quedarían excluidos.

Esta identificación de valores ha convertido los catálogos de paisaje en un instrumento de interés para diversos ámbitos y administraciones, ya sea para diseñar estrategias turísticas (hay que recordar que el paisaje es un activo de primer orden) o para integrarlos en iniciativas de educación en el paisaje, entre otras muchas funciones ya mencionadas. Sin embargo, los valores de los paisajes, más degradados o menos, no deben ser solo conservados en el sentido más estático del término, sino también reinterpretados y adaptables, en su caso, a nuevos usos, a nuevas formas. La única manera de conservar determinados paisajes es reinventándolos, adaptándolos a los nuevos contextos sin que pierdan su identidad o su razón de ser. Y no estamos hablando —o no solo— de simples usos turísticos o recreativos.

Los valores que se analizan son de diferentes tipos. Al final de este apartado se muestran algunos ejemplos:

- **Naturales:** hacen referencia a los factores o elementos que determinan la calidad del medio natural, como espacios con especial interés natural y ecológico (por su singularidad, representatividad, etc.), y también a los paisajes reconocidos legalmente por criterios estrictamente naturales. Este valor revela a menudo una especial sabiduría de las comunidades para aprovechar la base natural preexistente mediante sistemas de utilización del suelo bien adaptados a las condiciones naturales. Confiere al paisaje la capacidad de transmitir información sobre la historia de su uso, sobre las actividades y las motivaciones de las comunidades humanas que lo han transformado a lo largo del tiempo, y sobre el significado que le han ido atribuyendo.
- **Estéticos:** se relacionan con la capacidad que tiene un paisaje para emocionar o transmitir un determinado sentimiento de belleza, en función del significado y la apreciación cultural que ha adquirido a lo largo de la historia. Apoyado sobre una realidad física tangible, el paisaje se vuelve el respaldo de una realidad estética fundada en la capacidad de expresión de

este mismo paisaje, no solo a través de su mera contemplación, sino también gracias a la mediación de otras artes como la pintura, la literatura, la música, la fotografía, etc. El resultado son los paisajes que, por su composición, por su diversidad de estructuras, texturas o colores, o por su armonía de conjunto, se perciben como visualmente atractivos y agradables.

El valor estético del paisaje acostumbra a tener una profunda base cultural asociada a determinados patrones o modelos. En este sentido, el mar y la montaña son ejemplos de paisajes la valoración de los cuales ha variado diametralmente a lo largo de la historia de las civilizaciones.

Algunos ejemplos generales de valores estéticos son las interfaces paisajísticas donde se producen combinaciones armónicas, áreas claramente reconocibles respecto a su entorno (mosaicos agroforestales), fondos escénicos (líneas de montañas, horizontes), conjuntos monumentales u otras singularidades estéticas (alineaciones arbóreas en márgenes de carreteras y caminos, accesos ordenados a los núcleos). La apreciación de valores estéticos al paisaje contribuye a incrementar nuestra conciencia —tanto individual como colectiva— y respeto hacia este paisaje, y a condicionar su uso actual o futuro, premisa básica para su idónea conservación.

La dimensión estética de los paisajes se ha definido en tres categorías:

- **Elementos configurativos.** Aquellos que tienen un papel importante en la composición visual del entorno. Se han clasificado diversos elementos configurativos, como los elementos climáticos, hidrológicos, morfológicos, agrícolas, forestales e históricos y culturales.

- **Patrones.** Entendidos como la combinación de elementos en estructuras complejas identificables y que se repiten a lo largo del territorio. Se han identificado diversos tipos de patrones, como los agrícolas y fo-

restales, los fluviales, los de estructura de valles, con contraste, y los asentamientos urbanos, entre otros.

- **Singularidades.** Aquellas peculiaridades paisajísticas únicas, que no se repiten en todo el ámbito. Por ejemplo, los fondos escénicos emblemáticos, definidos previamente como elementos configurativos, son en sí mismos una singularidad paisajística indiscernible de los paisajes de panorámicas abiertas, donde el telón de fondo que los enmarca mantiene un perfil claramente identificable y singular para la población residente. Aparte de los fondos escénicos emblemáticos, se han identificado otras singularidades, como la imagen visual de las llanuras, la estructura geomorfológica, los espacios agrícolas singulares, los espacios agroforestales singulares o los núcleos singulares.

• **Históricos:** residen en la capacidad narrativa de un paisaje, es decir, en su posibilidad de transmitir información sobre las actividades desarrolladas por la población que lo transforma. Corresponden a las huellas más relevantes que el ser humano ha dejado en el paisaje a lo largo de la historia, en algunas ocasiones de origen secular, como tipologías constructivas (molinos, barracas de piedra seca, torres, puentes, castillos, murallas, iglesias), tipologías de asentamiento, centros históricos de los núcleos urbanos y otros conjuntos arquitectónicos (colonias industriales), estructuras parcelarias y sus límites (ordenación de las parcelas, márgenes, muros), cultivos históricos (viñedos, regadíos, huerta, etc.); explotaciones históricas (paisaje del corcho, de los olivos, etc.), sistemas de contención del suelo (terrazas, bancales), sistemas de riego (sistemas tradicionales, fuentes, puentes de piedra, pozos), cañadas y red de caminos públicos, etc. Igualmente incluyen los escenarios de hechos históricos con relevancia social, económica o política (campos de batalla, lugares conmemorativos y memoriales), y pueden estar asociados a una actividad o a la vida u obra de un personaje singular o de una comunidad, con importancia para el desarrollo histórico de la localidad o de la nación. La identificación

de valores históricos no se concibe como un mero inventario de elementos de interés histórico presentes en un determinado territorio faltos de una lectura paisajística. Se identifican los elementos del paisaje con valor histórico, pero también los espacios o conjuntos de elementos que se considera que tienen un valor paisajístico desde una perspectiva histórica.

• Este valor histórico se entiende siempre desde una perspectiva dinámica que asegure en todo momento su significado para la población que lo vive en la actualidad, así como para la que debe disfrutarlo en el futuro.

• **De uso social:** se relacionan con el uso que hace un individuo o un determinado colectivo de un paisaje. El hecho de que la comunidad lo perciba como un bien social puede ser por motivos de placer, ocio, reposo, observación, práctica del deporte o actividades terapéuticas, así como por la esencial importancia científica de los conocimientos que se derivan de su estudio, por ser lugares que tuvieron especial relevancia en los avances de la ciencia, por su valor educativo a raíz de la claridad con la que se perciben ciertos elementos o técnicas que determinaron su estructura o configuración (paisajes industriales, agrícolas, del agua), etc.

• **Simbólicos:** residen en paisajes con una fuerte carga simbólica para la población que allí vive y con los cuales establece relaciones de pertenencia o expresiones de identificación. A menudo se explican por la presencia de elementos naturales (ríos, humedales, montañas, horizontes, fondos escénicos...), de lugares geoestratégicos (pasos de montaña, vados de ríos, puertos y bahías, faros), o de elementos culturales (bancales, zonas con construcciones de piedra seca, mosaicos agroforestales, zonas con alineaciones arboladas, castillos y otras construcciones defensivas, etc.); también de aquellos elementos del paisaje que tienen atribuciones mitológicas vinculadas a la explicación de historias fantásticas o leyendas, o asociadas

a ritos y costumbres. También residen en paisajes con una importante representación artística histórica y contemporánea a través de la pintura, la literatura, las canciones, los grabados o las litografías, las postales... que responden a una determinada concepción social y que influyen enormemente en el imaginario colectivo. Los valores simbólicos suelen reunirlos también paisajes con determinadas cargas espirituales y religiosas (calvarios, santuarios, lugares y recorridos por donde transcurren procesiones o peregrinajes, espacios donde se celebran encuentros de carácter religioso).

Dentro del valor simbólico, cada vez adquiere mayor relevancia el valor que puede representar un paisaje como sistema significativo para una determinada población, es decir, el paisaje como elemento de identificación colectiva, como símbolo sobre el que una comunidad se reconoce y se identifica y ante el que muestra una cierta emotividad.

En definitiva, los valores simbólicos se asocian a paisajes relacionados con tradiciones vivas, acontecimientos, conmemoraciones, ideas, prácticas o creencias, y a aquellos que generan un sentimiento de pertenencia mediante el cual un determinado colectivo se siente identificado con el paisaje.

- **Productivos:** están relacionados con la capacidad de un paisaje para proporcionar beneficios económicos, convirtiendo sus elementos en recursos, siempre bajo los parámetros de la sostenibilidad. La actividad turística puede estar asociada a estos valores, pero en ningún momento esta debe convertirse en el único recurso económico del paisaje. Los paisajes deben entenderse como unidades multifuncionales dinámicas que pueden cambiar de función a lo largo del tiempo, pero que en todo momento aseguran su productividad. Esta puede ser de diversa índole: desde la ecológica, contribuyendo a la calidad de vida, referida a los sistemas agropecuarios (huertas, campos de cultivo, viñas), silvícolas (bosques, alcornocales, dehesas o a la ganadería tradicional (cañadas, pastos), hasta proce-

Valor identificado que se ha convertido en la base para la definición de un objetivo de calidad paisajística y para el establecimiento de criterios para lograrlo (Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals)



Fondos escénicos emblemáticos (fragmento del capítulo de valores)

Los fondos escénicos emblemáticos son en sí mismos una singularidad paisajística inseparable de los paisajes de panorámicas abiertas, donde el telón de fondo que los enmarca mantiene un perfil claramente identificable y singular por parte de la población que reside en la llanura. Estos son el Port del Comte, el Pedraforca, las Penyes Altes de Moixeró, la sierra de Busa, la sierra de Queralt, la Quar, el **Cabrerès-Puigsacalm**, la Tossa de Montbui, la sierra de Bellmunt, Sant Llorenç del Munt, el Montseny y Montserrat.

Objetivo de calidad paisajística 3.1 de la unidad de paisaje Cabrerès - Puigsacalm

Un paisaje montañoso dominado por las sierras del **Cabrerès-Puigsacalm**, libres de alteraciones visuales y sin elementos que distorsionen su perfil, lo que lo hace visible desde muchos puntos de las Comarques Centrals.

Criterio 3.1 de la unidad de paisaje Cabrerès-Puigsacalm

Proteger los elementos geomorfológicos del **Cabrerès-Puigsacalm**, como Tavertet, visibles desde largas distancias a través de los fondos escénicos como singularidades visuales y estéticas de especial relevancia para la población. Los contrastes establecidos entre los riscos y la vegetación inmediata, con acantilados verticales, saltos de agua y los colores de los tipos de piedra, constituyen otro importante valor estético a preservar.



Imagen 17. Fondo escénico del Cabrerès-Puigsacalm visto desde el mirador de Sant Cugat de Gavadons.

tos industriales y extractivos (minería, salinas, etc.), asociados a redes de transporte y comunicación (calzadas, líneas férreas, canales), a centros económicos (ferias ganaderas, centros rurales o urbanos), etc. Una gestión adecuada de estos valores potenciará su multifuncionalidad, y asegurará la renovación de recursos y que se generen otros nuevos a lo largo del tiempo.

4.1.1. Algunas características de la identificación de los valores

Algunas características de la metodología de análisis de los valores son las siguientes:

- Los catálogos de paisaje defienden el mantenimiento de los diversos tipos de valores, y lo hacen a una escala que es la óptima para los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, sin la pretensión de hacer una recopilación exhaustiva; y también a una escala muy detallada, más propia de otros instrumentos, como las cartas del paisaje.
- Como ya se ha mencionado, las diferencias de percepción existentes respecto al paisaje dificultan la definición de un método cuantitativo de valoración de la calidad de un paisaje. Hay que tener presente que no todos los paisajes tienen el mismo significado para todos y, por otro lado, que a cada paisaje se le pueden atribuir diferentes valores y en grados distintos, según el agente o individuo que lo percibe. Es necesario aceptar, por tanto, la existencia de dificultades metodológicas y de diferencias perceptivas respecto al paisaje que dificultan de entrada la definición de un método cuantitativo de valoración de la calidad de un paisaje que sea válido y aceptado por todos.
- Por el mismo motivo expresado antes, los catálogos evitan la jerarquización de niveles de calidad del paisaje, tarea muy complicada, por no decir imposible, ya que la mayoría de los valores responden a percepciones o sensaciones de la población subjetivas e incommensurables.

Áreas de interés paisajístico:

- Espacios definidos en el Plan director del sistema costero
- Espacios de interés según los planes especiales para la protección del medio natural y del paisaje

Áreas reconocidas en la normativa sobre espacios naturales:

- Espacios naturales de protección especial (parque nacional, paisaje natural de interés nacional, reserva natural y parque natural)
- Espacio de interés natural (PEIN)
- Plan especial (normativa de protección de espacios)
- Plan especial (normativa urbanística)
- Refugio de caza
- Zona de caza controlada
- Paisaje pintoresco a escala local, establecido por la Ley 9/93, de patrimonio cultural de Cataluña

Espacios reconocidos estrictamente por su interés geológico:

- Inventario de los espacios de interés geológico de Cataluña

Espacios reconocidos estrictamente por su interés cultural:

- Bien Cultural de Interés Local (BCIL)
- Bien Cultural de Interés Nacional (BCIN)

Espacios naturales reconocidos a escala europea:

- Red Natura 2000 (Zona de especial protección para las aves y Zona de especial conservación)

Espacios reconocidos internacionalmente:

- Reserva de la Biosfera
- Zona especialmente protegida de importancia para el Mediterráneo
- Áreas designadas Patrimonio de la Humanidad

Figura 15. Algunos paisajes reconocidos legalmente.

- Algunos valores se pueden clasificar como perceptivos. Corresponden a la percepción sensorial (olores, sonidos...) —no sólo visual— y emocional que un sujeto tiene de un paisaje determinado (paisaje seguro, terrorífico, tranquilo, ruidoso, salvaje, remoto, etc.). Estos valores son fáciles de describir, pero muy difíciles de identificar, por la gran subjetividad que conllevan. Estos valores se han captado en función de la idiosincracia de cada paisaje y de la sensibilidad y capacidad de observación y empatía con el lugar por parte del equipo de trabajo.
- La identificación de los valores empieza con la consideración de los “paisajes reconocidos”, es decir, la identificación y cartografía de aquellos espacios el valor de los cuales se reconoce normativamente a escala internacional, estatal, catalana o local (véase figura 15).

4.1.2. Fuentes de información de los valores

Algunos métodos para llegar a conocer los valores son:

- **Fuentes documentales.** Son especialmente interesantes para identificar los valores tangibles (naturales e históricos), así como también algunos intangibles (sobre todo simbólicos e identitarios). Algunos ejemplos de estas fuentes son las diagnosis territoriales, las memorias de POUM, los planes directores territoriales y urbanísticos, los planes estratégicos locales y comarcales, los catálogos sectoriales (PEIN, BCIN...), las cartas del paisaje, los libros especializados, los trabajos de investigación académicos, la fotografía documental, o la prensa.
- **Fuentes orales.** Para identificar los valores de carácter más cultural y perceptivo (como los estéticos, de uso social o simbólicos) y, por tanto, de valoración más subjetiva, es muy importante conocer la opinión de la gente que vive en un territorio. Estos ciudadanos, así como los agentes económicos y sociales, mediante los mecanismos de consulta y participación explicados en el apartado 2.11 (entrevistas a agentes

EJEMPLO DE VALORES PERCEPTIVOS

del paisaje, grupos de discusión, talleres con personas a título individual, talleres abiertos, estudio de opinión, encuesta telefónica, consulta por medio de la web...), han contribuido a identificar los paisajes que reúnen estos valores. En el apartado 4.1.4, relativo a la participación, se profundiza más en estos detalles.

- **Conocedores del territorio.** Contactos informales con agentes locales y gente que vive en el territorio, buenos conocedores de las tendencias recientes del paisaje, que permitan compartir los conocimientos sobre un determinado lugar. Este ejercicio complementa el proceso de participación y es imprescindible, ya que permite profundizar en aspectos del paisaje que de otra forma implicarían una mayor inversión en tiempo y recursos.
- **Herencia artística y literaria del lugar** (pintura, fotografía, grabados, postales, literatura, guías de viajes, música, pósters turísticos...). Este método, basado en la exploración y el estudio de la producción artística, las guías de viaje y las ilustraciones, parte de la idea de que las representaciones del paisaje permiten conocer las relaciones entre la sociedad, o una parte de esta, y el paisaje en un momento histórico determinado. Esta fuente de información se explica con más detalle en el apartado 4.2.

4.1.3. Cartografía de los valores

A lo largo del proceso de elaboración de los catálogos, en los que la participación ciudadana ha tenido un papel destacable (en especial a la hora de captar la percepción que tienen las personas y los agentes sobre los aspectos intangibles de estos paisajes, como por ejemplo el sentido de lugar, la memoria del territorio o las sensaciones y las emociones que despiertan), se han identificado varios tipos de valores del paisaje (naturales, estéticos, históricos, de uso social, simbólicos y productivos) atribuidos por los agentes que intervienen en él y por la población que disfruta del mismo.

Mapa de la percepción olfativa del Catálogo de paisaje de l'Alt Pirineu i Aran

Los paisajes pirenaicos, como todos los demás, se caracterizan por una presencia de aromas particulares que los hacen especialmente evocadores de recuerdos. Es posible identificar de forma orientativa algunos de los principales valores olfativos a partir de las cubiertas del suelo.

Por ejemplo, los piornales o matorrales de *Genista balansae* constituyen un espacio de fuerte presencia aromática, sobre todo en primavera. Contrastan con estos olores claramente pirenaicos los que se pueden considerar como aromas típicamente mediterráneos, entre los que destacan los matorrales de romero (*Rosmarinus officinalis*) –y tomillares— con álipa (*Globularia alypum*) y bufalaga (*Thymelaea tinctoria*). Los olores también se han identificado entre los bosques de coníferas perennifolias, que se han asociado al olor de resina, y los bosques de caducifolios, que se han asociado a bosque húmedo.

Por otra parte, los olores de los ambientes agrícolas y ganaderos principales se relacionan con las prácticas mayoritarias del sector primario (la hierba segada en los diferentes prados de siega de todo el Alt Pirineu i Aran confiere al ambiente un olor particular, a la vez que esta actividad desprende diferentes partículas herbáceas que son fácilmente identificables por las narices más sensibles). También hay otros olores como el aroma de tierra recién labrada, que se localiza allí donde la mecanización permite remover la tierra como paso previo a la siembra. “El olor de ganado”, que habría que distinguir del olor a heces, se ha identificado únicamente con aquellos lugares donde se recoge el ganado que pasta en las partes altas durante los meses de verano. Esto se ha hecho así porque es en los rediles donde se puede ver un gran número de animales y, además, sentir el olor de ganado tan característico en algunos imaginarios colectivos del ámbito de estudio.



Mapa 8. Mapa de la percepción olfativa. Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran.

Estos valores, muchos de los cuales son de tipo perceptivo, son complejos de cartografiar, a menudo por una cuestión de escala, pero también por su carga subjetiva, entre otros motivos (véase el siguiente ejemplo). Ha sido precisamente al representar valores del paisaje derivados de las impresiones o de las emociones que despiertan en la población cuando ha sido necesario hacer un esfuerzo mayor de imaginación para superar los modelos de representación de la cartografía clásica.

La cartografía de la valoración del paisaje, tal como están concebidos los catálogos de paisaje, no ha consistido en elaborar un mapa resultante de la suma de los diversos valores, sino en elaborar diversos mapas que puedan acabar sobreponiendo estos valores. Es decir, la lista de mapas resultantes no se suma, ni tampoco se agrupa. Simplemente, forma un elemento de juicio más a la hora de decidir sobre el futuro de este paisaje (mediante la definición de los objetivos de calidad paisajística o el establecimiento de criterios y acciones). No es oportuno obtener un mapa final que valore íntegramente el paisaje, ya que este es un ejercicio que debe hacer cada ciudadano, cada agente o cada administración, ponderando cada valor según sus preferencias. Lo que se pretende con este sistema es dar las herramientas para que este análisis sea posible.

La cartografía resultante de cada valor se ha ido definiendo, precisando y adaptando a medida que se han ido desarrollando los catálogos, y ha derivado hacia una misma leyenda con la finalidad de poder hacer una lectura homogénea de todos los mapas. A efectos documentales, la cartografía consta de un mapa DIN A0 de todo el ámbito del catálogo para cada uno de los valores descritos (naturales, estéticos, históricos, de uso social, simbólicos y productivos) y de dos mapas DIN A3 insertados en las fichas de cada unidad de paisaje y que utilizan la información generada en los mapas DIN A0: uno de estos mapas plasma todos los valores estéticos de la unidad de paisaje correspondiente y el otro recoge el resto de valores.

4.1.4. La contribución de la participación pública

La mayoría de los valores responden a percepciones o sensaciones de la población y, por lo tanto, son subjetivos y muy difíciles de cuantificar. Para identificar estos valores más perceptivos e interpretativos (como los estéticos, los de uso social o los simbólicos) y, por tanto, de valoración más subjetiva, es muy importante conocer la opinión de la población que vive en el territorio. Es por eso que los catálogos de paisaje han compatibilizado el rigor científico con la participación de la población y de los principales agentes (véase el capítulo 2). Esta participación ha sido básica para identificar muchos de los valores del paisaje que son imperceptibles si se analizan exclusivamente los datos científicos.

Los valores estéticos identificados por los participantes son tanto positivos (almendros en flor de la unidad del Altiplà de la Terra Alta, el paisaje de los cercados de la Plana de l'Empordà, las banquetas arboladas de Lleida, las construcciones de piedra en seco del Garraf, las colinas que estructuran la llanura de Lleida, las tierras rojas bajo la sierra del Cadí, el encanto del bosque de Tosca en los valles de Olot, la armonía de la Cubeta de Móra) como negativos (espacios desordenados, artificiales, sobrecogedores, degradados, feos). La valoración estética del paisaje a menudo va asociada a los colores (abedules de color amarillo en otoño en el llano de Boavi, el color del mar en el Cap de Creus, la riqueza cromática del Montseny, la diversidad de colores de los mercados de Barcelona), los olores (el olor de primavera de las Pastures de l'Alt Pirineu, el olor de los árboles frutales en Horta de Pinyana), los sonidos (el silencio y la paz de los Pirineos, la tranquilidad del Montsec, el canto de los pájaros en el Paisatge fluvial del Segre) o los fenómenos meteorológicos (las puestas de sol y el viento de tramontana en la Plana de l'Empordà, la niebla de Lleida, la nieve en los Pirineos).

Los valores simbólicos (entre los que se incluyen los identitarios), que en ocasiones emergen con dificultad, aparecieron en los procesos de participación, a menudo cuando se buscaba un nombre para la unidad de paisaje o para lugares concretos. La toponimia y el nombre que la población adjudica a algunos paisajes contienen una elevada carga de valores simbólicos e identitarios. Algunos ejemplos de valores simbólicos detectados en los procesos participativos de los catálogos son la silueta de los Ports, el Cap de Creus, la sierra del Cadí, el Valle d'en Bas y por supuesto, Montserrat.

Otro valor simbólico destacable es el ámbito de incidencia de la batalla del Ebro. Su valoración y significación por parte de la población favoreció que se tratara con más detalle mediante la figura de paisaje de atención especial en el Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre (véase el capítulo 4.6). La participación también sirvió para identificar elementos del paisaje que tienen atribuciones mitológicas ligadas a historias fantásticas o a leyendas, como los minairons en el Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran. Los *minairons* son personajes fantásticos que habitan en un canuto de agujas y crean canchales al acumular en un punto todas las piedras de una zona. Según la leyenda, muchas de las tarteras de los Pirineos han sido obra de estos duendes.

Los valores perceptivos están relacionados con la percepción sensorial y emocional que se tiene de un paisaje determinado. En los procesos participativos se definió la Alta Garrotxa como una tierra áspera, salvaje, inhóspita, mientras que la Plana de l'Empordà se describió como un paisaje tranquilo, equilibrado, acogedor, familiar, amable, pacífico. Así pues, el lenguaje referido a cada uno de estos dos paisajes y, por tanto, la percepción que se tiene de ellos, son prácticamente opuestos.

Bosques protectores de aludes y bosques minimizadores de riadas (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

Las grandes masas forestales, el verde de los Pirineos, destacan desde un punto de vista paisajístico cuando las avalanchas y las grandes avenidas de agua se abren paso en forma de cicatrices lineales. Por eso, es necesario mencionar como valores naturales los bosques protectores de aludes y los bosques minimizadores de riadas, que lógicamente se localizan en enclaves fundamentales de las zonas de cabecera de las principales cuencas fluviales del ámbito de estudio. Aunque no forman continuidades homogéneas, sí dibujan un ámbito bastante amplio a tener en cuenta de forma preferente, por el riesgo que supondría cualquier alteración en estos lugares.



Imagen 18. Los bosques protectores de aludes tienen un papel clave en las cabeceras de los ríos y generan un paisaje roto muy visible, como esta umbría sobre el llano de Boavi surcada por las canales de aludes de Rovinets.

Bosques singulares (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

Hay una serie de bosques que tienen una gran singularidad. Son destacables la mata de Valencia d'Àneu, abetal único en el conjunto de abetales de Cataluña por su extensión y sus cualidades paisajísticas; el bosque de Baricauba, también una gran extensión de abetos con una densidad importante; el bosque de Virós, con menos abetos que los anteriores pero con mucho pino rojo y un pequeño rodal de haya único en el Pallars Sobirà; los bosques de Sant Joan de l'Erm; los bosques del valle del río Santa Magdalena; los bosques de la umbría del macizo del Orri y de sus barrancos de levante (el bosque Reial y los de Tres Comuns, en Roní; la umbría de Montalto, las umbrías de Llagunes i Rubió y el bosque de la Mata d'Ars); la umbría del Cadí; el abetal de Riu; las umbrías del Port del Comte; la sierra de Boumort; la umbría del Montsec; la umbría del valle de la Molina, desde la Collada de Toses; el bosque de Aubàs; el hayedo de Era Artiga y el de Toran; la Selva de Lladorre; las umbrías de Bonabé; los bosques de cabecera del valle de Barravés (bosque Negre); los bosques de Era Contesa y de Era Èrla; y el bosque del Forat del Gel y la umbría de Llebreta.



Imagen 19. El paisaje de Boumort-Collegats contiene uno de los bosques singulares del Alt Pirineu i Aran.

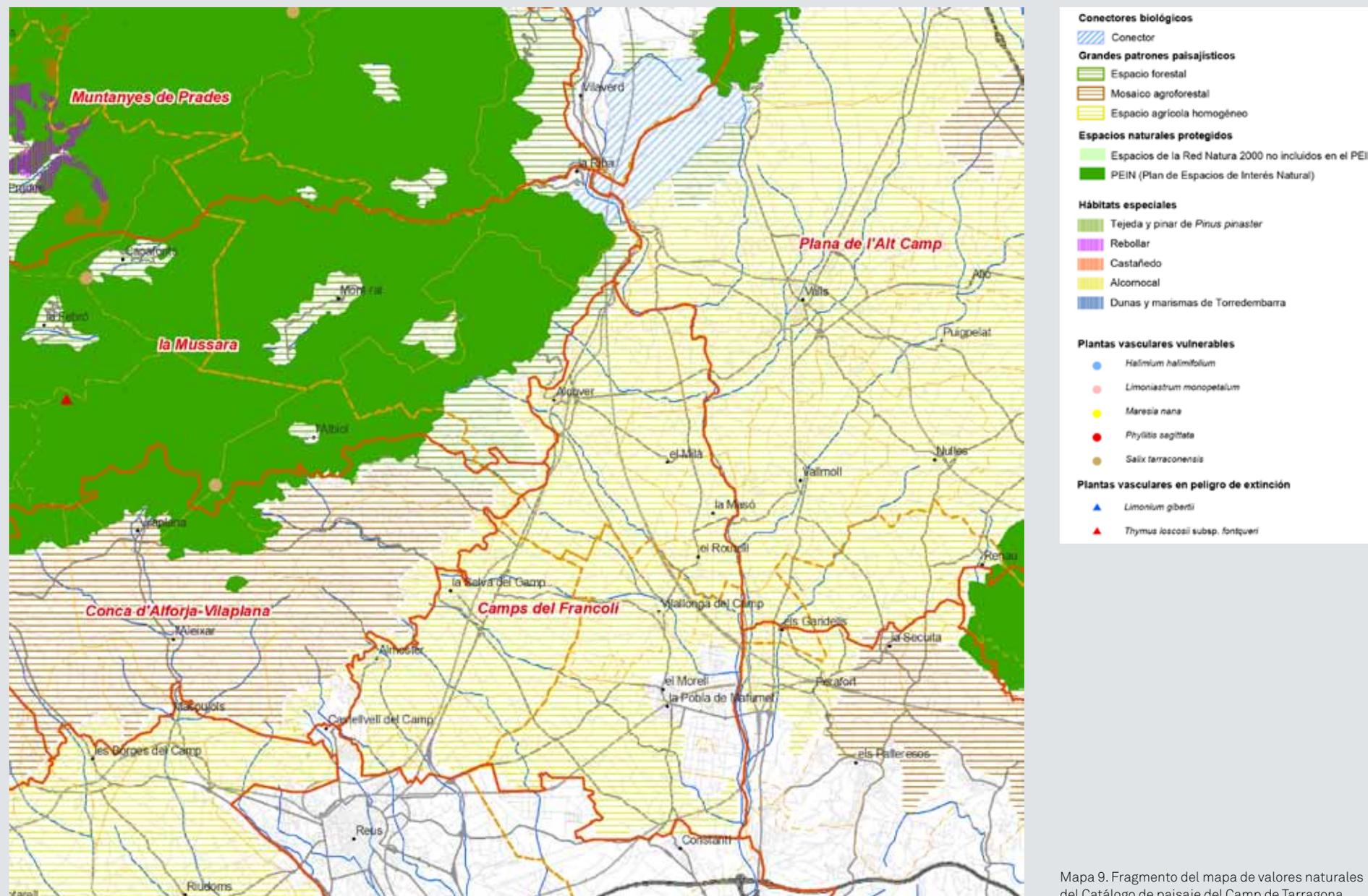
Terrazas y llanos fluviales (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

La presencia del río Ebro y sus terrazas y llanuras fluviales ha generado paisajes con elevados valores naturales. Los bosques de ribera, las islas del río, los galachos, los márgenes del río y las desembocaduras de arroyos y barrancos generan ambientes acuáticos ricos en biodiversidad, tanto vegetal como faunística, que ponen el contrapunto a unos territorios generalmente secos. Destacan las terrazas y los llanos fluviales del meandro de Ascó-Vinebre, el sector central de la Cubeta de Móra, desde Móra la Nova hasta Miravet, el sector comprendido entre Xerta y Tortosa y el sector entre Tortosa y Amposta, además del mismo delta del Ebro.



Imagen 20. Bosques de ribera del río Ebro cerca de Miravet.

7. Textos extraídos de los catálogos de paisaje.



Mapa 9. Fragmento del mapa de valores naturales del Catálogo de paisaje del Camp de Tarragona.

Cota de nieve (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

En las cumbres y en los valles más altos, concentrados principalmente en las comarcas de la Val d'Aran, Pallars Sobirà, Alta Ribagorça y la Cerdanya, la nieve es un elemento fundamental que define el paisaje durante buena parte del año. Se trata de un fenómeno especialmente visible, sobre todo durante la época invernal, constituido por un manto blanco de nieve que cubre bosques, prados, cultivos y núcleos de población. Por otra parte, las cumbres y las sierras innivadas forman parte de los principales fondos escénicos del Alt Pirineu i Aran, lo que contribuye a su reconocimiento por parte de la población. Paisajísticamente también es clave en el momento del deshielo, cuando se hacen visibles las consecuencias erosivas en las cimas y desniveles más pronunciados, la crecida de caudales hídricos y el verdor de la vegetación en contraste con el blanco invernal.



Imagen 21. En algunos paisajes, como el de las Altes Nogueres, la nieve es un elemento característico durante buena parte del año.

Tramontana (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

El viento de tramontana ha sido un elemento configurativo del paisaje de gran importancia, especialmente en cuanto a la disposición y configuración de los campos de cultivo y a las posibilidades de la vegetación espontánea. Es un elemento que condiciona, tanto desde el punto de vista de la visibilidad como de la textura, la percepción que tenemos de los paisajes de Girona, sobre todo los ampurdaneses, y es considerado un elemento identitario por parte de la población de las llanuras del Empordà.



Imagen 22. En lugares de mucha exposición al viento de tramontana, como el Cap de Creus, la vegetación se adapta y toma formas aerodinámicas, a menudo curiosas.

Perfiles y fondos escénicos (Catálogo de paisaje de la Regió Metropolitana de Barcelona)

Los elementos configurativos más destacados del paisaje son los fondos escénicos, es decir, las formas de relieve con una exposición visual más alta. En muchos casos estas formas se convierten en horizontes persistentes, lo que les otorga una importante función estructuradora del paisaje y, de rebote, una destacada condición como referentes visuales. Los fondos escénicos principales, entre muchos otros fondos secundarios, son los siguientes: Montserrat, la sierra de Collserola, los Cingles de Bertí y el Montseny.



Imagen 23. La sierra de Collserola es un fondo escénico claramente identificable, ya sea desde la ciudad de Barcelona como desde el Vallès o desde otros paisajes de la Regió Metropolitana de Barcelona.

8. Textos extraídos de los catálogos de paisaje.

Cortavientos de cipreses (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

Los cortavientos son, sin lugar a dudas, uno de los elementos estructurales y más característicos del patrimonio rural de los paisajes agrícolas litorales de las Comarques Gironines. Si bien su origen histórico fue marcadamente funcional (proteger las huertas y los campos agrícolas de la fuerza de la tramontana), con el paso del tiempo se han convertido en un rasgo singular dentro del conjunto de las Comarques Gironines y una inequívoca señal de identidad propia. Los efectos de la tecnificación y la intensificación agrícolas han contribuido a que las barreras de cipreses sean cada vez más escasas, lo que ha significado la pérdida progresiva de uno de los elementos estéticos, históricos y simbólicos más definidores del paisaje rural del Empordà. Destacan los cortavientos presentes en los municipios de Figueres, Vilabertran, El Far d'Empordà, Santa Llogaia d'Àlgua, Cabanes, Fortià, Peralada, Vila-sacra, Vilanova de la Muga, Castelló d'Empúries, Siurana, Riumors, Vilamacolum, Torroella de Fluvià, Sant Pere Pescador, L'Armentera, Viladamat, Albons, La Tallada d'Empordà, Bellcaire d'Empordà, Torroella de Montgrí, Ullà, Ullastret, Gualta y Serra de Daró.



Imagen 24. Las hileras de cipreses son uno de los elementos más característicos del paisaje del Empordà.

Construcciones de piedra seca (Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals)

Las construcciones de piedra seca configuran un paisaje estéticamente ordenado y muy integrado en su entorno, ya que están elaboradas con materiales propios de la zona, respetando texturas y colores. Los muros, las cabañas y las tinas de piedra seca constituyen un ejemplo claro de construcciones agrícolas tradicionales. Los muros asociados a bancales, delimitando sobre todo los cultivos de vid, o las cabañas de pastor para usos ganaderos son dos ejemplos. Por otra parte, entre el Pla de Bages y Sant Llorenç del Munt i l'Obac-El Cairat, hay una zona muy singular donde destaca la presencia de más de un centenar de tinas de piedra seca repartidas en varios valles y sierras, en concreto en los valles del Flequer, la sierra de Puig Gili, el torrente de Santa Creu de Palou, el Farell-Matarrodona, el arroyo del Àlber, Les Generes, el arroyo de Mura-Sant Esteve y el río Llobregat, todas en la zona de Talamanca, Mura, El Pont de Vilomara y Rocafort. Estas construcciones son testimonio de un pasado en el que la comarca fue la principal productora de vino en Cataluña.



Imagen 25. Barraça de piedra seca en el municipio de Calders.



Mapa 10. Fragmento del mapa de valores estéticos, elementos configurativos del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines.

Mosaico de imágenes de los elementos que forman parte del mapa de valores estéticos, elementos configurativos del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines

Climático	Cota de nieve 	Tramontana 				
	Río principal 	Marisma 	Agua continental 			
Morfológico	Cerro y colina 	Volcán 	Espacios de Interés Geológico 	Fondo escénico 	Cala 	Salto de agua 
	Cortavientos 	Canal de riego 	Arrozal 	Frutal de regadío 	Frutal de secano 	Cultivo herbáceo intensivo (cereal y forraje) 
Agrícola	Zona de cercados arbolados 	Huerta 				
	Bosque mixto 	Bosque caducifolio 	Bosque de ribera 	Chopo y platanar del espacio fluvial 		
Forestal	Muros de piedra seca 	Castillo 	Iglesia y ermita 	Faro 	Patrimonio arqueológico 	Puente emblemático 
	Paseo arbolado 	Acceso arbolado al núcleo urbano 	Cambio de pizarra a teja 			
Histórico o cultural						

Patrón agrícola del *bocage* o cercado (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

En entornos concretos de algunos fondos de valles o rellanos de los valles del Pirineo destaca, por su singularidad, una formación agrícola y estructuradora del paisaje llamada *bocage*. Este término de origen francés se utiliza para nombrar un paisaje asociado al minifundismo, compuesto por pequeñas parcelas irregulares, que pueden ser tierras de cultivo o prados de siega, y que se encuentran separados entre ellos por setos vivos, pequeños muros, taludes y árboles que a menudo bordean los caminos. Es una formación agrícola característica de los climas húmedos y con abundancia de explotaciones ganaderas. Esta configuración del territorio aporta gran diversidad biológica y un gran valor estético al entorno, sobre todo en otoño, época de cambio cromático de las vallas arboladas que separan las parcelas. Destacan algunas zonas de *bocage* con valores especialmente relevantes o singulares, donde los prados de siega y los elementos asociados (caminos, muretes, hileras de árboles, terrazas, etc.) son los protagonistas. Es el caso de muchos valles pirenaicos, como el valle de Àssua, el valle de Boí, la Vall Fosca, el valle de Cardós, el valle de la Coma de Burg, la Plana d'Àneu, las solanas del Faro en el valle de Unarre, los valles de Aguilar, el llano de Barruera, la Ribera de Sort, la llanura entre Vilaller y Ginast en plena cubeta de Bono, El Pont de Suert, La Pobleta de Bellveí, el llano de Corts, las llanuras residuales de Era Lana de Les y Bossòst y los prados que rodean buena parte de los pueblos situados a media ladera de la Val d'Aran, la finca de Alinyà, el entorno de Tuixén o los núcleos que rodean la garganta de La Vansa, entre otros y por citar solo algunas de las zonas de prados de siega más destacadas. En todas, el *bocage* se extiende alrededor de los núcleos de población del fondo de valle, aprovechando las escasas zonas llanas que ofrecen los valles pirenaicos.



Imagen 26. El entorno de Barruera es un buen ejemplo de *bocage* en fondo de valle que ha mantenido su carácter.

Patrón de contraste entre las calas, los acantilados y el mar (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

Estos lugares son estéticamente interesantes por el contraste que ofrecen los verdes de las maquias y las malezas, los amarillos de los acantilados y el azul del mar. Se trata, sin embargo, de un contraste que varía ligeramente según la época del año: en otoño e invierno es un paisaje austero, con los verdes apagados de la vegetación y donde el levante y el mistral fuertes blanquean el mar con las olas; mientras que en primavera, con los verdes más vivos de la vegetación, el contraste se acentúa. Se localizan en el Litoral del Baix Ebre y estéticamente destacan los de L'Ametlla de Mar. Hay muchos sectores que mantienen una calidad estética remarkable, como el cabo de Santes Creus y la cala del Estany Podrit, en L'Ametlla; la cala Maria, en L'Ampolla, y Sòl de Riu, en Alcanar.



Imagen 27. El Litoral del Baix Ebre es uno de los paisajes de las Terres de l'Ebre donde el contraste entre la vegetación, los acantilados, las calas y el mar puede observarse mejor.

Patrón de asentamiento urbano del Empordanet (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

Varios sistemas de asentamientos de las Comarques Gironines constituyen, por su emplazamiento en el territorio, su dilatada historia y la presencia abundante de elementos patrimoniales e identitarios, patrones de asentamientos urbanos destacados. Son patrones formados por estructuras de asentamientos urbanos secuenciales remarcables y de aspecto identificable. Destacan los siguientes grupos, que presentan características diferenciadas, y que forman unos paisajes con una gran identidad propia. Uno de estos patrones está formado por el conjunto de núcleos del Empordanet: núcleos pequeños de estructura compacta, de morfología orgánica en relación con la topografía, habitualmente situados en una colina o suave elevación del terreno y con la iglesia como edificio destacado. Estos son: Tor, la Tallada, Jafre, Ultramort, Parlavà, Corçà, Monells, la Pera, Púbol, Vulpellac, Canapost, Ullastret, Serra de Daró, Gualta, Palau-sator, Peratallada, Fontclara, Pals, Torrent, Fontanilles, Fonteta, Llabià, Matajudaica, Casavells, Cruïlles, Sant Sadurní de l'Heura, Madremanya, Castell d'Empordà, Sant Feliu de Boada, Sant Julià de Boada, Sant Iscle d'Empordà, Ruplà y Foixà.



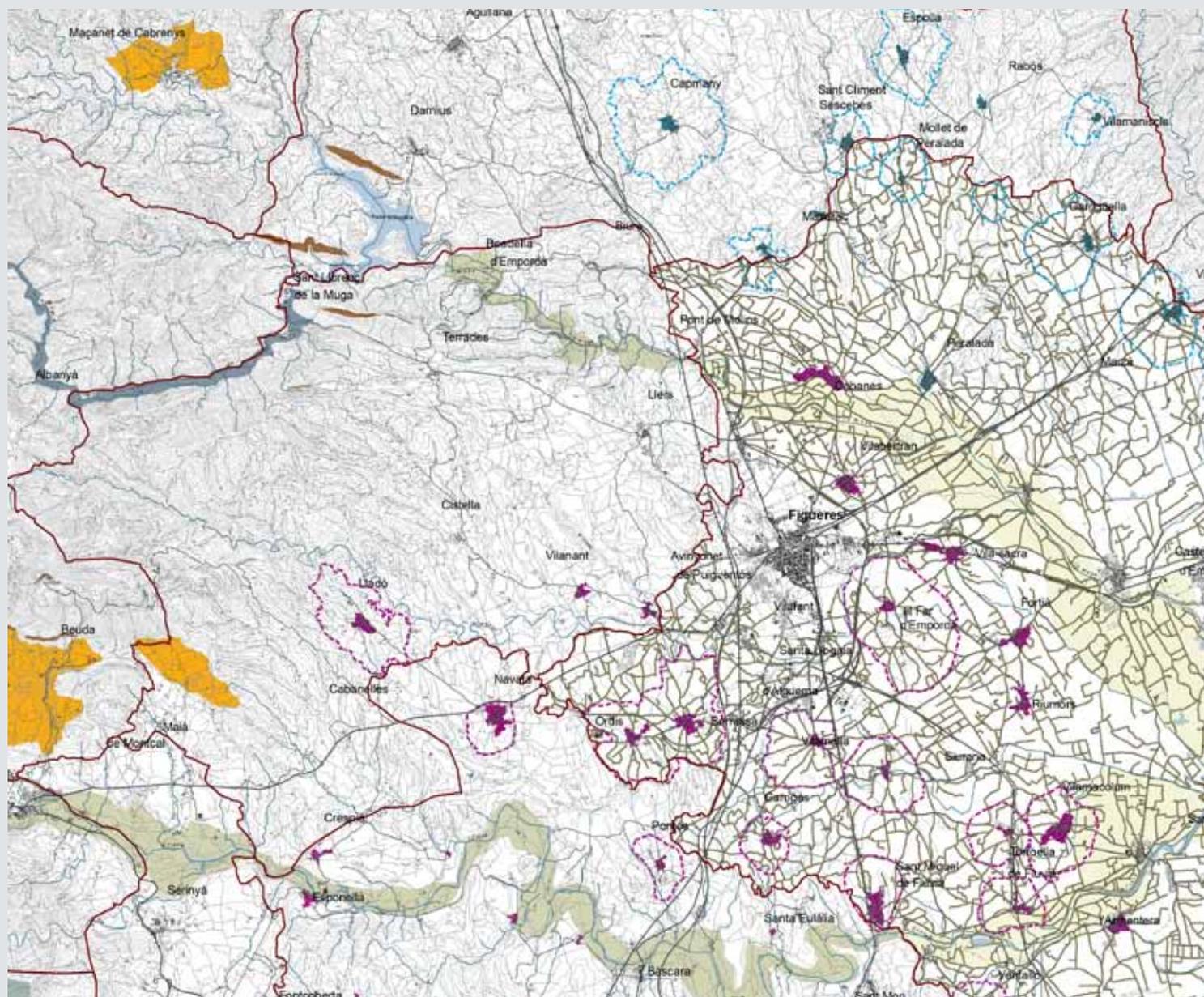
Imagen 28. El núcleo de la Pera se sitúa en una colina cerca de Les Gavarres.

Patrones lineales de asentamientos urbanos y sus paisajes (Catálogo de paisaje de las Terres de Lleida)

Se trata de un patrón de estructuras lineales de asentamientos urbanos, destacables por su aspecto compacto, sobre todo en la cota más alta. Los asentamientos se suelen localizar en una situación dominante, muy a menudo al final de una sierra estrecha que controla la confluencia de dos valles, aunque también se encuentran pueblos en el fondo de los valles, al pie de las laderas o encima de una pequeña terraza. En las cercanías de los pueblos, a menudo los antiguos cultivos han sido sustituidos por industrias ganaderas que forman una especie de corona periurbana en las afueras, generalmente alrededor de los accesos. Así, las inmediaciones de las poblaciones van sustituyendo progresivamente el uso agrícola tradicional por la ganadería industrial. Los asentamientos urbanos que siguen un patrón lineal son los siguientes: río Set: Cervià de les Garrigues, L'Albagés, El Cogul, Aspa y Alfés; Vall Major: Juncosa, Els Torms, El Soleràs y Torrebesses; torrente de la Femosa: Montblanquet, Omells de na Gaia, L'Espluga Calba, Els Omellons, Vinaixa, La Floresta, Les Borges Blanques, Juneda y Artesa de Lleida; río Corb: Rauric, Llorac, Vallfogona, Guimerà, Ciutadilla, Nalec, Rocafort de Vallbona, Sant Martí de Maldà, Maldà y Belianes; río Sió, en la unidad de Alt Sió: la cadena de núcleos empieza en Agramunt, y sigue con Puigverd d'Agramunt, Castellnou d'Ossó, Ossó de Sió, Mont-roig, Les Pallargues, Sisteró y Pelagalls, Ratera, Concabella, Hostafrancs, Ribera, Sedó y Tarroja de Segarra.



Imagen 29. El núcleo de Maldà forma parte del patrón de asentamientos que bordean el río Corb.



Mapa 11. Fragmento del mapa de valores estéticos, patrones del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines.

Agrícola y forestal



Mosaico de imágenes de los elementos que forman parte del mapa de valores estéticos, patrones del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines

Fluvial



Valle



Contraste



Asentamiento urbano o su entorno



Espacio agroforestal singular de los Terraprimis (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

Hay zonas donde los fragmentos forestales y los agrícolas forman conjuntos con gran entidad y valor estético. Son espacios agrícolas y forestales entrelazados que, aparte de su valor productivo y como conector paisajístico, presentan singularidades definidas por la tipología del cultivo, la estructura de las parcelas, la morfología de la matriz territorial, su forma o su extensión. Uno de estos espacios es el mosaico de los Terraprimis, un área de relieve ondulado de gran tamaño comprendida entre los cursos medios de los ríos Ter y Fluvià donde se intercalan cultivos, principalmente herbáceos de secano, con pequeños pueblos o caseríos y bosques mixtos de pino y encina.



Imagen 30. El paisaje de los Terraprimis se caracteriza por la combinación de fragmentos forestales y agrícolas y la presencia de masías y pequeños caseríos.

Cabeceras de barrancos (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

Los barrancos son muy abundantes en las sierras calizas de las Terres de l'Ebro, y forman unas singularidades muy destacadas y valoradas estéticamente. Las cabeceras de barrancos se caracterizan por fuertes pendientes y desniveles. Muchos barrancos son sinuosos, con una accesibilidad complicada y caracterizados por ser estrechos y con un curso normalmente más ancho que el caudal que llevan, que suele ser nulo. De las cabeceras destacan las de los Ports, con los barrancos del valle de Uixó, la Paridora, el Regatxol, la Fou, Valldebous, la Galera, Lloret, Conca, Xalamera, río Canaletes, la Caramella, los Estrets; las de las Sierras de Cardó-Boix, con las de los barrancos de las Nines, de Vallpalmera, y de la Victòria; y las de las montañas de Tivissa-Vandellòs, con los barrancos del Pouet, Franquers, Escaldabecs, els Comuns y Mas de Capcir.



Imagen 31. Cabecera del barranco de la Caramella, en los Ports.

Fachada litoral de la Ardenya (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

Uno de los aspectos más valorados de la Ardenya es el conjunto que forman las montañas y el mar. Las imponentes formas de los grandes acantilados combinadas con la vegetación y el mar dan pie a un conjunto de innegable valor estético. Las pequeñas calas distribuidas a lo largo de la costa, rodeadas de imponentes acantilados y poco frecuentadas por su difícil acceso, completan y complementan la panorámica.



Imagen 32. La fachada litoral de la Ardenya destaca sobre todo por la presencia de vegetación situada muy cerca del mar.

Pueblos abandonados (Catálogo de paisaje del Camp de Tarragona)

Los pueblos abandonados, además de su interés histórico, también configuran paisajes con una estética muy determinada relacionada con el encanto de la soledad y de la melancolía de los restos de un pasado más próspero. El paisaje de estos pueblos está formado por casas mayoritariamente en ruinas, campanarios sin campana, calles adoquinadas u otros pequeños detalles arquitectónicos o funcionales, como los antiguos lagares, los hornos de pan de leña o los relojes de sol. En el Camp de Tarragona se han identificado tres áreas con un número importante de pueblos abandonados: en el sector de las montañas de Tivissa-Vandellòs hay un total de cinco pueblos abandonados: Gavadà, Fatxes, Masdevalentí, Castelló y Remullà. El núcleo de Masdevalentí es prácticamente inapreciable, y en Castelló una asociación está llevando a cabo tareas de rehabilitación desde hace siete años. En el sector de la Mussara están los núcleos abandonados de Gallicant y de La Mussara. Un tercer sector con un número abundante de pueblos abandonados es el norte del Montmell, donde existen tres pueblos abandonados: L'Albà Vell, Selma y Marmellar.



Imagen 33. Iglesia del pueblo abandonado de La Mussara.

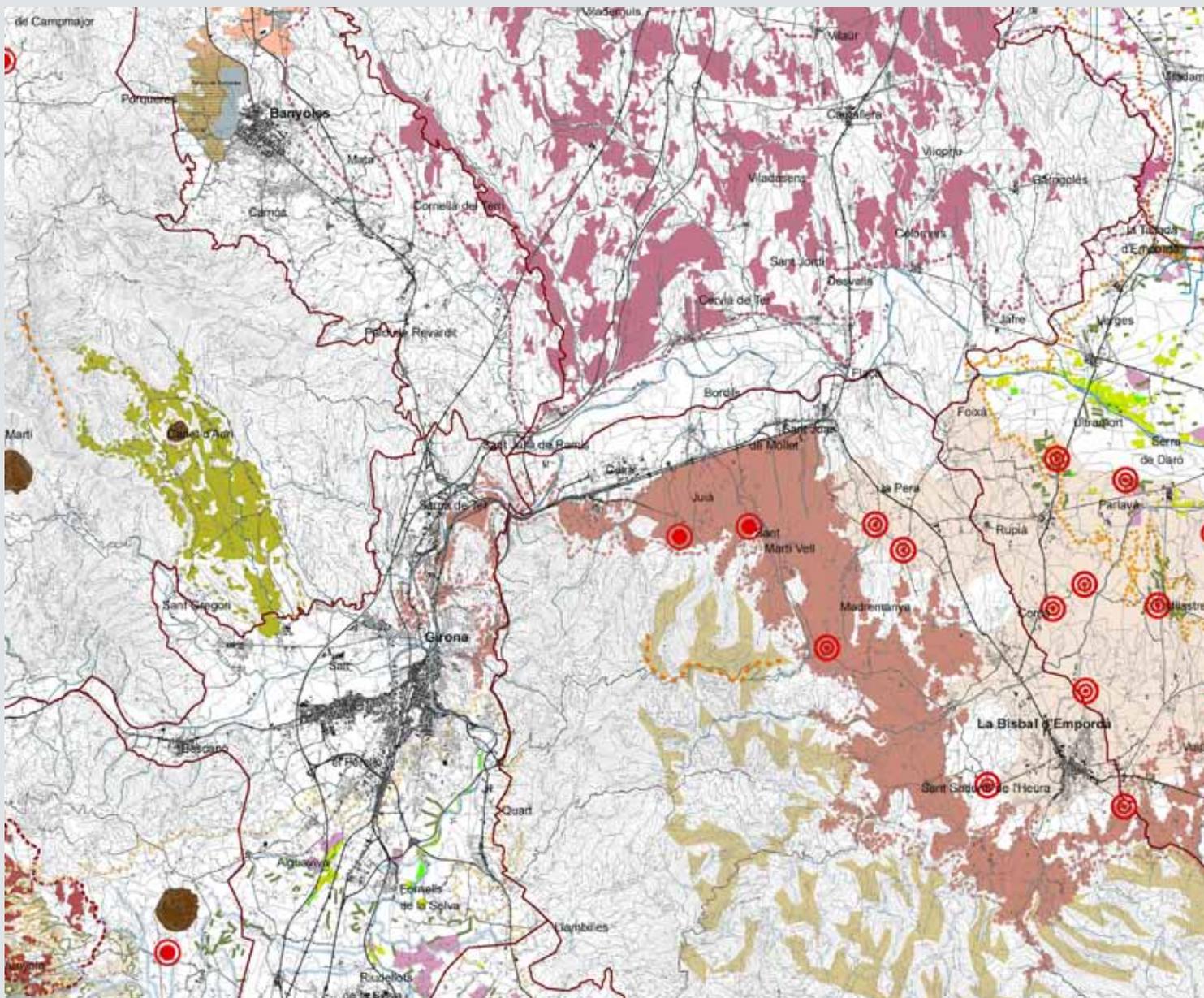
Núcleos singulares (Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals)

En el contexto de las Comarques Centrals destacan muchos núcleos singulares que convierten hitos paisajísticos y elementos clave en la configuración de sus fondos escénicos, que quedan al margen de los patrones de asentamiento definidos en otros apartados. La singularidad de estos núcleos de fisonomía característica recae en su morfología, en la estructura del núcleo urbano y en la integración con su entorno circundante, tanto agrario como forestal. Destacan los núcleos de Bagà, Capellades, L'Estany, La Pobla de Lillet, Mura, Cardona, Calders, Sant Llorenç de Morunys, Viladrau, Rupit, Tavertet, Gòsol, Castellar de n'Hug, Bellprat, Espinelves, Sant Julià de Cerdanyola, Tavèrnoles, Sant Jaume de Frontanyà y Vidrà.

Por otra parte, también destacan otros núcleos que conformarían un grupo singular diferenciado por su mayor dimensión y, especialmente, por la valía o distinción de sus cascos antiguos. Serían Calaf, Berga, Igualada, Manlleu, Manresa, Santpedor, Sallent, Solsona, Tona, Moià, Vic y Torelló.



Imagen 34. El conjunto que forman el núcleo de Cardona y el castillo homónimo se convierte en uno de los principales hitos urbanos de las Comarques Centrals.



----- Fondo escénico emblemático

Imagen visual de las llanuras

- Empordanet - Baix Ter
- Alt Empordà
- La Selva

- Frutal de regadío
- Frutal de secano
- Platanar
- Chopera
- Cultivo herbáceo intensivo: cereal y forraje
- Cortavientos
- Humedales de la llanura del Alt Empordà y del Empordanet - Baix Ter.
- Red de canales de la llanura del Alt Empordà
- Red de ríos de la llanura de la Selva

Estructura geomorfológica

- Formación granítica de la Ardenya
- Islas Medes
- Duna
- Islas Formigues
- Red de colinas del Empordanet
- Litoral del Cap de Creus
- París del Montgrí
- Cresta de las Gavarres
- Risco y peñasco
- Volcán
- Desfiladero de Sadernes
- Grau d'Escalles
- Delta de la Tordera
- Litoral del Montgrí
- Litoral de Begur
- Sistema lacustre de Banyoles
- Valle de Núria

Ondulación del relieve de la llanura de la Selva

- Pendiente alto
- Pendiente bajo

Fachada litoral de la Ardenya

- Pendiente alto
- Pendiente bajo

Agrícola

- Piezas de la Rovina y Closa de la Vila
- Cercados del Ter Vell
- Llano de Martís
- Lago de Banyoles
- Riera de Santa Coloma
- Arrozales de Pals
- Arrozales de Fortià y Sant Pere Pescador
- Arrozales de Bellcaire d'Empordà
- Valles d'en Bas y de Bianya

Agroforestal

- Els Aspres
- Vid y frutal de secano
- Terrades
- Frutal de secano
- Les Gavarres
- Cultivo de secano
- Brunyola
- Avellano
- Llanos de Canet d'Adri
- Cultivo de secano
- Terrafrims
- Bosque mixto de encinas y pinos

Fisonomía singular

- Núcleo encaramado
- Otros núcleos

Mapa 12. Fragmento del mapa de valores estéticos, singularidades del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines.

Mosaico de imágenes de los elementos que forman parte del mapa de valores estéticos, singularidades del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines

Fondo escénico emblemático	Fondo escénico emblemático 						
Imagen visual de las llanuras	Empordanet - Baix Ter 	Alt Empordà 	La Selva 				
Estructura geomorfológica	Formación granítica de la Ardenya 	Islas Medes 	Duna 	Islas Formigues 	Red de colinas del Empordanet 	Litoral del Cap de Creus 	Perfil del Montgrí 
	Cresta de las Gavarres 	Risco y peñasco 	Volcán 	Desfiladero de Sadernes 	Grau d'Escales 	Delta de la Tordera 	Litoral del Montgrí 
	Litoral de Begur 	Sistema lacustre de Banyoles 	Valle de Núria 	Ondulación del relieve de la llanura de La Selva 	Fachada litoral de la Ardenya 		
Agrícola	Piezas de la Rovina y Closa de la Vila 	Cercados del Ter Vell 	Llano de Martís 	Lago de Banyoles 	Riera de Santa Coloma 	Arrozales de Pals 	Valles d'en Bas y de Bianya 
	Aspres (vid y frutal de secano) 	Terrades (frutal de secano) 	Gavarres (cultivo de secano) 	Brunyola (avellano) 	Llanos de Canet d'Adri (cultivo de secano) 	Terraprimis (bosque mixto de encinas y pinos) 	
Fisonomía singular	Núcleos encaramados 	Otros núcleos 					

Caminos ganaderos (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

Las caminos ganaderos, vías pecuarias o cañadas dibujan un sistema arterial alejado de las actuales vías de comunicación del fondo de valle, ya que transita por las partes más elevadas y recorre las crestas para evitar los desniveles propios de las laderas. Por esta razón las principales cañadas del ámbito de estudio describen unos itinerarios desde el sur hacia el norte con pequeñas conexiones transversales que funcionan como vértices clave. En este sentido destaca la confluencia de caminos que hay en el norte de la Poble de Segur y que sirve para redistribuir los rebaños hacia el extremo más occidental —la Pobleta de Bellvé, Senterada, Espui, etc.— controlando el paso de las principales cañadas

entre el margen izquierdo de la Noguera Ribagorçana y el margen derecho de la Noguera Pallaresa. Otra cañada principal, entre el margen izquierdo de la Noguera Pallaresa y el Segre, conecta la Conca de Tremp con las partes altas del valle de la Noguera de Cardós y de la Noguera de Vallferrera. Más al este, la zona del Cadí también estaba atravesada por una vía principal de paso de ganado que, siguiendo la sierra del Cadí, se desplegaba de oeste a este, favorecida por la orientación de la misma montaña. En el margen derecho del Segre había un camino principal que atravesaba el Segre a la altura de Martinet en dirección a los rasos fronterizos con Andorra, al norte de Lles de Cerdanya.



Imagen 35. Paisaje de la trashumancia en La Terreta.

Accesos arbolados al núcleo urbano y paseos arbolados (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

Desde su origen en el siglo XIX, el arbolado en las entradas de pueblos y ciudades se ha considerado un elemento patrimonial importante por las diversas funciones que ha desarrollado para la población, como generar sombra a los viajeros, servir de guía en la noche o con niebla, proteger a los peatones ante las inclemencias meteorológicas o consolidar las vías de comunicación. Ha servido también para la explotación silvícola de los árboles que las formaban y para proyectar nuevas avenidas y bulevares de paseo para el ocio y el disfrute. Estas hileras ejercen, en alguna ocasión, una función ecológica importante porque funcionan como nexos de unión entre los espacios verdes urbanos y los espacios naturales de su alrededor. Otra de las características que definen las hileras arboladas históricas es que, desde su origen, se han convertido en las líneas directoras de los nuevos crecimientos urbanos y han acompañado a los ejes principales de proyección de los núcleos, constituyendo verdaderas arterias verdes que enmarcan el paisa-

je, subrayan sus puntos de interés y definen y anuncian las entradas a los núcleos urbanos. En las Comarques Gironines, durante el siglo XIX, encontramos numerosos ejemplos de ciudades que consolidan sus entradas y avenidas arboladas, como Girona, Figueres, Olot, Camprodon o Hostalric. A pesar del patrimonio paisajístico que constituyen actualmente, en los últimos años muchos de los viales arbolados han ido desapareciendo de las carreteras de las Comarques Gironines por cambios en los criterios estéticos o por razones de seguridad. A pesar de su progresiva desaparición, las Comarques Gironines tienen una buena muestra de este patrimonio, por ejemplo, en la entrada de Orfes, Fontanilles, por el norte en Ripoll, Maçanet de Cabrenys, Garriguella, por el sur en la Bisbal, por el norte en Banyoles, por el sur en Ribes de Freser, por el norte y por el este en Castelló d'Empúries, en Arbúcies, Sant Hilari Sacalm, o por el este en Girona, entre otros.



Imagen 36. Entrada arbolada en el núcleo de Orfes.

9. Textos extraídos de los catálogos de paisaje.

Paisaje histórico del corcho (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

La industria del corcho se inició en la Costa Brava a mediados del siglo XVIII y tuvo una gran importancia a lo largo del XIX y principios del XX. El punto de máximo esplendor tuvo lugar entre 1880 y 1910, periodo conocido como “la edad de oro de los taponeros”. En aquel siglo los alcornoques se habían convertido en la riqueza principal de los pequeños pueblos de costa como Lloret de Mar y Tossa de Mar, situados al pie del macizo granítico de la Ardenya. El desarrollo de la industria

del corcho fue el responsable de la transformación de muchos encinares y bosques mixtos en alcornoques destinados a la fabricación de tapones de corcho para el sector vitivinícola. Los alcornoques se localizan en las montañas graníticas del litoral y del prelitoral: en la Ardenya, las Gavarres, las montañas de Begur, en los relieves del Baix Montseny y de las Guilleries alrededor de Santa Coloma, y en el área granítica del Alt Empordà entre Darnius y Requesens.



Imagen 37. A partir del siglo XVIII, y especialmente en el XIX, los alcornoques se extendieron a causa de la demanda de tapones para la industria vitivinícola (Alt Empordà).

Torres defensivas (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

La presencia de torres defensivas es importante en las Terres de l'Ebre, especialmente en el tramo bajo del Ebro, a partir del azud de Xerta, y a lo largo de la línea de costa, así como en algunas sierras, como la del Montsià. Funcionaban como atalayas desde donde vigilar la presencia de los diversos enemigos, según la época histórica. Las de costa proliferaron sobre todo entre los siglos XV y XVIII para prevenir los ataques de piratas, muy frecuentes en ese período. En el Paisatge fluvial de l'Ebre se contabilizan un total de 18, entre las que destaca la torre de la Carrova, situada junto a la carretera C-12

(Eje del Ebro), entre Tortosa y Amposta. Es la torre más emblemática del Ebro, construida sobre la roca, junto a los restos de una antigua villa romana. En el Litoral del Baix Ebre y el Delta de l'Ebre destacan un total de 11, entre las que destaca la torre castillo de Sant Jordi d'Alfama, construida en el siglo XIII y reconstruida en el siglo XVIII. En las Sierras de Montsià-Godall, especialmente en las laderas marítimas de la sierra del Montsià, se han identificado un total de 10 torres defensivas. En las laderas de Tivenys-Coll de l'Alba se han identificado tres.



Imagen 38. La torre de la Carrova, situada al lado de la carretera C-12 (eje del Ebro), entre Tortosa y Amposta, es la torre más simbólica del Ebro.

Jardines singulares (Catálogo de paisaje de la Regió Metropolitana de Barcelona)

El paisaje urbano de los núcleos históricos se complementa con espacios de verde, privados y públicos, de gran valor y asociados a antiguos palacios o casas de veraneo. Estos espacios constituyen recreaciones de paisajes al gusto y manera de las clases acomodadas del siglo XIX y principios del XX. Algunos de los jardi-

nes más destacados son los jardines de la Universidad de Barcelona (Barcelona), el parque Güell (Barcelona), el parque de Ca l'Arnús (Badalona), el parque de Torrelblanca (Sant Feliu de Llobregat – Sant Joan Despí – Sant Just Desvern), el parque de Terramar (Sitges) y los jardines de Can Rius (Caldes de Montbui).



Imagen 39. El parque de Ca l'Arnús, en Badalona, contiene un jardín de gran valor estético e histórico.

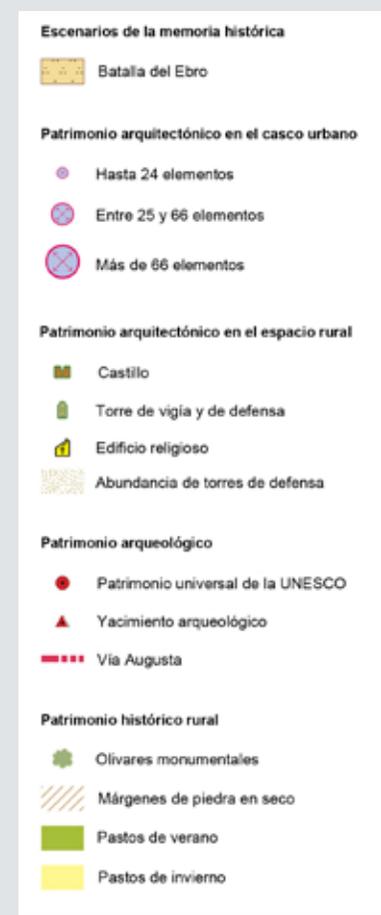
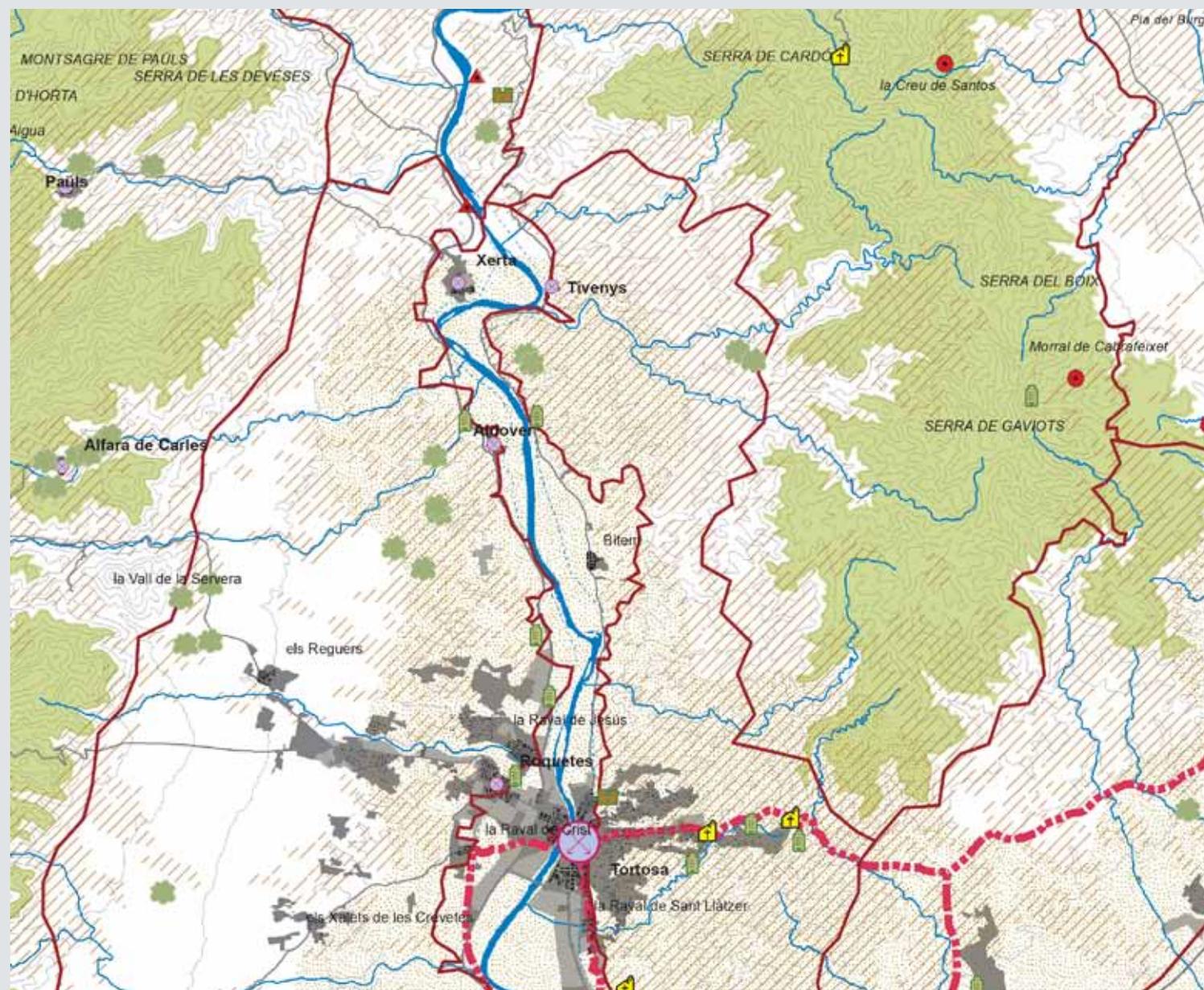
Área con abundancia de casas solariegas (Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals)

Las masías y las casas con predio (*masos*, en catalán) son construcciones aisladas con una arraigada presencia en los lugares donde se ubican que se materializa con una profunda transformación del entorno. La fisonomía de la vegetación natural y del modelado agrario que caracteriza estos escenarios no se entiende sin estos elementos, cuya presencia es importante porque están ubicados de manera precisa de acuerdo con la topografía y las vistas. Estas particularidades confieren un gran valor histórico a estas edificaciones y a los escenarios asociados. Las áreas donde predominan estas

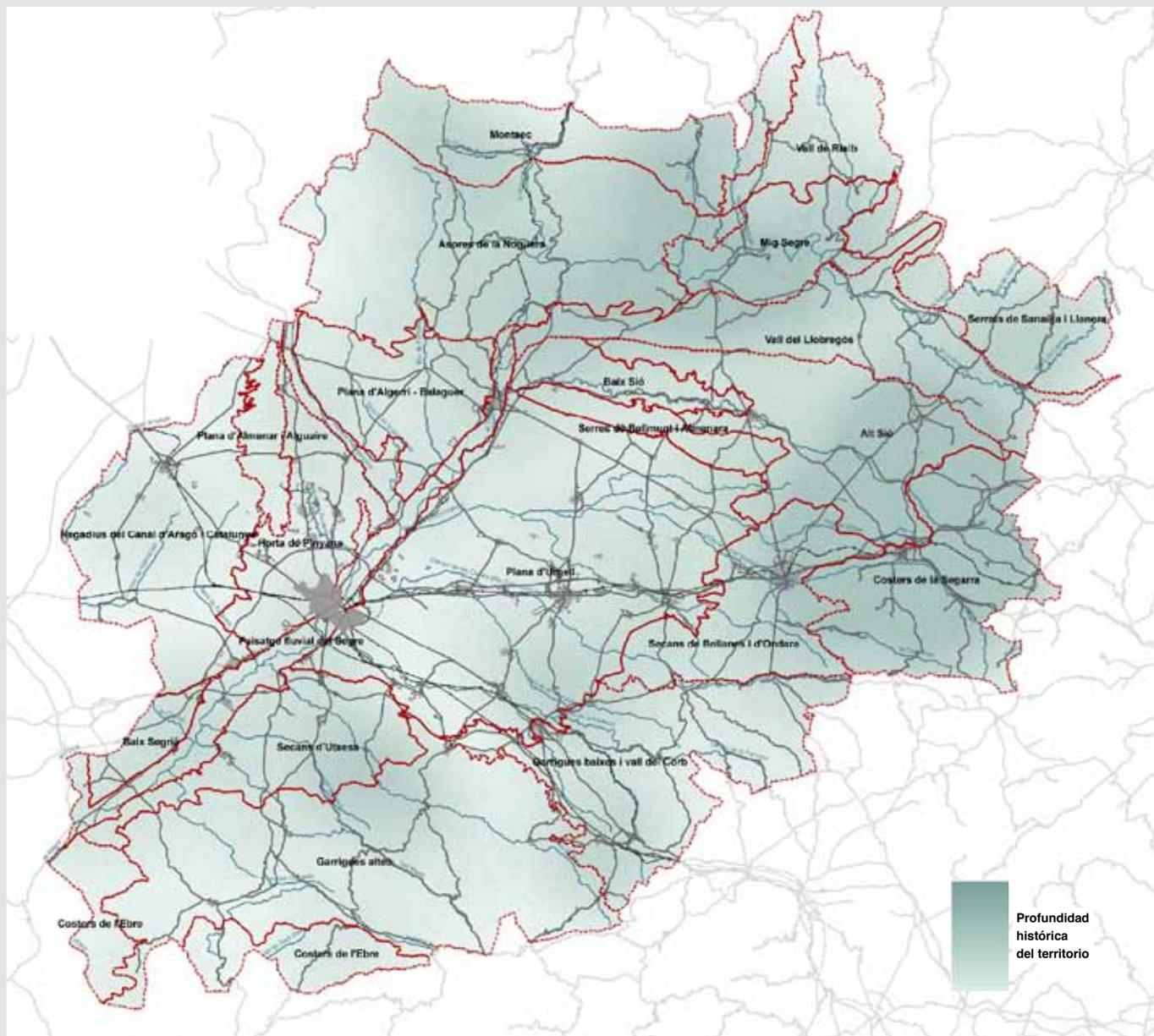
construcciones aisladas son, por un lado, el área del Pla de Bages y la Conca d'Òdena, excepto los alrededores de Igualada, acompañada de las unidades de Montserrat, Sant Llorenç del Munt i l'Obac – El Cairat y el sur de Rubió – Castelltallat – Pinós; así como toda la zona central del ámbito, empezando por el Cabrerès–Puigscalm, pasando por el área netamente agrícola de la Plana de Vic, y desde el Lluçanès, norte del Moianès, Replans del Berguedà y Replans del Solsonès, hasta el sur de la Ribera Salada.



Imagen 40. Las masías y casas con predio son construcciones aisladas presentes en buena parte de los paisajes de las Comarques Centrals.



Mapa 13. Fragmento del mapa de valores históricos del Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre.



Mapa 14. Mapa de valores históricos del Catálogo de paisaje de las Terres de Lleida. Este mapa indica las áreas donde la presencia de elementos con valor histórico es más elevada.

Huertas (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

Un valor de uso social, relevante especialmente en las ciudades, son las huertas. Se trata de estructuras parcelarias de cultivos hortícolas asociadas normalmente al ámbito periurbano, aunque también las hay urbanas, que contribuyen a la formación de una imagen de calidad adaptada a la identidad local y pueden aportar beneficios sociales de diversa índole. En los últimos años se han promovido numerosas experiencias piloto de ordenación de los huertos existentes y se han realizado proyectos de creación de huertos nuevos con funciones lúdicas y sociales. El caso más simbólico en las Comarques Gironines son las huertas de Salt, Girona, Bescanó, Anglès, Amer, Les Planes d'Hostoles, Olot, Castellfollit de la Roca, Ripoll, Sant Jaume de Llierca, Llançà, Besalú, Vilabertran, Figueres, Cabanes, Peralada, Castelló d'Empúries, Ullà, Torroella de Montgrí, La Bisbal d'Empordà, Sant Feliu de Guíxols, Llagostera y Santa Coloma de Farners.



Imagen 41. Huertas de Salt y de Santa Eugènia, en Girona.

Banquetas arboladas (Catálogo de paisaje de las Terres de Lleida)

Las banquetas o caminos de servicio situados en los márgenes de los canales son lugares de recreo, paseo y encuentro de la población local. La tendencia de los últimos años de revestir el cajero de los canales puede provocar la pérdida de las arboladas asociadas a estos canales y la desaparición de estos paisajes de alto interés social.



Imagen 42. Acequia Tercera del Canal d'Urgell, en las afueras de Mollerussa, con una alineación de plátanos en la banqueta.

Paisajes litorales (Catálogo de paisaje del Camp de Tarragona)

Los paisajes del litoral, a pesar de la gran artificialización que han sufrido, son todavía hoy espacios con una alta capacidad de atracción turística. Los paseos marítimos, duros o blandos, y sobre todo los pocos espacios naturales que quedan cerca del mar, son espacios muy frecuentados para la realización de actividades diversas, como pasear, hacer deporte, o simplemente disfrutar del paisaje. Los paisajes litorales más frecuentados son los más próximos a los núcleos de población.



Imagen 43. Los paseos marítimos tienen un gran valor de uso social.

10. Textos extraídos de los catálogos de paisaje.

Encuentros y fiestas tradicionales (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

Un importante valor de uso social que se ha querido destacar son los encuentros (*aplecs*) y romerías que se celebran en todo el territorio y que están ligados a ermitas e iglesias de marcado valor histórico, que mayoritariamente se sitúan en las sierras y cerros cercanos a los núcleos, lo que deja patente la relación de los pueblos con su entorno. Se pueden destacar encuentros como los de Montgarri, Sant Joan de Toran, la Mare de Diu dera Artiga de Lin, Santa Maria d'Arboló, la Mare de Déu de la Muntanya, la Mare de Déu de Buiro en Ainet de Besan, la Mare de Déu del Soler en Sort, la Mare de Déu de Biuse en Llavorsí, la Mare de Déu d'Esplà en Gerri de la Sal, la Mare de Déu de Boscallt en An-

sovell, la Mare de Déu de la Trobada en Montferrer, la Mare de Déu de les Peces de Alàs, Santa Maria de Talló en Bellver de Cerdanya, Sant Marc en Puigcerdà o Sant Salvador del Bosc en Llimiana, entre muchos otros también cartografiados. Todos forman parte del amplio abanico de fiestas tradicionales de los municipios y sus habitantes, entre las cuales destacan, por ejemplo, las bajadas de fallas del Pallars y de la Ribagorça, *era crema deth Haro* de Les, el concurso de perros pastores (*gossos d'atura*, en catalán) del Pallars u otros de tipo más gastronómico como la Festa del Cep (vid) en Vilaller o la del *trinxat* (guiso de col, patata y tocino) en Puigcerdà.



Imagen 44. La bajada de fallas en Vilaller es una de las muchas que se celebran en los pueblos de la Alta Ribagorça y del Pallars y que cada vez reúnen a más gente.

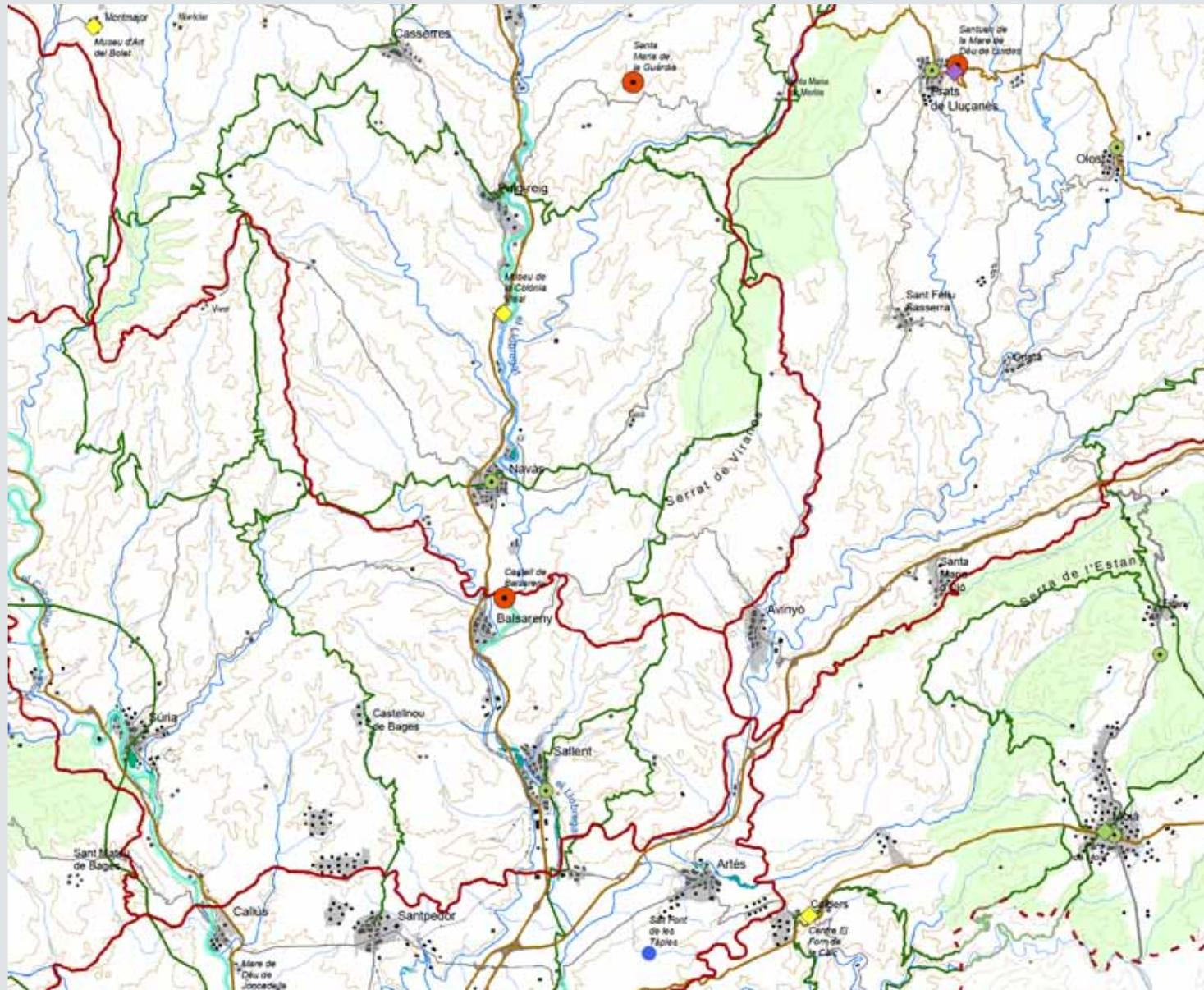
Calles y plazas (Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals)

Los espacios públicos, por ser lugares de encuentro por excelencia y donde siempre pasan cosas, son los escenarios donde los procesos de socialización y de interacción entre ciudadanos adquieren una mayor intensidad. El carácter de estos procesos hace que los espacios públicos tengan un valor de uso social. El valor histórico de las tipologías edificativas, el color de los cerramientos verticales o la calidad de las calles y las plazas son algunos de los aspectos que pueden transformar el espacio urbano en un escenario capaz de acoger eventos diversos.

A nivel territorial, algunas calles y plazas tienen valor de uso social porque también son espacios de encuentro, donde se celebran mercados y ferias periódicamente. Así, por ejemplo, se organizan mercados semanales en las plazas siguientes: la plaza Major, la plaza del Bisbe y la plaza de la Catedral, en Solsona; la plaza Viladomat y el paseo de la Indústria de Berga; o la plaza Major de Vic. En el caso de las ferias destacan, además de los espacios anteriores, la plaza del Mercadal de Cardona, el paseo Pere III de Manresa y el barrio del Rec de Igualada.



Imagen 45. Las calles del barrio del Rec de Igualada acogen diversas ferias, algunas vinculadas a la industria textil y de adoberías, la cual ha caracterizado el barrio históricamente.



Itinerarios y miradores

- Itinerario motorizado global
- Itinerario no motorizado global
- Mirador de consolidación prioritaria
- Salto de agua
- Pantano
- Zona de pesca continental
- Espacio de interés natural (PEIN)
- Huerto urbano
- Acceso y paseo arbolado
- ◆ Parque, jardín y área de ocio
- ◆ Estación de esquí
- ◆ Ermita donde se celebran encuentros y romerías
- ◆ Feria y mercado
- ◆ Museo

Mapa 15. Fragmento del mapa de valores de uso social del Catálogo de paisaje de las Comarques Centrals.

Valles tranquilos (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

El Alt Pirineu i Aran se identifica también como un lugar especialmente tranquilo. Diferentes puntos se pueden considerar valles tranquilos porque se encuentran separados de los principales ejes de circulación, ya sea porque son como vías sin salida o porque están en espacios interfluviales. Lógicamente son valles con población estable, pero con poca gente y con núcleos pequeños y poco transformados, en los cuales es relativamente sencillo sentirse alejado del bullicio. El Alt Pallars, algunos puntos de Era Baisha Val d'Aran, los interfluvios Segre – Noguera Pallaresa y entre este segundo y la Noguera Ribagorçana, así como algunos puntos del margen izquierdo de la cuenca del Segre, contienen algunos de los valles más tranquilas de todo el Alt Pirineu i Aran.

Pasos fronterizos (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

La situación fronteriza entre España y Francia de las Comarques Gironines hace que estas acumulen los valores simbólicos relacionados con el exilio al que se vieron forzados miles de catalanes y republicanos de todas partes a consecuencia de la Guerra Civil. Actualmente se valora el gran significado que guardan estos collados y pasos naturales de los Pirineos como unos paisajes de la memoria que deben hacerse extensivos al conjunto de la población de las Comarques Gironines y de Cataluña en general. Algunos ejemplos son los pasos de Portbou y del Hostal de la Muga, y los collados de Banyuls, El Pertús, la Manrella, Els Pous y Ares, entre otros.

Escenarios de la memoria histórica (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

Los escenarios de la memoria histórica que tienen un mayor valor simbólico e identitario para el conjunto de las Terres de l'Ebre son los espacios de la batalla del Ebro. La memoria de los que la vivieron fue trasladada al presente y toda la población ebreña identifica estos espacios con los duros y sangrientos meses de la mayor batalla de las que ocurrieron durante la Guerra Civil. Su desenlace y sus consecuencias marcaron a toda la población. De entre todos estos espacios, el que tiene un mayor simbolismo es el pueblo viejo de Corbera d'Ebre, destruido por las bombas de la aviación franquista.



Imagen 46. La estética del paisaje de la Vall Ferrera invita a disfrutar de un entorno donde hace ya mucho tiempo que se asegura que en ese valle se puede escuchar el silencio, tal como reseñan algunos rótulos viejos del Ayuntamiento de Alins.



Imagen 47. Portbou y el paso fronterizo del collado de los Belitres.



Imagen 48. El pueblo viejo de Corbera d'Ebre es uno de los espacios más significativos de la batalla del Ebro.

11. Textos extraídos de los catálogos de paisaje.

Paisajes mironianos (Catálogo de paisaje del Camp de Tarragona)

Unos paisajes específicos que representan un elevado valor simbólico, especialmente para la población de Mont-roig del Camp, son los llamados paisajes mironianos. En efecto, Joan Miró pasó largas temporadas en Mont-roig del Camp, donde tenía una casa, el mas Miró, y donde dicen que el pintor encontraba la inspiración que no le daban otros paisajes. A lo largo de sus estancias realizó varios cuadros que muestran los paisajes agrícolas del entorno de esta población del Baix Camp.



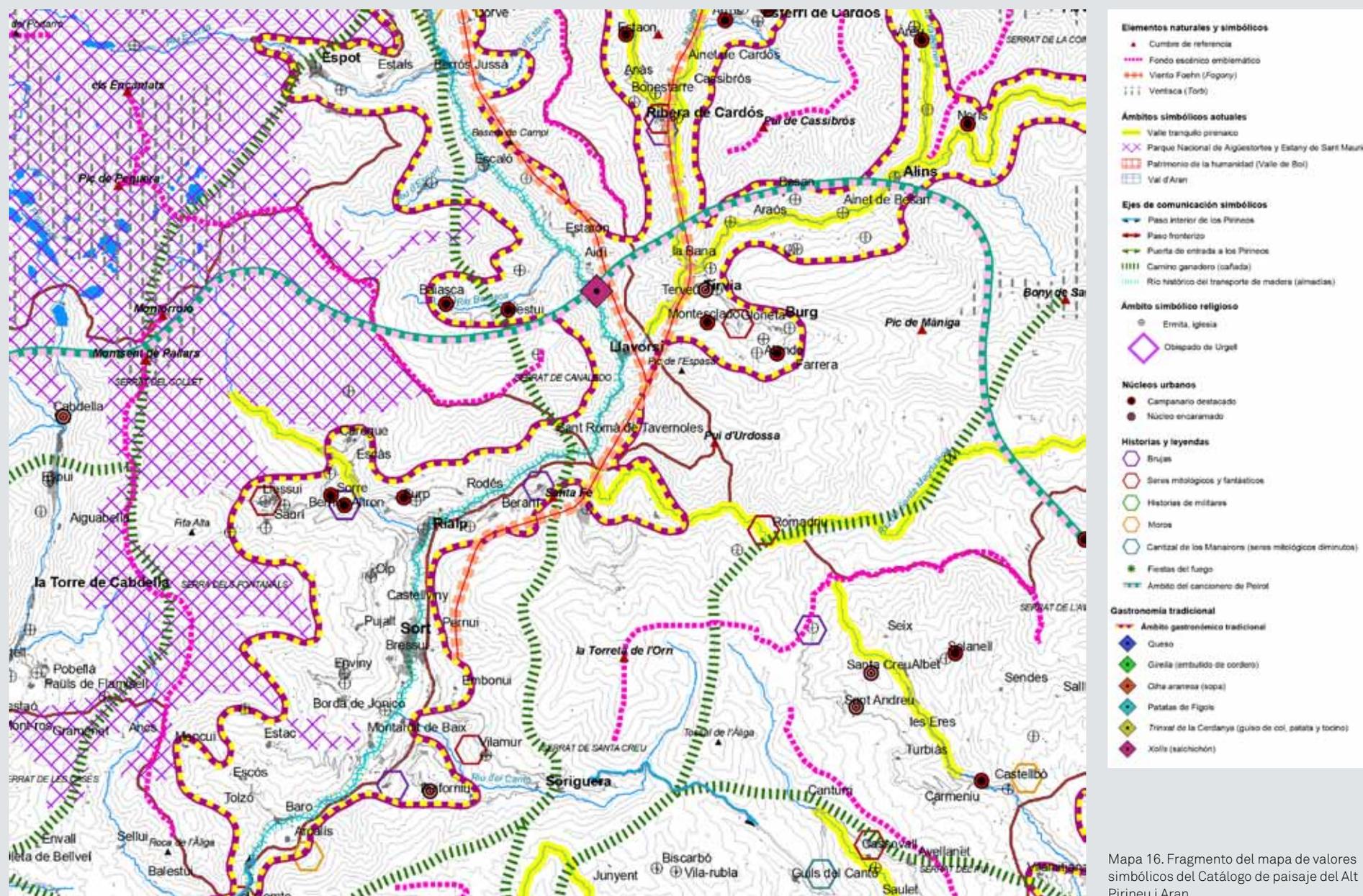
Imagen 49. El mas Miró en Mont-roig del Camp es la cuna de la inspiración de Joan Miró, y su lugar de veraniego.

Formaciones geomorfológicas y perfiles topográficos (Catálogo de paisaje de las Terres de Lleida)

Uno de los elementos que toman un valor simbólico e identitario más significativo para los habitantes de las Terres de Lleida son las formaciones geomorfológicas y los perfiles topográficos que marcan elementos puntuales y los fondos escénicos sobre los cuales se refleja la identificación con un lugar. En este ámbito hay algunos perfiles topográficos muy valorados desde este punto de vista. La colina de Montmeneu es un buen ejemplo: su forma cónica y su altura destacable respecto a los relieves adyacentes, la convierten en un punto de referencia obligado para una gran parte de la población del Baix Segrià y las Garrigues occidentales. En este sentido, también destaca toda la sierra del Montsec, que se observa desde buena parte de las Terres de Lleida, o el desfiladero de Mont-rebei, que se ha convertido en un valor identitario de la comarca de la Noguera, e incluso de tierras situadas más al sur, por su gran belleza y espectacularidad.



Imagen 50. Perfil topográfico del Montsec.



Mapa 16. Fragmento del mapa de valores simbólicos del Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran.

Distintivos de origen y calidad agroalimentaria (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

En las Comarques Gironines hay productos que presentan sellos de calidad reconocidos institucional y socialmente por su calidad y tradición, asociados a determinados paisajes. Entre los productos más representativos destacan los de la denominación de origen (DO) Empordà, que en los últimos años ha conseguido un elevado valor productivo y lleva asociado el paisaje de la viña del Empordà, principalmente en las áreas de Peralada, los Aspres, el Cap de Creus y Calonge. Asimismo, la denominación de origen protegida (DOP) Aceite del Empordà abarca tres áreas donde predomina el cultivo del olivo: el sector de Llagostera, los Terraprimis occidentales y un sector de los Aspres. Además, existen dos indicaciones geográficas protegidas (IGP), la de la Poma

de Girona, que incluye los campos de manzanos del Alt Empordà y de los municipios litorales del Baix Empordà; y la IGP Ternera de los Pirineos Catalanes, que comprende la producción de granjas situadas en las comarcas del Ripollès, la Garrotxa y el Alt Empordà, en lo que respecta al ámbito gerundense. También cabe destacar la marca de garantía Producto del Ripollès, que incluye diversos productos agroalimentarios de esta comarca, así como algunos productos que por su trayectoria y su reconocimiento gastronómico son ampliamente conocidos y valorados por la población, y que se asocian a determinados paisajes. Entre estos últimos, destacan las judías de Santa Pau, la gamba de Palamós, la anchoa de L'Escala, o el arroz de Pals.



Imagen 51. Cultivos de viña que pertenecen a la DO Empordà.

Delta de l'Ebre (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

El paisaje del Delta, desde las playas y el mar hasta los humedales y la zona agrícola, tiene un carácter productivo muy importante. El hecho de que sea un espacio tan característico a nivel estatal por todos los valores que contiene ha generado una afluencia de turismo muy grande, sobre todo durante los últimos años. El producto va asociado a elementos o actividades

más específicos del espacio del delta como las playas, la ornitología, la caza o la pesca. Además, en los últimos años se están diseñando y comercializando productos de la zona, especialmente vinculados al cultivo del arroz, ecológico o en producción integrada, asociados a la denominación de origen protegida del arroz del Delta de l'Ebre.



Imagen 52. El paisaje del Delta de l'Ebre tiene un carácter productivo muy importante.

Turismo de nieve (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

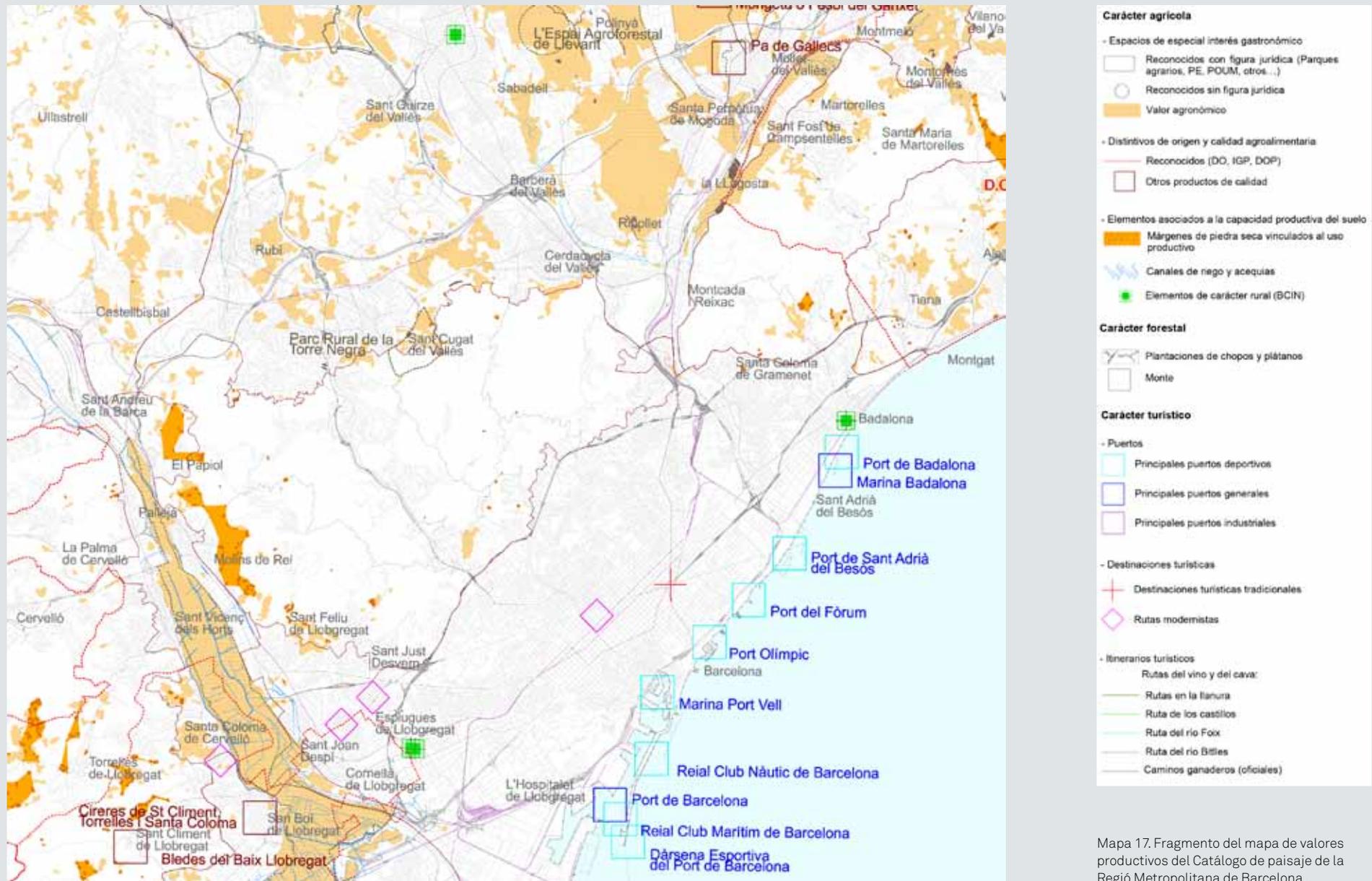
Finalmente, hay que destacar los valores productivos del paisaje del Alt Pirineu i Aran asociados al turismo, tan importantes para la economía pirenaica. Destacan en este sentido las estaciones de esquí, uno de los sectores económicos que más aportan al conjunto del PIB del Alt Pirineu i Aran, sobre todo en los dominios esquiables de

Vaquèira-Beret, Boí-Taüll, La Molina-Masella y Port del Comte; y, mucho menos, en aquellos donde se practica el esquí de fondo, como Lles o Sant Joan de l'Erm, entre otros. En estas zonas, sin embargo, hay numerosas infraestructuras hoteleras y un conjunto de servicios complementarios destinados a esta actividad económica.



Imagen 53. El llano de Beret forma parte de la estación de Baqueira-Beret.

12. Textos extraídos de los catálogos de paisaje.



Mapa 17. Fragmento del mapa de valores productivos del Catálogo de paisaje de la Regió Metropolitana de Barcelona.

4.2. Expresión artística del paisaje

De todo el proceso de caracterización del paisaje, uno de los procesos más significativos es el de identificación de los valores, abordado extensamente en el apartado 4.1. Una manera de identificar aquellos valores del paisaje de carácter más cultural y perceptivo (como los estéticos, simbólicos o espirituales) y, por tanto, de valoración más subjetiva, es la exploración del legado artístico del lugar. La explicación radica en el hecho de que una de las vías básicas de transformación de la mirada y de creación de los imaginarios paisajísticos más destacables a lo largo de la historia han sido las percepciones artísticas, mediante la interpretación que los mismos artistas hacen del paisaje.

Así, artistas, escritores, escultores, músicos o cineastas han transmitido en sus obras paisajes con atributos estéticos y simbólicos, y —no lo olvidemos— ellos mismos, a menudo, los han creado. Incluso el realismo pictórico, el realismo literario, el neorrealismo en el cine o la fotografía realista no reflejan el territorio tal como es, sino que lo interpretan y, por tanto, crean paisaje. Esta constante creación de paisaje generada por las expresiones artísticas puede llegar al extremo de transformar los territorios en sí mismos. Es el caso de determinadas implantaciones realizadas, por ejemplo, a partir del arte-naturaleza. Y pasa también en cierta medida cuando hay una alta frecuentación turística de determinados lugares a partir no tanto del territorio que se visita como de las miradas connotativas que se han proyectado sobre ellas (en relatos literarios, películas, etc.).

A veces, “es la vida quien imita al arte”, y no al revés. La cita, que mantiene toda su vigencia, hace referencia al vínculo que se produce entre el arte y la percepción.

El método utilizado en los catálogos de paisaje, pues, se basa en el estudio de la producción artística (pinturas, grabados, textos, canciones, cine, arte-naturaleza,

La relación entre arte y paisaje

El arte nos revela la mirada subyacente de nuestra cultura sobre la realidad observada y sirve de nexo privilegiado para conectar estrechamente el individuo y su territorio. La instrumentalización cultural a que ha sido sometida históricamente la naturaleza —convirtiéndose, así, en paisaje— continúa influyendo de manera más o menos directa en nuestras preferencias estéticas por determinados lugares, así como en el mismo acto de la contemplación. El arte, al privilegiar unos espacios y puntos de vista concretos, y al mismo tiempo ignorar otros, contribuye a la conformación de estereotipos mentales sobre lugares y sobre maneras de seleccionar aquello de destacable que tiene un paisaje determinado y obviar el resto.

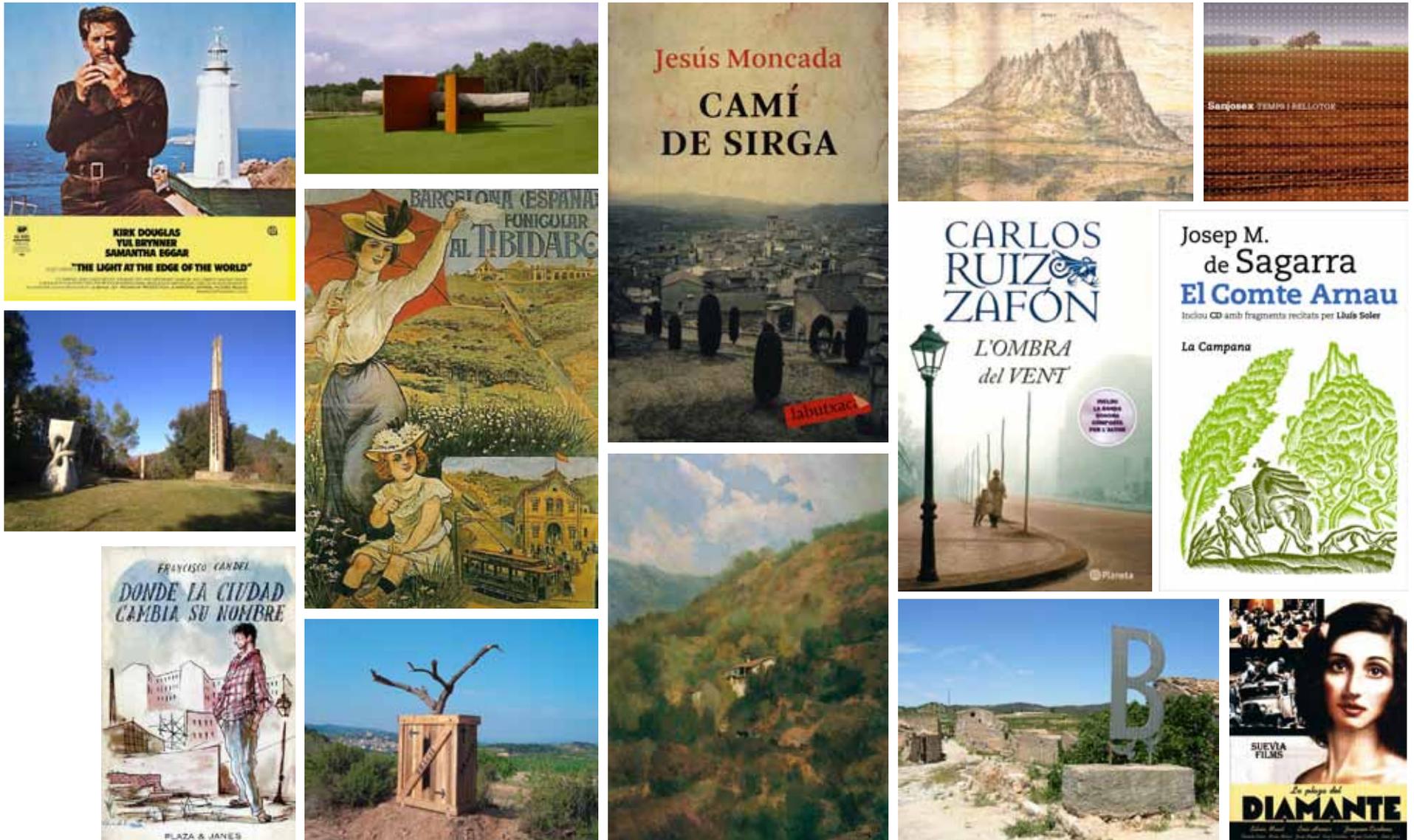
Aunque la representación artística del paisaje se remonta a épocas pretéritas, el fenómeno del paisajismo en Cataluña es relativamente nuevo, siendo el pintor Ramon Maria Alsina (1826-1894) y la Escola de Olot dos de sus máximos referentes. Los paisajes de montaña son considerados en la tradición de los estudios de paisaje los primeros paisajes que se perciben como tales durante el período romántico del siglo XIX. Los paisajes agrarios —y, por extensión, los rurales—, son especialmente denotados en el primer tercio del siglo XX, coincidiendo con el movimiento novecentista en el caso catalán. Los paisajes urbanos —explicados sobre todo en relación con la ciudad de Barcelona— emergen ya con fuerza desde el final del ochocientos, pero se consolidan a lo largo del siglo XX, con una notable presencia en la segunda mitad de siglo.

etc.) y parte de la idea de que estas y otras representaciones del paisaje permiten conocer las relaciones entre la sociedad —o una parte de esta— y el paisaje en un momento histórico determinado, y su influencia en el imaginario colectivo. A efectos documentales, se dedica un capítulo de expresión artística para todo el ámbito de cada catálogo y también un capítulo específico para cada unidad de paisaje.

Las principales características del análisis de la expresión artística son las siguientes:

- **Priorización de las manifestaciones artísticas más significativas de cada lugar.** Cataluña ha sido objeto de una elevada cantidad de percepciones artísticas durante siglos que obliga a hacer una revisión muy sintética y generalizadora, pero que evita que creadores notables queden excluidos. Persigue, también, que las obras seleccionadas comuniquen los rasgos paisajísticos fundamentales y aquellas referencias territoriales indiscutibles. Las fichas de cada una de las unidades de paisaje incorporan un registro extenso de artistas y un mayor detalle que la aproximación que hace el volumen general.
- **Selección de muestras variadas de las diversas manifestaciones artísticas.** Se trata de una selección variada de pinturas, grabados y litografías postales, relatos de viajeros, guías de viajes, pósteres turísticos, textos literarios, fotografías, géneros musicales, arte-naturaleza, u otras manifestaciones artísticas, que constituyen valores intangibles del paisaje.
- **Interpretación en clave paisajística,** con el objetivo de analizar cómo las diversas expresiones artísticas han situado en el mapa algunos paisajes, cómo los han representado a lo largo del tiempo, cómo el paisaje ha influido en las manifestaciones artísticas y cómo estas han influido en el imaginario y la mirada de la población.

Imagen 54. La variedad de manifestaciones artísticas identificadas queda patente en esta recopilación de imágenes vinculadas a la expresión artística de los catálogos de las Comarques Gironines, las Terres de l'Ebre y la Regió Metropolitana de Barcelona. Escritores, escultores, pintores, cineastas, etc. han transmitido en sus obras paisajes con atributos estéticos y simbólicos.



Literatura oral y escrita

Emili Rosales explica el papel del paisaje ebrenco en la literatura catalana con esta afirmación: “El paisaje del Ebro ha sido invisible para el imaginario catalán moderno, no ha formado parte de la mitología paisajística de la cultura catalana del último siglo y medio, la que a partir de la *Renaixença* (el Renacimiento catalán) vuelve a fundar la identidad catalana. Este imaginario paisajístico ha tenido dos grandes referentes: por un lado, el Pirineo, sobre todo en el siglo XIX y de la mano del escritor más representativo de la reanudación de la literatura catalana, Jacint Verdaguer; y por otro lado, el Empordà, la materia prima del escritor catalán más influyente del siglo XX, Josep Pla. [...] Entonces el paisaje del Ebro, las Terres de l'Ebre, al quedarse sin una representación artística que le haya otorgado un valor cultural, un valor añadido, ha permanecido invisible durante décadas para la conciencia colectiva catalana. Y es que es la cultura quien otorga valor al paisaje, que modela el paisaje, y no a la inversa; un paisaje con valor cultural cuenta con una protección de la que carece un paisaje no culturalizado. Y aquí radica la fragilidad del paisaje ebrenco: a pesar de la evidencia en términos ecológicos del valor del delta del Ebro, este valor no estaba asumido por el conjunto de la sociedad catalana” (Rosales, 2008: p. 149-150).

Así pues, los paisajes ebrencos son unos de los grandes desconocidos en la cultura literaria catalana. No obstante, y en palabras del propio Emili Rosales: “[...] obviamente ha existido una cultura que recrea o que parte del paisaje del Ebro, a pesar de que su incidencia sobre el conjunto de la sociedad catalana no haya sido lo bastante intensa o quizás lo bastante insistente” (Rosales, 2008: p. 150). Los paisajes ebrencos han inspirado fragmentos literarios u obras enteras de varios escritores. Los más reconocidos, tanto en el ámbito

ebrenco como fuera de él, son: Sebastià Juan Arbó (Sant Carles de la Ràpita, 1902-Barcelona, 1984), Artur Bladé i Desumvila (Benissanet, 1907-Barcelona, 1995), i Jesús Moncada (Mequinensa, 1941-Barcelona, 2005).

Incluso estudiosos como Pere Poy reflexionan sobre la existencia de un canon narrativo ebrenco y su vinculación con el paisaje: “[...] se trata de un canon que subraya las coincidencias, además poderosas, entre estos escritores. Ciertamente varían sus actitudes ante el río Ebro. Pero, en paralelo, no pueden articular el paisaje literario sin una interacción con el paisaje real. Ciertamente varían sus actitudes ante el alejamiento del paisaje real, así como también varían sus vivencias. Pero, en paralelo, el alejamiento agujonea la memoria, al tiempo que contribuye a modelar un paisaje literario pasado por su tamiz. Y ciertamente varían sus actitudes ante la fatalidad oculta en el alejamiento. Pero, en paralelo, la fatalidad, la imposibilidad de volver al paisaje real, estalla en la articulación del paisaje literario.” (Poy, 2007: p. 3).

En los últimos años se han iniciado varios proyectos de rutas literarias para seguir y descubrir los paisajes que describieron o que inspiraron las obras de dichos escritores. Probablemente el proyecto más exitoso es la propuesta impulsada en 2007 por la Asociación Cultural Artur Bladé i Desumvila con motivo del centenario del nacimiento del escritor. Este proyecto consiste en una ruta literaria que recorre los espacios más representativos de la ciudad natal del escritor, Benissanet, a través de los textos de sus obras.

Por otro lado, el paisaje de las Terres de l'Ebre también está presente en varias canciones, tanto tradicionales como actuales. En las Terres de l'Ebre, especialmente en el Baix Ebre y Montsià, ha sido, y es, característico el canto improvisado de jotas por parte de cantadores

acompañados de una rondalla, formación musical de viento y cuerda. La rondalla suena de fondo con una jota tortosina de melodía fija y ritmo reiterativo que finaliza cuando el cantador alza una mano, la señal de que ya ha ideado el verso. Entre estrofa y estrofa la rondalla vuelve a interpretar la jota. Los temas de los cantadores, improvisados, son encargos que el público solicita, y suelen hacer referencia a temas amables o picantes, de una cierta crítica social, de cantos a la tierra, a la agricultura o al modo de vivir de un territorio.

También hay que citar las investigaciones y actuaciones del grupo Quico el Célio, el Noi i el Mut de Ferreries. El grupo fue creado en 1992 con el objetivo de recuperar y difundir el uso y el conocimiento de la música popular y tradicional de las comarcas del sur de Cataluña. Con la música, el teatro y la ironía han dado a conocer dentro y fuera del territorio ebrenco unas costumbres y un tipo de vida mediante la recreación de personajes. Han reivindicado la jota como música autóctona y no como una influencia fronteriza, pues años atrás el llamado *folklore tortosino* se consideraba no propio de la cultura catalana, ya que se entendía que provenía del Valencia y de Aragón. A partir de la publicación de Joan Moreira *El Folklore Tortosí* (1934), Artur Gaya y Jordi Fusté, miembros de Quico el Célio, el Noi i el Mut de Ferreries, empezaron a investigar con varios documentos como partituras, relatos, canciones escritas, grabaciones, crímenes cantados como romance de ciego, recopilaciones locales, etc., tras lo cual han ido surgiendo sus espectáculos, CD o libros. De su trabajo destacan varias canciones que tratan sobre el modo de vida o el paisaje de las Terres de l'Ebre, como por ejemplo: “El Carrilet i el Vaporet”, “Es cantava i es canta”, “Jota de les plegadores d'olives”, “Jota espaïda del pas del vent”, “La font del moro”, “Panxampla” i “De la Terra de l'Ebre D.O.”.

4.3. Dinámicas en el paisaje

Todos los paisajes están en constante evolución, una evolución que el Convenio Europeo del Paisaje ya incluye en la misma definición de paisaje. El paisaje es el resultado de un proceso dinámico mediante el cual un territorio y la percepción que la población tiene del mismo se modifican constantemente. El análisis de las dinámicas es, pues, fundamental porque ayuda a trazar líneas de futuro necesarias para tomar ciertas decisiones políticas. Dicho de otro modo, la profundización en las dinámicas permite identificar los retos que una política del paisaje debe tener en cuenta.

En el capítulo de los catálogos “El paisaje actual y sus dinámicas” se describen y valoran las dinámicas y los procesos que inciden más notoriamente en la configuración del paisaje actual, así como los principales factores que han favorecido los cambios a lo largo de la historia, tomando en consideración los principales factores de cambio (la urbanización, el turismo, las actividades recreativas o las extractivas) y evaluando la incidencia que tienen sobre el paisaje. También se analiza la posible evolución futura del paisaje fruto de las principales actividades que inciden en él, y como consecuencia de la implementación de las políticas territoriales, urbanísticas y sectoriales vigentes.

El análisis de las dinámicas tiene un papel muy importante a la hora de tratar cuatro partes esenciales de los catálogos de paisaje: la definición de las unidades de paisaje, la evaluación del paisaje —debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (análisis DAFO)—, la definición de los objetivos de calidad paisajística, y la definición de los criterios y de las acciones para proteger, gestionar y ordenar el paisaje.

Incidencia de las dinámicas en la definición de los objetivos de calidad paisajística y de los criterios y las acciones (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

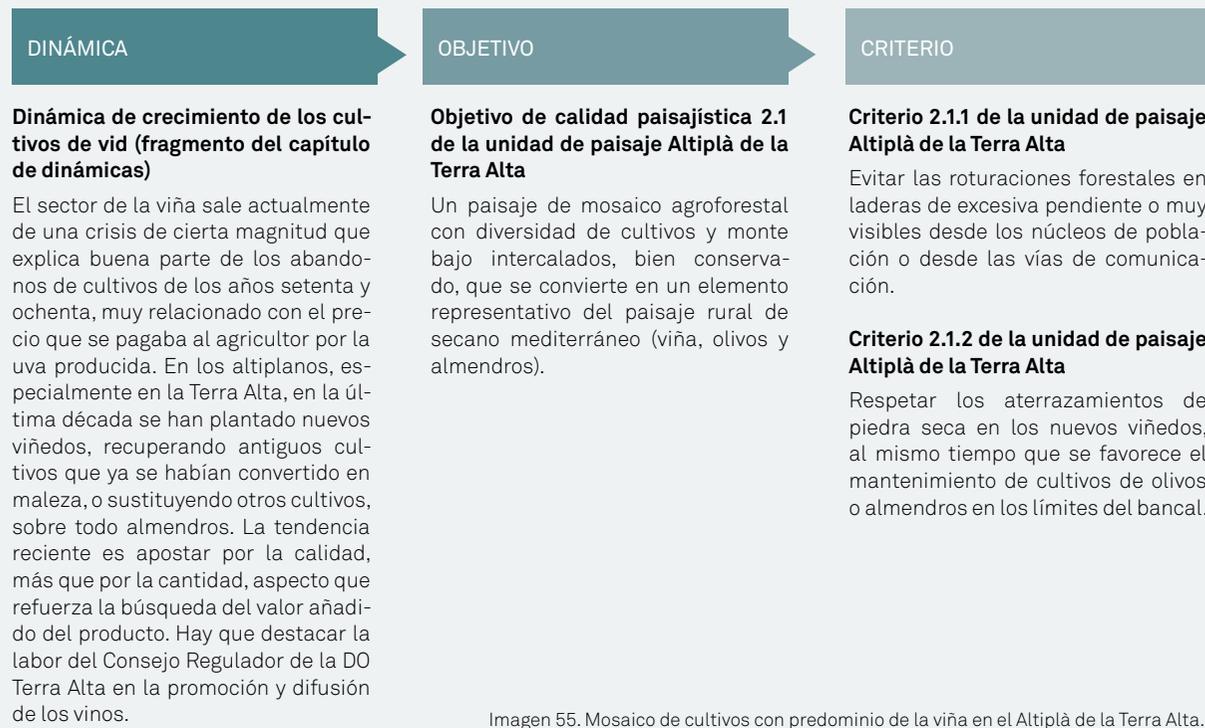


Imagen 55. Mosaico de cultivos con predominio de la viña en el Altiplà de la Terra Alta.



4.3.1. Caracterización de las dinámicas

Las dinámicas del paisaje tratan la evolución o el cambio de los paisajes en el tiempo (dinámicas históricas, actuales y futuras) y en el espacio. Los factores que las definen son:

- **El origen.** Fruto de la evolución natural de los paisajes o derivadas de la acción humana.
- **La escala.** Hay dinámicas globales que afectan de manera general en todo el mundo; hay otras regionales, que se reflejan con más o menos intensidad en todo el territorio; y, por último, dinámicas locales, vinculadas específicamente al carácter de cada uno de los paisajes identificados.
- **La frecuencia y la duración.** Los cambios pueden ser efímeros, se pueden ir repitiendo de manera periódica o estacional, o pueden presentar una continuidad temporal.
- **La velocidad.** El hecho de ser más rápidas o más lentas también condiciona la percepción del cambio, positiva o negativa, por parte de la población. En general, cuando las dinámicas antrópicas son más potentes, más rápidas y a una escala más global, en particular si se comparan con las dinámicas naturales, son más difícilmente asimilables por la población.
- **La intensidad.** Relevantes o poco perceptibles.
- **El efecto.** Las dinámicas pueden influir en el paisaje de manera directa o indirecta.

4.3.2. Identificación y descripción de las dinámicas

Las dinámicas han sido identificadas a partir de diversas fuentes: observando los indicios de evolución de los paisajes *in situ*, con trabajo de campo; buscando referencias en libros especializados en la evolución históri-

ca, fondos documentales y de archivos (catastro, fotografías, relatos de viaje, etc.), comparando cartografía, fotografías aéreas o imágenes de satélite de diferentes períodos, analizando datos estadísticos, y mediante las aportaciones de los diversos procesos de consulta ciudadana explicados en el apartado 2.1.1.

La descripción de las dinámicas se ha dividido en dos capítulos bien diferenciados de los catálogos, tanto en la memoria de todo el ámbito como para cada unidad de paisaje: “Evolución histórica del paisaje” (permite comprender las interacciones entre la sociedad y su territorio desde antiguo) y “Paisaje actual y sus dinámicas” (permite comprender el presente a partir de los signos de la evolución y de las tendencias, así como la evolución futura de un paisaje a partir de la normativa y el sistema de planificación).

Evolución histórica del paisaje

Los paisajes actuales son el resultado de siglos de historia. Las diversas culturas que en un momento u otro de la historia se han establecido en ellos han intervenido, de acuerdo con los conocimientos y capacidades técnicas de que disponían, para transformar el territorio en función de sus necesidades. El resultado ha sido la configuración de paisajes culturales singulares. Las huellas del pasado que perviven en el territorio no solo contribuyen a comprender la formación de los paisajes actuales, a definir el carácter de un determinado paisaje y su identidad, o comprender cómo han evolucionado las representaciones sociales de los paisajes, sino que tienen también un gran potencial a la hora de proporcionar información relevante para su futura gestión y planificación, además de ser una poderosa herramienta de sensibilización y educación.

El capítulo de evolución histórica del paisaje ofrece una breve perspectiva histórica de las transformaciones que se han dado en el paisaje de este territorio con el objetivo de contribuir a la interpretación del paisaje actual

(sobre todo, y sin menospreciar las fases anteriores, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII). Dicho capítulo también permite identificar aquello necesario para preservar desde el punto de vista patrimonial e interpretar cómo han evolucionado las representaciones sociales de los paisajes.

A grandes rasgos, el capítulo de la evolución histórica del paisaje ha identificado:

- Los factores ambientales que han condicionado el asentamiento humano sobre el territorio y la evolución del paisaje desde épocas remotas (morfología, disponibilidad de recursos, insalubridad).
- Los principales acontecimientos y coyunturas que han propiciado cambios en el paisaje (desarrollo de la agricultura y la ganadería, desarrollo de la actividad manufacturera, expansión vitivinícola, filoxera, desarrollo industrial, guerras, epidemias, transformación de los cultivos de secano a regadíos, embate del turismo en el siglo XX, incendios forestales, aparición de nuevos medios de transporte, de economías de escala, de telecomunicaciones, etc.).
- Dinámicas agrarias y ganaderas a partir de finales del siglo XVIII (evolución de las tendencias en la ocupación del suelo agrícola, evolución de la superficie agraria, evolución de la ganadería y la trashumancia...).
- Dinámicas forestales a partir del siglo XVII, derivadas de los propietarios, pastores, carboneros, picadores, ingenieros forestales, ecologistas, etc.
- También se ha puesto énfasis en tratar de entender de una manera integrada la transformación que ha sufrido el paisaje catalán en los últimos cincuenta años y analizar las causas, entre otras, a partir de las fotografías aéreas del vuelo americano en 1956.
- Muy vinculado con el último punto, se han analizado las dinámicas urbanas, periurbanas y de infraestructuras: crecimiento y evolución de los núcleos

urbanos, dispersión de actividades en el suelo no urbanizado, implantación de polígonos industriales, proliferación de infraestructuras, etc.

- Finalmente, la evolución de las representaciones sociales. En función de la época, la población ha valorado más positivamente o más negativamente determinados usos, dinámicas y elementos del paisaje. Uno de los ejemplos más claros en este sentido es la evolución de la percepción de las zonas húmedas: antaño percibidas negativamente porque significaban una fuente de enfermedades, lo que, junto con la necesidad de obtener tierras de cultivo, provocó su desecación; y actualmente valoradas muy positivamente por sus valores estéticos y naturales, sobre todo relacionados con la riqueza ornitológica y con la presencia de vegetación singular y de una lámina de agua semi-permanente. La literatura y la pintura han contribuido tradicionalmente a estos cambios de percepción.

El paisaje actual y sus dinámicas

Este capítulo permite comprender la combinación y la interacción de los elementos que constituyen la estructura actual del paisaje y que definen su carácter, a partir de los signos de la evolución y de las tendencias de los últimos decenios. Concretamente identifica y analiza:

- La estructura actual del paisaje, haciendo un análisis de los usos del suelo, y una descripción de los principales elementos que configuran el paisaje, especialmente en el caso de los principales núcleos urbanos.
- Las dinámicas, las actividades y los procesos que inciden más notoriamente en la configuración del paisaje actual, partiendo de los principales factores de cambio (la urbanización, el turismo, la actividad agrícola y forestal, las actividades recreativas, y las extractivas) y describiendo su incidencia sobre el paisaje.
- Las tendencias evolutivas dominantes y las incipientes en la evolución del paisaje.

- La incidencia de la intervención humana en el paisaje, así como las actividades que lo mantienen en clave positiva. Y también las reacciones o respuestas de la administración, las entidades, los propietarios, los usuarios del medio, etc. para potenciar las dinámicas positivas o hacer frente a las negativas.
- La evolución futura del paisaje, que intenta dibujar el paisaje futuro del ámbito territorial, analizando, en clave estratégica, la interrelación entre diversos factores, como las dinámicas naturales (sucesión de la vegetación, cambio climático) y las tendencias socio-económicas (despoblamiento, envejecimiento, inmigración), así como las consecuencias fruto de la implementación de las políticas territoriales, urbanísticas y sectoriales vigentes, tanto de ámbito europeo como de ámbito estatal y catalán (políticas de conservación de la naturaleza, forestales, agrarias, planificación hidrológica, implantación de industria, infraestructuras y transportes, actividades extractivas, residuos, energía, turismo, etc.). Este análisis prospectivo ha ayudado a definir propuestas de carácter preventivo para mejorar la calidad del paisaje.

Es imprescindible esforzarse en territorializar las dinámicas paisajísticas, dirigirse a la realidad municipal y conocer detalladamente los proyectos de ordenación o de equipamientos, si no se quiere terminar identificando meramente las dinámicas más generales y comunes (extensión urbana, desarrollo de infraestructuras, mecanización de la agricultura, etc.), lo que limitaría las acciones a emprender.

4.3.3. Cartografía de las dinámicas

Cartografiar las dinámicas es imprescindible para comprender y facilitar la comprensión de la evolución de los paisajes contemporáneos. La cartografía de dinámicas consta de un mapa de tamaño DIN A0 de todo el ámbito de cada catálogo donde se representan buena parte de las dinámicas explicadas en la memoria (ya

sean naturales, agrarias y forestales, urbanas, industriales, o de infraestructuras).

Ahora bien, representar en un mapa los cambios en el paisaje implica varios retos. En primer lugar, se parte de la idea de que el paisaje es dinámico, se transforma continuamente, mientras que un mapa convencional es una representación estática que dificulta la expresión de este cambio permanente. A este reto se añade otro: la dificultad de cartografiar la evolución de la percepción de la sociedad en relación con este paisaje, ya que el paisaje no es solo la fisonomía de un territorio, sino también el resultado de la percepción que de él tiene la población. Dicho de otro modo: un mapa de dinámicas en el paisaje no debería reflejar solo las transformaciones en los usos del suelo agrícola, forestal, o urbano, o la evolución de los sectores económicos, por muchos datos de que se disponga. Este mapa sería más bien de dinámicas territoriales. A un mapa de dinámicas en el paisaje le corresponde incluir las dimensiones emocional y perceptiva de estos cambios. Dinámicas como la alteración de la fisonomía tradicional de los núcleos o la modificación visual de los accesos a las poblaciones, por ejemplo, —ambas representadas en el Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran—, recogen la visión colectiva de una realidad paisajística cambiante.

Tampoco se pueden confundir los conceptos de dinámica y de impacto. Si ya resulta difícil decidir qué es y qué no es un impacto en el paisaje, más difícil es su representación. ¿Cómo se puede cartografiar —si es que se puede— la perturbación de la armonía visual de determinadas torres y líneas eléctricas, o de construcciones aisladas como granjas, cobertizos para maquinaria o naves en lugares de una gran calidad paisajística? Para afrontar este reto, la cartografía de dinámicas de los catálogos propone, en algunos casos, maneras poco convencionales de cartografiar estos elementos y en otros casos apuesta por una cartografía más clásica.

Pérdida de fisonomía tradicional (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

Los elementos característicos y definitorios de la arquitectura pirenaica, ya sea individualmente o en conjunto, entre muchos otros, se han visto modificados por la proliferación de nuevas construcciones que ha afectado a algunas poblaciones, representadas en el mapa de dinámicas en el paisaje, hasta perder parte de su fisonomía. También se ha producido una falta de mantenimiento e inversiones en la restauración de algunos

elementos patrimoniales históricos (iglesias, castillos, villas cerradas, núcleos históricos, calles empedradas, pequeño patrimonio industrial, etc.). Estos cambios, generalmente radicales, sobre el paisaje natural y arquitectónico tradicional de estas poblaciones han promovido alteraciones en la perspectiva que sus habitantes tienen del entorno.



Imagen 56. En el Alt Pirineu i Aran hay núcleos que han visto alterada su fisonomía a causa de la proliferación de nuevas construcciones.

Modificación visual de los accesos a los núcleos (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

El paisaje de los accesos a numerosos núcleos urbanos de las Comarcas Gironines se encuentra en un proceso permanente de transformación, sobre todo desde hace tres décadas. En estos espacios se han ido implantado industrias, almacenes y, especialmente en los últimos años, actividades comerciales y de servicios (desde superficies comerciales al por mayor, tales como concesionarios de coches, almacenes de muebles o hipermercados, hasta a otro tipo de actividades y servicios, como restaurantes de carretera, estaciones de lavado de vehículos o gasolineras) que aprovechan las ventajas de estar situados frente a la carretera. Se trata de un fenómeno complejo, conocido como carretera-escaparate, que tiene sus raíces en la permisividad de los planeamientos municipales a la hora de ubicar los nuevos crecimientos, sobre todo la implantación de actividades en suelo no urbanizable. Se forma así una nueva tipología urba-

na de carácter lineal, con una disposición secuencial de edificaciones y elementos de apoyo (aparcamientos, paneles y vallas publicitarias) que tiende a emular la calle comercial tradicional a escala periurbana. Estas nuevas edificaciones se caracterizan por una absoluta falta de coherencia en cuanto a tipologías constructivas y a la disposición de los elementos en relación con el territorio preexistente, hasta el punto de que rompen con el carácter de la trama urbana y la imagen de las localidades en cuestión. Son entradas estéticamente poco interesantes, faltas a menudo de unos mínimos de infraestructura urbana, y en las que se yuxtaponen espacios abiertos de poca calidad paisajística con conjuntos de edificios generalmente poco atractivos y con una estética caracterizada por la presencia de colores estridentes, rótulos luminosos o carteles publicitarios.



Imagen 57. El paisaje de los accesos a numerosos núcleos urbanos de las Comarques Gironines se encuentra en un proceso permanente de transformación. En estos espacios se han implantado industrias, almacenes y, sobre todo en los últimos años, actividades comerciales y de servicios.

13. Textos extraídos de los catálogos de paisaje.

Substitución de superficie agrícola por suelos urbanizados (Catálogo de paisaje de la Región Metropolitana de Barcelona)

El paisaje agrario de la Región Metropolitana de Barcelona sufre una dinámica marcadamente regresiva que se inició a mediados del siglo xx. En 1955 las tierras cultivadas representaban el 40% de la superficie del ámbito, mientras que en 2002 el porcentaje era del 15%. Esto implica una pérdida de más de 76.000 hectáreas. Esta importante regresión de las tierras cultivadas se explica, en parte, por el proceso de abandono de las actividades agrarias extendido por toda la geografía catalana, que ha transformado especialmente y sustancialmente el paisaje de la Región Metropolitana de Barcelona. El cese de la actividad agraria ha propiciado la expansión forestal, como ya se ha explicado en el apartado anterior, pero sobre todo ha sido absorbido por la fuerte presión urbana alrededor de Barcelona. Así, un tercio del suelo agrícola ha evolucionado hacia suelo forestal, mientras que los dos tercios restantes se han convertido en suelo urbano (urbano continuo, urbanizaciones, polígonos industriales y comerciales e infraestructuras). Esta dinámica de sustitución de la superficie agrícola por suelos urbanizados se ha extendido por prácticamente todo el ámbito del Área Metropolitana de Barcelona.



Imagen 58. La pérdida de superficie agrícola es un fenómeno generalizado en buena parte de Cataluña.

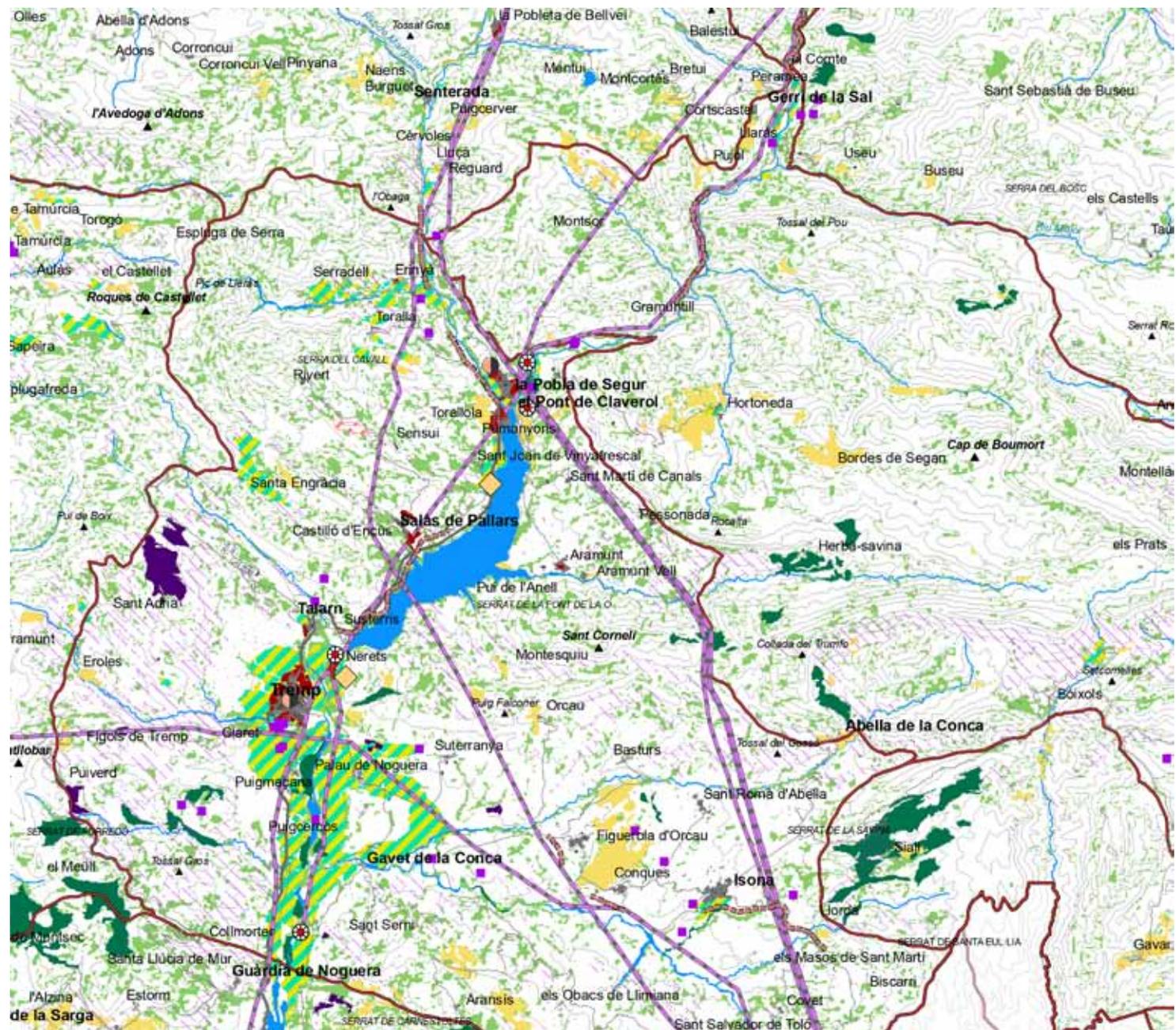
4.3.4. La contribución de la participación pública

Los procesos participativos de los catálogos permitieron identificar y cartografiar las dinámicas, las actividades y los procesos que inciden más notoriamente en la configuración del paisaje actual partiendo de los principales factores de cambio (como la urbanización, el turismo, las actividades recreativas y las extractivas, las infraestructuras, los incendios forestales o las actividades agrarias), así como describir su incidencia sobre el paisaje.

Los procesos participativos también sirvieron para corroborar datos ya conocidos por los equipos redactores y, en algunos casos, concretar los detalles. En conjunto, los diversos mecanismos utilizados ayudaron a detectar los actores que causan presión sobre el paisaje (como los procesos de urbanización, las dinámicas turísticas o las políticas agrícolas y forestales); las presiones resultantes; los efectos sobre el medio si se sigue la tendencia actual; los impactos y riesgos que, por el estado de degradación y abandono, o por su simple existencia, contribuyen a empobrecer la calidad de los paisajes; y, por último, aquellos elementos que por su ubicación, dimensiones y forma fragmentan el territorio y dificultan el acceso de los ciudadanos al medio que les rodea.

Por ejemplo, durante la consulta por medio de la web del Catálogo de paisaje de la Región Metropolitana de Barcelona quedó patente la preocupación por dinámicas como el aumento de la densidad de las urbanizaciones en la parte montañosa del municipio de Sitges o en la sierra de Collserola, la dispersión de polígonos industriales y de infraestructuras en la zona del delta del Llobregat o la pérdida de hábitats naturales en las rieras del Maresme. Si bien la mayoría de las percepciones de cambios en el paisaje detectadas en los catálogos fueron negativas, también se identificaron algunas positivas. Por ejemplo, en las entrevistas a agentes del paisaje del Catálogo de paisaje del Camp de Tarragona, los parti-

cipantes percibieron positivamente la recuperación del cultivo de la viña en el Priorat y su papel impulsor de una estrategia de turismo sostenible en todo el ámbito comarcal.



- Naturales**
 - Erosión de vertientes
- Agroforestales**
 - Incendio forestal (1966-2008)
 - Abandono de la actividad agrícola
 - Plantación de viña
 - Plantación de árboles (coníferas, plátanos)
 - Sustitución de secanos por regadíos
 - Crecimiento del bosque y del matorral
- Urbanas**
 - Alteración de la fisonomía tradicional de los núcleos
 - Vivienda residencial de baja densidad
 - Crecimiento urbanístico
 - Modificación visual de los accesos a los núcleos
- Actividades**
 - Área especializada
 - Campo de golf
 - Actividad extractiva
 - Dinámica comercial de frontera
 - Dominio esquiable (esquí alpino)
 - Dominio esquiable (esquí nórdico)
- Infraestructuras**
 - Aeropuerto
 - Antena de telecomunicaciones
 - Central hidroeléctrica
 - Tubo de central hidroeléctrica
 - Presa
 - Canalización de lagos
 - Red viaria proyectada
 - Línea de alta tensión

Mapa 18. Fragmento del mapa de dinámicas del Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran.

4.4. Miradores e itinerarios

Las carreteras, los caminos y los miradores son, hoy, recorridos y lugares muy poderosos de interacción con los paisajes contemporáneos. En este sentido, los catálogos de paisaje han identificado las principales rutas y puntos de observación y disfrute del paisaje. Los miradores e itinerarios tienen, además, una importante función pedagógica sobre la evolución y los valores de los paisajes.

4.4.1. Miradores

Una de las formas contemporáneas de contemplación de los paisajes urbanos y rurales es a través de los miradores. Entendemos por miradores aquellos puntos elevados desde los cuales la ciudadanía puede disfrutar de amplias panorámicas y fomentar valores como el de la contemplación. Estos espacios privilegiados nos seducen, estimulan y, evidentemente, fomentan nuestro aprecio por los paisajes; y, al mismo tiempo, son lugares donde se pueden experimentar sensaciones de placer, euforia o tranquilidad. No se trata, pues, de una contemplación meramente visual, sino también sensorial, emocional y vivencial.

Los miradores más estratégicos suelen localizarse en lugares elevados, accesibles, de gran amplitud escénica, y con vistas atractivas y variadas que permiten captar todos los matices de los paisajes a diferentes escalas, identificar sus valores y sus dinámicas e, incluso, interactuar con ellos. A lo largo de la historia estos miradores se han ido incorporando en el imaginario de los territorios de Cataluña: creados por razones de control y seguridad (dominio de un territorio), donde hoy se encuentran todavía testigos de torres de vigilancia, faros, castillos, fortalezas o refugios de tiempos de guerra, por motivos religiosos (ermitas o cementerios), o bien por razones de ocio y placer. En definitiva, cumbres, colinas, riscos, edificios públicos de las ciudades,



Imagen 59. Panorámica desde el mirador de la colina de Llivia. A lo largo de la historia miradores como este han ido incorporándose en el imaginario de los territorios de Cataluña.

plazas, murallas, torres, márgenes de carreteras y autopistas, etc., son lugares que pueden tener al mismo tiempo una fuerte carga simbólica y emocional para la población, tanto por la importancia del lugar como por haberse convertido en un hito o por formar parte de algún fondo escénico representativo.

Algunos de los miradores incluyen medios explícitos para la interpretación de los paisajes, sobre todo paneles, mientras que en otros la esencia de cada paisaje y su significado se pueden inducir mediante otros tipos de elementos más sugerentes, formando parte de itinerarios temáticos o, simplemente, por el conocimiento, la percepción y la mirada propios del observador.

Criterios de selección

Los miradores han sido seleccionados siguiendo diez criterios, aunque, en función de las características de cada mirador, algunos criterios prevalecen por encima de los demás:

- **Visibilidad.** Miradores con amplias panorámicas (teniendo presente que a menudo una visibilidad pa-

norámica muy extensa impide la percepción de algunos detalles debido a que la lejanía tiende a difuminar el territorio visible).

- **Proximidad visual.** Miradores desde los cuales se pueden percibir mejor los elementos que caracterizan un determinado paisaje (unidad de paisaje).
- **Representatividad.** Miradores desde los cuales se puede captar la riqueza y diversidad de paisajes de Cataluña (unidades de paisaje), así como diversos componentes paisajísticos (paisajes urbanos, periurbanos, litorales, agrícolas, de montaña...).
- **Diversidad.** Miradores desde los cuales se pueden percibir los principales valores del paisaje (naturales, estéticos, históricos, de uso social, simbólicos...).
- **Alcance.** Miradores que se estructuran en red, y permitan, en su conjunto, una percepción adecuada de todo el territorio catalán, de manera que se evite que haya miradores demasiado próximos entre sí.
- **Accesibilidad.** Con el objetivo de favorecer el acceso al paisaje, en general, miradores accesibles en coche o que no requieran caminar más de 30 minutos.
- **Variación de emplazamientos.** Se incluyen cimas, collados, lugares dentro de poblaciones (plazas y otros espacios públicos), elementos arquitectónicos destacados (castillos y ermitas) de acceso público, miradores de carretera, en caminos de ronda, refugios, u otros elementos a los que la población atribuye simbolismo (lugares con personalidad local o regional y con una fuerte carga simbólica).
- **Popularidad.** Miradores conocidos y valorados por la población, identificados a partir de los procesos de participación de los catálogos de paisaje.
- **Sinergia.** Siempre que sea posible, deberían priorizarse miradores con accesos y señalización existentes.
- **Complementariedad.** Cuando sea posible, deberían formar parte de itinerarios paisajísticos.

Mapa 19. Miradores identificados en los catálogos de paisaje.



Catálogo	Número de miradores
Alt Pirineu i Aran	123
Terres de Lleida	76
Camp de Tarragona	41
Comarques Gironines	77
Terres de l'Ebre	30
Regió Metropolitana de Barcelona	115
Comarques Centrals	82
Total	544

Se han identificado más de 540 puntos de observación estratégicos de la diversidad de paisajes de Cataluña y sus valores, que ofrecen excelentes posibilidades didácticas y de sensibilización social. Cada uno de los miradores se ha descrito brevemente y cartografiado. La descripción ha ido más allá de la enumeración de los lugares identificables desde los miradores y ha procurado reflejar los valores del paisaje y sus dinámicas, poniendo énfasis en los elementos o conjuntos de elementos que configuran cada paisaje (urbanos, periurbanos, agrícolas, forestales, etc.).

De todos los miradores definidos, en cada catálogo se ha destacado un pequeño número (entre 10 y 20 miradores por catálogo) considerados clave para tener una visión conjunta de la diversidad de paisajes de cada ámbito y que, por este motivo, también merecen una atención prioritaria en cuanto al cumplimiento de las propuestas de criterios y acciones definidas en los catálogos, principalmente encaminadas a su mantenimiento y su promoción.

4.4.2. Itinerarios

Con la misma filosofía de fondo que para los miradores, se ha definido una red de itinerarios rodados (accesibles con vehículos motorizados) y no rodados (accesibles a pie o en vehículos no motorizados) que recorren aquellos paisajes o elementos del paisaje más valorados por la población; pero también aquellos menos valorados, sobre todo los más degradados, para conocer e interpretar la gran diversidad de paisajes de Cataluña. A menudo estos itinerarios se complementan con la presencia de miradores definidos en los catálogos o de algún otro mirador más local.

La red de itinerarios conecta los diferentes tipos de paisajes de Cataluña a partir de las rutas que disponen de un reconocimiento oficial (definidas y, en algunos casos, habilitadas por ayuntamientos, consejos comarcales, grupos excursionistas u otras administraciones o



Imagen 60. Itinerario no rodado que resigue la acequia de Manresa.

entidades públicas y privadas) o que son significativas para la población. Los itinerarios también ponen en relación las unidades paisajísticas limítrofes para ayudar a captar la transición entre los diversos paisajes identificados.

Criterios de selección

Los itinerarios rodados y no rodados se han seleccionado siguiendo diez criterios, aunque, en función de las características de cada itinerario, algunos criterios prevalecen por encima de los demás:

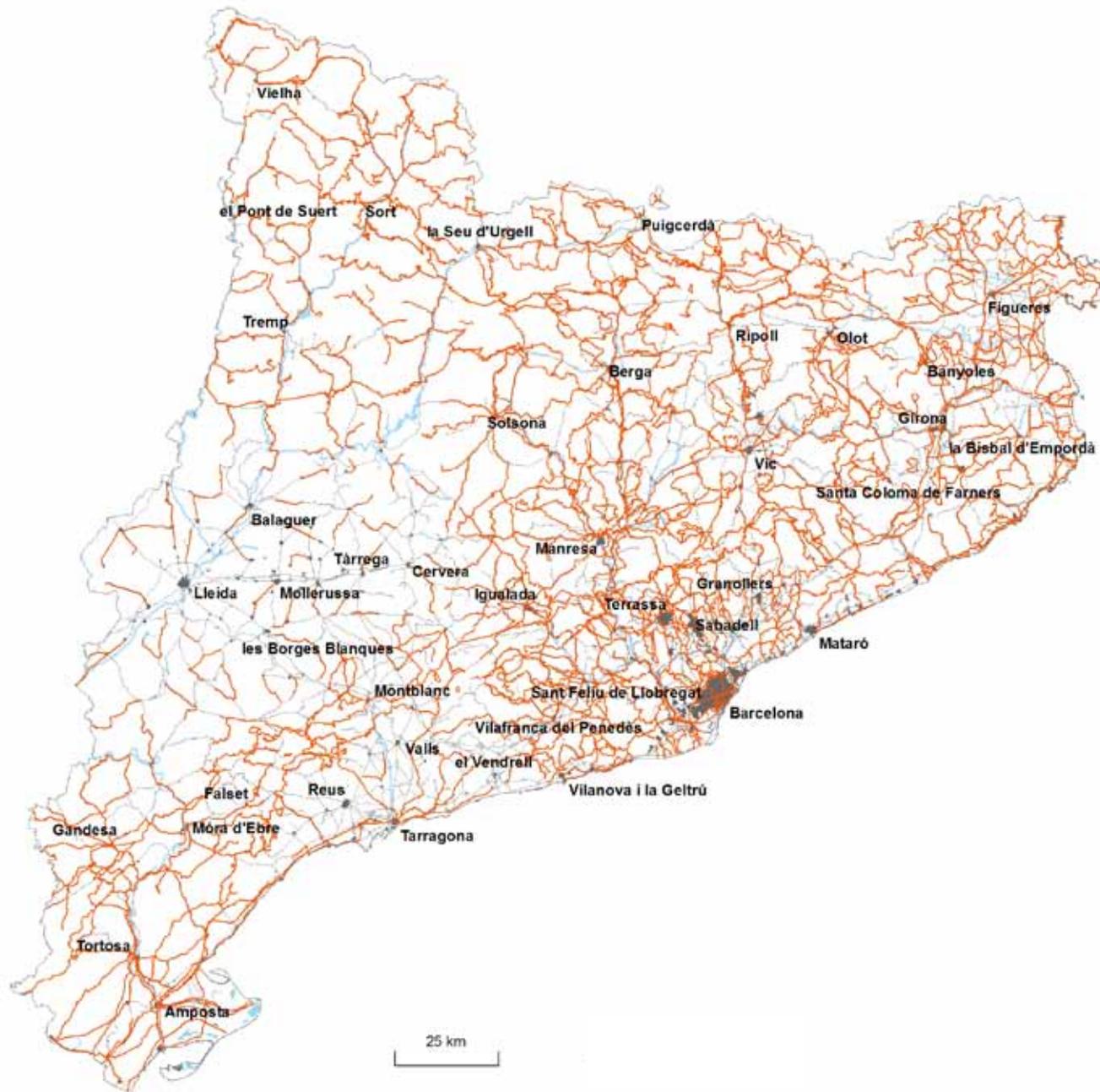
- **Representatividad.** Itinerarios que permiten captar la riqueza y diversidad de componentes paisajísticos (paisajes urbanos, periurbanos, litorales, agrícolas, de montaña...), así como las singularidades propias de cada una de las unidades de paisaje.
- **Diversidad.** Itinerarios desde los que se perciben los principales valores del paisaje (naturales, estéticos, históricos, de uso social, simbólicos...).
- **Visibilidad.** Itinerarios que disponen de puntos con gran visibilidad escénica.
- **Alcance.** Itinerarios con un mayor alcance territorial, que permiten, en su conjunto, una percepción adecuada de todo el ámbito territorial.

- **Accesibilidad.** Con el objetivo de favorecer el acceso al paisaje, se incluyen itinerarios pedestres, cicloturísticos y motorizados (carreteras).
- **Simbolismo.** Itinerarios con un significado histórico o simbólico para la población (caminos de ronda, peregrinajes, rutas históricas, etc.).
- **Popularidad.** Itinerarios conocidos y valorados por la población, identificados a partir de los procesos de participación de los catálogos de paisaje.
- **Sinergia.** Se priorizan itinerarios con accesos y señalización. Se trata de tramos de recorridos ya institucionalizados (GR, vía verde, PR, etc.).
- **Complementariedad.** Se priorizan aquellos que incorporan en su trazado los puntos de observación prioritaria (miradores) definidos en los catálogos de paisaje.
- **Seguridad.** Itinerarios que tienen un acceso fácil y un recorrido de escasa dificultad, para un óptimo disfrute del paisaje.

Se han identificado más de 470 recorridos rodados y no rodados, y se han cartografiado y descrito brevemente tanto en la memoria de todo el ámbito de cada catálogo como en la ficha de cada unidad de paisaje. La descripción ha ido más allá de la identificación de los lugares por donde pasa cada itinerario y ha procurado reflejar los valores del paisaje y sus dinámicas, poniendo énfasis en los elementos o conjuntos de elementos que configuran cada paisaje (urbanos, periurbanos, agrícolas, forestales, etc.).

De todos los itinerarios definidos, tanto rodados como no rodados, en cada catálogo se ha destacado un pequeño número (entre 10 y 20 itinerarios por catálogo), considerados clave para tener una visión conjunta de la diversidad de paisajes de cada ámbito y que, por este motivo, también merecen una atención prioritaria en cuanto al cumplimiento de las propuestas de criterios y acciones definidos en los catálogos, principalmente encaminadas a su mantenimiento y su promoción.

Mapa 20. Itinerarios identificados en los catálogos de paisaje.



Catálogo	Número de itinerarios
Alt Pirineu i Aran	43
Terres de Lleida	55
Camp de Tarragona	72
Comarques Gironines	135
Terres de l'Ebre	45
Regió Metropolitana de Barcelona	50
Comarques Centrals	78
Total	478

Mirador del castillo de Montgrí (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

Situados en el Empordanet – Baix Ter, el icono paisajístico que representan el macizo y el castillo para todo el Empordà es a la vez un mirador excepcional. La Plana de l'Empordà se abre totalmente ante los Pirineos, desde el Puigmal (2.910 m) hasta el cabo Norfeu y con el Canigó (2.784 m) de fondo. Al oeste, los Terraprimis, suaves relieves de mosaico agroforestal contrastan con las severas llanuras agrarias tanto del Empordà como del

Empordanet – Baix Ter, que se observan al sur, con Torroella de Montgrí en primer término, y todos los elementos que caracterizan esta unidad: los arrozales de Pals, los cercados del Ter Vell, la marisma de la Pletera y las balsas de En Coll, el poblado ibérico de Ullastret, los núcleos medievales, entre otros, y especialmente las islas Medes.



Imagen 61. El castillo de Montgrí es un excelente mirador del Empordanet - Baix Ter.

Itinerario rodado de la llanura y la solana de la Cerdanya (Catálogo de paisaje del Alt Pirineu i Aran)

Itinerario circular por la Cerdanya, con un desvío hacia Llivia, que permite acercarse a dos de los grandes tipos de paisajes preponderantes en esta unidad de paisaje: la llanura y la solana. Tomando como punto central el mirador de Puigcerdà, y siguiendo el sentido horario, es posible observar paisajes agrícolas y ganaderos que aún no han sufrido en exceso la intromisión de las manchas urbanas de residencias no habituales, como

Age o Vilallobent, pasando por zonas con un grado de transformación importante como Prats y Sansor. El itinerario permite comparar la evolución de los paisajes tradicionales de esta unidad con las nuevas ocupaciones del territorio. La parte final del itinerario sube hacia Meranges para alcanzar grandes panorámicas cerca del refugio forestal de la Feixa.



Imagen 62. El itinerario rodado de la llanura y la solana de la Cerdanya pasa por los núcleos de Prats.

Itinerario no rodado del GR-92 (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

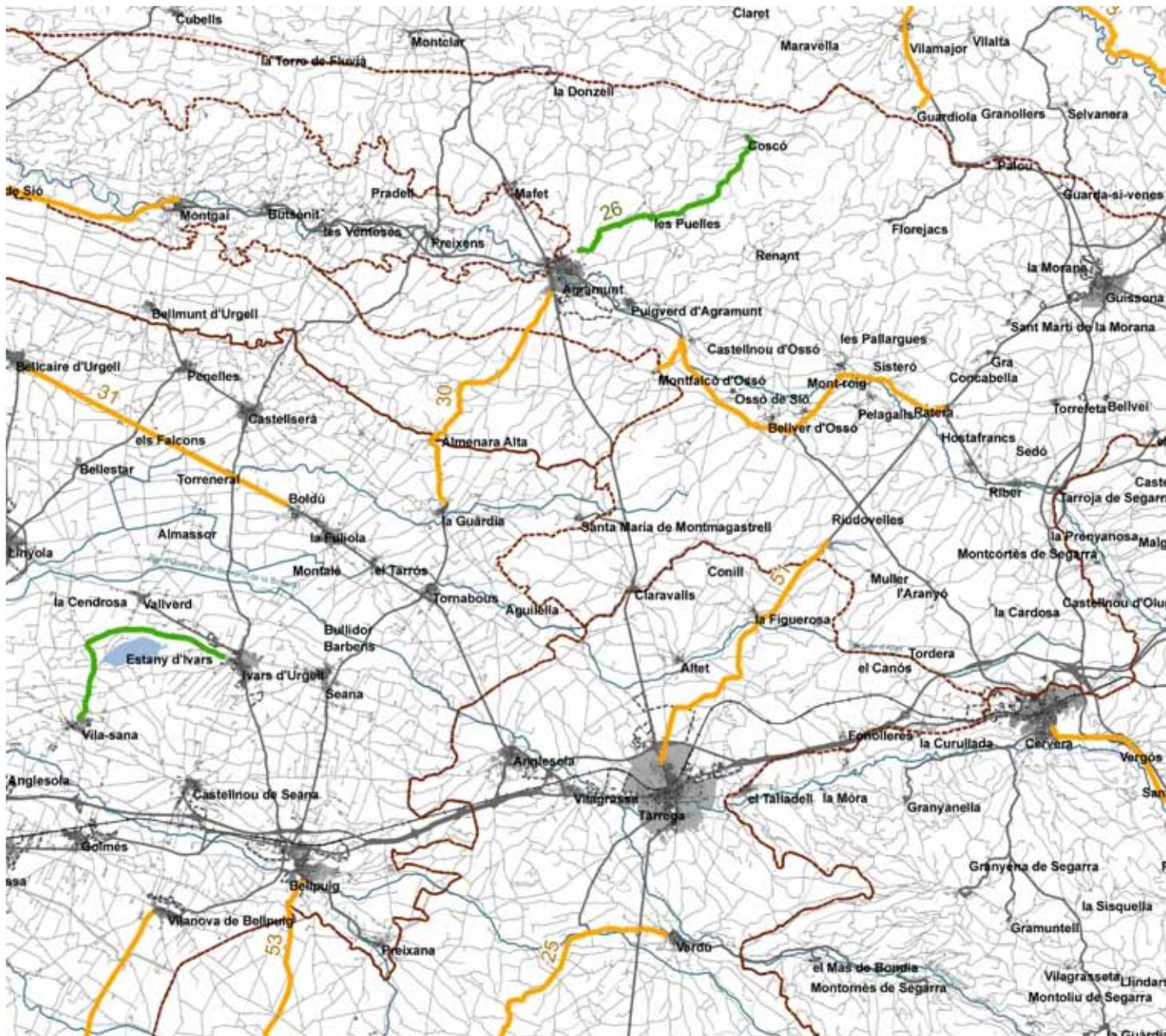
Es una ruta interesante para observar los diversos paisajes que configuran el litoral de las Terres de l'Ebre. Entra en Cataluña por la hoya de Ulldecona y, tras cruzar la sierra del Montsià, desciende hacia los paisajes fluviales del río Ebro, donde se pueden contemplar las huertas, los canales de riego y las plantaciones de cítricos, en combinación con fragmentos de vegetación de ribera que mantiene el Ebro, así como también la proliferación de los asentamientos diseminados en forma

de vivienda o de actividades industriales o de servicios. Después el sendero se ciñe a la línea de costa, y transcurre por uno de los paisajes singulares de las Terres de l'Ebre, pequeños acantilados donde se intercalan pequeñas calas que se forman en las desembocaduras de los barrancos y torrentes. Este tramo litoral permite contemplar los mosaicos agroforestales formados por margenados en piedra seca con cultivos de olivo, matorrales y monte bajo con pino blanco bordeando el mar.



Imagen 63. El GR-92, en las proximidades de L'Ampolla, en el Litoral del Baix Ebre.

14. Textos extraídos de los catálogos de paisaje.



Mayoritariamente por carreteras secundarias, pistas forestales o caminos

- 2. Almatret - no llibre
- 3. L'Albagès - Juncoia - Els Torrens
- 10. Bellmunt - Civil
- 18. Anesa de Sogre - Vernet - Atós de Balaguer
- 17. Castelló de Farfanya - De de Balaguer
- 19. Agulló - Corçà - Pas de Mont-rebel
- 20. L'Argentera - Vilanova de Moia - Pas Nou
- 22. Aspa - Altes
- 23. Solanell - Sarroca de Lleida - Ubense
- 26. Agramunt - Coscò
- 32. Ivars d'Urgell - Vila-sana (estany d'Ivars - Vila-sana)
- 34. Alcanís - Vellnanya
- 37. Torà - Llobsera
- 40. Aiguaité - Almacelles
- 42. Cinesella - Almacelles
- 45. L'Espuga Calba - Fúteda - Tanes
- 47. Serís - Massatorreig
- 48. Albesa - Algerri
- 49. Tàrdia de Sogre - Seró - Coldebat
- 50. Tàrrera - Montmagastre - Bellús
- 55. Cervià de les Garrigues - La Pobla de Cerdolers

Mayoritariamente por carreteras principales

- 1. La Granadella - Bovera
- 4. El Solerós - Granyena - Cògol (enllaç C-232)
- 5. Masia - Almatret
- 6. La Floresta - l'Espuga Calba
- 7. Guimerà - Nalec
- 8. Cervera - Els Hostalets - Talavera
- 9. Les Cluges - Sant Guire de Freserret
- 11. Portell - Ivorra - Torà
- 12. Cubells - Marcovau
- 13. Biosca - Camats
- 14. Tartarú - Agor
- 15. Sant Llorenç de Montgal - Camarasa - Baronia Sant Omer
- 16. Algerri - Castelló de Farfanya
- 21. Baronia Sant Omer - Terradets
- 24. Serís - Alcosa - Granga d'Escarp (límit demarcació de Lleida)
- 25. Sant Martí de Malicà - Verdú
- 27. Concabella - Montfalcó d'Ossó
- 28. Montgiuens - Belleguer
- 29. L'Alta - El Villosell
- 30. La Guàrdia d'Urgell - Almenara Alta - Agramunt
- 31. Boldú - Belcaire d'Urgell
- 33. Raimat - Almacelles
- 35. Tornerona - La Portella
- 36. Montgal - La Serdu de Sió
- 38. Guaiter - Folguer
- 39. Anya - Montmagastre
- 41. Rosselló - Altarrós
- 43. La Granadella - Tumbesses (enllaç C-12)
- 44. Bellguarda - Ulldeuons
- 46. Molinassa - Torregrossa - Juneda
- 51. Tàrrera - Rudovelles
- 52. Guardiola - Cabanava - Vilanova de l'Aguda
- 53. Bellpug - Belanes
- 54. Vilanova de Bellpug - Les Borges Blanques (enllaç C-235)

Mapa 22. Fragmento del mapa de itinerarios del Catálogo de paisaje de las Terres de Lleida.

4.4.4. La contribución de la participación pública

La participación ha permitido identificar los puntos y recorridos más significativos para la población, los cuales han sido tomados en consideración por los equipos técnicos e incorporados a la red de miradores e itinerarios del catálogo cuando se ha considerado oportuno teniendo en cuenta los criterios anteriormente mencionados. Las entrevistas con los agentes de paisaje, los talleres abiertos y la encuesta a través de la web han resultado los instrumentos más útiles para su identificación.

En la consulta a través de la web de los últimos catálogos, los correspondientes a las Comarques Centrals y a la Regió Metropolitana de Barcelona, se pedía explícitamente a los participantes que propusieran miradores desde donde obtener una panorámica del paisaje de la unidad, así como itinerarios de interés paisajístico. Los catálogos de paisaje de Cataluña incluyen una selección del conjunto de miradores e itinerarios más destacados



Figura 16. Mapa resultante de los talleres abiertos del Catálogo de paisaje de la Regió Metropolitana de Barcelona, en los cuales se pueden ver los miradores identificados por los participantes (redondas verdes y rojas).

de los recogidos en los procesos participativos. Es el caso, por ejemplo, de los miradores de la Mola, Castellsapera y el cerro de Roques Blanques, de la unidad Sant Llorenç del Munt i l'Obac - el Cairat, o los del parque Güell y el cerro de la Rovira.

4.5. Evaluación del paisaje

La evaluación del paisaje se ha efectuado mediante la identificación de sus **debilidades**, **amenazas**, **fortalezas** y **oportunidades** (metodología DAFO), en clave de sostenibilidad, tanto para todo el ámbito como para cada una de las unidades de paisaje. Los análisis DAFO tienen su origen en la planificación estratégica en el ámbito empresarial, y con el tiempo se han convertido en una herramienta igualmente empleada en la planificación territorial, ambiental y paisajística. En esencia, la metodología consiste en una síntesis de los puntos fuertes y débiles, diferenciando si son internos o externos al territorio que se evalúa:

Debilidades: Dinámicas internas o atributos que empobrecen la calidad futura del paisaje teniendo en cuenta los cambios que están sucediendo o que se prevén.

Amenazas: Dinámicas externas que pueden tergiversar o empobrecer la calidad del paisaje.

Fortalezas: Dinámicas internas o atributos con determinados valores que singularizan y dan consistencia al paisaje ante posibles cambios.

Oportunidades: Dinámicas externas al sistema o provenientes de la revalorización de nuevos valores que pueden favorecer la consecución de los objetivos de calidad paisajística que se persiguen.

Los aspectos clave que se han empleado para realizar esta evaluación han sido tres: en primer lugar, la caracterización del paisaje actual y sus dinámicas históricas, actuales y futuras, junto con todos los factores que inciden en el mismo; en segundo lugar, la identificación

de los valores del paisaje (naturales, estéticos, históricos, de uso social, simbólicos y productivos); y, por último, la participación pública también ha facilitado esta tarea, aportando valoraciones basadas en la experiencia vivencial con los paisajes. Este análisis ha sido extremadamente útil para la definición de objetivos de calidad paisajística y para efectuar la propuesta de criterios y acciones para alcanzarlos.

Así, la radiografía del estado del paisaje obtenida a partir de la caracterización del paisaje actual y sus dinámicas históricas, actuales y futuras se ha utilizado para diagnosticar tanto debilidades y amenazas como fortalezas y oportunidades. Por otra parte, la caracterización de los valores ha permitido incidir más sobre fortalezas del paisaje que hasta ahora no habían sido reconocidas o eran poco conocidas y, al mismo tiempo, ha hecho aflorar nuevas oportunidades para dinamizar positivamente estos paisajes. El papel de la participación ha sido más transversal, ya que se han hecho aportaciones puntuales y mayoritariamente focalizadas en paisajes concretos.

A efectos documentales, la evaluación del paisaje se ha realizado tanto para todo el ámbito del catálogo de paisaje como específicamente para cada unidad de paisaje, procurando sintetizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en forma de puntos y evitando redactados largos que pudieron dificultar la comprensión de los aspectos clave.

	Aspectos negativos	Aspectos positivos
Origen interno	<p>Debilidades</p> <p>Una estructura visual del paisaje frágil y fragmentada, producto de la alterancia continua e inconexa de diferentes elementos.</p> <p>La presencia de urbanizaciones con viviendas de baja densidad poco integradas en el paisaje agrícola y forestal de su entorno y sin relación con los núcleos urbanos existentes.</p>	<p>Fortalezas</p> <p>Las figuras de protección de los espacios con mayores valores naturales, como la laguna de Sils, la riera de Santa Coloma y los edificios volcánicos.</p> <p>La existencia de algunos sectores con patrones agrícolas donde se alternan diferentes tipologías de cultivo de forma comedida y armónica, especialmente en la mitad occidental de la unidad de paisaje.</p> <p>La gestión de la laguna de Sils por parte de la ONG Acció natura y el Ayuntamiento de Sils que contribuye a revalorizar estos espacios, al mejorarlos ecológicamente y desarrollar actividades para dar a conocer, cada vez más, esta zona húmeda a la población de las Comarques Gironines.</p>
Origen externo	<p>Amenazas</p> <p>La proliferación y la ampliación de los ejes viarios y ferroviarios longitudinales (AP-7, A-2 / N-II, TAV y vía férrea Barcelona-Portbou) y transversales (eje transversal, C-35 y C-63). Sin las medidas correctoras adecuadas, el impacto paisajístico tanto visual como funcional puede ser muy elevado.</p> <p>La progresiva instalación con poco cuidado de actividades económicas y equipamientos a lo largo de las principales vías de comunicación, especialmente la carretera N-II / A-2, que hace que aumente la fragmentación del paisaje.</p>	<p>Oportunidades</p> <p>Los sectores de la llanura que se mantienen con un paisaje menos alterado y bien conservado, como Sant Andreu Salou y su entorno, pueden ser centros de iniciativas para el fomento de actividades relacionadas con el turismo rural.</p> <p>El gran número de espacios con valores naturales y culturales es un importante recurso para el desarrollo local y para actividades de educación ambiental.</p> <p>La nueva Política Agraria Comunitaria (PAC), basada en la aplicación de medidas ambientales y la producción integrada y de calidad, supone una oportunidad para reconducir la actividad agrícola y frenar los principales procesos de homogeneización del paisaje de la llanura agrícola.</p>



Imagen 64. La urbanización dispersa es una de las debilidades del paisaje de la Plana de la Selva.



Imagen 65. La laguna de Sils es una de las fortalezas del paisaje de la Plana de la Selva.

4.6. Paisajes de atención especial

Los paisajes de atención especial son aquellos sectores del territorio con rasgos muy singulares o que son objeto de grandes transformaciones con repercusiones paisajísticas importantes. Son conjuntos de paisajes que presentan una determinada heterogeneidad, complejidad o singularidad desde el punto de vista de la gestión y ordenación paisajística (por ejemplo, zonas periurbanas en transformación u otros lugares con una intensa y rápida transformación de sus usos) y en los que se hace necesario definir criterios específicos para su preservación, gestión y ordenación a una escala más de detalle que en el resto del territorio.

Los paisajes de atención especial se delimitan pensando que deben ser de utilidad a los instrumentos de planificación territorial, al planeamiento urbanístico —de hecho, las decisiones tomadas en el ámbito urbanístico son las que acaban teniendo más incidencia sobre el paisaje, o al menos las que la población percibe más fácilmente— y en todas las decisiones de actuación e intervención sobre el territorio derivadas de la implementación de políticas sectoriales (de infraestructuras, agrarias, forestales, de turismo...). Efectivamente, como permiten precisar sobre unos valores o unas dinámicas concretas del paisaje, el papel de los paisajes de atención especial en los catálogos es clave para plantear otros objetivos de planificación que no sean el mero territorio, como es el caso de los sectoriales (agricultura, turismo, cultural...).

Los criterios generales de definición y delimitación de los paisajes de atención especial son los siguientes:

- Sectores con rasgos muy singulares o que son objeto de grandes transformaciones del territorio con repercusiones paisajísticas importantes.
- Paisajes que presentan una determinada heterogeneidad, complejidad o singularidad desde el punto de vista de la gestión y ordenación paisajística.

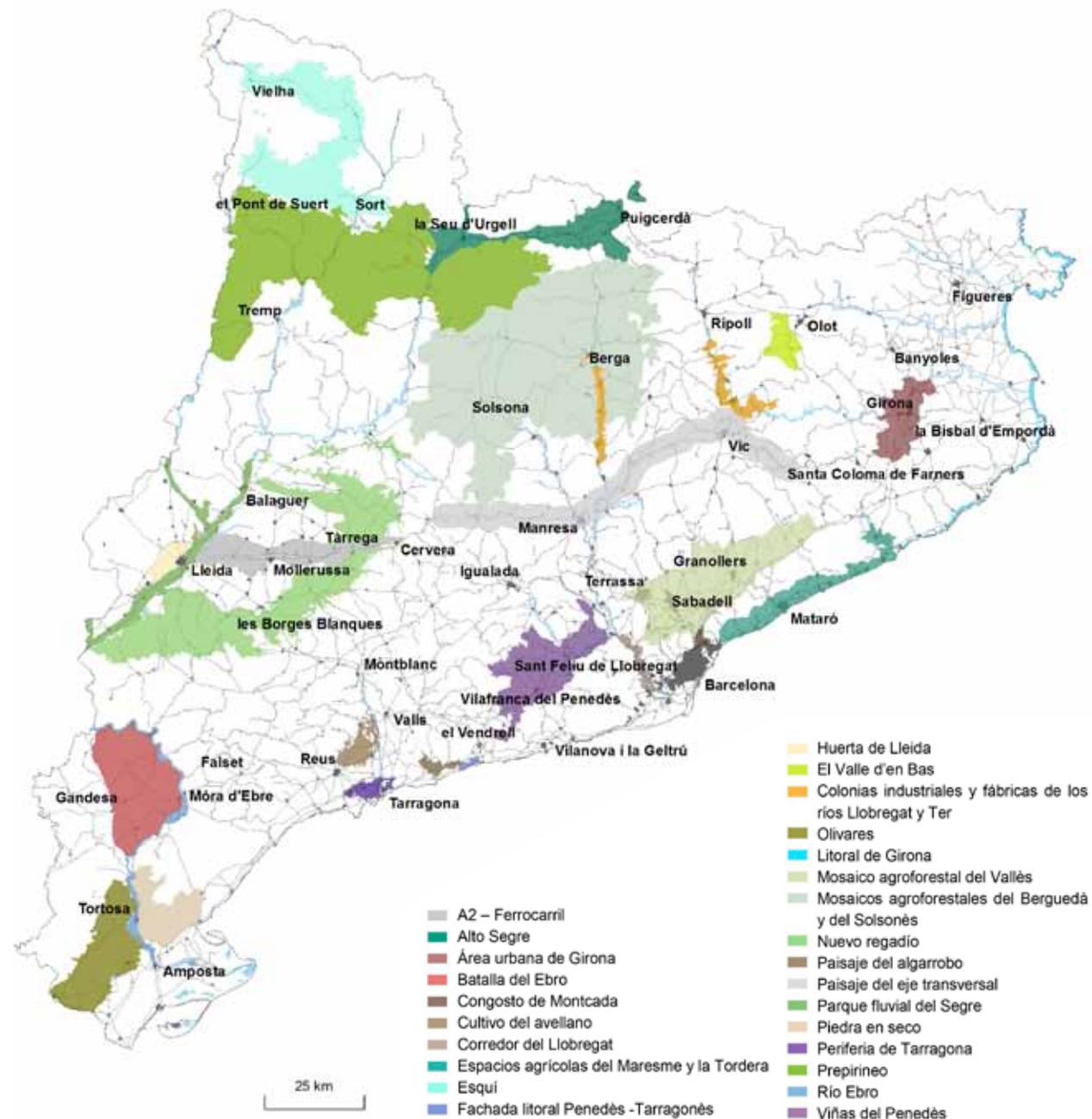
- En algunos casos, desempeñan un papel ejemplificante de análisis o planificación de unas determinadas dinámicas, o de unos valores concretos para otros lugares de Cataluña que también se repiten.
- La participación pública (véase el apartado 2.11) ha contribuido a la decisión sobre cuáles debían ser los paisajes de atención especial.
- La razón de ser de los paisajes de atención especial va más allá de los rasgos que definen una unidad de paisaje (véase el capítulo 3), debido a que se pueden centrar en elementos (piedra seca, mosaico agroforestal, etc.) o en dinámicas concretas del paisaje (proliferación de infraestructuras y servicios, cambios de cultivos de secano a regadío) y, por tanto, pueden pertenecer a partes de una unidad, a una unidad entera, o a más unidades.
- Las escalas de trabajo van desde 1:50.000 hasta 1:25.000. En este caso, el análisis de los elementos del paisaje (estructura de los cultivos, bancales, infraestructuras, etc.) es más exhaustivo que en el resto del catálogo.
- El paisaje de atención especial es continuo y se centra en un sector concreto, aunque puedan existir otros sectores similares en otras partes de Cataluña, tal como se ha explicado anteriormente.

En general, el capítulo de paisajes de atención especial consta de:

- El mapa del paisaje de atención especial (disponible en tamaño DIN A0 y también de manera esquemática al inicio del capítulo).
- Justificación de la definición del paisaje de atención especial.
- Valores y dinámicas en el paisaje de atención especial.
- Estrategias para desarrollar en el paisaje de atención especial, así como una propuesta de criterios y acciones. Las estrategias definidas para cada uno de los paisajes de atención especial son complementarias con los objetivos de calidad paisajística y la propuesta de criterios y acciones descritos en el capítulo 5.

Paisaje de atención especial	Principales unidades que forman parte del Paisaje de Atención Especial
Alt Pirineu i Aran	
Esquí	Era Nauta Val d'Aran, Altes Nogueres, Valls d'Aneu, Cims i Estanyes d'Aigüestortes i St. Maurici, Pastures de l'Alt Pirineu y Massís de l'Orri-Valls de Castellbò i d'Aguilar
Alto Segre	Plana de l'Urgellet, Cadí y Vall Cerdana
Prepireneo	La Vansa, Cadí, Plana de l'Urgellet, Pastures de l'Alt Pirineu, Massís de l'Orri-Valls de Castellbò i d'Aguilar, Sant Gervàs-Montcortès, La Terreta, Boumort-Collegats, Montsec, Conca de Tremp y Congost del Segre
Terres de Lleida	
A2-Ferrocarril	Paisatge fluvial del Segre, Plana d'Urgell y Secans de Belianes i d'Ondara
Huertas de Lleida	Horta de Pinyana
Nuevo regadío	Garrigues Altes, Secans d'Utxesa, Garrigues Baixes y Vall del Corb, Secans de Belianes i d'Ondara, Alt Sió, Serres de Bellmunt i Almenara y Vall del Llobregós
Parque fluvial del Segre	Paisatge fluvial del Segre
Camp de Tarragona	
Paisaje del algarrobo	Baix Gaià
Periferia de Tarragona	Reus-Tarragona y Baix Gaià
Cultivo del avellano	Camps del Francolí y Conca d'Alforja-Vilaplana
Fachada litoral Penedès-Tarragonès	Litoral del Penedès
Comarques Gironines	
El valle d'en Bas	Valls d'Olot y Cabrerès-Puigsacalm
Área urbana de Girona	Pla de Girona, Rocacorba, Gavarres y Plana de la Selva
Litoral de Girona	Baixa Tordera, Ardenya-Cadiretes, Gavarres Marítimes, Empordanet-Baix Ter, Plana de l'Empordà y Cap de Creus

Paisaje de atención especial	Principales unidades que forman parte del Paisaje de Atención Especial
Terres de l'Ebre	
Batalla del Ebro	Altiplà de la Terra Alta, Serra de Pàndols-Cavalls, Serra del Tormo, Cubeta de Móra, Barrufemes, Costers de l'Ebre
Río Ebro	Costers de l'Ebre, Serra del Tormo, Cubeta de Móra, Barrufemes, Paisatge fluvial de l'Ebre y Delta de l'Ebre
Piedra en seco	Vessants de Tivenys-Coll de l'Alba, Litoral del Baix Ebre y Serres de Cardó-Boix
Olivos	Plana del Baix Ebre-Montsià
Regió Metropolitana de Barcelona	
Mosaico agroforestal del Vallès	Plana del Vallès y Baix Montseny
Viñas del Penedès	Plana del Penedès y Valls de l'Anoia
Espacios agrícolas del Maresme y la Tordera	Alt Maresme, Baix Maresme, Baixa Tordera
Congosto de Montcada	Plana del Vallès, Pla de Barcelona, Collserola y Serra de Marina
Corredor del Llobregat	Vall Baixa del Llobregat, Delta del Llobregat
Comarques Centrals	
Mosaicos agroforestales del Berguedà y del Solsonès	Ribera Salada, Port del Comte-Vall de Lord, Capçaleres del Llobregat, Replans del Solsonès, Serrats de Sanaüja i Llanera, Replans del Berguedà, Rubió-Castelltallat-Pinós, Vall del Llobregós y Cadi
Las colonias industriales y las fábricas de río del Llobregat y del Ter	Alt Ter, Plana de Vic, Cabrerès-Puigsacalm, Replans del Berguedà y Conca Salina
Paisaje de l'eix transversal	Costers de la Segarra, Rubió-Castelltallat-Pinós, Pla de Bages, Conca Salina, Lluçanès, Moianès, Plana de Vic y Guilleries



Mapa 23. Paisajes de atención especial identificados en los catálogos de paisaje.

Congosto de Montcada (Regió Metropolitana de Barcelona)

El paisaje del congosto de Montcada constituye uno de los ejes de comunicación y flujos de movilidad más importantes de la Regió Metropolitana de Barcelona. Es un paisaje de periferia muy dinámico y fragmentado, precisamente, por la variedad de infraestructuras viarias, ferroviarias o energéticas, por polígonos industriales y cementeras, y por los crecimientos urbanos dispersos, que forman un espacio de muy poca calidad paisajística.



Imagen 66. El congosto de Montcada es uno de los principales accesos a la ciudad de Barcelona.

Algarrobo (Camp de Tarragona)

El paisaje del algarrobo presenta unos rasgos muy singulares. Es un paisaje tradicional en fuerte regresión, que reúne los valores propios de los paisajes agrarios mediterráneos con un alto significado identitario, en el que destaca la existencia del mismo algarrobo y su valor productivo histórico, tanto por su fruto como por su semilla, los muros y el resto de construcciones en piedra seca utilizadas por los agricultores desde antiguo, así como el contraste de colores entre el verde intenso del follaje del algarrobo y el color rojizo de las arcillas. Es un paisaje presente en la periferia de Tarragona y de la fachada litoral del Tarragonès y del Penedès, con unas dinámicas territoriales de transformación muy intensas, que hacen necesaria una protección especial.



Imagen 67. Campos de algarrobo cerca de Roda de Berà.

Paisaje de la Batalla del Ebro (Terres de l'Ebre)

La batalla del Ebro tuvo lugar entre el 25 de julio y el 16 de noviembre de 1938 en el marco de la Guerra Civil española (1936-1939). El espacio de enfrentamiento entre los dos ejércitos (republicano y franquista) en la zona del río Ebro ha dejado numerosos restos arquitectónicos (trincheras, pozos de tiradores, casamatas, refugios, etc.), arqueológicos, y también en la memoria de los habitantes de este lugar, que hacen que este paisaje esté cada vez más integrado en el imaginario colectivo de la población de las Terres de l'Ebre.



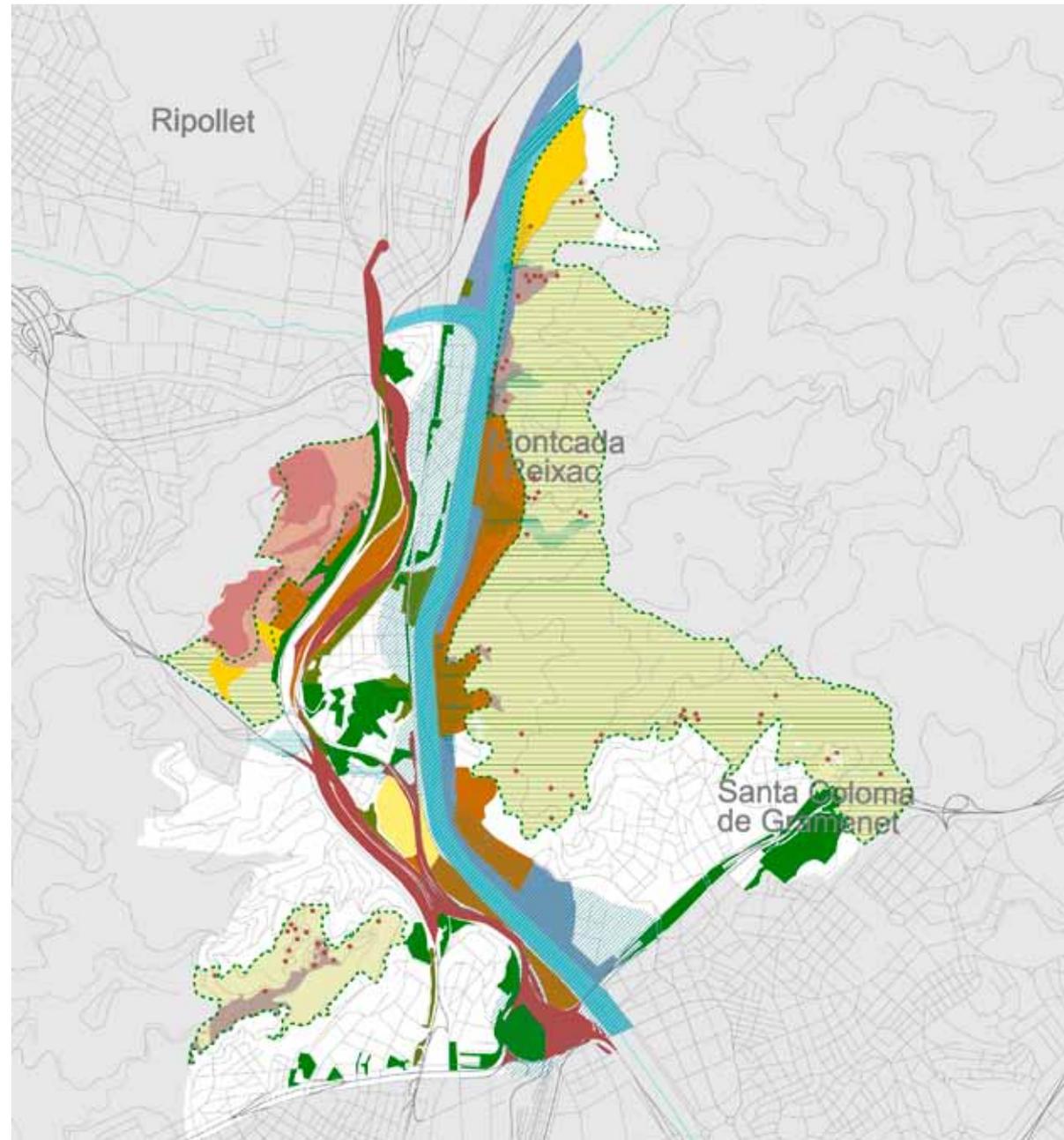
Imagen 68. Las trincheras de Els Barrancs, en el municipio de Vilalba dels Arcs constituyen uno de los espacios históricos recuperados por el Consorcio Memorial de los Espacios de la Batalla del Ebro.

15. Textos extraídos de los catálogos de paisaje.

4.6.1. Cartografía

La cartografía consta de un mapa DIN A0 de todo el ámbito con la delimitación de los paisajes de atención especial. En algunos catálogos también se adjuntan mapas DIN A3 específicos de cada paisaje de atención especial en que se identifican los elementos y espacios más significativos. Un ejemplo es el Catálogo de paisaje de la Regió Metropolitana de Barcelona.

- PAISAJES DE REFERENCIA VISUAL**
- Tratamiento de los fondos escénicos (SNU)
- Recuperación de ámbitos degradados**
- Restauración de la cantera y de su entorno
 - Regularización e integración paisajística de edificaciones en suelo no urbanizable
 - Tratamiento de los huertos irregulares
- Tratamiento de la cobertura vegetal**
- Potenciación de la vegetación ribereña
 - Recuperación del matorral y la garriga
 - Reforestación
- PAISAJES DEL CONGOSTO**
- Acondicionamiento del ámbito fluvial potencial
- Acondicionamiento de los entornos urbanos**
- Adecuación de espacios libres en límites urbanos
 - Recuperación de espacios intersticiales como espacios libres
- Conservación de las piezas agrícolas singulares**
- Huerto de La Ponderosa
- INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN**
- Tratamiento de los espacios residuales e intersticiales**
- Revegetación de taludes y zonas desnudas
 - Integración de instalaciones



Mapa 24. Fragmento del mapa correspondiente al paisaje de atención especial del congado de Montcada.

Estrategia y propuestas asociadas para el paisaje de atención especial del congosto de Montcada (Catálogo depaisaje de la RMB)

Estrategia: Restaurar y potenciar los paisajes dominantes que actúan como límite, referente visual y fondo escénico del congosto

El ámbito de paso se encuentra claramente delimitado por la sierra de Marina en el lado noreste y la sierra de Collserola en el lado suroeste. Aunque son paisajes con valores reconocidos, se han visto afectados por las diversas dinámicas de transformación mencionadas previamente, en especial en las laderas más cercanas al corredor.

En suelo rústico o no urbanizable se proponen actuaciones destinadas a la restauración de los ámbitos degradados por actividades o edificaciones ilegales o con un impacto asociado apreciable. En este caso se hace referencia a:

- La cantera de la colina de Montcada
- Los pequeños huertos ilegales cercanos a Can Cuiàs y Sant Pere de Reixac
- Áreas con edificaciones aisladas ilegales o marginales

Por otro lado, se propone la recuperación de la vegetación potencial y la mejora de las comunidades vegetales existentes, especialmente en las zonas con riesgo de erosión:

- Vegetación ribereña a lo largo de pequeños torrentes.
- Bosques aciculifolios, de pino blanco y pino piñonero, para mejorar la imagen paisajística, con densidades razonables, en función de la proximidad a los espacios construidos y del pendiente.
- Matorral y garriga, para fijar el suelo en aquellos lugares de terraprimis u otras situaciones en que no convenga la vegetación arbolada por el riesgo para las instalaciones y las viviendas.

Finalmente, hay que tratar los límites entre el suelo no urbanizable y el suelo urbano/urbanizable asegurando la continuidad de los espacios abiertos y la contención/restricción de usos o edificaciones en suelo rústico, así como el tratamiento y la gestión adecuados de la vegetación, de cara a minimizar el riesgo y el impacto de un eventual incendio forestal. Todas las instalaciones o edificaciones localizadas en suelo urbano en el somontano de las sierras deberán disponer de un proyecto de integración paisajística.

Propuestas:

- Elaborar un proyecto de restauración de la cantera de la colina de Montcada, estableciendo fases de actuación más allá del cierre de la actividad.
- Elaborar un proyecto de reforestación de las laderas que delimitan el desfiladero, en coherencia con la gestión de la Red de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona y de los espacios protegidos de Collserola y la Serra de Marina.
- Prever un programa de actuaciones de integración paisajística de las vías de comunicación, así como de los frentes urbanos y otras edificaciones aisladas en suelo rústico (viviendas unifamiliares). En el caso de los frentes urbanos se prioriza el arreglo de la fachada y el tejido del barrio de Torre Baró y de las urbanizaciones adyacentes, a partir de proyectos de espacio público o zonas ajardinadas.
- Prever un programa de actuaciones de integración paisajística de las instalaciones e infraestructuras de alto impacto visual, definiendo previamente las piezas prioritarias a tratar. En cualquier caso, deberán restringirse implantaciones de nuevas infraestructuras o instalaciones de impacto dentro del ámbito.
- Promover iniciativas locales orientadas al tratamiento ambiental y paisajístico del entorno del río Besòs y afluentes, en coherencia con las medidas adoptadas en la recuperación ambiental del tramo final del río.
- Elaborar un catálogo del patrimonio rural e histórico de interés paisajístico existente en el ámbito: canal del Rec Comtal, masías, piezas agrícolas (la Ponderosa), etc., definiendo medidas de protección y gestión en relación con su contexto con la finalidad de evitar su degradación o desaparición.
- Recuperar las piezas agrícolas en estado de degradación. Se prioriza el acondicionamiento paisajístico de los huertos ilegales y la previsión y gestión de huertos urbanos en piezas abandonadas colindantes a los núcleos.
- Calificar como sistema de espacios libres los espacios residuales o marginales que estén en continuidad con zonas verdes existentes o localizados entre una vía rápida y un núcleo.
- Establecer medidas de restauración de zonas desnudas o erosionadas alrededor de las infraestructuras de movilidad, con criterios ambientales y paisajísticos.

5. De la caracterización a la acción: objetivos de calidad paisajística, criterios y acciones

La siguiente fase de elaboración de los catálogos consiste en la definición de los objetivos de calidad paisajística. El principal reto de esta fase es capacitar a la ciudadanía y a los agentes de paisaje para expresar sus aspiraciones y deseos respecto a su paisaje. Una vez formulados los objetivos de calidad paisajística, los catálogos establecen una larga lista de criterios (medidas, en la terminología de la Ley del paisaje) y acciones para alcanzar los objetivos de calidad paisajística previamente definidos.

La elaboración de los catálogos de paisaje ha formalizado un esquema conceptual claro de tres niveles de formulación de los objetivos de calidad paisajística, así como de los criterios y las acciones (véase la figura 17). Este planteamiento ha implicado una correspondencia de escalas con los planes territoriales parciales para no romper la coherencia en el sistema de planificación: a nivel de Cataluña (véase el apartado 5.1.1.), para cada uno de los ámbitos territoriales que abarcan los catálogos (véase el apartado 5.1.2.), y para cada una de las 134 unidades de paisaje (véase el apartado 5.1.3.).

Esta fase del catálogo es realmente clave porque, según determina la Ley del paisaje, los objetivos de calidad paisajística, así como la propuesta de criterios y acciones, deben servir principalmente para la definición de las directrices del paisaje (véase el capítulo 2) que debe

elaborar el Departamento de Territorio y Sostenibilidad para incorporarlas con carácter normativo en el planeamiento territorial y director.

5.1. Qué son los objetivos de calidad paisajística

El Convenio Europeo del Paisaje insta en su artículo 6 a las diversas sociedades europeas a definir unos objetivos de calidad paisajística, y los define en el artículo 1 como “la formulación por parte de las autoridades públicas y competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno”. Como punto de encuentro entre las aspiraciones de la ciudadanía, la opinión de los expertos y las políticas públicas en relación con el paisaje, los objetivos de calidad paisajística plasman, de manera fidedigna y tras un intenso proceso de consulta y participación pública, la meta final que una sociedad se marca a sí misma en términos de mejora de sus paisajes. Los objetivos de calidad paisajística tienen, por tan-

to, un rango estratégico y facilitan el avance hacia una nueva cultura de la gestión y la ordenación del territorio que exige grandes dosis de sensibilidad paisajística por parte de todos los agentes que intervienen en él y de la sociedad en general.

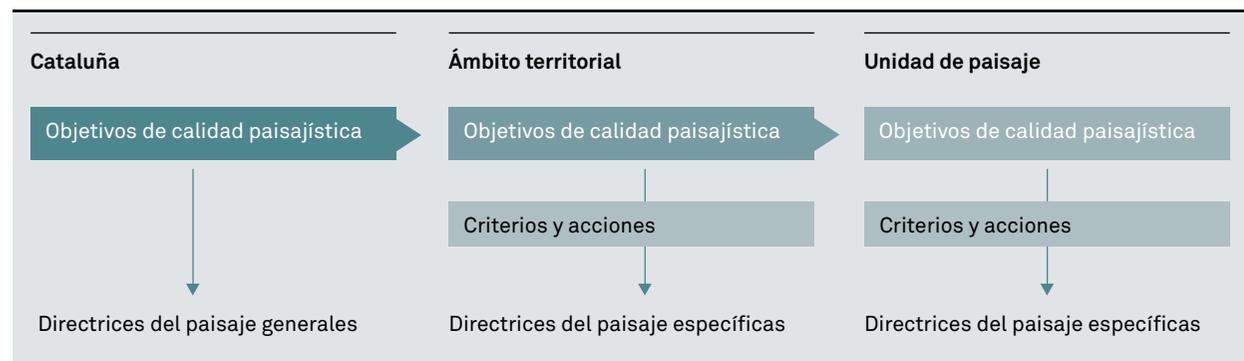
Los objetivos de calidad paisajística son, pues, la declaración de las preferencias paisajísticas de una sociedad, después de conocer su estado, de valorar la realidad particular, los valores y las dinámicas de cada territorio. Por tanto, los objetivos se han formulado a partir del conocimiento del carácter del paisaje (véase el capítulo 3), de los valores (véase el apartado 4.1), de las dinámicas (ver apartado 4.3.) y del análisis DAFO (véase el apartado 4.5). Dicho de otro modo, los objetivos se convierten en una referencia de primer orden para las políticas territoriales y sectoriales, así como para las entidades y sociedad en general, con el objetivo de seguir avanzando hacia un país con unos mejores paisajes que repercutan positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Los objetivos de calidad paisajística responden a la pregunta, tan sencilla y compleja a la vez, de “¿Qué paisaje queremos?”. La misma pregunta constata que la definición de los objetivos de calidad paisajística no puede basarse exclusivamente en la opinión de los especialistas, vinculada a unos conocimientos meramente subjetivos. Los objetivos de calidad paisajística también deben recoger las aspiraciones y deseos de la ciudadanía, partiendo de su percepción (véase el apartado 5.3).

Los objetivos de calidad paisajística deberían ser tomados en cuenta a la hora de formular las directrices de los planes territoriales parciales, los planes directores urbanísticos y otros planes plurimunicipales, en las cartas del paisaje, en los planes especiales, en las figuras de protección, en las políticas de adquisición pública de suelo y patrimonio, etc.

Más allá de la incidencia que tengan en los instrumentos propios de la planificación territorial, urbanística o

Figura 17. Esquema de formulación de los objetivos de calidad paisajística, los criterios y las acciones, y las directrices del paisaje en función de la escala.



sectorial, o para iniciativas municipales y supramunicipales de todo tipo, los objetivos de calidad paisajística también tienen un fuerte componente pedagógico y la función de incrementar la conciencia ciudadana en relación con el paisaje. Deben actuar de guía y de marco de referencia no solo para la administración, en cualquiera de sus niveles, sino también para el conjunto de la ciudadanía, tanto en el ámbito de lo que habitualmente se entiende por sociedad civil como en el propiamente individual. En este sentido, también se han considerado las aportaciones de las organizaciones sociales, económicas y académicas de cada territorio sobre la protección, gestión y ordenación del paisaje.

5.1.1. Objetivos de calidad paisajística de Cataluña

De la larga y variada lista de objetivos de calidad paisajística definidos en los siete catálogos de paisaje, tanto para las siete regiones como para cada unidad de paisaje, destacan diez que hacen referencia a aspectos comunes a la mayor parte de Cataluña: son los objetivos de calidad paisajística para Cataluña. El Observatorio del Paisaje ha ido recogiendo estos deseos comunes para todos los paisajes catalanes y los ha convertido en la base para la definición de unos objetivos generales de calidad paisajística para toda Cataluña.

Los objetivos de calidad paisajística para Cataluña tienen un rango estratégico. No se trata de un plan de actuaciones para mejorar los paisajes de Cataluña. Tampoco algunos de los objetivos que se presentan son alcanzables solo con el cumplimiento de determinada normativa, la ejecución de una lista de actuaciones o la aplicación de una determinada gestión en un territorio concreto. En muchos casos, es necesario progresar hacia una nueva cultura de la gestión y una nueva ordenación del territorio que exigen grandes dosis de sensibilidad paisajística por parte de todos los agentes que intervienen en el paisaje y de la sociedad en general.

Objetivos generales de calidad paisajística para Cataluña.

1. Unos paisajes bien conservados, gestionados y ordenados, independientemente de su tipología (urbana, periurbana, rural o natural) y de su carácter.
2. Unos paisajes vivos y dinámicos –los existentes y los de nueva creación mediante la intervención–, capaces de integrar las inevitables transformaciones territoriales sin perder su idiosincrasia.
3. Unos paisajes heterogéneos, que reflejen la rica diversidad paisajística de Cataluña y se alejen de la homogeneización.
4. Unos paisajes ordenados y armónicos, que eviten el desorden y la fragmentación.
5. Unos paisajes singulares, que se alejen de la banalización.
6. Unos paisajes que mantengan y potencien sus referentes y valores, tangibles e intangibles (naturales, históricos, estéticos, de uso social, productivos y simbólicos).
7. Unos paisajes siempre respetuosos con el legado del pasado.
8. Unos paisajes que transmitan tranquilidad, libres de elementos disonantes, de ruidos discordantes y de contaminación lumínica y olfativa.
9. Unos paisajes de los cuales sea posible disfrutar sin poner en peligro su patrimonio y su idiosincrasia.
10. Unos paisajes que atiendan a la diversidad social y contribuyan al bienestar individual y social de la población.

Los objetivos de calidad paisajística para Cataluña tienen la voluntad de convertirse en una auténtica referencia transversal y consensuada que sirva al conjunto del gobierno de la Generalitat de Cataluña y a sus políticas sectoriales, así como a las administraciones, las entidades y la sociedad en general, para seguir avanzando hacia un país con unos paisajes de más calidad, con una visión global y a largo plazo, que repercuta positivamente en la calidad de vida de su ciudadanía. Asimismo,



Imagen 69. Los objetivos de calidad paisajística de Cataluña hacen referencia a aspectos que son comunes en la mayor parte de Cataluña.

mo lo expresa el Convenio Europeo del Paisaje cuando afirma que “el paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones, tanto en sus medios urbanos como en los rurales, tanto en los territorios degradados como en los de gran calidad, tanto en los espacios singulares como en los cotidianos” (Consejo de Europa, 2000: preámbulo).

5.1.2. Objetivos de calidad paisajística para el ámbito territorial

Los objetivos formulados para todo un ámbito territorial han considerado los aspectos relacionados con el paisaje que son más significativos para el conjunto del territorio o que son aplicables a más de una unidad de paisaje, y son todos ellos coherentes con los objetivos generales de calidad paisajística que el Observatorio del Paisaje ha definido para toda Cataluña.

A la hora de traducirlos en el documento técnico, estos tipos de objetivos se describen detalladamente concretando, cuando es posible, los espacios o elementos que hay que tomar más en consideración. Se complementan con una fotografía que, en la medida de lo posible, representa el cumplimiento del objetivo.

1. Unos asentamientos urbanos con un crecimiento ordenado, respetuoso con su singularidad, con perímetros nítidos, dimensionado de acuerdo con las necesidades reales y que no comprometa el carácter agrario de los espacios circundantes.
2. Unas urbanizaciones ordenadas y dotadas de elementos de calidad paisajística.
3. Unos paisajes litorales gestionados integralmente, con unas intervenciones dirigidas a dotarlos de calidad y de nuevas identidades, a la vez que se mejore la accesibilidad para el disfrute y el uso social con respeto hacia los valores naturales y estéticos que contienen.
4. Unos paisajes naturales bien conservados, con calidad paisajística, y que compaginen la actividad agropecuaria, la extracción de recursos naturales y el uso turístico y de disfrute.
5. Unos asentamientos diseminados, con construcciones aisladas (masías, almacenes agrícolas, granjas, cobertizos de herramientas, etc.), vinculados a la viabilidad de las explotaciones agrarias.
6. Unas infraestructuras lineales (red viaria y ferroviaria, conducciones de gas y de electricidad...) integradas paisajísticamente y que no dañen la continuidad paisajística y social del territorio.
7. Unos espacios periurbanos más ordenados que aporten nuevos elementos de interés en el paisaje y contribuyan a mejorar la imagen de acceso a los núcleos urbanos.
8. Unas áreas especializadas (industriales, logísticas, comerciales, de producción de energía, de tratamiento o vertido de residuos ...) ubicadas en zonas visuales no preferentes o notorias y diseñadas (o rediseñadas) teniendo en cuenta los tratamientos de fachada y las tipologías edificatorias.
9. Unos parques eólicos y fotovoltaicos planificados con visión de conjunto a escala regional y dispuestos en sintonía con los elementos que configuran el paisaje.
10. Unos fondos escénicos de calidad que mantengan los referentes visuales e identitarios de las Terres de l'Ebre.
11. Una red de miradores e itinerarios paisajísticos que concedan valor a las panorámicas más relevantes y permitan interactuar con la diversidad y los matices de los diferentes paisajes de las Terres de l'Ebre.
12. Unos paisajes de los entornos fluviales, urbanos y naturales del río Ebro, del resto de ríos ebrenos, y del conjunto de barrancos y arroyos, que conserven sus valores y sean accesibles para actividades de disfrute respetuoso.
13. Un paisaje del delta del Ebro vinculado a la conservación, gestión y revalorización del cultivo del arroz, de la red de caminos, canales y riegos, del patrimonio arquitectónico, así como de otros valores naturales, históricos, estéticos y simbólicos que este espacio contiene.
14. Un paisaje formado por piedra seca y por mosaicos agroforestales y agrarios, productivo y conservado como referente estético e identitario de las Terres de l'Ebro.
15. Una arquitectura vinculada a los paisajes de secano y de regadío tradicional, a las construcciones defensivas y a las construcciones religiosas, y que les dote de un contenido y una significación territorial y paisajística.



Imagen 70. La necesidad de tener unas urbanizaciones ordenadas y dotadas de elementos de calidad paisajística es motivo del objetivo de calidad paisajística 2 del Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre.

5.1.3. Objetivos de calidad paisajística de las unidades de paisaje

Los objetivos de calidad paisajística de las unidades de paisaje se elaboran, por un lado, seleccionando los objetivos generales que tienen más incidencia en cada unidad de paisaje y, por otro, considerando las especificidades y características paisajísticas (positivas o negativas) propias de cada unidad de paisaje, aportando referencias toponímicas para concretar al máximo los lugares que comprende cada objetivo de calidad paisajística. Además, son coherentes con los objetivos de calidad paisajística definidos para todo el ámbito territorial y para Cataluña. Asimismo, intentan expresarse con un enunciado claro, corto y detallado, además de territorializado, cuando ello es posible. En algunos casos también incluyen una breve explicación argumentativa.

EJEMPLO

Objetivos de cualidad paisajística de la unidad de paisaje Litoral del Baix Ebre (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

17.1. Una fachada litoral de calidad, donde queden integrados los elementos del patrimonio natural y construido con las nuevas edificaciones, y donde se facilite el uso social y el disfrute del paisaje.

Esta unidad comprende una franja costera relativamente estrecha debido a las infraestructuras que transcurren de norte a sur, que contiene gran cantidad de valores naturales, históricos y de uso social a pesar del elevado número de edificaciones construidas en los últimos decenios. Cabe destacar la importancia ecológica de sus barrancos y torrentes y, en especial, del barranco de Sant Jordi, el barranco del torrente del Pi y el barranco del torrente del Estany. También es necesario remarcar la importancia ecológica que tiene el espacio de interés natural del cabo de Santes Creus. Además, en esta fachada litoral todavía hay restos del patrimonio histórico construido. A pesar de tener otros atractivos, el Litoral del Baix Ebre se encuentra muy vinculado al turismo de playa, desde L'Ampolla hasta Calafat.



Imagen 71. La necesidad de una buena gestión del paisaje agroforestal del interior del Litoral del Baix Ebre justifica el objetivo 17.2.

17.2. Un paisaje agroforestal de llanura litoral que conserve el carácter rural, se mantenga al margen de nuevas edificaciones e instalaciones, y funcione como espacio de uso social con una red de caminos que permita su disfrute.

Esta llanura litoral se caracteriza por contener muchos espacios agrícolas con relevancia estética. Existe el cultivo del olivo con algarrobo que, junto con la orografía del terreno, caracterizada por la abundancia de barrancos, y los elementos del patrimonio rural de piedra seca, forman unos conjuntos visuales muy armónicos que deberían mantenerse. También hay que destacar las masías y las casitas tradicionales que aún se conservan. Los mosaicos agroforestales de cultivos de olivo y algarrobo y maleza de pino blanco y matorrales mediterráneos están presentes en toda la parte occidental a partir de la AP-7. Estos mosaicos actúan como zona de transición paisajística entre los espacios más forestales del extremo oeste de la unidad y los espacios urbanizados de costa en la parte más central.

17.3. Un entorno de las grandes infraestructuras de paso (AP-7, N-340 y red ferroviaria), de los núcleos urbanos y de urbanizaciones, bien gestionado y con un trato cuidadoso de sus fachadas paisajísticas.

En el Litoral del Baix Ebre hay grandes espacios ocupados por urbanizaciones, como la del sector de Tres Cales y Calafat, al norte de L'Ametlla de Mar; la del Port de l'Estany y las Roques Daurades, al sur del mismo municipio; la de las Oliveres, en El Perelló, o la de Cap Roig, en L'Ampolla. El crecimiento de nuevas urbanizaciones en los espacios litorales todavía libres puede comportar, si no se toma en consideración el significado del lugar, una homogeneización del paisaje, con la consiguiente desaparición de diversidad y calidad paisajísticas.

5.2. Criterios y acciones

Una vez establecidos los objetivos de calidad paisajística, se han concretado todos los criterios y las acciones específicos que deberían emprender las administraciones competentes y la ciudadanía para alcanzar cada objetivo. Dichos criterios y acciones están orientados, sobre todo, a las políticas territoriales, urbanísticas y sectoriales (turismo, agricultura, cultura, conservación de la naturaleza, etc.). En ninguno de los dos casos se trata de una lista exhaustiva de criterios y acciones, puesto que el logro del objetivo de calidad paisajística depende en muchos casos de dinámicas que se escapan del ámbito de actuación de los catálogos de paisaje.

En la práctica, la propuesta de criterios y acciones tiene como finalidad traducir los objetivos de calidad paisajística en orientaciones, pautas, recomendaciones y proyectos que permitan alcanzarlos. Basándose en los valores que la población atribuye a los paisajes, las dinámicas y la participación ciudadana, las propuestas tienen por objetivo la mejora de los paisajes en sentido amplio, es decir, van más allá de las intervenciones directas en un espacio, también tienen un fuerte componente pedagógico y de concienciación ciudadana.

Los criterios y las acciones que recogen los catálogos tienen, pues, las siguientes características:

- Combinan la percepción colectiva del paisaje (obtenida a partir de los resultados de los procesos de consulta y participación) con consideraciones éticas y técnicas hechas por el equipo basadas en el interés general.
- Van más allá de las propuestas de preservación y armonizan las actuaciones futuras, poniendo énfasis en los elementos, formas y conjuntos paisajísticos más relevantes y característicos de cada unidad de paisaje (basados en el carácter del paisaje).
- Surgen de los valores, las dinámicas y los retos identificados en los paisajes de Cataluña.

- Se orientan tanto a las políticas territoriales como a las sectoriales, a todos los niveles de la administración y de la sociedad.
- Aspiran a tener un fuerte componente pedagógico y de concienciación de la ciudadanía.
- Ponen énfasis en aquellos elementos clave a tener en cuenta en el planeamiento territorial y urbanístico y en la concesión de licencias en suelo no urbanizable (sirven de base para los informes de impacto e integración paisajística).
- Constituyen el marco de trabajo para plantear los acuerdos que se alcanzan en las cartas del paisaje o para definir las propuestas de otras iniciativas impulsadas a nivel municipal y supramunicipal (estrategias de paisaje, planes de ordenación del paisaje, etc.).

Los criterios y las acciones se formulan para cada uno de los ámbitos territoriales de Cataluña y para cada unidad de paisaje identificada en los mismos catálogos, de manera que sean coherentes y complementarios entre ellos.

5.2.1. Criterios y acciones de ámbito territorial

La propuesta de criterios y acciones para un ámbito territorial determinado se ha definido considerando aquellos aspectos relacionados con el paisaje más significativos para el conjunto del territorio o que son aplicables a más de una unidad de paisaje.

La propuesta se divide en criterios y acciones, pero pone énfasis sobre todo en el apartado de criterios, ya que el principal objetivo de los catálogos es ofrecer recomendaciones a las políticas territoriales, urbanísticas y sectoriales. Sin embargo, también se han definido algunas acciones que se han considerado fundamentales para el logro de los objetivos de calidad paisajística.

Criterios

Los criterios son medidas generales, recomendaciones o aspectos a tener en cuenta que contribuyen al logro de los objetivos de calidad paisajística de ámbito territorial. Aparte de dar recomendaciones para una buena gestión u ordenación del paisaje, también hacen propuestas detalladas orientadas a los instrumentos de planificación territorial, urbanística, o a estrategias de carácter sectorial emprendidas por municipios, consejos comarcales, diputaciones o la propia Generalitat, entre otras instituciones y entidades.

Acciones

Las acciones corresponden a actuaciones, proyectos o iniciativas que, siguiendo los criterios establecidos previamente, también ayuden a alcanzar los objetivos de calidad paisajística definidos. Detallan sectores y ámbitos de actuación concretos. Para cada acción, se concreta qué agentes la promueven o promoverán.

Al final del capítulo de criterios y acciones también se incluyen criterios y acciones transversales, que rebasan los objetivos de calidad paisajística de todo el ámbito.

Ejemplo de los criterios y las acciones de un objetivo de calidad paisajística de ámbito territorial (Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre)

Objetivo 5. Unos asentamientos diseminados con unas construcciones aisladas (masías, almacenes agrícolas, granjas, cobertizos de herramientas, etc.) vinculados a la viabilidad de las explotaciones agrarias

Criterios

- Garantizar que en los suelos agrícolas de protección especial por su interés paisajístico o agrario, del plan territorial parcial, solo serán admitidos los nuevos edificios ligados a la agricultura.
- Restringir la localización de construcciones rurales en los puntos prominentes, las crestas y las cotas más altas del territorio, donde la proyección de la silueta de la edificación en la línea de horizonte modifique el perfil natural perceptible del paisaje, así como en lugares de alta fragilidad o exposición visual identificados en el catálogo. Otra variable importante en la decisión de la localización de las edificaciones dentro de la parcela agraria es su percepción desde la red de carreteras, caminos o miradores, la sensación de lejanía o proximidad que se crea, la proporción y posición en relación con los otros elementos del paisaje agrario, como la vegetación, la forma y las dimensiones de los taludes, y las vallas, entre otros.
- Todos los proyectos de edificaciones, construcciones o instalaciones aisladas deberían someterse a un informe de impacto e integración paisajística.
- Garantizar el establecimiento de edificaciones aisladas que respondan a modelos y tipologías edificatorias propias de la zona, sin caer en la mera repetición banal de modelos arquitectónicos.

- Es necesario entender las construcciones en suelo no urbanizable en las Terres de l'Ebre destinadas a la vivienda como una oportunidad para la gestión del paisaje, especialmente allí donde existe un retroceso de la actividad agraria. En los cultivos armónicos y en los cultivos agrarios singulares definidos en el objetivo de calidad paisajística 14 solo se permitirán edificaciones residenciales vinculadas a las explotaciones agrarias o de apoyo a estas.

Excepcionalmente, se permitirá la construcción de equipamientos y centros de interpretación del medio rural o del paisaje, y paradores y casas de turismo rural. Además, los proyectos deberán respetar el estilo tradicional en cuanto a materiales, color y altura de las edificaciones, que se fijará en relación con la altura de paisajes agrarios con cultivos arbóreos.

Algunos criterios a tener en cuenta y que afectan a elementos estructurales del paisaje son los siguientes:

- Red de caminos: velar por su mantenimiento y su mejora compatibilizando los usos agrarios con los usos públicos. Es necesario evitar la apertura de caminos nuevos a menos que esté justificado por motivos vinculados a la viabilidad de las explotaciones agrarias y, en todo caso, hay que respetar la topografía y la estructura parcelaria del lugar y evitar un tratamiento del firme de tipo artificial.
- Red de drenaje natural y canales de riego: velar por su mantenimiento y su mejora compatibilizando los usos agrarios con los usos públicos. En el caso de las obras hidráulicas (molinos, azudes, esclusas, acequias y puentes), se recomienda inventariarlas e incluirlas en los catálogos de bienes a proteger en los POUM. Hay que evitar la apertura de canales nuevos a menos que esté justificado por motivos vinculados a la viabilidad de la explotación agraria tradicional y, en todo caso, respetar la topografía y la estructura parcelaria del lugar.

- Separaciones topográficas, de vegetación y vallas entre cultivos y parcelas: velar por su mantenimiento y su mejora. Es necesario respetar los materiales y la vegetación del lugar si se construyen otras nuevas.

- Estructura parcelaria: velar por su mantenimiento, y evitar procesos intensivos de fragmentación o concentración. Hay que evitar las reparcelaciones a menos que estén justificadas por motivos vinculados a la viabilidad de la explotación agraria y, en todo caso, su ejecución debe respetar la red hidrográfica natural y de caminos, minimizar los movimientos de tierra, evitar la modificación topográfica y la eliminación de vegetación, respetar las guías de la estructura parcelaria preexistente y no introducir ningún tratamiento de tipo artificial de los umbrales que no responda a las tipologías arquitectónicas tradicionales.

- Construcciones y edificaciones de piedra seca: velar por mantenerlas, mejorarlas, inventariarlas e incluirlas en los catálogos de bienes a proteger en los POUM. Hay que evitar nuevas construcciones a menos que esté justificado por motivos vinculados a la viabilidad de las explotaciones agrarias y, en todo caso, deberán destinarse a residencia o al apoyo de estas actividades. Si es así, hay que localizarlas y construirlas según criterios de relación con los materiales y las tonalidades de la piedra seca del lugar.

- Priorizar la estrategia de armonización para los nuevos proyectos de edificación aislada, esto es, la integración del elemento en el paisaje con un resultado positivo o al menos neutro en cuanto a la calidad de este paisaje. La estrategia de mimesis y ocultación es la indicada cuando no se puede alcanzar un grado aceptable de armonización. Excepcionalmente se puede optar por la estrategia de monumentalización cuando, por la elevada calidad formal y singularidad del nuevo elemento a construir o por la significación

social que tenga, este deba pasar a ser un componente principal del paisaje.

- Evitar, en todas las intervenciones, ocupar los terrenos con mayor pendiente. Cuando sean necesarias nivelaciones, debe procurarse evitar la aparición de muros de contención de tierras, y deben salvarse los desniveles con desmontes o taludes con pendientes que permitan la revegetación. Para minimizar el impacto visual, las edificaciones deben escalonarse o descomponerse en diversos elementos simples articulados y evitar la creación de grandes plataformas horizontales que acumulen en los extremos importantes diferencias de cota entre el terreno natural y el modificado.
- Instalar pantallas vegetales y, en concreto, de arbolado, con especies y plantaciones propias del lugar, así como arbolado aislado como elemento de acompañamiento tradicional, para facilitar la integración paisajística de las edificaciones.
- Los criterios anteriores son de aplicación, en su caso, para mejorar la integración paisajística de las edificaciones existentes en suelo no urbanizable. En este sentido, se recomienda promover la adecuación paisajística de las instalaciones asociadas a las explotaciones agrarias (almacenes, granjas, cobertizos para maquinaria, silos, depósitos, etc.).
- Establecer parámetros de regulación de la edificación en suelo no urbanizable en los planes especiales urbanísticos de ordenación del paisaje y los demás instrumentos de planeamiento urbanístico, en especial de aquellos motivados por las actividades agrícolas y ganaderas. Los parámetros deben ser coherentes con los patrones agrarios y paisajísticos definidos en el objetivo de calidad paisajística 14, que se deriva en cada caso de la red de caminos, el sistema de riego, la parcelación, la topografía, la tipología de cultivo (herbáceo o arbóreo), la vegetación natural y las edificaciones (masías, cobertizos, ermitas, torres de defensa...) existentes.
- Priorizar la rehabilitación de edificaciones existentes o su reutilización como equipamientos públicos, pa-

radadores, casas de turismo rural y centro de interpretación del medio rural, natural o del paisaje. Además, procurar que se localicen en lugares próximos a los núcleos de población y que se concentren en puntos estratégicos para garantizar la mínima afectación al paisaje.

- Velar por la elaboración de catálogos de masías y casas rurales como documentación de los POUM o como planes especiales urbanísticos, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley de urbanismo.

Acciones

- Desarrollar los instrumentos de planificación urbanística y las actuaciones urbanísticas apropiadas para regular las construcciones de viviendas en suelo rústico, entendiendo que esta realidad representa una peculiaridad en una parte del territorio de las Terres de l'Ebre, así como una oportunidad para la gestión del paisaje, en especial allí donde hay un retroceso de la actividad agraria. Esta peculiaridad se manifiesta sobre todo en el Delta de l'Ebre, en las terrazas fluviales del Ebro, en los Vessants de Tivenys - Coll de l'Alba, en el Litoral del Baix Ebre y en los Burgans. Se podría estudiar la posibilidad de permitir estos asentamientos a partir del establecimiento de unos criterios de densidad según los patrones tradicionales y la incorporación de medidas de integración paisajística

de acuerdo con las tipologías edificatorias propias de cada unidad de paisaje.

- Regular las instalaciones asociadas a las explotaciones agrarias (almacenes, granjas, cobertizos para maquinaria, silos, depósitos, etc.) y promover su adecuación paisajística evitando los volúmenes fuera de escala y favoreciendo la utilización de tipologías sencillas y materiales adecuados, con unos acabados correctos en las construcciones y un orden en el entorno de estas. El proceso debería ir acompañado de campañas de sensibilización en el sector agrícola para que los paramentos exteriores y las cubiertas de las edificaciones situadas en suelo no urbanizable estén bien acabados y que los propietarios los mantengan en las debidas condiciones estéticas y de conservación.
- Incluir un anexo en el apartado de normativa del suelo no urbanizable en los POUM para las construcciones de nueva planta y la ampliación o arreglo de edificaciones existentes que incorpore las prescripciones de los planes urbanísticos considerados en las dos acciones anteriores.
- Elaborar un inventario de las principales construcciones en suelo no urbanizable de las Terres de l'Ebre que estén fuera de uso y que tengan una baja calidad paisajística, y especificar una nueva finalidad para cada construcción (eliminación, reutilización para usos diferentes, etc.).



Imagen 72. Los criterios y las acciones dan pautas para poder lograr los objetivos de calidad paisajística. La buena integración de las construcciones aisladas tiene un papel primordial en la percepción de la nitidez del paisaje de las Terres de l'Ebre.

Ejemplo de los criterios y de las acciones transversales del Catálogo de paisaje de las Terres de l'Ebre

Promover la creación de consorcios supramunicipales para que las distintas administraciones consensuen las medidas y acciones compartidas, y establezcan mecanismos de gestión conjunta.

- Desarrollar instrumentos que permitan la concertación y el consenso en relación con la gestión, ordenación y protección del paisaje por parte de los diferentes agentes (políticos, económicos y sociales) de las Terres de l'Ebre que intervienen en el mismo. Un ejemplo de los instrumentos a desarrollar son las cartas del paisaje.
- Garantizar los mecanismos adecuados para la participación de la ciudadanía en las decisiones del futuro que afecten al paisaje, como una vía de reconocimiento de sus paisajes. En este sentido, hay que establecer procedimientos (encuestas, foros de debate, etc.) para la participación activa de la población. Los mecanismos de participación deberían incluir la presentación de información visual infográfica y técnicas de modelización que faciliten la comprensión.
- Incorporar la valoración de los elementos intangibles del paisaje (simbólicos, identitarios, etc.) en los procedimientos de participación a escala local, ya que estos elementos a menudo son más fácilmente perceptibles por los habitantes o los visitantes de un territorio, así que esta resulta la escala óptima para identificarlos.
- Fomentar la educación en los valores del paisaje en la población de las Terres de l'Ebre como mecanismo de concienciación de la necesidad de gestión, ordenación y protección del paisaje. Es muy importante que una sociedad aprenda a conocer

sus paisajes y los rasgos que los definen para valorarlos y reconocer cuándo y por qué pueden estar en peligro.

- Proteger y reivindicar el patrimonio intangible vinculado al paisaje (técnicas tradicionales de trabajo de la tierra, cuentos, canciones, pintura de paisaje, etc.), que han contribuido a crear la identidad de los paisajes.
- Empezar una gestión activa del paisaje no visual, por ejemplo, el acústico, e identificar las características no visuales del paisaje (por ejemplo, el sonido de las campanas en las zonas donde la dimensión histórica cristiana forma parte del carácter del paisaje).

Imagen 73. La formación y sensibilización en materia de paisaje es uno de los aspectos que tratan los criterios transversales de los catálogos.



5.2.2. Criterios y acciones de unidades de paisaje

La propuesta de criterios y acciones para alcanzar los objetivos de calidad paisajística de las unidades de paisaje se elabora, por un lado, seleccionando los criterios y las acciones generales que tienen más incidencia en cada unidad de paisaje y, por otro, considerando el carácter específico de cada uno de los paisajes, aportando referencias toponímicas para concretar al máximo los lugares que comprende cada criterio o acción. Esta propuesta se ha dividido en tres grupos, en función de si se trata de propuestas orientadas prioritariamente a la protección, a la gestión o a la ordenación, siguiendo los principios del Convenio Europeo del Paisaje:

Orientadas a la protección: Acciones destinadas a conservar y mantener los rasgos destacados característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial, ambiental y económico, que provienen de su configuración natural o de la intervención humana.

Orientadas a la gestión: Actuaciones dirigidas a guiar y armonizar las transformaciones inducidas por procesos sociales, económicos y ambientales.

Orientadas a la ordenación: Acciones que tienen un carácter prospectivo particularmente afirmado destinadas a la valoración, la restauración o la creación de paisajes.

Tal como ocurre con los criterios y las acciones de ámbito territorial, los de las unidades de paisaje también deben ser muy detallados a fin de ser más efectivos.

Crterios y acciones de la unidad de paisaje Estany de Banyoles (Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines)

Propuestas de criterios y acciones orientadas prioritariamente a la protección

- Los POUM de los municipios de esta unidad de paisaje deberían aplicar medidas de protección del suelo en los espacios de interés natural y conector siguientes: las llanuras aluviales del curso alto del río Fluvià; el Terraprim d'Empordà; el valle del río Ser; los llanos aluviales del río Fluvià; el llano de Martís de Centenys; el valle del río Rodeja; el llano de Usall; los llanos aluviales de los ríos Garrumbert, Terri, Revardit y Remença; los cerros de Miànigues; las montañas de Rocacorba, y la montaña de los Sants Metges.
- Incluir en los catálogos de bienes del POUM, o en otras figuras de protección del planeamiento municipal, el sistema de acequias y canales de distribución de aguas del lago de Banyoles.

Propuestas de criterios y acciones orientadas prioritariamente a la gestión

- Mantener y reforzar la vegetación inherente a los ámbitos fluviales en las zonas de contacto con reservas naturales y zonas de singularidad. Considerar los ámbitos fluviales del lago de Banyoles como piezas de conexión entre las unidades de Rocacorba y la Plana de l'Empordà.
- Promover el control y la definición de las masas forestales para reducir el riesgo de incendio forestal. En este sentido, impulsar programas de gestión forestal con herbívoros (burros, cabras, etc.) para la gestión del sotobosque. Fomentar y promocionar también las actividades productivas asociadas a las explotaciones forestales.
- Impulsar un estudio del conjunto del sistema histórico de canales e infraestructuras hidráulicas que evalúe su estado de conservación y su deterioro progresivo en lugares donde la actividad agrícola está en proceso de desaparición. El objetivo será revelar su importancia en el desarrollo del paisaje de regadío, minimizar la desaparición de este sistema histórico del carácter estructurador del paisaje, preservar la imagen en lugares visualmente prioritarios y mantener la identidad de estos paisajes agrícolas. Asimismo, hay que reforzar la imagen del sistema histórico de canales e infraestructuras del agua como símbolo identitario de la unidad del lago de Banyoles, mediante la difusión de sus valores y la adecuación de mecanismos para su descubrimiento. Es necesario, pues, mantener y preservar el sistema de acequias de riego como elemento de valor y singularidad paisajística de los huertos de Banyoles. La preservación y la potenciación de la actividad hortícola facilitaría la conservación y el mantenimiento de toda la red de acequias y canales como bien de interés común.
- Impulsar líneas de ayuda para la recuperación arquitectónica de elementos ligados al río (molinos, acequias, azudes, etc.) con el fin de recuperar su valor de uso social e histórico. Hay que incorporarlos dentro de las rutas y recorridos ligados a los sistemas fluviales como elementos básicos en el desarrollo de los paisajes actuales.
- Conservar el valor patrimonial de las carreteras históricamente bien insertadas en el territorio, como la GI-513 entre Banyoles y Orriols, la GIV-5132 entre Banyoles y Galliners, y la GI-524 entre Banyoles y Olot, pasando por Santa Pau, dotándolas de miradores que den valor a los elementos de mayor interés paisajístico y limiten las dimensiones y la velocidad de circulación.
- Evitar al máximo la fragmentación física, visual y social en el paisaje provocado por las infraestructuras lineales del TAV y la carretera 66, por lo que su crecimiento evite la generación de espacios no aptos para los usos actuales.
- Impulsar la elaboración de informes de impacto e integración paisajística de todas las propuestas de nuevas infraestructuras viarias. Elaborar estos estudios, en primer lugar, para los proyectos de infraestructura viaria relacionados con la C-66.
- Potenciar los sectores con una producción agrícola activa, como las inmediaciones del lago de Banyoles y el llano de Martís, evitando su abandono, regulando las sustituciones de cultivos y la cantidad de superficie agrícola destinada a cultivos con subvenciones, como es el caso del girasol.
- Mantener y reforzar las estructuras de plantación de las proximidades del lago de Banyoles, como elementos asociados y definidores de la imagen lacustre.

Propuestas de criterios y acciones orientadas prioritariamente a la ordenación

- Promover una configuración compacta de los asentamientos urbanos de la unidad (Banyoles, Cornellà del Terri, Fontcoberta, Serinyà, Camós, Porqueres y pequeños caseríos) y evitar la aparición de tejidos discontinuos que fragmenten el paisaje. Del mismo modo, favorecer unos límites claros y de calidad entre estos espacios urbanos y los espacios agrícolas o naturales de las periferias, y evitar la ubicación de actividades o instalaciones no aptas en suelo agrícola para preservar su calidad. También es necesario evitar la degradación de estas fronteras creando, cuando sea necesario, franjas de transición, sobre todo en aquellos asentamientos situados en las proximidades de la carretera C-66 (Cornellà del Terri, la Banyeta, la Beguda, Pontxetmar, Banyoles, Melianta y Serinyà).
- Velar por la integración paisajística de los nuevos suelos y de los nuevos edificios en los sectores industriales y terciarios, y velar también por los suelos y los edificios actuales, que están situados mayoritariamente a lo largo de la C-66 y del acceso a Banyoles por la C-150a.
- Establecer criterios de integración paisajística de los espacios periurbanos, evitando que las nuevas extensiones modifiquen figuras, perfiles y escenarios urbanos tradicionales y hagan proliferar las carreteras-escaparate.
- Restaurar los ámbitos de vegetación de ribera degradados mediante especies autóctonas. Del mismo modo, establecer criterios de actuación en las áreas perimetrales del lago y del resto de lagos pequeños de acuerdo con los elementos estructuradores predominantes, como las alineaciones de árboles, los canales y los canales de agua.
- Por su valía paisajística, los desarrollos urbanos ya previstos en el planeamiento tendrán un tratamiento específico en los municipios con presencia de un sistema histórico de canales y infraestructuras del agua. En estos casos, las posibles nuevas extensiones se incardinarán en las estructuras preexistentes de manera armónica, respetando su singularidad, o se integrarán como un elemento de vertebración de la estructura urbana y del sistema de espacios libres. En este sentido, las actuaciones deben hacerse siguiendo las pautas propias de los paisajes agrarios preexistentes, manteniendo el patrimonio arquitectónico civil y paisajístico ligado a los canales y las infraestructuras hidráulicas, respetando su continuidad funcional y, en la medida en que sea posible, manteniéndolos descubiertos, con un tratamiento paisajístico adecuado.
- Procurar por el mantenimiento de los huertos alrededor de Banyoles y de los que quedan dentro de la trama urbana, poniendo especial atención en los de Sota Monestir, de manera que estén bien insertados en el lugar, que los materiales que los forman sean respetuosos con los elementos del medio natural y coherentes con los valores paisajísticos del entorno, y que la actividad productiva dirigida al autoconsumo pueda coexistir con las actividades de carácter social, lúdico o educativo.
- Mantener liberados de nuevos elementos ajenos los fondos escénicos de alto valor paisajístico Rocacorba y Alta Garrotxa (principalmente el Bassegoda y la Mare de Déu del Mont) en los ámbitos visibles desde el lago, y promover su protección como zonas de alcance visual que dan carácter al paisaje.
- Promover una red de itinerarios paisajísticos y de miradores accesibles a pie o en vehículo, donde la percepción e interacción con el paisaje sea más amplia y sugerente. Esta red, que comprende miradores y caminos existentes, y otros a consolidar, debería recibir, allí donde corresponda, las actuaciones necesarias de acondicionamiento, señalización, mantenimiento y difusión para potenciar la percepción de los valores del paisaje y el conocimiento del territorio. Son los miradores del monte de Sant Martírià y los itinerarios paisajísticos a pie o en bicicleta por el lago, del GR-1, Banyoles - Les Estunes, Cornellà del Terri - Camós, Banyoles-Rocacorba y Pujals dels Pagesos-Vilavenut-Esponellà; y los motoritzados de Banyoles-Esponellà, lago de Banyoles y Cornellà del Terri-Borgonyà.



Imagen 74. El camino que rodea el lago de Banyoles forma parte de los itinerarios que es necesario mantener en buen estado de conservación.

5.3. Participación pública en la definición de los objetivos de calidad paisajística, los criterios y las acciones

Los objetivos de calidad paisajística se han formulado tras recoger la opinión de la ciudadanía y de los principales agentes sociales y económicos presentes en cada territorio (obtenida a partir de los resultados de los procesos de consulta y participación), con consideraciones éticas y técnicas hechas por el equipo basadas en el interés general. De las diversas herramientas de participación utilizadas, los talleres con expertos, los talleres con agentes y la consulta a través de la web han sido las más provechosas para la definición de los objetivos de calidad paisajística. Sin embargo, el resto de los mecanismos, como los talleres abiertos o los grupos de discusión, herramientas más orientadas a la caracterización y evaluación del paisaje, también han acabado haciendo aportaciones muy útiles para esta finalidad (véase el capítulo 2).

Así, por su complejidad y por su componente técnico, la participación ciudadana en el establecimiento de criterios y propuestas de actuación tuvo un papel mucho menor que en las otras fases de elaboración de los catálogos. Se llevaron a cabo procesos participativos vinculados al establecimiento de criterios y acciones, pero fue necesario facilitar las tareas a las personas no expertas en esta temática.

A pesar de que la prioridad de la participación ciudadana no era que los participantes definieran, acordaran y concretaran objetivos de calidad paisajística, por la dificultad técnica que esto representa, algunos mecanismos participativos lograron cierto consenso en determinados objetivos, que fueron recogidos por los equipos redactores de los catálogos. Un buen ejemplo son los talleres con agentes del paisaje de la Regió Me-

tropolitana de Barcelona. Si se comparan los objetivos resultantes de estos talleres con los objetivos de calidad generales propuestos provisionalmente por el equipo redactor del Catálogo de paisaje de la Regió Metropolitana de Barcelona, se constata la influencia directa de los primeros sobre los segundos. Por ejemplo, en los talleres se habló de la necesidad “de asentamientos urbanos más compactos y complejos”, lo que queda reflejado en el objetivo general 7 del catálogo: “Un sistema de ciudades compactas con un crecimiento ordenado, con complejidad de usos, evitando los crecimientos aislados”. Otro de los objetivos del taller hace referencia a “un borde urbano ordenado”, concepto que se explica con mayor detalle en el objetivo general 10 del catálogo: “Unos límites urbanos cuidadosamente ordenados, de cara a su correcta integración paisajística y prevención de espacios degradados”. Por último, el objetivo del taller que pedía “unos espacios fluviales de calidad paisajística a lo largo de todo su curso” se trasladó al objetivo general 13 del catálogo de la siguiente manera: “Unos paisajes de los entornos fluviales, urbanos y naturales del Besòs, el Llobregat y la Tordera, y del resto de cursos hídricos metropolitanos, con continuidad y calidad, mediante la mejora de los hábitats, la restauración y la asignación de usos sociales compatibles”.

De todas maneras, en la mayor parte de los casos, los procesos participativos aportaron información dispersa que los equipos redactores utilizaron en el momento de redactar los objetivos de calidad. Es decir, los equipos mayoritariamente destilaron e interpretaron los deseos de la ciudadanía en relación con el futuro de sus paisajes. Esto se hizo teniendo muy en cuenta los valores y significados del paisaje para la sociedad y, también, la descripción de lo que gusta y lo que no gusta en relación con el paisaje. Esta no fue una tarea fácil. Un ejemplo es la consideración de los cortavientos y las cercas arboladas por parte de muchos participantes del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines (entrevistas en profundidad, consulta a través de la web y talleres de personas a título individual) como elemen-

tos característicos y estructurales del paisaje rural de la Plana de l’Empordà y del Empordanet - Baix Ter, que propició que se incluyeran en los objetivos de calidad paisajística de los respectivos catálogos.

La incidencia de la participación en los objetivos de calidad paisajística y en los criterios y las acciones se puede observar también claramente en tres otros ejemplos del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines. En primer lugar, el malestar expresado durante los procesos participativos del catálogo en relación con algunas carreteras-escaparate con expresiones tales como “el paisaje de la N-260 entre Figueres y Roses es banal” o “de Banyoles a Girona hay una mezcla de polígonos, urbanizaciones y granjas que dan un aspecto desordenado y caótico”, se tradujo en el objetivo de calidad paisajística 1 del Catálogo de paisaje de las Comarques Gironines, que especifica que se desea un paisaje con “unos asentamientos urbanos con un crecimiento ordenado, respetuoso con su singularidad, con perímetros nítidos, dimensionado de acuerdo con las necesidades reales y que no comprometa los valores del paisaje de los espacios circundantes”. Este objetivo se trasladó posteriormente al criterio 1.3 del mismo catálogo, que establece que, entre otros aspectos, hay que “evitar que las extensiones urbanas afecten negativamente figuras, perfiles y escenarios urbanos de interés paisajístico, particularmente en los casos en que puedan contribuir a la aparición de fenómenos de conurbación, carreteras-escaparate o continuos de la fachada litoral”. Además, se citan algunos fenómenos de conurbación como Girona - Sarrià de Ter - Sant Julià de Ramis, Banyoles-Palol de Revardit y Figueres-Roses, que fueron detectados en los procesos participativos.

Un segundo ejemplo lo encontramos en las aportaciones de la población a los catálogos en relación con algunas entradas a municipios, tales como: “Las grandes zonas de aparcamiento y polígonos industriales de la Jonquera parecen Tijuana, con plásticos, camiones, supermercados y gasolineras en todas partes. Es un pai-

Imagen 75. Los objetivos de calidad paisajística se han formulado después de recoger la opinión de la ciudadanía y de los principales agentes sociales y económicos presentes en cada territorio.

saje [...] que no cuadra con el Alt Empordà”; o esta: “La entrada a Figueres es fea [...]”. Es una zona inacabada que conforma un paisaje pseudourbano e industrial, desordenado y degradado”, o, por último, esta: “La entrada a Girona por Sarrià es fea”. Este tipo de comentarios sirvieron de base para la definición del objetivo de calidad paisajística 2 del Catálogo de paisaje, que establece el deseo “de unas entradas de los núcleos urbanos ordenadas y proyectadas en relación con el paisaje circundante, con unos paseos arbolados recuperados y reestructurados como elementos que caracterizan el paisaje”. A su vez, el objetivo de calidad sirvió para definir el criterio 2.7, que especifica que “la revisión de todos los planes de ordenación urbanística municipal de los municipios de las Comarques Gironines introducirá un apartado específico sobre el tratamiento paisajístico del vial de acceso a las poblaciones con el objetivo de garantizar unos accesos a los núcleos urbanos ordenados y que faciliten la transición entre los espacios abiertos y los paisajes urbanos, a la vez que refuercen el carácter y la identidad de los núcleos urbanos a los que están vinculados. Los criterios introducidos perseguirán, entre otros, los siguientes objetivos: [...] minimizar los espacios degradados de las periferias de las poblaciones y de los ejes de comunicación, [...] integrar las entradas de los municipios de perfil carretera-escaparate con medidas de recalificación del espacio. Se trata de dotarlas de unos mínimos infraestructurales y de actuar para minimizar su impacto mediante estrategias de ocultación o armonización con el paisaje circundante, [...] y gestionar y recuperar los espacios agrícolas abandonados o de zonas desnudas que no acogen ninguna actividad”. Algunos ejemplos de ejes viarios que requieren ordenación son Girona (por Sarrià de Ter y por Fornells de la Selva), Figueres (por Vilatenim, por Santa Llogaia



d'Àlguema y por Vilafant), Platja de Aro (por Castell d'Aro y por Sant Feliu de Guíxols), Campdevàrol (por Ripoll), Olot (por las Tries, la carretera de la Canya y la carretera de Sant Joan de les Abadesses), Banyoles (por Mata), Cornellà del Terri (en la C-66), Palol de Revardit (en la C-66), la Jonquera (N-II), Empuriabrava (C-66) y Santa Margarida, en Roses (C-68), entre otros.

Un tercer y último ejemplo está relacionado con las descripciones de carreteras de interés paisajístico y con el deseo de preservarlas que tienen algunas personas encuestadas, tales como: “La carretera de Cassà en la Bisbal permite una buena aproximación al paisaje de las Gavarres”, o esta otra: “la carretera de la Jonquera a Roses es desde donde se ve más viña [...]”. La orientación de los viñedos, en sentido N-S, tiene un efecto paisajístico de gran belleza, como también lo tienen los cipreses

que protegen la vid como cortavientos”. Estas descripciones se recogen en el objetivo de calidad paisajística 3 del catálogo: “Unas infraestructuras lineales (red viaria y ferroviaria, líneas eléctricas, etc.) y de telecomunicaciones integradas en el paisaje y que mejoren la interconexión del territorio sin comprometer la continuidad y la permeabilidad ecológica y social respecto a sus características ambientales y paisajísticas “y, a su vez, el objetivo de calidad paisajística 3 se concreta en el criterio 3.6, que afirma que hay que “conservar el valor patrimonial de carreteras históricamente bien insertadas en el territorio, [...] para mantener estas características y dimensiones será necesario regular expresamente la velocidad permitida en algunos tramos”. Cita los ejemplos de la GI-664 (entre la Bisbal y Cassà de la Selva) o la GI-602 (entre Garriguella y Capmany).

6. Retos y perspectivas

Los catálogos de paisaje se encuentran en la **interfaz entre la ciencia y la gestión, entre la generación de conocimiento y la práctica política**. Representan el principal proyecto de generación de conocimiento sobre paisaje en los últimos años en Cataluña, y un ejemplo claro de que el **conocimiento no se encuentra en manos de unas determinadas personas especialistas, sino que es resultado del cruce de saberes plurales y diversos**.

El hecho de que la Ley del paisaje de Cataluña creara los catálogos como un instrumento para la introducción del paisaje en el planeamiento territorial en Cataluña, así como en las políticas sectoriales, a través de las directrices del paisaje, **situó normativamente el paisaje, por primera vez, en el vértice de la planificación territorial en Cataluña** (aunque hay que entender los catálogos de paisaje como unos documentos válidos por sí mismos como conjunto de conocimientos y de propuestas indicativas, y una magnífica oportunidad para reflexionar sobre el modelo territorial y de desarrollo del país). **La preparación de las directrices ha supuesto un auténtico ejercicio de innovación en la planificación**, sin referencias internacionales, y este primer paso adelante pide continuidad y consolidación firmes y decididas, para no decepcionar la expectativa social generada. Los catálogos, mediante las directrices, han convertido propuestas vinculantes en referencias para la sociedad civil.

Por otro lado, **la introducción de las directrices del paisaje en las políticas sectoriales ha sido más bien tímida y es una cuestión aún no resuelta, que requiere políticas transversales** —no siempre fáciles de impulsar y que a menudo chocan con escollos institucionales y organizativos—. Sin embargo, en los últimos años, el gobierno de Cataluña está impulsando algunas iniciativas sectoriales que toman como base la información de los catálogos. Es el caso de las orientaciones para una adecuada implantación de los aerogeneradores en Cataluña; la iniciativa de “Atlas de los

paisajes gastronómicos”, que vincula la gastronomía y el paisaje; o el proyecto de innovación educativa “Ciudad, Territorio, Paisaje”, dirigido a los alumnos de educación secundaria obligatoria.

Otro reto tan relevante como los anteriores es **la necesidad de precisar más los instrumentos que permitan traspasar el paisaje de la escala territorial a la municipal, trabajar multiescalarmente**, introduciéndolo en la normativa de urbanismo y edificación y en los instrumentos de planeamiento urbanístico. A medida que se han ido aprobando los catálogos, han aparecido ejemplos de planes urbanísticos o de ordenanza reguladores de los espacios abiertos, pero aún queda mucho terreno por recorrer. Ahora bien, precisamente porque los catálogos de paisaje fueron pensados y elaborados para la escala regional, no resulta válido únicamente el traspaso de la información identificada y cartografiada en los catálogos al planeamiento urbanístico, debido a que significa no tan solo una notable pérdida de información y un empobrecimiento de la lectura del paisaje, sino también hacer un salto de escala incompleto y insuficiente. **La escala local requiere sus propias determinaciones y al nivel que le corresponde**.

En esta misma escala local, **las unidades de paisaje definidas por los catálogos están convirtiéndose paulatinamente en ámbitos funcionales, de referencia, válidos para pasar de la caracterización a la acción**, de la generalización a la concreción, y, en definitiva, están resultando muy útiles para la gestión y ordenación del territorio. Un ejemplo es el Plan director urbanístico de enoturismo de Cataluña, que toma las unidades de paisaje como base para la futura regulación de actividades e infraestructuras en los paisajes vitivinícolas.

Otro resultado inesperado de las **134 unidades de paisaje es que son una fuente de inspiración para el nacimiento de nuevas estrategias de paisaje**, como es el caso de los recientes Consorcio de los As-

pres o el Plan de paisaje transfronterizo de la Cerdanya. En estas experiencias, **los catálogos están ayudando a repensar el territorio y su desarrollo desde el paisaje**, en un momento en que las administraciones locales buscan fórmulas alternativas e imaginativas de planificación y de gestión. Iniciativas como las cartas del paisaje del Priorat y del Lluçanès, o el Plan de paisaje de Cervera, además de las ya mencionadas más arriba, parten de información y también —y esto es importante remarcarlo— de los objetivos de calidad paisajística definidos por los mismos catálogos, con lo cual se garantiza la coherencia entre dos documentos de escalas y objetivos diferentes. Muchas de estas experiencias de ámbito local o supralocal se basan en el trabajo colectivo y colaborativo, crean nuevos espacios de diálogo y concertación entre actores, o promueven la corresponsabilidad con la aplicación de las políticas y acciones de paisaje.

La comunicación es una pieza clave para la concienciación en las sociedades contemporáneas. Hay que aprovechar el enorme valor comunicativo del paisaje, auténtico portador de mensajes fácilmente descifrables por el conjunto de la ciudadanía, y los catálogos son herramientas muy poderosas para alcanzar este objetivo. El uso que han hecho varios medios de comunicación audiovisuales y escritos, como Televisió de Cataluña, el diario *Ara*, la revista *Descobrir Catalunya* o el semanario *El Temps*, entre otros, ha sido muy importante para concienciar y sensibilizar sobre la importancia del paisaje. Hoy por hoy se puede afirmar, pues, que **los catálogos están sirviendo no solo para integrar el paisaje en la planificación territorial y urbanística**, que era su objetivo principal establecido por la Ley del paisaje, **sino también para diseñar estrategias turísticas** (en las que el paisaje es un activo de primer orden) o **culturales, para diseñar campañas de sensibilización**, o para que el paisaje llegue a la escuela, entre otras aplicaciones.

Los catálogos fueron concebidos como un instrumento de planificación y al mismo tiempo un ejercicio de reflexión académica, fruto de un trabajo coral e interdisciplinario, que planteó un verdadero reto metodológico, en un momento en que la cultura paisajística de la administración era más bien escasa o inexistente. La complejidad venía —y viene—, por ejemplo, por el hecho de poner el foco en los paisajes cotidianos, los que vivimos diariamente (y un verdadero reto para el siglo XXI); por el intento de incorporación de las percepciones y las emociones en un documento pensado principalmente para la planificación territorial, y por tener una base participativa en todas las fases de elaboración (sobre un concepto complejo, poliédrico, con una enorme carga cultural, sobre el que no es fácil lograr consensos).

Los catálogos han ensayado diversos mecanismos de participación, algunos con más éxito que otros. Esta cuestión es fundamental, ya que la **gestión y ordenación del territorio y del paisaje no pueden ir desligadas de procesos democráticos que garanticen la interacción entre actores y ciudadanía**. Es necesario seguir avanzando en la búsqueda de métodos efectivos y válidos para conseguir la máxima implicación, participación y cooperación entre la esfera pública, la privada y la ciudadanía.

La elaboración de los catálogos de paisaje también representa un gran **esfuerzo de innovación y de imaginación a la hora de interpretar y representar cartográficamente elementos, valores y dinámicas de los paisajes, o a la hora de plasmar en un mapa objetivos de calidad paisajística**, siendo plenamente conscientes de que no se ha alcanzado el estadio final y de que la cartografía convencional deberá ir sustituyén-

dose o complementándose progresivamente por otras que den cabida a otras representaciones del paisaje.

En un mundo donde las tecnologías de la información y la comunicación se han hecho imprescindibles, esta innovación e imaginación también hay que aplicarlas en el momento de presentar y explicar los resultados de los catálogos. No basta con hacer disponible la información de los catálogos en la web o difundirla a través de los medios de comunicación, sino que **es necesario buscar fórmulas nuevas y más interactivas que hagan más atractiva la información y permitan que llegue a todos los sectores de la población**. La existencia de estas tecnologías también genera una oportunidad para los procesos de participación y cooperación mencionados, con nuevas posibilidades para la producción de contenidos mediante la interacción entre actores, o la acción directa.

Otro aspecto a tener muy presente es la actualización de los catálogos, necesaria por la propia naturaleza cambiante de los paisajes y por los nuevos desafíos europeos y globales. En este sentido, los avances en las tecnologías de la información y la comunicación también están creando nuevas posibilidades para la investigación, el análisis, el intercambio y la difusión.

A nadie se le escapa que los **catálogos han marcado un antes y un después, tanto por su capacidad de documentar y orientar las políticas públicas como por su potencial pedagógico o de sensibilización de la sociedad**. Y, mira por donde, están teniendo cada vez más utilidades, distintas de las que preveía la Ley del paisaje. Sobre todo, sirven de base para aquellos territorios que buscan nuevos contenidos y nue-

vas respuestas, y para aquellas administraciones y entidades que ponen sobre la mesa nuevas formas de alcanzar acuerdos y de actuar, en las cuales el paisaje es visto cada vez más como un bien común, como un motor para su desarrollo, y como una vía para incrementar su nivel de autoestima, de identidad, así como la calidad de vida de la ciudadanía.

La Ley del paisaje de Cataluña se diseñó y arrancó en un contexto de bonanza económica y, al mismo tiempo, de un notable empobrecimiento paisajístico como resultado de actuaciones no siempre afortunadas. Trece años más tarde, el contexto ha cambiado radicalmente. Se está saliendo a duras penas de una crisis económica durísima, se reivindica un mayor protagonismo de la sociedad y de sus agentes en el gobierno del territorio, y se asiste a una creciente relevancia de las identidades territoriales locales, es decir, de la diversidad paisajística del país. Teniendo esto presente, los catálogos han contribuido a cubrir el nivel cero, es decir, las bases de información y documentación imprescindibles para poder dar un salto adelante y poder ir mucho más allá. **Los catálogos deberían ser la base para incluir prioridades paisajísticas en la agenda política, y para plantearse unas políticas de paisaje más orientadas a la acción, más transversales, que refuercen la concertación y la cooperación público-privada, que impulsen las necesarias medidas de sensibilización, educación y formación, y que instauren nuevas formas de democracia participativa en todo lo relativo al gobierno y a la gestión del territorio**. Estos retos hacen que nos demos cuenta de que tenemos un largo camino por recorrer del que apenas estamos en el principio.

7.

Glosario

Agente del paisaje

Persona o entidad pública o privada interesada en el paisaje, que lo utiliza o tiene competencias en su gestión.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Evaluación del paisaje

Proceso dirigido a conocer el estado, la dinámica y las tendencias del paisaje, analizar los resultados obtenidos y emitir los juicios pertinentes.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Banalización del paisaje

Proceso a través del cual el paisaje pierde su originalidad o interés natural, cultural o simbólico.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Carácter del paisaje

Conjunto de elementos claramente reconocibles que contribuyen a diferenciar un paisaje de otro, ni mejor ni peor.

Fuente: The Countryside Agency / Scottish Natural Heritage

Característica del paisaje

Elemento o combinaciones de elementos del paisaje que contribuyen a distinguir su carácter.

Fuente: The Countryside Agency / Scottish Natural Heritage

Carta del paisaje

Instrumento de concertación de estrategias entre los agentes públicos y los privados, aplicables a escala local, supramunicipal o comarcal, con el fin de llevar a cabo actuaciones de protección, gestión y ordenación del paisaje para mantener sus valores.

Fuente: Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje

Catálogo de paisaje

Documento de carácter descriptivo y prospectivo, aplicable a los ámbitos territoriales, que determina la tipología de los paisajes de Cataluña, identifica sus valores

y el estado de conservación y propone los objetivos de calidad que deben cumplir.

Fuente: Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje

Comunicación en el paisaje

Transmisión de significados culturales en relación con uno o más paisajes a través de los medios de comunicación y las tecnologías de información.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Conocimiento del paisaje

Grado de formación y reconocimiento del paisaje que tiene y experimenta una población determinada.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Conservación del paisaje

Uso y gestión del paisaje compatible con el mantenimiento de sus valores ambientales, culturales, visuales y perceptivos, en beneficio de la sociedad y de las generaciones futuras.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Creación de paisaje

Intervención sobre una porción del territorio con el objetivo de mejorar sus condiciones paisajísticas y crear un nuevo imaginario en el supuesto que el propio original se haya perdido o banalizado.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Criterio paisajístico

Opinión mediante la cual se emiten juicios o se toman decisiones sobre la protección, gestión y ordenación del paisaje.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Dinámicas del paisaje

Actividades y procesos naturales y humanos que inciden en la configuración del paisaje actual.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Directrices del paisaje

Determinaciones que, basándose en los catálogos de paisaje, precisan e incorporan normativamente las propuestas de objetivos de calidad paisajística en los planes territoriales parciales o en los planes directores territoriales.

Fuente: Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje

Diversidad paisajística

Riqueza en configuraciones y caracteres paisajísticos, ya sea a través de elementos o de paisajes en su conjunto.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Educación en paisaje

Iniciativas de formación y enseñanza con objeto de fomentar el conocimiento del paisaje y la sensibilidad hacia la importancia de sus valores y su calidad.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Elemento del paisaje

Componente individual que forma parte del paisaje.

Fuente: The Countryside Agency / Scottish Natural Heritage

Estado del paisaje

Conjunto de características naturales, culturales y simbólicas en que se encuentra o se muestra un determinado paisaje

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Estudio de impacto e integración paisajística

Documento técnico destinado a considerar las consecuencias que tiene sobre el paisaje la ejecución de actuaciones, proyectos de obras o actividades, y a exponer los criterios adoptados para su integración.

Fuente: Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el cual se desarrolla la Ley del paisaje.

Evolución del paisaje

Proceso gradual de cambio de un paisaje de un estado a otro.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Fondo para la protección, gestión y ordenación del paisaje

Instrumento financiero de la Generalitat de Cataluña con la finalidad de destinarlo a las actuaciones de mejora y conservación del paisaje orientadas a entes públicos, entidades privadas, y personas físicas y jurídicas que actúen con estos objetivos.

Fuente: Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje

Fragilidad de un paisaje

Susceptibilidad de un paisaje al deterioro de sus valores naturales, culturales, visuales y perceptivos.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Fragmentación paisajística

Resultado de un proceso de ruptura y quebrantamiento de la continuidad de un paisaje y de su coherencia.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Gestión de los paisajes

Conjunto de actuaciones dirigidas a guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y ambientales.

Fuente: Convenio Europeo del Paisaje

Gobernanza del paisaje

Forma de gobierno de un paisaje fundamentada en la interrelación de los organismos responsables de la dirección política de un territorio y la sociedad civil, en el cual se da poder, autoridad e influencia a la sociedad sobre las decisiones que afectan al paisaje en concreto.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Identificación del paisaje

Proceso de delimitación y denominación de las unidades de paisaje, especificando sus rasgos distintivos.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Impacto paisajístico

Perturbación en el paisaje provocada por un fenómeno natural o por la actividad humana.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Indicador de paisaje

Elemento cuantitativo o cualitativo que permite conocer y hacer un seguimiento periódico de la evolución y el estado de los paisajes, de la satisfacción de la población con su paisaje, así como de la efectividad de las iniciativas públicas y privadas en su mejora.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Informe de impacto e integración paisajística

Exposición escrita que tiene por objeto evaluar la idoneidad y suficiencia de los criterios o las medidas adoptadas en los estudios de impacto e integración paisajística para integrar en el paisaje las actuaciones, los usos, las obras o las actividades a realizar.

Fuente: Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el cual se desarrolla la Ley del paisaje

Medida de integración paisajística

Acción encaminada a disminuir el impacto paisajístico de un proyecto de obra o infraestructura.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Mejora del paisaje

Evolución del paisaje hacia un mejor estado.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Objetivo de calidad paisajística

Plasmación por parte de las administraciones públicas de las aspiraciones de la colectividad respecto a las características paisajísticas de su entorno.

Fuente: Convenio Europeo del Paisaje

Ordenación de los paisajes

Conjunto de acciones con un carácter prospectivo particularmente afirmado destinadas a la valoración, la restauración o la creación de paisajes.

Fuente: Convenio Europeo del Paisaje

Paisaje

Área, tal como la percibe la población, el carácter de la cual es resultado de la interacción de factores naturales o humanos.

Fuente: Convenio Europeo del paisaje

Paisaje de atención especial

Sector de paisaje con una determinada heterogeneidad, complejidad o singularidad desde un punto de vista paisajístico que requiere directrices y criterios específicos para poder ser protegido, gestionado y ordenado.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Paisaje cotidiano

Espacios alrededor de la mayoría de las personas. Está en constante evolución a causa de los efectos de los procesos sociales, económicos y ambientales. Los valores que les son atribuidos por la población están relacionados principalmente con el bienestar.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Percepción del paisaje

Apreciación por parte de un individuo o colectivo de los valores de un paisaje, así como de su estado de conservación.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Política del paisaje

Formulación que las administraciones públicas competentes hacen de los principios generales, las estrategias y las orientaciones que permiten la adopción de medidas particulares destinadas a la protección, la gestión y la ordenación del paisaje.

Fuente: Convenio Europeo del Paisaje

Protección de los paisajes

Conjunto de acciones destinadas a conservar y mantener los rasgos destacados o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial, ambiental y económico, que provienen de su configuración natural o de la intervención humana.

Fuente: Convenio Europeo del Paisaje

Recuperación del paisaje

Mecanismos orientados a detener la degradación o la desaparición de un elemento o conjunto de elementos de un paisaje y restituirlos en sus condiciones originales, asegurando su pervivencia en el futuro.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Satisfacción paisajística

Expresión del grado de satisfacción o insatisfacción con su paisaje, por parte de la población que vive en un determinado ámbito territorial, provocado por diversos factores.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Transformación del paisaje

Cambio en las características naturales o culturales del paisaje con tendencia a la modificación de sus valores o de su apariencia.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Unidad de paisaje

Porción del territorio caracterizada por una combinación específica de componentes paisajísticos de naturaleza ambiental, cultural, perceptiva y simbólica, así como de dinámicas claramente reconocibles que le confieren una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Valor espiritual del paisaje

Elemento del paisaje o de los paisajes en su conjunto relacionados con prácticas y creencias religiosas y espirituales.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Valor estético del paisaje

Capacidad que tiene un paisaje para transmitir un determinado sentimiento de belleza, en función del significado y la apreciación cultural que ha adquirido a lo largo de la historia, así como de su valor intrínseco en función

de los colores, la diversidad, la forma, las proporciones, la escala, la textura y la unidad de los elementos que forman el paisaje.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Valor histórico del paisaje

Vestigio –tangible o intangible– de actividad humana de relevancia presente en el paisaje.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Valor identitario del paisaje

Elemento del paisaje o de los paisajes en su conjunto con una carga simbólica o identitaria para la población local para establecer relaciones de pertenencia o expresiones de identificación.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Valor productivo del paisaje

Capacidad de un paisaje para proporcionar beneficios económicos, convirtiendo sus elementos en recursos.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Valor social del paisaje

Cualidad relativa al uso que un individuo o un colectivo hace del paisaje con un interés para la colectividad.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

Valoración del paisaje

Reconocimiento y reivindicación de los aspectos ambientales, culturales, visuales y perceptivos del paisaje.

Fuente: Observatorio del Paisaje de Cataluña

8. Bibliografía

- BRUGUÉ, Joaquim; BOADA Júlia; BLANCO, Ivan (2013). *Els motors de la innovació a l'administració pública*. Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya.
- BRUNET-VINCK, Véronique (2004). *Méthode pour les atlas de paysages; enseignements méthodologiques de 10 ans de travaux*. París: Ministère de l'Ecologie et du Développement Durable.
- CLARK, Jo; DARLINGTON, John; FAIRCLOUGH, Graham (2004). *Using Historic Landscape Characterisation*. [S.l.]: English Heritage; Lancashire County Council.
- CONSEJO DE EUROPA (2000). *Convenio Europeo del Paisaje* [en línea]. <http://www.catpaisatge.net/fitxers/docs/convenis/CEP_spanish.pdf> [consulta: 28.08.2018].
- CONSEJO DE EUROPA (2008). *Recommendation CM/Rec(2008)3 of the Committee of Ministers to member states on the guidelines for the implementation of the European Landscape Convention*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (2006). *Llei 8/2005 i Reglament de protecció, gestió i ordenació del paisatge*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. (Quaderns de Legislació; 65).
- LAMBRICK, George; HIND, Jill; WAIN, Ianto (2013). *Historic Landscape: Characterisation in Ireland: best practice guidance*. [S.l.]: The Heritage Council.
- MATA, Rafael; SANZ, Concepción (dir.) (2003). *Atlas de los paisajes de España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.
- NOGUÉ, Joan; PUIGBERT, Laura; BRETCHA, Gemma (eds.) (2009). *Ordenació i gestió del paisatge a Europa*. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya. (Plecs de Paisatge; Eines; 2).
- NOGUÉ, Joan; SALA, Pere (2006). *Prototipus de catàleg de paisatge. Bases conceptuals, metodològiques i procedimentals per elaborar els catàlegs de paisatge de Catalunya*. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya.
- NOGUÉ, Joan; SALA, Pere (eds.) (2010). *Catàleg de paisatge. Les Terres de Lleida*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Política Territorial i Obres Públiques.
- NOGUÉ, Joan; SALA, Pere (eds.) (2012). *Catàleg de paisatge. El Camp de Tarragona*. Barcelona: Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Territori i Sostenibilitat; Associació Empresarial Química de Tarragona.
- NOGUÉ, Joan; SALA, Pere (eds.) (2013). *Catàleg de paisatge. Les Terres de l'Ebre*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Territori i Sostenibilitat; [Tarragona]: Diputació de Tarragona.
- NOGUÉ, Joan; SALA, Pere (eds.) (2014). *Catàleg de paisatge. Les Comarques Gironines*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Territori i Sostenibilitat; Girona: Diputació de Girona.
- NOGUÉ, Joan; SALA, Pere (en premsa). "Landscape, Local Knowledge and Democracy: the work of the Landscape Observatory of Catalonia", en Graham Fairclough, Ingrid Sarlöv-Herlin y Carys Swanwick (eds.). *Landscape Character Assessment: Current Approaches to Characterisation and Assessment*. Oxon: Routledge Handbook.
- NOGUÉ, Joan; SALA, Pere; PUIGBERT, Laura; BRETCHA, Gemma (eds.) (2010). *Paisatge i participació ciutadana*, Olot, Observatori del Paisatge de Catalunya; Barcelona, Direcció General de Participació Ciutadana del Departament d'Interior, Relacions Institucionals i Participació Ciutadana de la Generalitat de Catalunya. (Documentació; 1).
- OBSERVATORIO DEL PAISAJE DE CATALUÑA (2016a). *Catálogo de paisaje* [en línea]. <<http://www.catpaisatge.net/esp/catalegs.php>> [consulta: 24.01.2018].
- OBSERVATORIO DEL PAISAJE DE CATALUÑA (2016b). *Objetivos de calidad paisajística de Cataluña* [en línea]. <<http://www.catpaisatge.net/esp/objectius.php>> [consulta: 24.01.2018].
- OFFICE FÉDÉRAL DE L'ENVIRONNEMENT (2003). *Paysage 2020 Principes directeurs*. Berna: Office Federal de l'Environnement.
- RAYMON, Richard; et al. (2015). *Les atlas de paysages, méthode pour l'identification, caractérisation et la qualification des paysages*. París: Ministère de l'Ecologie et du Développement Durable.
- SALA, Pere (2010). "Els catàlegs del paisatge", en Oriol Nel-lo (ed.). *La política de paisatge a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Política Territorial i Obres Públiques, p. 42-51. (Guia d'Integració Paisatgística 4).
- SALA, Pere (2012). "Perifèries urbanes. L'experiència dels catàlegs de paisatge de Catalunya", dins Joan Nogué, Laura Puigbert, Gemma Bretcha, Àgata Losantos (eds.). *Franges. Els paisatges de la perifèria*. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya. (Plecs de Paisatge; Reflexions; 3).
- SALA, Pere (2013). "Cartografiar els paisatges d'avui i els que vénen", en Joan Nogué, Laura Puigbert, Gemma Bretcha, Àgata Losantos (eds.). *Reptes en la cartografia del paisatge. Dinàmiques territorials i valors intangibles*. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya, p. 14-41. (Plecs de Paisatge; Eines; 3).
- SALA, Pere; PUIGBERT, Laura; BRETCHA, Gemma (eds.) (2015). *La planificació del paisatge en l'àmbit local a Europa = Landscape planning at a local level in Europe*. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya; Andorra la Vella: Govern d'Andorra. (Documents; 2).
- SWANWICK, Carys; LAND USE CONSULTANTS (2002). *Landscape Character Assessment Guidance for England and Scotland*. Cheltenham: Countryside Agency; Scottish Natural Heritage.
- TUDOR, Christine (2014). *An Approach to Landscape Character Assessment*. [S.l.]: Natural England.

